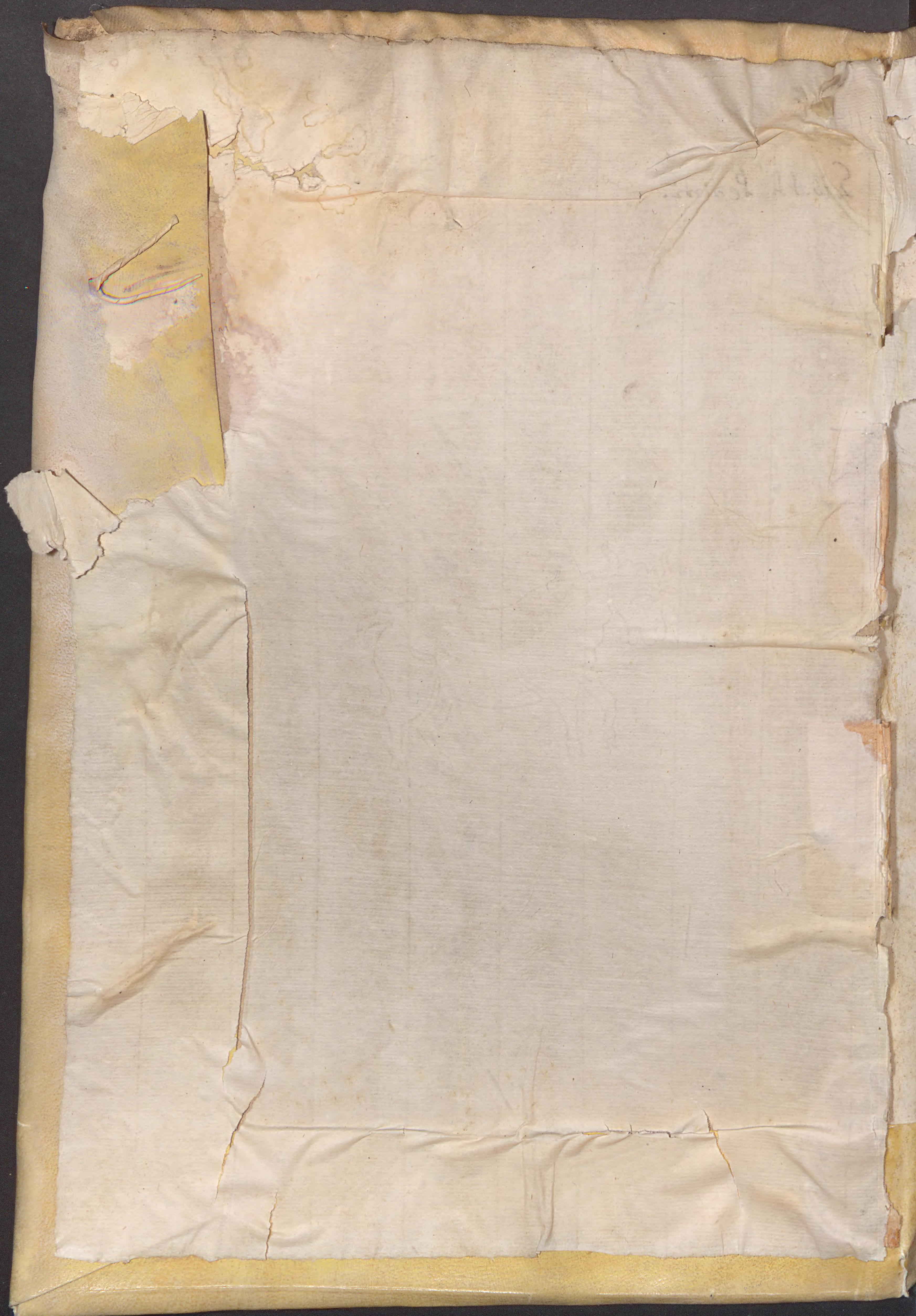




Libro undecimo.

Contiene pedimentos, justificaciones de cursos, pobreza, y otras cosas desde 1751 hasta 1760.



1

Libro undecimo.

Contiene pedimentos, justificaciones de cursos, pobreza, y otras cosas desde 1751 hasta 1760.



D.n Nicolas de Herrera, nat.l de esta Ciudad, como mas aia lugar en derecho paresco ante V.S. y digo, q.e io estoi graduado de Bachiller en la facultad de Artes, y Philosophia por esta Universidad, como constara por la Secretaria y como es notorio, sustente el acto de Conclusiones en la facultad de Sagrada Theologia, q.e annualm.te se deffienden por Universidad en el dia de San Lucas, en el año pasado de 719; y siendo practica inconcusa de esta misma Universidad el conferir al actuante el grado de Bachiller en Theologia de gracia por premio de dho acto, no lo pedi entonces, por no tener recevido el de Artes, ni que se me diese este en lugar de aquel, como ha acaecido, con el animo de q.e luego, q.e pudiese recevir el dho de Artes, pediria se me confiriese el de Theologia, y aviendo recevido aora el dicho grado de Bachiller en Artes, y siendo constante el acto, q.e sustente de Conclusiones en que, como es notorio, cumpli, solicito el acostumbrado premio,

pues es correspondiente a la generosidad de tan Illustre Cuerpo
como el de esta Universidad, y cede en honra mia el recevirle,
sin que pueda obstarme la demora, pues no se alcanza, q. por
esta aia alguna prescripcion, ni q. tenga termino prefinido esta
gracia, aviendo sido cierto el trabajo, q. la motiva; por tanto=

A V.S. sup.co se sirva de mandar, que en atencion a dicho Acto de
Conclusiones, que defendi por Universidad, se me confiera, por
el acostumbrado premio deel, el grado de Bachiller en la
facultad de Theologia, en la forma, y con la gracia ordinaria,
en q. recevire merced, q. con justicia pido; &c.

Como lo pide

Nicolas de Herrera

Auto. Por present.do este pedim.to y en atencion à la notoriedad de lo
que en el se expresa se le confiera à el conten.do D.n Nicolas de
Herrera el grado de B.er en theol.a con la gracia que pide precel
diendo la aprobazion acostumbrada. Lo mandaron los S.res Rec.r
y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de
Sevilla en ella en veinte y seis de Jun.o de mil setez.os y
cinq.ta y uno=

Doy fee, que el conten.do en estta pett.on tiene ganados en esta Univ. tres cursos, y un curss.o en la facult. de Canones, y Leyes, que son el curso de 1738. en 1739: el curs.o de 1739: y cursos de 1739. en 1740 en 1748: en los quales estta matric.do y los tiene probados ordinar.te como assi parece de los libros reg.os de esta secre.ª a que me refiero. Sev.ª y Marzo 24. de 1751. a.s

Jaime [illegible]

Lorenzo de la Barrera nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un cursete en esta Univers.d como constará por la Secretaria, que en ella ai, y que necesito recebir el grado de Bach.r en dicha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por present.da esta pett.on se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto, se me confiera el Grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Justa. &.ª=

D.n Lorenzo de la Barrera y Treviño

Hab. Yo present.do ette gerdn.te al consent.do en el D.or Loren-
o de la Barrera y Moriño se le confiera el grad.o de
Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del
quinto en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.es
Retor y Consil.os del Col.o mag.r de s.ta Maria de
Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en veinte y quatro de
Março de mil sietz.os y cinquenta y[illegible]

2

Doy fee, que el contenido en este pedimento tiene ganados tres cursos y un cursete en la facultad de Canones, y Leyes en esta Universidad que son los cursos de 748. en 749: de 749. en 750: el cursete de 750 y curso de 750. en 751: en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria como consta de los registros de esta secretaria, á que me refiero. Sevilla y Marzo 27. de 1751.

[firma]

Don Francisco Xavier Fernandez de Arevalo y Olea, natural de la Villa de Constantina Diocesis de Sevilla: como mejor proceda paresco ante Vuestra Señoria y digo, que yo he cursado la facultad de Canones, y Leyes tres cursos y un cursete en esta Universidad como constará por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en la dicha de Canones =

A Vuestra Señoria suplico se sirva de mandar, que constando quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia &c =

como lo pide [rúbrica]

Don Francisco Xavier Fernandez de Arevalo y Olea

86

Auto. Por present.da esta pedim.to el conten.do en el B.r Juan Rruiz
Triâ. de Estremadura y ofrea se le confiera el grado de Bach.r
en Canones con quatro cursos dispensandole el quinto en
la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res Rector y
Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univ.d
de Sevill.a en ella en veinte y siete de Marzo de mill
seiscientos y cinquenta y un años

Vicente Marquez y Encina natural dela Ciudad del Puerto de Santa Maria Diocesis de Sevilla como mejor proceda parezco ante V. S. y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Coll.o delos Stos. Apostoles S.n Bartholome y Santiago dela Ciudad de Granada, como consta dela certificazion que en debida forma exhivo, mediante la qual y que necesito recevir el grado de Bachiller en esta facultad.

A V. S. supp.co que aviendo por exhivida dicha certificazion se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &c.

Como le pide

Vicente Marquez de Encina

Auto. Por present.do este pedim.to, y por exhivida le certificaz.on que expresa, la que se devuelva original, y admitase al contenido D.n Vicente Marquez y Encisso se ad- mita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y sien- do aprobado sele confiera en la forma ordinar.a Lo man- daron los S.res Rector y Consiliar. del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en doze de Marzo de mil setez.os y cinquenta y uno =

1

Certifico que el conten.do en este pedim.to tiene ganados los tres cursos y un Cursete en la Facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 748. en 749: de 749: en 750: el cursete 750: en 751: en los quales esta matriculado y se ha probado continuamente como consta de los libros de matricula y probanzas de cursos a que me refiero. Salam.ca y marzo 31 de 1751 a.s

D.n Andres Mendon nat.l de la Ciu.d de Xerez de la Frontera Dioc.e de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo, he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un Cursete en esta Univers.d como constara por la Secret.ia med.te lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dha facult.d de Canones =

A V. S.a Supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Jus.a

Lo p.e de

Palomino

Mu [illegible] In presencia deste pedimento al contenido en el Br Andres [illegible] se le confiere el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos y dispensacion del [illegible] ordinaria. Lo mandaron [illegible] Medicina y Consiliarios [illegible] Mariano de [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] Universidad [illegible] [illegible] del mes [illegible] de mil [illegible] y cinquenta y [illegible]

Dⁿ Juan Ximenez vezino dela V.ª de Marchenilla Diöc. de
Malaga: como mexor proceda parezco ante V. y digo que
yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Con-
vento de N.ra S.ra dela Merced Casa grande desta Ciu. como
consta dela certificacion que en debida forma presento, y
necesitando recivir el grado de Bach.r en esta facultad,

A V. Supp.co que aviendo por presentados este pedi-
mento y certificacion se sirva de mandar que se me
admita a examen para el grado de Bach.r en Artes,
y que siendo aprovado se me confiera en la forma or-
dinaria. pido just.a

Como lo pide

Juan Ximenez

Auto

En vista presentn. este pedimto. y certificacion al contenido en el Phe.
Juan Ximenez se admita a examen para el grado de Bachr. en
Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo
mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colº. mayor de Sta. Maria de Jesus
Univd. de Sevilla en ella en diez y siete de Novre. de mil setezs. y
cinquenta y uno.

Pretano

6

Doy fee que el conven.te en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d quatro cursos y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes que son los cursos de 747 en 748: de 748 en 749: de 749 en 750: y de 750 en 751: y el curs.te de 751 en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a = como ap.e parece de los libros reg.ros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Nov.re 19 de 1751

Ramirez

D.n Juan de Sierra Marquez nat.l de la V.a del Zerro Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes quatro cursos, y un Cursete, como constara por la Secretaria, mediante lo qual pretendo graduarme de Bach.r en dha facult.d =

A V.S.a Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a

pido Just.a &a.

D.n Ju.n de Sierra y

no lo piác

Auto. Por present.do este pedim.to, e el conten.do en el B.r Juan de Sierra Si
quez se le confiera el grado de Bach.r en Canones con cinc(o)
cursos en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.s Rector y
Consiliarios del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Universidad de
Sevilla en ella en diez y nueve de Nov.e de setez.s y cinq.ta y nueve
emm.do nueve = v.e

Pasco.. [signature]

D. Joseph de Ribas Vazquez de Acuña natural de la Villa de Utrera Diocesis de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la Arte y Philosophia tres años en el Colegio de la Purissima Concepcion, que llaman de las Becas, de esta Ciud. como consta de la certificacion que en debida forma presento siendo Colegial de dho Colegio; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en esta facultad =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedimento y certificacn. se sirva de mandar que se me admita a examen para el dho Grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia.

D. Joseph de Ribas Vazq.z de Acuña

Como lo pide

Auto. Por present.dos este pedim.to y certificaz.on del contenido D. Joseph de Mora Vasquez de Acuña, se admita de [illegible] para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en catorce dias del mes de Oct.e de mil setezientos y cinquenta y un a.s

Retano

8

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene recevido oy dia de la Fha el grado de Bach.r en Artes por esta Univers.d = Como mas larga mente consta del libro reg.tro de estos grados à que me refiero. Sev.a y Oct.e 11 de 1751 =

[signature]

El Reverend.o Fr. Pedro de Reyna Mro. del orden de Predicadores de mi P.e S.to Domingo, y nat.l de la V.a de el Arahal Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda pa- resco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de B.er en Artes por esta Univers.d, como constara por la Se- cretaria, y he leido Theol.a en mi R.l Conv.to de ... de esta Ciu.d; y mediante que para oponerme â la Cath.a de Escritura vacante de esta Univers.d, neces.to recevir el grado de Bach.r en dha Facult. de Theo- logia, de que aora he sido informado, y lo que igno- raba, p.r cuia causa no le he solicitado antes, p.a que tenga efecto mi pretencion =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, y por reproducidas las Patentes que tengo exhibidas, se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de B.er en Theol.a, y aprobado, que se me confiera en la forma ordinar.a Pido justicia &.

Como lo pide [rubric]

Fr. Pedro de Reina

Auto. Por present.do este pedim.to y por reproducidas las Patentes q.
menciona, las quales se vuelvan originales al R.do P.e fr. ...
... y al dho. se admita à examen para el grado
de Bach.r en Theol.a y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios
del Coll.o mayor de S.ta Maria de ths. Univers.d de Sevilla en
ella en doze de Dic.e de Mil setez.os y cinq.ta y un a...

[signature]

Fr. Pedro de Reyna del orden de Predic.^res^ de mi P.^e^ S.^to^ Do-
mingo Presentado en mi Religion: como mejor proce-
eda parezco ante V.S. y digo: que yo he leido la facult.^d^
de Artes y Philosophia en mi Conv.^to^ de S. Pablo de esta
Ciu.^d^ como es pp.^co^ y notorio, y necesitando recevir del
grado de Bach.^er^ en esta Facult.^d^ =

Cómo lo pide — A V.S. supp.^co^ que aviendo por presentado este pedim.^to^ y en vista
de las Patentes, que exhibo se sirva de mandar que se me
admita a examen para el grado de Bach.^r^ en Artes, y
que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria
pido Justicia &c =

Fr. Pedro de Reina

Auto. Por presentada esta pedimiento, y por exhividas las Patentes que expresa al contenido en ella Fr. Pedro de Elegna se admita à examen para el grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector, y Consiliarios del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en diez de Dee. de mil setecientos y cinquenta y un años =

Pizarro

10

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult. de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 748. en 749. de 749. en 750: el curs.te de 750. y en no de 750. en 751: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros regis.tros de esta secret.ia a que me refiero. Sevi.a y Jun.o 28. de 1751.

[signature]

D. Juan de Caceres nat.l de la Ciu.d de Cordova D. en esta Univ.d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un cursete, como constará por la secretaria, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. suplico que haviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a Pido Justicia &c.

D.n Juan de Caceres, Berlanga, y Zurita

(margin:) como lo pide

Auto. En presencia de este pedim.to y el contenido en el d.ho [illegible] Beranga y Puerta se le confiera el grado de Bachiller en Cano-
nes con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordi-
naria. Lo mandaron los SS.res Rector y Consiliarios del Colegio
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella
en treinta [illegible] del mes de Junio de mil setez.os y cin-
quenta y uno=

Doy fee, que el contenid.º en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y
un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d, que
son el curso de 746. en 747: curs.te de 747: y curso de 747. en 748
y de 48. en 49. en los quales esta matricul.do y los tiene probados legi-
timam.te conforme â Estat.s y practica de esta Univers.d = Como cons-
ta de los regis.tros de esta Secret.ria, â que me refiero: Y presenta certifi-
cacion, de un curso de la Univers.d de Osuna. Sev.a y Abril 19. de 1751.

Damian de ...
Secret.º

D.n Fran.co de Vera nat.l de la V.a de Nrique (Obisp.do)
de Malaga: como mejor proceda paresco ante V.S. y
digo, que yo he cursado quatro cursos y un cursete, en
la facult.d de Canones, y Leyes; el un curso en la Univ.d
Vers.d de Osuna, y tres y un curs.te en esta Univers.d, como
constará por la Secret.ria, y de la certificaz.on, que en
debida forma presento; mediante lo qual, y que V.S.
necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Ca-
nones =

A V.S. supp.co que auiendo por present.dos este pedim.to, y certi-
ficaz.on se sirva de mandar que se me confiera el grado de
B.er en Canon.s con cinco cursos en la forma ordinaria...
pido Justicia. &.a =

D.n Fran.co de Vera

(margin:) ...mo lo pide

Auto. Por presentados este pedim.to y certificacion al contenido D.
Fran.co de Vera se le confiera el grado de Bach.r en Cano[nes]
con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron
los Sres. Rect.r y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Je[sus]
Univers.d de Sevilla en ella en diez y nueve de Abril
mil setecientos y cinquenta y una

Dn. Nicolas de Herrera natl. de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. y digo: que yo curse las Artes, y Philosophia tres años, y quatro la facult. de Theola. en el Col. de S.t Herm.do de la Comp.a de Jesus de esta Ciud.; por lo que fui admitido para actuar las Concls. que se defienden por Univers.d en el dia de S.n Lucas à la aperción de Estudios en el al. pasdo. de 1719: mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en dhas. Artes = A V. supp.co se sirva de mandar, que se me admita à examen para el dho grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Justa. &c.

Nicolas de Herrera

Como lo pide

Auto. Con asient.o este requisit.o del conten.do en el d.o Nicolas de Herrera se admita a examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Coll. mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en veinte y tres de Junio de mil setez.s cinq.ta y uno.

Doy fee, que oy en dho dia recivio el contenido en este pedim.to el grado de Bach.r en Artes por esta Univer.d precediendo el ser examinado y aprobado en la forma ordinar.a como consta del libro reg.tro de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Marzo 13. de 1751. a.

Ramirez
S.io

Muy Il.e S.r

D.n Vicente Marquez y Enciso nat.l de la Ciudad del Puerto de S.ta Maria Diocesis de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo estoy graduado de Bachiller en la facultad de Artes y Philosophia por esta Univers.d como constara por la Secret.a y he cursado la facultad de Theol.a el tiempo necesario, y tenido varios actos de ella, en dho Coleg.o en el de los S.tos Apostoles S.n Bartholome y Sant.o de la Ciu.d de Granada, como consta de la Certificacion que en debida forma exhivo, mediante lo qual, y que necesito recibir el grado de Bach.r in dha Facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por exhivida dha certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de B.er en Theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria.

Pido Just.a &c.

Vicente Marquez de Enciso

Como se pide

Auto Por presentado este pedimento, y por exhivida la certificacion que expresa: al contenido Don Vicente Marquez y Encinso se admita à examen para el grado de Bachiller en Theología, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria, y devuelva la dicha certificacion original. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en treze de Marzo de mil setecientos y cinquenta y una =

D.n D. Domingo de Castro nat.l desta Ciu.d de Sevilla, Coleg.l en el de los S.tos Apostoles S.n Barth.e y Santiago dela Ciudad de Granada: como mejor proceda pareseo ante V.S. y digo; que yo he cursado quatro cursos

facult. de Can. en la Univers.d de Granada, como consta delas certificaciones, que en debida forma pressento; mediante lo qual y que necesito recevir el Grado de Bach.r en dha facult.

A V.S. supp.co que aviendo por present.dos este pedim.to y certificaciones se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a Pido Just.a &c. =

o [illegible] o pido

Domingo de Castro

Auto. Por presentados expediente y certificaciones: al contenido D.n [Alonso] de Castro se le confiere el grado de Bach.r en Canones con qua[tro] cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo man[daron] los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y quatro dias del mes de Mayo de mil seiscientos y cinquenta y un[o]

[illegible] cursos [illegible]
[illegible] de Canones [illegible] que son los cursos de 748. y 749. [illegible]
en 750: el quarto de 750: y quinto de 750. en 751: los quales esta matriculado y
[illegible] probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros [illegible]
[illegible] que certifico. [illegible] 27 de 1751. = [illegible]

D. Manuel Diez Canseco natural [illegible]
[illegible] en la forma [illegible] y [illegible]
cursos [illegible] de Canones y [illegible]
cursos [illegible] como consta por la certificacion [illegible]
[illegible] y que necesita [illegible] el grado de
Bachiller en dicha facultad de Canones =

Suplica que aviendo por presentada [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible]
cursos, y [illegible] del quinto [illegible] confiera el di-
cho grado de Bachiller [illegible] de Ca-
nones en la forma ordinaria [illegible]
gracia [illegible]

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el qual mag.o Pedro Gansello se le confiere el grado de Bach.r en canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ord.a ... mandaron los s.es Rect.r y consiliarios del ... mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla a ... veinte y siete dias del mes de Abril de mil seiscientos y cinquenta y un a.o =

D.n Antonio Luciano Alonso nat.l dela [illegible]
[illegible] estudiante [illegible] Canones [illegible]
[illegible] la [illegible] digo [illegible]
[illegible] dela [illegible]
[illegible], como consta dela [illegible] que [illegible]
forma presento [illegible]
[illegible] necesitando [illegible] de Bachiller
[illegible] facultad de Canones.

Se [illegible] presentado este pedimento [illegible]
[illegible] que se me confiera el
grado de Bachiller en Canones con [illegible]
[illegible] en la forma
ordinaria [illegible] Justicia [illegible]

D.n Antonio Luciano Alonso
[illegible]

Auto. Los señores Rector y Consiliarios, visto este pedim.to y testim.o del cursan.te el Lic.do
D.n Luciano Alvarez del Monte se le confiera el g.do
de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensandole
el quinto en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res
R.tor y Conciliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus
Univers.d de Sevilla en ella en veinte y siete dias del mes
de Abril de mil setez.s y cinquenta y uno =

17

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en la Facultad de Artes el dia 17. de Mayo de 1748. y tiene ganados tres cursos y un cursete en la facultad de Medicina, que son el curso de 747 en 748: el cursete de 748: y cursos de 748. en 749. y de 749 en 750: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros registros de esta Secret.ria a que me refiero. Salam.ca Abril 18 de 1751. a.s =

Gamarra

Pr. D.n Juan Herrezuelo S.tiago familiar de esta S.ta Cassa nat.l de la Ciud.d de Antequera diocesis de Malaga como mejor aya lugar paresco ante V.S. y digo q. yo estoi Graduado de B.r en Artes por esta Univers.d y en ella tengo ganados tres cursos y un cursete en la facultad de Medicina como consta p.r la Secretaria mediante lo qual y que necesito Graduarme de B.r en esta facultad =

A V.S. Illma. supp.co se sirva de mandar q.e se me admitta a examen p.a el grado de B.r en Medicina y siendo aprobado darme el grado en la forma ordinaria pido justicia &a.

B.r D.n Juan Herrezuelo S.tiago

Auto. Sa presentdo esta parte y conviendo en el Alfer. Herm-
suelo Santiago se admita â examen para el grado de
Bachr en Medicina, y siendo aprobado se le confiera en
la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Con-
siliarios del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Univer-
sidad de Sevilla en ella en prim. de Abril de mil setecien-
tos y cinquenta y ~~ocho~~ un años =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un currete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d; que son los cursos de 748 en 749: de 749 en 750: el curs.te de 750 y curso de 750 en 751 = En los quales esta matric.do y los tiene prob.dos en la forma ordinar.a = Como consta de los libros reg.tros de esta Secret.a a que me refiero. Sev.a y Mayo 29. de 1751 a.s = Ramirez
[illegible]

D.n Sebastian Ruiz de Haruza nat.l de la Ciu.d de Medina-sidonia Dioc. de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un curs.te, como constara por la Secret.a mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Just.a &.a =

[margin:] como lo pide [rubric]

D.n Sebast.n Ruiz de Haruza

Por present.do este pedim.to a el conten.do D.n Sebastian Ruiz [illegible]
se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cur[sos]
Dispensa del quinto en la forma ordinar.a Lo mandaron [los]
S.res Rect. y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesu [Uni-]
v.dad de Sevilla en ella en veinte y nueve de Mayo
[de] mil setez.os y cinquenta y un a.o =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes; que son los cursos de 1746 en 1747: de 1747 en 1748: de 1749 en 1750: cursete de 1750; y curso de 1750 en 1751: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria como consta de los libros que estan en esta secret.ria, a que me refiero. Sev.a y Marzo 3 de 1751. a

Ramirez
Sec.o

S.or

D.n Blas Moreno de Guerra nat.l de la V.a de la Puebla de Cazalla Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda pa-resco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Ca-nones y Leyes en esta Univers.d quatro cursos, y un curse-te como constará por la secret.ria, mediante lo qual y que-riendo recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Cano-nes V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sir-va de mandar, que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canones, en la forma ordinar.a Pido justa &c.

como lo pide

D.n Blas Moreno de Guerra

Visto. e por presentado este pedim.to al contenido en el
D.n Blas Moreno de Guerra se le confiera el g.do
de Bach.r en Canones con circ- cunstancias en la forma
ord.a. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios
del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de
esta Ciu.d de Sevilla

D.n Luis Romero nat.l de la V.a de Paradas Dioc.s de
Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo:
que yo cursé la facult.d de Artes y Philosophia tres
años en el Convento de la S.ta Vera Cruz del orden ter
cero de S. Fran.co de la Ciu.d de Xerez de la frontera;
y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha
Facult.d y no teniendo de promp.to la certificaz.n
de dhos cursos, recurro al remedio de Estatuto, por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita à examen
p.a el dho grado de Bach.r en Artes, à titulo de sufi
ciencia, y que siendo aprobado se me confiera
la forma ordinaria. pido Justicia &c.

Luis Romero

como lo pide

7

Auto. Por present.do este pedim.to a el conten.do en el P.e Luis ... mero se le admita â examen para el grado de M.ro en Artes â titulo de suficiencia y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los ... R.or y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de ... Univers.d de Sevilla en ella en seis de Agosto de setec.os y cinq.ta y un a.s = Enmen.do = cinq.ta = v.e =

Dn. Diego Anto. Montaño natl. dela Va. de Segura de Leon nullius Dioc.: como mas aya lugar parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Filosofia un año en el Convto. de Nro. Sre. S.n Franco. dela Regular observancia de dha Va., como consta dela certificacion, que en debida forma presento y Juro, y siendo mi animo fenecer dha facultd. para estudiar despues otras, y que la he estudiado en dho Convento, assi por mi pobreza (que necesita desta commodidad) como porque estoy a la mira de ordenarme luego que el Sr. Prior de Leon, recien nombrado tome su assiento y residencia en dha Provincia de Leon; y estando noticioso, que en diferentes tiempos y ocasiones se han convocado por edictos a los que estudian dha facultd. y la de Theolog.a en estudios menores, para que se matriculen en esta Univers.d, pretendo, que se me incorpore, y passe en esta el dho año de Filosofia, y que se me annote en la matricula fha. de segundo año de dha facultad, como tal ausante

filosofo; por tanto =

A V. S.ª pido que aviendo por presentados estte pedim.to y certificaz.on, se sirva de mandar que se me matricule en segundo año, entre los filosofos, de Estudios menores, en Facult.d protesto seguir, como el repetir cada a.º la d.ª de mi matric.la p.ª ser tenido por tal estudiante filosofo, y demas efectos que me convenga. pido Justicia &c =

Diego Montaño

Auto. Por presentados este pedim.to y certificaz.on, la qual se tenga presente para quando convenga, y annotesele al suso dicho en la Matricula de los filosofos de los Estudios menores de segundo año. Lo mandó el S.r D.r D.n Fran.co Joseph de Larrea y Carrasco. Can.co del orden de Santiago, S.r Ar... del Colegio mayor de S.ta Maria de Jhs. Juez Chanciller de su Univers.d desta Ciu.d y Privativo del fuero de Es... Cas en Sevilla a diez y seis de Jul.o de mil setez.os y quarenta y quatro a.s

Damian ...
...

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.te en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 749. en 750: curs.te de 750: y curso de 750 en 751 en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a y assimismo esta matric.do en el presen.te curso de cuya aprob.n a lo corri-do de el presenta Cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los libros reg.tros de esta secret.a a que me refiero. Sev.a y Nov.e 12 de 1751.

Damian ...
lio ...
Sr.o ...

M. I. S.

D.n Alonso Fer.z Romero nat.l de la Ciu.d de Ayamonte Cl.co de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, con el presente y un cursete como constara por la secretaria, a los quales solo resta el complem.to del curso que sigue; y teniendo necesidad de recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones con toda brevedad, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y sexto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a que sera merced que confio al... pido &.

Alonso Fer.z Romo.

Auto. Su presentⁿ. este pedimᵗᵒ. del conten.ᵈᵒ en el D. Alonso Ju[illegible] Romero se le confiera el grado de Bach.ʳ en Canones con que [illegible] cursos y dispensa del quinto y sexto del precept.ᵒ en la forma [illegible] lo mandaron los S.ʳᵉˢ Rector y Consiliarios del Col.ᵒ mayor de [illegible] de las Univers.ᵈ de Sevilla en el dia diez y nueve de [illegible] de mil setez.ᵒˢ y cinq.ᵗᵃ y un [illegible]

Pecano? Br.

Don Miguel Rodriguez Rubio natural de la V.ª de Villanueva del Duque Diocesis de Cordova, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo ecursado la facultad de Artes y philosofia tres años en el colegio de S.n Pelagio Martir de dha Ciud. como consta de la certificacion de mi Cathedratico que en devida forma presento mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bachiller en dicha facultad =

A V.S. suplico que aviendo por presentados este pedimento, y certificasion se sirva de mandar que se me admita al examen para el grado de Bachiller en artes y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia V.ª

Miguel Rodriguez Rubio

Auto. Por present.da este pedim.to y certificacion al contenido Miguel Rodriguez Rubio se admita a examen p.a el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le de en la forma ordinaria. Lo mandamos los Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en cinco de [illegible] de mil setez.s y cinquenta y uno ad=

D.n Fr. Bonifacio Ximenes y Lorite natural de la ciu.d de Ecija Diocesis de Sevilla, como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo que yo e cursado la facultad de Artes y filosofia cursa.do en el convento de N.ra S.ra del Carmen de Observancia de dha ciu.d como consta de la certificazion de mi Cathedratico que en devida forma presento mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bachiller en dicha facultad = Y p.a el la gracia de quanto por mi summa y notoria pobresa =

A V.S. suplico que aviendo por presentados este pedimento y certificasion se sirva de mandar que se me admita al Exsamen p.a dho grado de Bach.r en Artes y que siendo aprovado se me confiera por la gracia que llevo pedida la la forma ordin.a lo q. recivire mer.d cid q. con Justa pido &.a

Fr. Bonifacio Ximenez y Lorite

(margin: lo pide)

Visto. Por presentado este pedim.to y certificacion al cole.
D.n Bonifacio Ximenez y Lorite se admita à
men para el grado de Bach.r en Artes, y siendo ap
sele confiera en la forma ordinaria, y con la gr
que pide de cada quatro. Lo mandaron los s
Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria
y Univers.d de Sevilla en ella en cinco de
de mil setez.s y cinquenta y una

Miguel Palacios natural de esta ciud[illegible] mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo e cursado las artes y filosofia tres años en el Colegio de Sn. Hermenegildo de la Compañia de Jesus desta ciudad de que saque certificasion la qual se me a perdido y necesitando recevir el grado de Bachiller en esta facultad, y no pudiendo sacar otra certificasion por estar mi cathedratico ausente; recurro al remedio de los Estatutos de ser admitido a dicho grado a titulo de suficiensia por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bachiller en Artes y que siendo aprovado se me confiera a titulo de sufisiencia en la forma ordinaria; pido Justicia &c.

Miguel Palacios

7

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido D. Miguel
Lacuo se admita â examen para el grado de Bach.er
y siendo aprobado se le confiera â titulo de sufficien.a
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.
Consiliar. del Coll. mayor de S.ta María de Jesus Univ.d
de Sevilla en ella en cinco de Enero de mil setec.
y cinquenta y uno a.

[illegible]

Dn Diego Ximenes valentin natural dela Villa de fuente Obejuna Diocesis de cordova = como mejor proceda paresco ante Vs y digo q yo cursado las artes y Philosofia tres a enel combento de Nro P.e S.n Francisco de Jesus Maria Provincia delos Angeles de la espresada Villa como consta dela certificacion que en devida forma presento mediante lo qual y que necesito resevir el grado de Bachiller en dha facultad =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento y certificacion se sirva de mandar que se me admita a examen p.a el grado de Bachiller en artes y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordin.a pido Just.a etc.

Dgo Ximenez Balentin

Auto

Por presentado el Pedim.to y certificaz.on al contenido D.n Diego Ximenez Valenzu se admita à examen p.a el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le c... en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Co... del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla ... ella en cinco de Enero de mil setez.s y cinquenta...

con S...

... que ... ...
un cursete en la Facultad de Cano... ... ...
cursos de 747. en 748. de 748. en 749. de 749. en 750. y de 750. en 751. y el cur-
so de 751. en los quales està ma... ... ... en la forma ordinaria
como consta de los libros ... ...
Sevilla y Mayo 8. de 1751.

... ...

D. Joseph Moreno ... ...
... Joseph Moreno ... de ... ...
de ... como mejor proceda paresco ante V.S. y digo:
que yo he cursado la Facultad de Canones y ... en esta
Universidad quatro cursos y un cursete como constarà por
la Secretaria, mediante lo qual y que necesito recevir
el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. suplico que aviendo por present. este pedim.to se sirva
de mandar que con dichos cinco cursos se me confiera
el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria
pido ...

D. Joseph Moreno

Lopez

Auto. Por presentados estos recaudos del contenido el L.do Jorge Moreno se le confiere el grado de Bach. en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect. y Consiliar. del Col. may. de S.ta Maria de Jesus Univers. de Sevilla en ella en diez de Marzo de setez.os y cinq.ta y un a.

D. y fee, que el contenido en este pedimento recibio el grado de Lizenciado en la facultad de Medicina por esta Universidad en 25 del presente mes, y año de la fecha precediendo el rigoroso examen acostumbrado, y le aprobaron como consta del libro registro de estos grados, à que me refiero. Sevilla y Abril 30 de 1756 as.

[firma y rúbrica]

Dn. Juan Paulino Mendez natural de la ciudad de Badajoz y su Diocesis: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo estoy graduado de Lizenciado en la facultad de Medicina por esta Universidad, sin embarazo alguno para acender al grado de Doctor con la gracia, que V.S. me tiene aplicada, como constarà por la decretada; y respecto à tener hechas las Informaciones para el ingresar con las que hice para dicho grado de Lizenciado, y necesitar el de Doctor con toda brevedad =

A V.S. supplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me confiera el grado de Doctor en la facultad de Medicina con todas sus honras, y franquezas, sin limitacion alguna en la forma ordinaria, y con dicha gracia; y que se me dispense el termino de los edictos sin perjuizio de tercero, sobre que hago la protesta necesaria, los quales se fixen desde luego. Pido Justicia con (¿)

Como se pide

Dn. Juan Paulino Mendez

Auto — Por presentado este pedimento al contenido en el

D. Juan Paulino Mendez se le confiera el grad

de Doctor en la facultad de Medicina con todas sus

honores, y franquezas sin limitacion alguna en

forma ordinaria y con la gracia que le esta aplica

Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de

el Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevill

en ella [illegible] de Mayo de [illegible]

y [illegible] dichos señores [illegible] que se

xercios [illegible] regulares cuyo termino dispensan

sin perjuicio de tercero, [illegible] de la [illegible]

En dicho [illegible]

Señor

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] para [illegible] por V. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de Zamora

D. [illegible]

[illegible]

[illegible] de Zamora [illegible]

[illegible]

D. [illegible]

Auto

Por presentdo. este pedimt. y testimo. al conueniente Fran.co Granadilla se le confiera el grado de Bachiller en canones con quatro cursos y dispensa del quinto en forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Vice Rector y Consiliarios del Coll. mayor de Sta. Maria de Jesus Universd. de Sevilla en ella en veinte y siete de Abril de mil setecientos y cinquenta y un años =

32

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Br. en Artes en esta Univers.d el dia 15. del presente mes y año, de la forma precediendo el ser Examinado, y aprobado en la forma ordinaria = Como consta latam.te consta del Libro reg.ro de estos grados a que me refiero. Sev.a y [illegible] de 1751. a=

[signature]

D. Joseph de Rivas y Almenda Vazquez, nat.l de la Villa de Utrera Dioc. de Sevilla, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d como constara por la Secretaria, y estoy para sustentar el acto de Conclusiones en la facultad de Theol.a que unnimamente se defienden por Univers.d a la aprecion de estudios en el dia de mañana 18. del corr.te y siendo practica de esta Univers.d el conferirsele al actuante de dhas Ds. de Grado de Bach.r en dha facultad de gracia, siendo aprobado de resultas de dhas Ds. =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que tenido dho acto de Ds. y siendo de resultas de el aprobado, que se me confiera el grado de Bach.r en Theologia en la forma ordinaria y con la gracia acostumbrada; que sera mrd. que con justicia pido &=

Joseph de Rivas
Vazq. de Almenda

35

Auto. Ynprocedien.to esta petición al contenid.o en el D. Joseph de Pina de Acuña, siendo aprobado de sentencia del acto de Th.a y para defender en el [illegible] de mañana por [illegible] la asistencia Estudios, se le confiere el grado de Bach.r en Theol.a con la g[illegible] acostumbrada. Lo mandaron los S.s Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella [illegible] y siete de Dic.e de mil setecientos cinq.ta y uno =

Pecrana [illegible]

[illegible] y porque el consent.o en este pedim.to [illegible] al grado [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] el [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

D. Joseph Clemente [illegible] Presb.
nat.l de la Ciud. de Mexico eju.n Clerec. como mejor
proceda parezco ante V.S. y digo: que yo estoy gra
duado de Lic.do en la Facult.d de Canones p.a esta Uni
vers.d sin embarazo alguno para ascender al grado de
Doctor en ella como constara por la secret.ria y teni
endo hechas mis informaziones para este grado
junto con las que hize para el de Lic.do que tengo re
cevido, y necesitando el dicho de Doctor con la ma
yor brevedad

A V.S. supp.co que aviendo por present.e este pedim.to se
sirva de mandar, que se me confiera el Grado de
Doctor en Canones con todas sus honras, y
franquezas sin limitacion alguna en la for
ma ordinaria, y con toda brevedad, para lo qual
V.S. se ha de servir de dispensarme el termino

de los Edictos, sin perjuizio de tercero, sobre que hago la protexta necessaria, y que se despache y roben ser de Diego, que será ... que consta ...

L.do D.n Joseph Clem.te de Montaño

Auto. Por present.do este pedim.to confierasele al conten.do D.n Joseph Clemente Montaño el grado de Doct. ... con todas sus honras y franquezas sin ... ción alguna en la forma ordinar.a y despachen edictos, con el termino ordinario, el que se ... pena sin perjuizio de tercero. Lo mandaron l... Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta María de ... Univer.d de Sevilla en ella en veinte y uno de ... de mil setez.s y cinquenta y un a.s

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados quatro cursos, y un cursete en la Facultad de Canones y Leyes en esta Universidad que son los cursos de 747. en 748. de 748. en 749. de 749. en 750. el cursete de 750. y curso de 750. en 751. en los quales está matriculado y los tiene probados en la forma ordinaria como consta de los libros registros de esta Secretaría, a que me refiero. Sevilla Abril 5 de 1751 años =

[firma]

D. Manuel Augustin Sanchez natural de esta Ciudad de Sevilla, en Triana: Como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado en la facultad de Canones y Leyes, quatro cursos completos y un cursete, como constará por la Secretaria de esta Universidad, como necesitando recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. suplico que aviendo por presentado dichos cinco cursos se sirva de mandar, que con dichos cinco cursos se me confiera el grado de Bachiller en la facultad de Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia &c. =

D.n Manuel Augustin Sanchez

Visto

Por presentado este pedim.to al conten.do D.n Manuel Sanchez se le confiere el grado de Bach.r en con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo m. los D.res Rect.r y Consiliar.s del Coll. may.r de Sta Maria Univer.d de Sevilla, en ella en cinco dias de Abril de mil setec.s y cinquenta y un a.s

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univer.d tres cursos y un cursete en la Facult.d de Canones y Leyes ~~en esta Univer.d~~ que son los cursos de 745. en 746: de 746. en 747. cursete de 747. y curso de 748. en 749: en los quales esta matric.do y los tiene probados en forma ordinar.a = Como consta de los libros reg.tros de esta Secretaria a que me refiero. Secr.a Nov.e 18. 1751 a.s =

Ramirez

D.n Fran.co Gonz.s de Orduña nat.l de la Ciu.d de Badajoz su Diocc: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado en esta Univers.d la Facultad de Canones y Leyes tres cursos y un cursete, como constara por la Secret.ia mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha Facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensad.s del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Just.a &.a =

Como pide

Fran.co Gonz.z Orduña

Auto. Por present.do este pedim.to a el conten.do D.n Juan Gomez de Orduña se le [...]
el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del [...]
en la forma ordinaria. Lo mandaron los ss.es Rector y Consiliarios [...]
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en once [...]
Nov.re de mil setez.os y cinq.ta y uno.

Retano [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Lic.do en la Facult.d de Theol.a por esta Univers.d el dia 26. de Junio del año pass.do de 1744: precediendo el ser examinado con rigor en la forma acostumbrada, y el ser aprovado nemine discrep.te = como consta del Libro reg.tro de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Abril 24. de 1751 a.s =

Damian [illegible] Not.o [illegible]

D.n Ant.o Salinas Presb.o, Capp.an del Ill.mo S.r Arzp.o Coad.r Administrador de este Arzp.do, y vez.o de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. y digo: que yo estoy graduado de Lic.do en la Facult.d de Theol.a por esta Univers.d sin embarazo alguno, para ascender al grado de Doctor, como constarà por la Secret.ria; y necesitando recevir este, con la may.r brevedad, V. se ha de servir de dispensarme el termino de los cursos, sin perjuicio de terceros, sobre que hago la protesta necessaria; y assimismo, aviendo yo producidas las informaz.s que hize para el grado de Lic.do dispensarme (por aora al menos) la repeticion de informaciones por el poco tiempo, y lugar, que con la assistencia à dho Ill.mo S.r, y mi amo tengo para la solicitud de testigos, y demas diligencias; y siendo notorio mi estado de Presb.ro en que se convence la edad, ademas de ser Juez de Rentas. en dhas Informaciones, como la aficion à los Estudios; y seguir esta carrera, que son los requisitos que se añaden para este grado de Doctor, en dha repeticion de informaz.es, se haze esta dispensable: por tanto =

A V. Sup.co que aviendo por presentado este pedim.to y por reprod.o

dueidas las dhas informaz.es se sirva de mandar que
confiera el grado de Doctor en Theol.a con todos sus hon
franquezas, sin limitacion alguna, en la forma ordin
con la maior brevedad, dispensandome el termino
tos, y repeticion de informaz.es todo sin perjuizio, e
Como lo pide
Ueno pedido, que sera mrd. que consegui.a jdo. y qu
luego se despachen, y fixen los Edictos, para que corr
termino &.

Lic.do Antonio Salinas

Autto. Por present.do este pedim.to y por reproducidas las Informac.
expresa al contenido al D.r Antonio Salinas se le confiera
de Doctor en Theol.a con todas sus honrras, y franquezas s
tacion alguna en la forma ordinaria, y con toda brevedad
que se dispensa el termino de los edictos sin perjuizio de
lo expresado ... los quales se despachen y fixen
luego. Lo mandaron los s.res Rector y Consiliar.s del Co
de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en veinte
dias del mes de Abril de mil seteci.s y cinquenta y nueve

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Liz.do en Medicina por esta Univer.d en 21 del pres.te mes, y año, precediendo el rigoroso examen acostumbrado, y el ser aprobado nem.e discrep.te = Como consta del libro de registro de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Abril 24 de 1751 a.

Damian [illegible]
[illegible]
S.



D.n Manuel Antonio Rodriguez de Vera nat.l de la V.a de Bollullos de la mitacion Arzo.b de Sev.a: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo estoy graduado de Liz.do en la facult.d de Medicina por esta Univers.d sin impedim.to alguno para recevir el grado de Doctor en ella, para el que tengo hechas mis informac.es junto con las que hize para dho grado de Liz.do, como constarà por la Secret.a; y con el motivo de estarse para conferir en el dia de mañana un grado de Doctor en Theol.a, pretendo que se me confiera en el, el de Doct.r en Medicina, sirviendose V.S. dispensarme el termino de los Edictos, sin perjuizio de tercero sobre que hagan la protesta necessaria, por tanto—

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me confiera dho grado de Doctor en Medicina, con todas sus honras y franquezas sin limitacion alguna en la forma ordinaria, y como tengo pedido, y que se despachen y fixen los edictos para que corra su termino, que serà inmed.to que confiera. ubi [illegible]

Como lo pide
[illegible]

Ldo. D.n Manuel [illegible]

Por presentado este pedim.to à consen.to de D.n Manuel Antonio

Rodriguez de Vera. sele confiera el grado de Dr.
en Medicina con todas sus honras, y franquezas
limitacion alguna en la forma ordinaria, y con
gracia que le está aplicada, y sele dispensa el term.
delos Edictos sin perjuicio de tercero, baxo de impo
sicion que tiene hecha los quales se despache, y
verde luego. Lo mandaron los Sres. Rector y Consili.
del Col.º mayor de Sta. Maria de Jesus Univer.d de Sev.
en ella en veinte y quatro dias del mes de Abril de
setecientos y cinquenta y un

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 743. en 744: de 744. en 745: curs.te de 745. y curso de 745. en 746: en los quales esta matric.do y los tiene probados le gitimam.te = como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria, à que me refiero. Sev.a y Enero 16. de 1751. &c=

Ramirez
Not.o
S.o

D.n Manuel Texera nat.l de esta Ciu.d de Sevi lla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Cano nones, y Leyes, tres cursos, y un cursete, como consta rà por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bachiller en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el Grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria Pido justa &c.a =

Manuel de la Texera

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el [...]
miel de la Becerra y se le confiera el grado de Bach[...]
Canones con quatro cursos y dispensa del quin[...]
forma ordinaria lo mandaron los señores Rector y [...]
siliar. del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus [...]
de Sevilla en ella en diez y ocho de Enero de m[...]
tez.os y cinquenta y uno

Dn. Juan Anton nat.l dela Ciud.d de Badajoz qu es-
tudiante como mejor proceda paresco ante V. y digo, que
yo cursé las Artes y Phil.a tres a. en el Conv.to de S.to Do-
mingo orden de Predicadores dela Ciud.d de Badajoz,
y aunque saque certificacion, se quedo en mi casa, y ne-
cesitando recevir el grado de Bach.r en esta facultad
recurro á el remedio de Estatuto. Por tanto =

A V. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sir-
va de mandar que se me admita á examen para el
grado de Bach.r en Artes á tit.o de suficiencia, y siendo
aprobado, que se me confiera en la forma ordinaria. Pido
Just.a &.a = Ju.n Anton Dozel

lo pide

Auto. Por present.do este pedim.to del contenido [illegible]
se le admite a examen para el grado de Bach.er [illegible]
a titulo de suficiencia, y siendo aprobado sele [illegible]
en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res, R.or [illegible]
y Cons.os del Coll.o mayor de s.ta Maria de Jesus Univer.d [illegible]
en ella en deciseis dias del mes de Oct.e de mil [illegible]
cinquenta y dos a.s

p.r Mand.o
[illegible]

7 | 43.

...fee y oy. esto necessario. Juro en forma de dro. que el testimº. pres...
...ado por esta parte es dado y firmado por el secretario dela Univ...
Salamanca, semejantes a los q̃ se presentan en esta secretª: y ansimis...
...que en mas de treinta años, en ninguno de dhos instrumentos, ...
...que ... se encontrado, y que han pasado por esta ...
...visto ... dho ... de ... de 1752

Dama...

Pedro Gonzalez de Mendoza natl. dela V. de Medellin Dioc. de Placencia. como mejor proceda pa-resco ante V. y digo que yo he cursado la facultad de Leyes en la Univers. de Salamanca quatro cursos, y un cur-so, como consta del testimonº. que presento, y juro; media-nte ... y hallandome en esta cund. a otros fines. preten-tendo reciuir el grado de Bachr. en dha facult. por esta Univ.

por tanto=

A V. Supp.co que auiendo por presentados este pedimto. y testimº., se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachr. en dro. Civil en la forma ordinaria con estos cinco cursos. Pido Just.a Vt.

Pedro Gl. de Mendoza

...lo pide

Visto. Por presentado este pedim.to y termin.o al consejo Pedro de Mendoza se le confiera el grado de Bach.er con unico curso en la forma ordinaria. Lo man[illegible] los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta [illegible] de Jesus Univers.d de Sevilla en [illegible] de [illegible] de mil [illegible] [illegible] y dos

JHS

Dn Juan Tiburcio de Bergara Presbo. Natl. dela Villa de Marchena del Arzor. Diosesis, como mejor Proceda Paresco ante V.S. y digo que yo he curs.do las Artes y Philosophia tres años en las clases del Colegio de Sto. Thomas de esta Ciudad como consta dela Certificacion que en devida forma presento, mediante lo qual y que necessito reciuir el grado de Bachr. en dicha Facultad =

A V.S. supplico que aviendo por presentados este pedimto. y Certificacion se sirva mandar que se me admita â examen para el referido Grado de Bachr. en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia Va.

Dn Juan Tiburcio de Vergara

Auto — Por presentado este pedim.to y no se dimite la certificación del Col.o de S.to Thomas, por el caso de su votto contenido el Lic.do Tiburcio de Vergara se admita a examen para el grado de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia según Estatuto, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en ocho dias del mes de Marzo de mil setecientos cinquenta y dos a.

41

Doy fee, que el contenido en este pedimento tiene ganados quatro cursos, y uno
Cursete en la facultad de Canones, y Leyes, que son el curso de 744 en 745:
el cursete de 745: y cursos de 745. en 746. de 746. en 747. y de 747. en 748: los
quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria = como cons-
ta de los registros de esta Secretaria, a que me refiero. Sevilla 4 Marzo de 1752 a.

[signature]

D. Joseph Martinez de Sto. Domingo natural de la
Ciudad de Cadiz y su Diocesis como mejor proceda paresco
ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Cano-
nes y Leyes en esta Universidad quatro cursos, y un cursete, co-
mo constará por la Secretaria, mediante lo qual, y que ne-
cesito recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento se
sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachiller
en Canones con dichos cinco cursos en la forma ordina-
ria. Pido justicia &a.

[margin:] ... pide
[signature]

Pr.ª presentado esta petiçion del conuento de Sto. Domingo se le confiera el grado de Bachiller con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rect. y Consiliar. del Coll. may. de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en treze de Março de mil y seis[...] y cinquenta y dos a.s =

Dn Miguel de Herrera nat.l dela Ciu.d de Xerez dela Fron.ra Diocc.s de Seu.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado tres años en la facult.d de Artes y Philosofia en el Col.o de la Compañia de Jesus de dha Ciudad, como consta dela certificaz.n que en devida forma presento; me diante lo qual, y que necesito reçevir el grado de Bach.r en dha facultad —

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pe dimento y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &a —

Mig.l Herrera

pida

Auto. Por presentados este pedimento y certificacion del contenido D.n Miguel de Herrera se admita â examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le dé en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en veinte y nueve de Febr.o de mil setecientos cinquenta y dos a[illegible]

M. P. S.

Juan de Castro natl. de la V.a de Santaella Obpdo.
de Cordova como mejor proceda parezco ante V.S.a y
digo, que yo he cursado la facultad de Artes, y Philosophia
tres años en el Convento de S.to Domingo de la Ciud. de
S.n Lucar de Barrameda, como consta de la certificacion que
presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el
grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S.a suplico que aviendo por presentados este pedimento
y certificacion se sirva de mandar que se me admita
â examen para el grado de Bach.r en Artes, y que
siendo aprovado, se me confiera en la forma ordinaria.
Pido Justa. &c. =

Juan de Castro

Auto — Por presentado este pedim.to y certificacion del col.
D. Juan de Castro, se admita à examen para el
Bach.to en Artes, y siendo aprobado se le confiera con
ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.or y Consiliarios
legio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sev.
ella en veinte y nueve de Febr.o de mil setecientos
cinquenta y dos a.s =

M. S.

Fran.co Matheos nat.l de la V.a de Alcala de Guadayra Ar.n
tec. de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que
yo he cursado la facult.d de Artes, y Philosophia tres anños en
el Col.o de S.to Thomas de Aquino de esta Ciu.d, de que sal
que certificacion q tengo presentado en ciertos autos, y
necesitando reccivir el grado de Bach.r en dha facultad;
recurro al remedio de los Estatut.s por tanto=

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar que se me admita à examen para el grado
de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo apro
bado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &.

como lo pide

Fran.co Matheos

Auto Por present.do este pedim.to al contenido enel B.
Matheos se admita à examen parael grado de B.
tes à titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le co
enla forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y Co
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus, Univers.d de Sevill
en veinte y nueve de Abril de mil setez.tos y cinq.ta

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados cursos y un curso en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son curso de 749. 750. curso de 750. y curso de 750. en 751. en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordin.a y asi mismo esta matric.do en el curso presente de cuyo acuerdo a los dos tercios presenta cedula de sus Cath.cos como de la capilla y de la [illegible] de esta Secret.a a que me refiero. [illegible] Enero 31. de 1752. =

Dn. Pedro Sebastian Villavicencio natural de la Ciud.d de las Palmas Isla de Thenerife Obisp.do de Canaria como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d en la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un curso a los que se [illegible] consta de [illegible] tercio del presente curso como consta en la Secret.a mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dicha facult.d de Canones recurro a la acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de tenerme por cumplida, pueda recevir, por tanto =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dichos cursos y [illegible] del presente se me admita a [illegible] en la forma ordinaria = [illegible]

Auto — Por present.do con ... admit.do al contenido en el Sebas-
tian [illegible] y se le confiera el grado de [illegible]
nones con quatro cursos y dispensa del que [illegible]
sea ordinar.a Lo mandaron los ss. Rector y Consili.s del
Coll.o may. de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
en veinte y uno de Enero de mil setez.os y cinq.ta y [illegible]

Doy fee, que el contenido en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en ... por esta Univers.d el dia 17 de Marzo de 1749 mediante el ... examinado y aprobado en la forma ordinaria como mas latamente ... del libro reg.o de estos grados a que me refiero. Sev.a y En.o 29 de 1752

[illegible]

D.n Joseph Lopez natl. de esta Ciu.d de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como consta por la Secretaria; y he cursado quatro años la facultad de Theologia en el Coll.o de S.n Hermenegildo de la Compañia de Jesus de esta Ciudad como consta de la certificacion que en debida forma presento mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta facultad =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificacion, se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bachiller en dha facultad de Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido Justt.a &c.

B.r D.n Joseph Lopez

Auto — Por presentados este pedim.to y certificacion del con
tador Joseph Lopez se admita a examen para el grado
en theol.a y siendo aprobado se le confiera en la forma
ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en
veinte y nueve de Enero de mil setecientos y cinq.ta [illegible]

Doy fee, que el contenido en este pedim.^to recibio el grado de B.^er en Artes por esta Univers.^d el dia 15 de Enero de 1750. y tiene ganados en ella tres cursos y un Cursete en la facult.^d de Medicina, que son el curso de 747 en 748: curs.^te de 748: y cursos de 748. en 749. y de 749. en 750 = en los quales esta matric.^do y los tiene probados en la forma ordinar.^a como cons.ta de los Lib.^ros de esta Secret.^ria a que me refiero. Sev.^a y Marzo 27. de 1752.

Ramirez

Dn Miguel Muñoz, fam.^r de esta s.^ta Casa nat.^l de la Ciu.^d de Cordova en su Exee. como mejor proceda pareseo ante V. y digo que yo estoy graduado de B.^er en Artes por esta Univers.^d, y en ella he cursado la facult.^d de Medicina tres cursos y un Cursete, como constará por la Secret.^ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.^r en esta facult.^d

A V. Suplico que aviendo por presentado este pedim.^to se sirva de mandar, que se me admita â examen para el grado de Bach.^r en Medicina, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.^a Pido Just.^a etc.

B.^r Dn Miguel Muñoz

lo pide

Auto Por recivido este pedim.to i el conten.do en el
Al.do Muñoz se admita a examen para el grad
en Medicina, y siendo aprobado se le confiera
ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y c
rio del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus de
Sevilla en el Col.o en veinte y uno de Marzo de
y cinq.ta y dos a.

Doy fee, que el conten.^te en este pedim.^to tiene ganados en esta Univers.^d tres cursos completos, y un cursete en la facult.^d de Canones y Leyes, que son el curso de 747. en 748. el cursete de 748. cursos de 748. en 749. y de 749. en 750: en los quales está matriculado y los tiene probados legitimam.^te = Como consta de los libros registros de esta Secret.^ria à que me refiero. Sev.^a y Abr.^l 18 de 1752 [illegible]

[illegible] Sec.

Sr R.^l

Dn Vicente Alcalde nat.^l de esta ciud.^d de Sev.^a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.^d de Canones y Leyes tres cursos y un cursete en esta Univers.^d, como constará por la secret.^ria, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.^r en dha facultad de Canones =

A V.S. Sup.^co que aviendo por presentado este pedim.^to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bach.^r en Canones en la forma ordinaria. Pido just.^a &a

Dn Vicente Maria Alcalde

[illegible]

Auto. Por presentado este pedimento del convenido en d[ic]ho D[o]n
Alcala se le confiere el grado de Bach[ille]r en Canones
cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria
dieron los S[eñore]s Rect[o]r y Consiliarios del Col[egi]o mayor de S[an]ta
Maria Univers[ida]d de Sevilla en ella en diez y ocho de Nov[iemb]re
setecientos y cinquenta y dos a[ño]s

D[octo]r Nuñez Rect[o]r. D[octo]r Carrasco

D[octo]r O...

Jiménez

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganado [illegible] dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes, que son el curso de 750. en 751. el cursete de 751. y el curso de 751 en 752. en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria, y del mismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asistencia a lo corrido de el presenta cedula de sus Cath.cos = Como de ella consta y de los libros reg.os de esta Secret.ia a que me refiero. Sev.a y Nov.re 18 de 1752

Ramirez
Sec.o

D.n Ventura Sancho nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d tres cursos, y un cursete con el presente curso que sigue, cuyo complemento falta; y necesitando recebir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones; recurro a la acostumbrada benignid.d de V.S.; para que sirviendose de darme por cumplido, pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. suppco que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria, que sera merced que consulta pido &.

D.n Ventura Sancho

Auto — Por presentado este pedimiento à el contenido en el
hà lugar y se le confiere el grado de Bach.^r en Canon
quatro cursos, y dispensase del quinto, y presto del
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res Rector
arios del Colegio mayor de Sta Maria de Jesus Univ.
Sevilla en ella en diez y ocho de Nov.^re de mil sete
y cinquenta y dos a.

Dr Nuñez R.^r Dr Carrasco Dr Oli

52

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d, que son el curso de 750. en 751. el cursete de 751. y curso de 751. en 752. en los quales está matric.do y los tiene probados en la forma ordi.a guarda. Y asimismo está matric.do en el presente curso de cuya asistencia á lo corrido dél presenta cedula de sus cath.cos como de ella consta, y de los registros de esta secret.ia á que me refiero. Salam.ca y Nov.re V. de 1752 a.

Jazmin
lic.
S.

Fh.a

D.n Pedro Garcia Gutierrez n.l de la V.a de las Cabezas de S. Ju.n ... como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d un curs.te y tres cursos con el presente, á el que solo resta su complem.to, como constará por la secret.ria y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro á la acostumbrada benign.d de V.S. para que siendo servido de darme por cumplido pueda recevirle: por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria, que será merced que confio de V.S. pido &c.

como pide

D.n Pedro Garcia Gutierrez

Auto Por present.do este pedim.to ad contenido en el D.r Pedro Garc[...]
se le confiera el grado de Bach.r en Canon. con [...]
y dispensa del quinto, y resto del presente en la f[...]
naria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.os de[...]
may.r de S.ta Maria de esta Univer.d de Sev.a en ella
a[...] de [...] de mil setez.os y cinq.ta y dos a.s

D.r [...]ones, srio.

D.n Xptoval. Ruiz nat.l dela V.a de Bollullos dela mitacion Arçob.do de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Col.o de S.n Hermenegildo dela Compañia de Jesus de esta Ciudad, como consta dela Certificacion de mis Maestros, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dhas Artes y Philosophia =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedimento, y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de B.er en Artes, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &.a =

D.n Xptoval Ruiz

Pide

Auto — Por presentado este pedim.to y certificaz.on â el contenido. Atten.to se admita à examen para el grado de Bach.er en ... y sien-
do aprobado sele confiera en la forma ordinar.a Lo man-
daron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria
Univers.d de Sevilla en ella en diez y nueve de Diz.re de
setez.os y cinq.ta y dos a=

56

Doy fee que el contenido en este pedimto tiene ganados dos cursos en esta facultad de Canones en esta Universd que son el curso de 750. en 751. el curso de 751 y cursado de 751 en 752 en los quales esta matriculado y los tiene probados en la forma ordinaria y asimesmo esta matriculado en este presente curso de cuya asistencia alo corrido del presente cedula de su Cathco = como dello consta, y delos registros de esta secretaria a que me refiero. Sevª y Dizre 10 de 1752/

Dr. Lucas Escalante natural de la Ciudad de Cadiz ajustado como mejor proceda paresco ante V.S. y digo = Que yo he cursado la facultad de Canones, y Leyes en esta Universidad un Curso y tres cursos con el presente cuio complemento es solo lo que falta como constara pr la Secretaria mediante lo qual y necesito recevir el Grado de Bª en la facultad de Canones recurro á la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo. Pr tanto.

A.V.S. Supplico que haviendo por presentado este pedimto se sirva de mandar que se me confiera el dho. Grado de Bª en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria que sera merced que con Justicia pido.

Dr. Lucas Escalante

Auto. Por present.do este pedim.to a el contenido en el D.r Lucas Escalante confiera el grado de Bach.r en canones con quatro cursos del anno y resto del present.e en la forma ordinaria dandole los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.to Thomas Univers.d de Sev.a en ella en cuatro de Oct.e de mil setecientos cinquenta y dos a[illegible]

D. Thoniz pr.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Uni-
vers.d dos cursos y uno curs.te en la facult.d de Cañones, que son el
curso de 750. en 751. el curs.te de 751. y curso de 751. en 752: en los qua-
les está matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a Y assi-
mismo está matric.do en el press.te curso, de cuya asis.a a lo corrido
de el presenta Cedula de sus Cath.cos y como de ella consta, y de los re-
gistros de esta Secret.ia a que me refiero. Sev.a y Nov.e 18 de 1752 as=

Ramirez

D.n Miguel Saborido

Auto

Por present.do este pedim.to a el contenido en el An
Saborido se le confiera el grado de Bach.r en Cano
quatro cursos, y dispensa del quinto, y sexto del
en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rec
siliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univ
Sevilla en ella en diez y ocho de Nov.e de mil
cinquenta y dos a=

D.r Honet R.r

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados tres cursos y un curso en la facultad de Canones, y Leyes, que son los cursos de 1740 en 1741: de 1741 en 1742: y de 1742 en 1743: y el curso de 1745 en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria como consta de los libros registros de esta Secretaria a que me refiero. Sevilla y Abril 14 de 1752.

Ramirez
S.ria

D.n Miguel de Anunciabay natural de esta Ciudad de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo tengo ganados tres cursos, y un cursillo en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad, como constara por la Secretaria, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. Suplico se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos en la forma ordinaria. Pido Justicia y dispensa del quinto, en la forma

que pide

D.n Miguel Antonio de Anunciabay

Lemaur

Auto. Por presentado este pedim.to del conten.do en el [illegible]
Alvarez [illegible] y se le confiere el grado de Bach.r en Ca[...]
quatro cursos, y dispensa del quinto en la for[...]
Lo mandaron los S.res Recd.r y Consiliarios de[l]
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevi[lla]
ella en catorze de Abril de mil setez.os [...]
y dos a =

Dn. Man.l Rodriguez y Diaz nat. de Chiclan. Conv.o de Sravia Obisp.o de Oviedo: como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes p.r esta Univer.d, como constará por la secret.ria y aviendo cursado en el Col.o de S.n Buena ventura del orden de S.n Fran.co de esta Ciu.d, el curso entero de Theol.a, como consta dela certificacion que tengo presentada p.a dho grado de Artes, la que reproduzco, y necesitando recevir el gr.do de Bach.r en dha facult.d de Theol.a

A V. supp.co que aviendo p.r present.do este pedim.to y p.r reproducida la dha certificacion, se sirva de mandar que se me admita â examen p.a el grado de B.r en Theol.a y siendo aprobado, q.e se me confiera en la forma ordin.a pido just.a

Manuel Rodriguez y Diaz

Auto. Por presentado este pedim.to y por reproducida la c
cacion del curso de Theol.a del contenido D.n Man
Rodriguez y Diaz se admita á examen para el
de Bach.r en Theol.a y siendo aprobado sele conf
forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect. y Cons
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de S
en ella en diez y ocho de Abril de mil setec
quenta y dos a.s =

Manuel Rodriguez y Diaz

Doy fee que el contenido en este Pedim.to Recivio el grado de Bachiller en Artes por esta Univers.d el dia onse del pres.te mes y año de la fecha, precediendo el ser examinado y aprovado en la forma ordinaria: como consta del Libro Registro destos grados a que me refiero. Sev.a y Dic.re 11 de 1752.

Damian [rubric]

Sr.io

Dn Theodoro Palomo nat.l desta ciud. de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q Yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d como constara por la secretaria, y estoy para sustentar el acto de conclusiones q en el dia de mañana se defienden annualm.te en la facultad de theologia por Universidad, â ala opcion de los cursantes, y siendo practica desta Univers.d â el actuante de ellas siendo aprovado de Resueltas del acto, el conferirle el grado de Bach.ler en dha theologia de gracia =

A V.S. supp.co q en vista de q sea el dho acto de concluciones, y siendo de resultas de el aprovado, se sirva de mandar q se me confiera el grado de Bach.r en la facultad de Theologia en la forma ordinaria, y con la gracia acostumbrada q sera merced que con Justicia pido &.a

B.r Dn Theodoro Palomo [rubric]

(Margin:) Lo pido

Auto. Por presentado este pedimento, y al contenido en el Br. Theodoro [illegible]
siendo aprobado de resultas del acto de Dr. que tiene para
der en el dia de mañana se le confiera el grado de Dr.
Theologia en la forma ordinaria y con la gracia acostumbrada
mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Collegio mayor de Sn.
de Jesus Universidad de Lima en ella en diez y siete de [illegible]
setecientos y cinquenta y [illegible] años

[illegible]

Doy fee que el contenido en este pedim.to recivio el gr.o de Lizdo. en la facult.
de Canones por esta Univers.d, precediendo en la anteced.te noche el
rigoroso examen acostumbrado, de que fue aprobado nemine discrep.te
Sev.a y Mayo 10. de 1752 as.

Ramirez

Dn. Antonio Bern.do Gutierrez de Rubalcaba Presb.ro nat.l
dela Ciud.d de Ayamonte Arzobisp.do de Sevilla: como mejor pro-
ceda paresco ante V.S. y digo: que yo estoy graduado de Lizdo.
en la facult.d de Canones por esta Univers.d, sin embarazo
alguno para ascender al grado de Doctor en ella, como
constará por la Secret.ria y mediante el tener ya hechas las
informaz.es para uno, y otro grado, y por V.S. aprobadas, y que
necesito el grado de Doctor con la may.r brevedad =

A V.S. sup.co se sirva de mandar, que se me confiera el grado
de Doctor en dha facult.d de Canones con todas sus hon-
ras, y franquezas sin limitacion alguna en la forma or-
dinaria, y con la ma.r brevedad, dispensandome para esta
el termino de edictos, sin perjuizio de tercero de mejor drô.
en la antig.d sobre que hago la protesta necessaria, y en
que receviré md. que con justa pido &c.

lo pide

Ldo. Dn. Ant.o Bern.do Gutierrez de Rubalcava

Auto

Por present.do este pedim.to a el conten.do D.n Ant.o
Gutierrez de Rubalcaba sele confiera el grado de l.do
en Canones con todas sus honras y franquezas. sin
mutacion alguna. en la forma ordinar.a y dero-
go para lo qual sele dispensa el termino de edi[cto]
perjuizio de tercero, las quales se despache y hagan [en la]
forma acostumbrada. Lo mandaron los s.res [Rector]
y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus
univers.d de Sevilla en ella en diez de Mayo de mil
zientos y cinq.ta y dos a[ño]s

+

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes, que son los cursos de 749 en 750: de 750 en 751: y de 751 en 752: y el cursete de 752: en los quales esta matricd.o y los tiene probados legitimam.te como assi parece de los reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Sep.re 18 de 1752 a.s =

Ramirez

Lic.
de B.

M. Y.

S.

D.n Ygnacio Perez Olea y Arevalo Natural de la Villa de Constantina Diosesis de Sevilla como mejor proceda paresco ante V. S.a i digo q. yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones y Leyes tres cursos i un cursete como constara p.r la secretaria, mediante lo qual, i q. neseçito reçebir el grado de B.r en dha facultad de Canones =

A V. S.a Sup.co q. habiendo p.r presentado este pedim.to se sirva de mandar q. con dhos quatro cursos i dispensa de el quinto se me confiera el grado de B.r en Canones en la forma ordinaria; pido Justicia &c.a =

Ygnacio Perez Olea y Arevalo

Auto. Por present.do este pedim.to à el conten.do D. Ygn.o M.l Olea y Decretos sele confiera el grado de Bach.r Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rec.r y Con-siliarios del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univer.d Sevilla en ella en diez y nueve de Sep.re de mil setez.tos y cinq.ta y dos a.s =

D.r Vidal

D.r Cerrasco

D. Doye

Lic.do D.n Juan de Olivar

Ante mi
Domingo ...
Sec.o

Doy fee, que el contenido en este pedimento tiene ganados dos cursos, un currente en la facultad de Canones, y Leyes en esta Universidad que son los cursos de 748. en 749: y de 749 en 750: y el currente 751. en los quales esta matriculado y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matriculado en el presente curso: de cuya asistencia a lo corrido del presenta cedula de sus cathedraticos como de ella consta, y de los libros registro de esta secretaria a que me refiero. Sevilla y Enero 21 de 1752.

[firma]

Señor

Don Francisco de Rada y Funes natural de la villa de Manzanilla Arzobispado de Sevilla: como mejor proceda parezco ante Vuestra Señoria y digo, que yo he cursado la facultad de Canones, y Leyes tres cursos, y un currente en esta Universidad, a los que solo resta el ultimo tercio del que sigue, como ha de constar por la secretaria, y necesitando recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benignidad de Vuestra Señoria para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo =

Por tanto: A Vuestra Señoria suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar, que con dichos quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente se me confiera en la forma ordinaria que sera merced que confio etc. pido etc.

Don Francisco de Rada y Funes [rúbrica]

como lo pide [rúbrica]

Auto — Por present.do este pedim.to y cedula de asistencia: y a
tento a en d. D.n Fran.co de Olazo y Jimenes se le confiera
grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y [illegible]
del quinto, y tercio del prest.e en la forma ordinaria
Assi mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coll.o may.r
de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y
seis de Enero de mil setez.s y cinq.ta y dos años —

D. Ybones [illegible] [illegible]

65

M. I. S.

[illegible] [illegible] [illegible] represento qe hallandome de [illegible]

esta Ciudad como me [illegible] [illegible] [illegible] ante V. S. [illegible] [illegible] que

yo me gradué en [illegible] Facultad de [illegible] [illegible] para esta Uni-

versidad por [illegible] del año [illegible] de [illegible] que [illegible]

[illegible], como consta por la Secretaria; y [illegible] [illegible]

[illegible] el [illegible] que se me [illegible] [illegible] de [illegible]

y no siendo [illegible] de esta Universidad [illegible] segund[illegible]

tiendo, sino solo testimonio, para que este sea con los [illegible]

[illegible] requisitos =

Supp.co a V. S. se [illegible] [illegible] su Decreto para que [illegible]

[illegible] de esta Universidad [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

B.r D.n [illegible]
Aguilar [illegible]

Visto y presentado este pedim.to por el Recibió dese a esta parte lo que pide en la forma ordinaria. Lo mandó el s.r D.r D.n Antonio Nonet, y Ybarra, estando en su Cama, [illegible] y nueve de Feb.o de mil setec.s y cinq.ta y dos a.s =

D.r Nonet

[illegible]

6

Doy fee quien conven[te] en che q[ue] el d[ic]ho tiene ganados quatro cursos
cursos en la facultad de canones y leyes en esta Un[iversida]d que son
los de 748 en 749. de 749 en 750. el cuart[o] de 750 en 751. y de 751
752. en los quales esta matri[cula]do y los tiene probados e
tinar = como consta de los libros q[ue] de esta Secret[ari]a que
refiero. Sev[ill]a y Jun[i]o 3. del 752 a[ño]s =

quarto ... 750 ...

Joseph Perez de Celis natural de esta Ciu[da]d ...

Como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo q[ue] he cursado en esta Universidad la facultad de Canones y Leies quatro Cursos con pleitos, y un Curssete como constara p[o]r la secret[ari]a mediante lo qual y q[ue] necesito resiba el grado de Bach[ille]r en d[ic]ha facultad de Canones =

A V.S. supp[li]co q[ue] aviendo p[o]r presentado este pedim[ien]to se sirva de mandar q[ue] con d[ic]hos sinco cursos se me confiera el grado de Bach[ille]r en Canones en la forma ordinaria pido justicia [etc.] =

Joseph Perez de Celis

como lo pide

Auto

Por presentado este pedim.to al contenido D.n Jo... Perez de Celis se le confiera el grado de Bach.r en Canones ... cinco cursos. Lo mandaron los S.res Vice Rector y Consiliarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en quatro dias del mes de Julio de mil setez.os y ... dos a.s

D.n Vidal

D.r Joyes

D.r Pastrana

Ramirez

Doy fee que el conten.te en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.te en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univerd.d que son el curso de 750. en 751. el de 751. en 752. el curs.te de 752. en los quales está matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo está matric.do en el presente curso, de cuya asist.a à lo corrido de el, presenta cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los reg.tros de esta Secret.ria, à que me refiero. Secr.a y Nov.re 26 de 1752 a

Ramirez
Srio

D.n Miguel Eusebio Sanchez Perez nat.l de la Ciu.d de Llerena nullius Diœc: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes un cursete y tres cursos con el presente, cuyo complem.to solo falta, como constará p.r la Secret.ria y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones; recurro à la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinar.a que será mrd, que con justa pido &c.

(margin:) Como lo pide

D.n Miguel Eusebio Sanchez

Auto. Por presentada esta petición del contenido. Al Br. Mig.l Sanchez Perez se le confiera el grado de Bach.r en Canones
quatro cursos y dispensa del quinto y resto del presente
forma ordinaria. Lo mandaron los ss.res Rector, y Consiliarios
del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella
veinte y quatro dias del mes de Nov.re de mil setec.os y cin
años ...

Dr. Yonet R.r — Dr. Carrasco — Dr. [illegible]

[illegible]

M. P. S. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

dela Ciud.d de Ecija Arzob.do de Sevilla: como consta

de [illegible] [illegible] con [illegible] y [illegible] que yo he cur-

sado Latinidad de [illegible], y e [illegible] tres años en el

Convento de N.ra S.ra dela Victoria de esta Ciu.d como

consta dela certificacion que en debida forma presento

[illegible] [illegible] y que necesito graduarme

de Bachiller en dicha facultad =

A V. A. pido que aviendo por presentados [illegible]

[illegible] y certificacion [illegible] mande

que se me admita a examen para el grado

de Bachiller [illegible] y que siendo aprobado se me

[illegible] en la forma acostumbrada [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Ven.a como mejor proceda [illegible] [illegible]

yo he cursado las Artes y Philos.a tres años en el Cole-

[gi]o de la Compañia [illegible] desta Ciu[da]d [illegible]

[illegible] certificacion la qual tengo en mi casa,

[illegible] recevir el grado de Bach[ille]r en esta facultad

[illegible]=

[illegible] V. S.a [illegible] que [illegible]

[illegible] que [illegible] examen [illegible]

[illegible] grado de Bach.r [illegible] [illegible]

[illegible] me consydera en la forma ordinar.

[illegible] pido justicia

[illegible] [signature]

Por present.da esta pedim.to a el contenido en el d.ho
Gonzales se admita a examen para lo q. pretende
artes a titulo de suficiencia y siendo aprobado
se dé en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores
Consiliarios del Coll.o mayor de Sta. Maria de todos
Sant.s de esta ciu.d en el dia en veinte de Enero de
setez.s y cinquenta y dos años.

Dr. Yanez   Becerra   Dr. D. ...

[illegible]

D.n Nicolas Sanchez Bravo n.l de la V.a de
Alcala de Guadayra Arzob.do de Sev.a como mejor proceda
parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y
Philosophia tres años en el Col.o de S.to Thomas de Aquino
de esta Ciud.d, cuya certificaz.on no he sacado, y necesitando
reciuir el grado de Bach.r en esta facult.d, y estando otros
para lo mismo, y yo necesitar por mi notoria pobreza del
alivio de la gracia acostumbrada de cada quatro, uno
quando =

A V.S. sup.co que auiendo por present.do este pedim.to se sirva
de mandar que se me admita á examen para el grado
de Bach.r en Artes, á titulo de suficiencia, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria y con
la expresada gracia que será md. que con just.a
pido &.a

Nicolas S. Bravo

Auto

Por presentd. este pedimt. i el contenido en el D.n ...
Sanchez Bravo se admita a examen para el grado
de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia, y siendo aprov.
confiera en la forma ordinaria y con la gracia acost...
Lo mandaron los S.S.es Rector, y Consiliar.s del Col.
gio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevi...
en ella en veinte de Enero de mil setez.s y cinq...

D.r Romero D.r Pizarro B.r Oliver[...]

Jimenez
[illegible]



Dionisio Lopez de Merida familiar de esta s.ta Casa nat.l de la Ciu.d de Cordova y sus Diæc. como a mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Artes y Philosophia tres años en el Coll.o de la Comp.a de Jesus de d.ha Ciu.d como cons.ta de la certificac.n que en debida forma presento; med.te lo qual y que necesito recevir el grado de Bachr. en d.ha facult.d

A V.S. supp.co que aviendo por present.dos este pedim.to y certificac.n se sirva de mandar, que se me admita â examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Just.a &c.

lo pide

D.r Dionisio Lopez de Merida

Auto

Por presentados este pedimento y certificacion del ... en el Br. Dionisio Lopez de Merida se admita ... men para el grado de Bachiller en Artes y siendo ... bado se le confiera en la forma ordinaria y devuelvase ... dicha certificacion original. Lo mandaron los Señores ... y Consiliarios del Coll. mayor de Santa Maria de Jesus ... Universidad de Sevilla en ella en veinte de Enero de mil ... y cinquenta y dos años

Dr. ... Dr. ... Dr. Lopez

Ramirez

...

D.n Fran.co Muñoz de Saldua familiar de esta
s.ta Casa nat.l de la Ciu.d de Cordova ejus Dioec. como
mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursa
do las Artes y Philosophia tres años en el conv.to de
s.t Pablo orden de Predicadores de dha Ciu.d de que
saque certificaz.on la que se me ha perdido: mediant
te lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en
esta facult.d recurro a el remedio de los Estatutos
por tanto —

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita a examen para
el grado de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia;
Lo pide y que siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria pido justi.a &c.

D.n Fran.co Muñoz
Zaldua

Auto. Por present.do este pedim.to y el conten.do Ant.o Fran.co de [illegible]
Padua se admita á examen para el grado de [illegible]
[illegible] á titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le con-
fiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res
y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jh.s
Univers.d de Sevilla en ella en veinte de Enero
mil setez.tos y cinq.ta y [illegible] años.

Dr. Nonez   Dr. Herena   Dr. D. Jose [illegible]

Ramirez
Secret.o

+ 13

Dn Manuel Rodriguez Codon Natural de la Villa de Villarrin de Campos Diocesis de Astorga, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo, que he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia, en el Convento de Sn Pablo Orden de Predicadores de dha Ciudad, de que me hallo sin la certificacion, y con precission de recivir el grado de Bachiller, en dha facultad; por lo que recurro al remedio de los Estatutos =

A V.S. suplico, que haviendo, por presentado este pedimento, se sirva de mandar, que se me admita a exsamen, para el grado de Bachiller, en artes, a titulo de suficiencia; y que siendo aprobado, se me confiera, en la forma ordinaria pido Justicia &a =

Manl Rodriguez Codon

Auto

Por presentado este pedim.to del contenido en el
Manuel Rodriguez Codori se admite à examen
el grado de Bach.r en Artes d[e] estud.o de suficiencia
y aprobado se le confiere en la forma ord[inaria]
Lo mandaron los s.res Rector y Consiliarios de
mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla
ella en veinte de Enero de mil setez.s y cinq.ta y [illegible]

Ramirez [illegible] Retana — D.r D. Diego [illegible]

Ramirez

Lic.

C.

Estevan Daza nat.l de la V.a de Bena[illegible]
cazon Dióc.e de Sevilla: como mejor proceda
paresco ante V. S.a y digo que yo he cursado la facult.d
de Artes y Philosofia en el Conv.to de N.ra S.a de
Loreto del orden de N.ro P.e S.n Fran.co de Recoletos y
no auiendo sacado certificazion de dhos cursos p.r
no auerme ofrecido precisión, y auiendo venido a
esta Ciu.d solo a fin de graduarme de Bach.r en
esta facult.d y no sabiendo este requisito, recurro al
remedio preuenido por Estatutos de ser admitido a
dho grado a titulo de suficiencia: por tanto=

A V. S.a sup.co que auiendo por presentado este pedim.to
se sirva de mandar que se me admita a examen para
el grado de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido
Justicia. Etc.

Estevan Daza

[illegible] q̃ pide

Auto

Por presentado este pedim.to del contenido en
Esteban Baeza se admite a examen para
de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia, y
aprobado sele confiera en la forma ordinaria.
Assi lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio
de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sev.a en ella
a [illegible] de Enero de mil [illegible] y cinquenta y dos

D.r Flores [illegible] Fr. [illegible]

Ante mi [illegible]

15

Doy fee que el conten.to en este pedim.to tiene ganados tres cursos en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 1747 en 1748. el curso de 1748 y curso de 1748 en 1749: y el de 1749 en 1750: en los quales esta matriculado y probados en la forma ordinar.a = Como consta de los libros de esta secret.a a que me refiero. Sev.a y Jen.o 25 de 1752.

Jam... Sec.o

D.n Ramon de Castro Clerigo Subdiacono natural de esta Ciudad de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la Facultad de Canones y Leyes tres cursos y un curso como constará por la secret.a mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bachiller en dha facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria! Pido Justicia &c.

Ramon de Castro

Auto. Sa present.do este pedim.to del contenido en el ...
de Castro se le confiere el grado de Bach.r en Cano...
quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma...
Lo mandaron los SS.res Rector y Consiliar. del ...
de S.to Thomas de Aquino Univers.d de Sevilla, en ella en ...
y seis de Enero de mil setezientos y cinquenta ...

D.r ... Torres   Fr. D. Joseph ...   B. Ribera

...

El Dor. Dn. Manuel Carrasco y Narvaez, Colegial de esta Sta. Cassa, y Cathco. de Instita. desta Univerd. como mejor proceda paresco ante V. y digo, que en el dia de oy tengo leido de opp.n à la Cathra. de Codigo vacante, cuyo concurso se ha cerrado, por no auer comparecido coopositor alguno en el termino de sus Edictos; por lo que me compete dha Cathra. como unico opositor =

A. V. Supp.co se sirva de nombrarme en ella, y de mandar que se me dè la posession, precediendo su colacion en la forma ordinar.a de la expresada Cathra. de Codigo. Pido Justa. &.

Dr. Dn. Manuel Carrasco y Narvaez

Auto. Por present.do Desele àl contenido Dr. Dn. Manuel Carrasco la posession, precediendo la Colacion de la Cathra. de Codigo, en que le nombraban como unico opositor, todo en la forma ordinar.a Lo mandaron los Sres. Rect.r y Consiliar.s del Col. may.r de Sta. Maria de Jhs. Univerd. de Sevilla en ella en onze de Nov.re de mil setecs. y cinqta. y dos a. =

Dr. Dn. Antonio Lorenzo Rector — Dn. Diego Hidalgo [illegible] — Dr. Dn. Marcelo Doye, y Pelaxio

Dr. Dn. Juan de Oliva

Ante mi [illegible] Notario [illegible]





Edmundo Stafford natural de la ciud.
de Wexford Reino de Irlanda como mejor proceda pares-
co ante V.S. y digo que yo he cursado Cánones y Artes
philosophia tres años en el Coll. de Estudiantes de la Compañía
[illegible] de esta ciud. y no [illegible] confesion
de dhos cursos, hasta sacarla presente [illegible] que es
y necesitando recevir el grado de Bachiller
cursando; y [illegible] de los Estatutos [illegible]
Artes; recurro al remedio [illegible] se
A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita a examen para
el grado de Bachiller en Artes, y que aviendo aprobado
se me confiera [illegible] pido

Edmundo Stafford

Auto. Por presentado este pedim.to a el conten.do en el B.r Edm.
do Staford se le admita à examen para el grado de Bac.
Artes à titulo de suficiencia, y siendo aprobado se
confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.s
tor y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus
Univ.d de Sevilla en ella en dos de Nov.re de mil setec.
cinquenta y dos a.s

D.r Honet R.r — D.n Carrasco — D.r Barco

D.r Olivares

Ante mi
[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Uni.d y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes, que son el curso de 750 en 751 cursete de 751 y curso de 751 en 752 en los quales esta matric.do y probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta matric.do en el presen. curso de cuya asist.a a lo corrido de el, presenta Cedula de su Cathed.co Como de ella consta, y de los libros reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Nov.re de 1752 a.s = C

[illegible]

[illegible] pareciera [illegible] yo he cursado [illegible] de Canones [illegible] tres cursos [illegible] El como consta [illegible] [illegible] cumplido puedo recevirlo: para tanto =

A V.S. supp.co que auiendo por present.do este pedim.to, se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera en la forma ordinar.a Que será mrd. que consig.e pido V.a =

D.n Pablo Gomez de Zevallos

[Co]mo lo pide

Auto — Por presentado este pedim.to, à el contenido en el
Pedro Gomez de Zevallos se le confiera el grado de Ba-
chiller en Canones con quatro cursos, y dispensa del
quinto, con el resto del presente en la forma ordina-
Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Coleg.o
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en
en diez y ocho de Nov.re de mil setez.s y cinq.ta y dos a.s

D.r Nuñez R.r — D.r Carrasco — D.r Oliva

Ante mi
S. [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un Cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el cursete de 750: y cursos de 750 en 751 y de 751 en 752 quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asistencia a lo corrido de el, presenta cedula de sus Cath.cos = Como de ella costa, y de los libros reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a Nov.e 18 1752 = emm.do = 750 = v.e =

Jacinto Nogal S.

D.n Juan Pablo de Moya nat. de la Ciu.d de Xerez de la From.a Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d un cursete y tres cursos, con el presente, cuyo complem.to solo falta, como constará por la Secret.ria y necesitando recevir el Grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones, recurro à la acostumbrada benignid.d de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones en la forma ordinaria, en que receviré merced, que consultas pido &.

D.r Juan Pablo de Moya

Como lo pide

Por presentado este pedim.to a el contenido en el Ld.o Juan Pablo de Moya se le confiere el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y resto presente en la forma ordinar.a lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univer sidad de Sevilla en ella en diez y ocho de Nov.re de mil seiscientos y cinquenta y dos a.s

D.r Noriega R.r D.r Carrasco D.r Olivera

Ju.o Ju.s de Castro

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univ.d que son los cursos de 750 en 751. de 751 en 752 y el curs.te de 7[illegible] en los quales esta matric.do y los tiene prov.dos ... naria. y asimismo esta matric.do en el pres.te curso en tencia de lo corrido de el presenta cedula de sufic.a como de ella consta y de los registros de esta secret.a a que me ... Sev.a y Nov.re 18 = 1752 a.

Ramirez
Secret.o

D.n Gaspar Antonio de Santiago nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d un Cursete y tres cursos, con el presente, a el que solo resta el complemento, como constara por la secret.a; y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. por que sirviendose de darme f.r cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinar.a que sera mad. que con justa pido &.

no lo pida

D.n Gaspar Antonio de S.tiago

Decreto

Por present.do este pedim.to à el conten.do D.n Gaspar Antonio Santiago se le confiera el grado de Bach.r en Canones con que cursos, y dispensa del quinto, y visto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coleg.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y ... de Nov.e de mil setez.s y cinquenta y dos a.s

D.r Noriega R.r — Ld.o Carrasco — D.r Olivares

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos [illegible] que son el curso de 750 [illegible] 751: curs.te de 751 en 752: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta matric.do en el presente curso de cuya acirt.a alo corrido del presenta Cedula de su cath.a como de las consta y de los libros registros de esta Secret.a a que me refiero. Sevilla y Nov.re 18 de 1752 a=

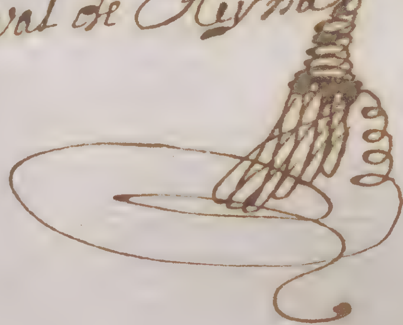
[signature]

[illegible] nat. de la C.d del [illegible] de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un cierrete, con el presente curso que sigue, cuyo complem.to es solo lo que resta; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto=

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a que será merced que con just.a pido &a.=

Como lo pide [rubric]

D.r Xptoval de Reyna



Auto

Por presente ante mi se dio al contenido en el Dr Miguel de Segura, confiriendo el grado de Bach.^r en Canones con quatro cursos y dos del quinto, y recibo del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^{res} Rector y Consiliarios del Col.^o mayor de Sta Maria de Jesus Univ.^d de Sevilla en ella en diez y ocho de Nov.^e de mil setecientos y cinquenta y dos años =

Dr Nuñez R.^r — Dr Carrasco — Dr Olivares

Ante mi

S.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un curs.te en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 750 en 751 el curs.te de 751 y curso de 751 en 752: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya ausen.a lo corrido del presente cedula de su cath.co como de ella consta y de los reg.os de esta secret.ia a que me refiero. Sev.a y Nov.e 28 del 752

Ramirez
S.o

M. S.

D.n Joseph Juan de Pomar nat.l de la V.a de Grazalema Diocc. de Malaga: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones y Leyes un cursete, y tres cursos con el presente, cuyo complemento solo falta, como constará por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones; recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto=

V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinar.a que será merced que con justicia pido &c.

Como lo pide

D.n Joseph Juan de Pomar

D.r Flores

Auto

Por presentado este pedim.to á á conten.do D.n Joseph Juan Pomar se le confiera el grado de Bach.r en Canones con tro cursos, y dispensa del quinto y sesto del presente en forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Conciliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en el veinte y uno de Nov.re de mil setez.s y cinq.ta y dos a.s =

D.r Fonet R.r D.r Carrasco D.r D. Joseph ...

Quintan.a
Sec.

83

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un... en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 750 en 751. el cursete de 751 y curso de 751. en 752 en los quales ... tric.o y los tiene probados en la forma ordinar.a ... tric.a en el presente curso de cuya asist.a a la corrid.a de el presente cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los registros de ... cret.ia a que me refiero. Seu.a y Nov.e 21. de 1752

[illegible]
S.o Gen.l

D.n Pedro Valencia nat.l de la V.a de Utrera Dioc.s de esta como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes un curso y tres cursos, con el presente, cuyo completo solo falta y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido, pueda recevir lo portanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensat del quinto, y resto del pressente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria, que recivi[re] mrd, que con justicia pido. &

Como lo pide

D.r Tomet R.r

D.n Pedro Valencia

Auto

Sin present.e este pariente ad convenido en el Alterno de
se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quarto
y dispensa del quinto, y sexto del presente en la forma ord.a
Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.o mayor
de S.to Thomas de esta Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
uno de Abril de mil seteci.s y cinq.ta y seis

D.r Nonet Secr.

D.r Carrasco

Fr. D. Joseph

Jaime
S.

D.n Juan Martin de Oliva Presb.º, Coleg.l de esta s.
Casa, nat.l dela Villa de Alaxar Diœcesis de Sevilla: como
mejor proceda paresco ante V.S., y digo: que yo estoy gra-
duado de Bach.r en la facultad de Theologia por la Univer-
sidad de Avila. como consta del titulo, que en debida forma
exhibo. mediante lo qual, y que necesito recevir el grado
de Liz.do en dicha facultad. con toda brevedad=
A V.S. supp.co, que auiendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar, que se me admita à los actos de repente, pun-
tos, y examenes para el Grado de Liz.do en dicha facult.d de
Theol.a, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma
ordinaria; precediendo los Edictos regulares, cuyo termino pido
que se me dispense sin perjuizio de tercero. en lo q.e recibire m.d=
D.n Juan de Oliva

como lo pide

Auto – Por present.do este pedim.to del conten.do en el D.n Ju.s Ant.o de Oliva se admita a los actos de repetiz.on puntos y lecc.on para el grado de Lizen.do en theol.a y siendo aprobado se le hera en la forma ordinaria, y desde luego, para lo qual dispensa el termino de edictos, sin perjuizio de tercero, que se despachen y fixen en la forma acostumbrada. Assi mandaron los S.res V. Rect.r y Consiliari.s del Colegio m.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sev.a en ella en diez y seis de Sept.e de mil seteci.s y cinq.ta y dos a.s =

D.r Vidal D.r Carrasco Tovar

Jimenez

Sr. D. Fr. Joan Hidalgo

Mui Sr. mio: el dador de este es Dn. Joseph Lopez de Cordova el que aviendo faltado el dia de los grados de Br. en Artes, por aver estado accidentado, se cometio a Vd. para su examen oy a la diez por ... a la que yo quedo con mi mayor rendim. ... de Vd. ... Marzo de 1752 as.

...

Rafael ...

Aprobado.

H. Hidalgo

...ndo de ...
mes, y año de ...
y aprobado nemine
...dos, a que me refiero.

Damirez ...

...res, Colegial de ...
Sevilla, y graduado
...vers. como mejor
...encion a aver rec...
...mbarazo alguno
como constara por
...ado, con la brevedad

...Vd. se sirva de man...
... dha facult. ...
... intimacion alguna
para la qual se sirva
esfuerzo de tercero.

Vd. dispensarme ... y que se despachen ...
sobre que hago la protesta necesa. y que ... pido ...
luego, en que recevire mrd, que consulta pido ...

Lic.do D.n Juan de Olira

Sor pre
de Oliv
para el
fiera e
Dispensa
que se
mand
guarde
seu de
[illegible]

...mdo de Ssr.as e Vees
mes, y año ...
y aprobado ne...
dos, á que me refiero.

Ramirez
Lic.do
Sec.o

...res, Colegial del ma...
Sevilla, y graduado
...uers.d como ms...
...ncion á auer rec...
...mbarazo alguno
...como constará por
...ndo, con la breuedad

...m.d se sirva de man...
...n d.ha facult.d ...
...limitacion alguna
para la qual se sirva
...ersicio de tercera

V.S. dispensarme ex term... y que se despachen desde
sobre que hago la protesta necess.a
luego, en que recevire md., que consulta pido &.a =

Lic.do D.n Juan de Olivares

Sor pres[illegible]
de Oliva[illegible]
para el g[illegible]
fiera en[illegible]
dispensa[illegible]
que se de[illegible]
manda[illegible]
guarde s.[illegible]
seu de[illegible]
[illegible]
[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el Grado de Lizdo. en Theologia por esta Univers.d el dia 19. de este pres.te mes, y año dela fha. auiendo precedido el ser rigorosam.te examinado, y aprobado nemine discrep.te = Como consta del libro reg.ro de estos grados, á que me refiero. Sev.a y sep.e 22. de 1752.

Ramirez
Sec.o

Dn. Juan Martin de Oliva Presb.o Colegial de esta Casa, nat.l dela V.a de Alcazar Diocc. de Sevilla, y graduado de Lizdo. en la facult.d de Theol.a por esta Univers.d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo; que en atencion á auer recevido el dho grado de Liz.do, y no tener embarazo alguno para ascender al Doct.r en esta facult.d (como constará por la Secret.ria) y que necesito recevir el dho grado, con la brevedad possible =

A V.S. Supp.co, que auiendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el Grado de Doct.r en dha facult.d de Theologia con todas sus honras, y franquezas, sin limitacion alguna en la forma ordinaria, y con toda brevedad, para la qual se sirva V.S. dispensarme el termino de edicto, sin perjuizio de tercero, sobre que hago la protesta necess.a, y que se despachen desde luego, en que recevire m.d, que con just.a pido &a. =

Lic.do D.n Juan de Oliva

Como lo pide

Auto. Por present.do este pedim.to al contenido D.n Jul...
de Oliva sele confiera el Grado de Doctor en Theo...
con todas sus honrras, y franquezas en la forma or...
y con la brevedad que pide, para la qual sele dispe...
el termino de Edictos sin perjuicio de terceros, los qu...
se despachen y fixen con el termino ordinario, en la f...
acostumbrada. Lo mandaron los s.res Rector y Conci...
del Coll. mayor de S.ta Maria de Jesus, Univers.d de Sevi...
en ella en veinte y dos de Sept.e de mil setez.os y cinq...

Yadez ... D. Carrasco ... Tovos ...
... Licen.do ...

Dn. Theodoro Palomo natl. de esta Ciud. de Seva. como mas por proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Coll.o de Sn. Hermenegdo. de la Compañia de Jesus de esta Ciud.; y no hallandome con la certificacion de cursos, y con precision de recebir el grado de Bachr. en esta facultd. recurro al remedio prevenido por los estatut. por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentd. este pedimt. se sirva de mandar, que se me admita â examen para el grado de Bachr. en Artes y que siendo aprobado se me confiera, ô titulo de suficiencia en la forma ordinaria. Pido justa. &c.

Dn. Theodoro Palomo

Auto

Por present.do este pedim.to al contenido en el d.ho Pedro Salomo se admita à examen para el grado de Bach.er en Artes, à titulo de suficiencia, y siendo aprob.do que se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res R.or V.e R.or y Consiliar.s del Coll.o may.r Univ.d desta villa en ella en diez de Oct.e de mil setec.os y cinq.ta y do[s]

G.l Hidalgo ... D.n Carrasco ... F.r D. Reyes ... D.r Olivar ...

...

Salvador Gonzales y Borrasso nat.l de esta
Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.
y digo que yo cursé las Artes y Philosophia tres años
en el Conv.to de S. Fran.co Casa Grande de esta Ciud. de que en
saqué mi certificacion para presentarla en unos autos,
y no estando mi lector en esta Ciud. no me es posible
sacar otra de prompto, y necesitando recevir el grado
de Bach.r en esta facult.d recurro à el remedio de V.S.ª por tanto,
A V.S.ª supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sir-
va de mandar que se me admita à examen para el
grado de Bach.er en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido justic.a etc.

Salvador Gonz.z y Borrasso

como lo pide

Auto. Por presentada esta pedimento y lo contenido en el
Salvador Gonzalez Borraso se admita a examen para
grado de Bachiller en Artes a titulo de suficiencia
y siendo aprobado se le confiera en la forma
ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios
del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de
en ella en veinte de Agosto de mil setecientos y
y dos a==

a Gonzalez Vidal Dr. Carrasco Dr. Doye
Ante mi
Jiménez
Secretario

89

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.er en la Facult.d de Med.na por esta Univers.d el dia 7. de Abril del año pass.do de 1750: precediendo el ser examinado, y aprobado en la forma ordinar.a = Como consta del libro reg.tro de estos grados, a q.e me refiero. Sev.a y Jun.o 28. de 1752 a.s =

Jacinto [illegible]
S.no

D. Joseph Sanchez Bernal y [illegible] de la Ciu.d de Cadiz y su Diocs. como mejor proceda pares.co ante V. y digo, que yo me gradue de Bachiller en la Facult.d de Medicina por esta Univers.d por Abril de setez.os y cinq.ta como constara por la Secret.a; y despues he practicado la dha facult.d dos años cumplidos con D. [illegible] Sanchez Bernal, Medico de Camara de Su Mag.d, Protomedico de la [illegible], Revisor de libros de Medi.a [illegible] por el Exmo. de la Ciu.d [illegible] como consta de su certificac.on e Informac.on que [illegible] en debida forma presento; mediante lo qual y que necesito revalidarme para el Protomedic.to =

A V. Suplico que aviendo por presenta.da dha pedim.to e Informacion se sirva de mandar que se me den los testim.os necesarios en la forma ordinaria para dho efecto [illegible]

Joseph Sanchez Bernal

[illegible]

Auto. Por present.da dha pedim.to certifica.on e Informac.on [illegible]

[illegible] de Medicina del [illegible] segun [illegible]
[illegible] y el qual se le den los tratam.tos que por todo [illegible]
ma ordinaria para el que [illegible]
Medico y Consiliarios del Colegio mayor de S.n Martin de
por Nra Cd. [illegible] en ella en veinte y ocho dias del
mes de [illegible] y cincuenta y dos

Dr. Dn. Pedro de Vidal
Chavez

Dr. Dr. Lg. Rerana
y Chavar

Dr. Dn. Marcelo Doye,
y Pelaize

D. Dn. Andres Joh. del Barco,
y Jaymes de Espinosa

Jiménez

D.n Bernardo Dominguez nat.l de la V.a de
Utrera Diœc.s de Sevilla: como mejor proceda
paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y
Philosophia tres años en el Col.o de la Comp.a de Jesus
de S.n Herm.do de esta Ciudad; cuya certificaz.on se me
quedó en mi tierra y necesitando aora recevir el
grado de B.er en dhas Artes, y Philosophia, recurro
á el remedio prevenido por los R.s Estatutos de esta
Univers.d por tanto=

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me admita á
examen para el grado de B.r ... ... de ...
cia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a
Pido Just.a &.a

Bernardo Dominguez, y Rosains

Por present.do ante pedim.to a el conten.do D. Bern.do Domingu[ez]
admita a examen para el grado de Bach.r en Artes a bien
sufficiencia y siendo aprobado se le confiera en la forma ordi-
naria Lo mandaron los S.es Rect.r y Consiliar.s del Coll.o de S.
S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
[illegible] de mil setez.s y cinquenta y dos [illegible]

91

Doy fee, que el contenido en este pedim.to recivió el grado de Bachiller en esta Univers.d el día 22. de este pres.te mes y año de la dha, precediendo su examen y aprobación en la forma ordinar.a = como consta del Libro de R.s de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Abril 28 de 17..

[signature]

D.n Fran.co Serrano y Lara Clerigo de menores natural de la Ciu.d de Tarifa Dioc.s de Cadiz: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constará por la Secret.a y he cursado la facultad de Theol.a quatro años en el Col.o de S. Hermen.do de la Compañia de Jesus de esta Ciu.d, como consta de la certificaz.on que tengo presentada para dho grado de B.r en Artes, que rei produzgo; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de B.r en dha facult.d de Theología =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, y por reproducida dha certificaz.on, se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de B.r en Theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a; y juntam.te que quedando copia authorizada de la dha certificaz.on se me entregue el original por necesitarla para otros fines, en que recevirè md. que con just.a pido &

como le pide

[signature]

D.n Francisco Serrano y Lara

[signature]

Auto

Por present.do este pedim.to y por reproducida la fee de exam.
que se le estubiera original a el contenido D.n Fran.co Serrano
dandola como de ella con este pedim.to y admitase al suso (dicho)
examen para el grado de Bach.er en Th.ea y siendo aprobado
le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector
Consiliarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de S.a
en ella en prim.o de Mayo de mil setez.os y cinq.ta y dos años

Señor

Dn Antonio Orbanija Barrera y Libana nat.
de la Va de Lara mullum Diocesis. como mejor
proceda paresco ante Vs. y digo. que yo he cursado
la Facultad de Canones quatro cursos en la Univer-
sidad de Avila, como consta de la certificacion, que
en debida forma presento; mediante lo qual y
que necesito receuir el grado de Bachr. en dha
facultad =

A Vs. supp. que auiendo por presentados este pe-
dimento y certificacion de cursos, se sirva de
mandar, que con los quatro, y dispensa del quinto,
se me confiera el grado de Bachiller en Canones
en la forma ordinaria. Pido justa &c. =

Como lo pide = [rubric]

Dn Antonio Orbaneja y Barrera [rubric]

Auto

Los presentes dhos. este pedimento y certificazion de el contenido en
Dn Antonio Orbaneja y Barrera se le confiera el grado de [illegible]
en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto [illegible]
forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios
del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
en ella en veinte y seis dias del mes de Enero de mil
setezientos y cinquenta y dos años =

D. Antonio [rubric] Fr. D. Orbaneja [rubric] D. Rivera [rubric]

Jeronimo [rubric]

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados ... dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes, que son los ... de 749. en 750. de 750. en 751. y el cursete de 751. en los quales esta matricu lado, y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matri culado en el present.e curso, de cuya asistencia a lo corrido de el, presenta la de sus Cath.cos = como de ella consta, y de los registros de esta secret.a, a que me refiero. Sev.a y Marzo 13 de 1752 a=

Ramirez

S.o

M.I.S.

D. Joachin de Prada Celis nat.l de la Ciu.d de Burjalance (?) dioce cesis de Cordova: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, a los que solo restan los pocos dias, que faltan a este ultimo tercio, como constara por la Secretaria y por la cedula de mis Cath.cos que presento: y hallandome enfer mo, y con necesidad de retirarme a mi Casa, recurro a la acostumbrada benig.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevir el grado de Bach.r en Canones: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento, y cedula, se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y sexto del presente en la forma ordinaria ... Pido Justicia con m.d ... &a =

Joachin Prada Celis

... lo pide.

por presentado este pedim.to al contenido D.n Joachin de Ab.
Ello se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro
y dispensa del quinto y sesto del presente en la forma ordina.
lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor
S.ta Maria de Ms. Univers.d de Sevilla en ella en catorce de M[illegible]
d. el setez.os y cinquenta y dos a.s

D.n Santiago de Lora nat.l de la V.a de Palma: D.n Manuel Comesaña nat. de la V.a de Cordova: D.n Manuel Fernandez de Ochoa nat.l de la V.a de Huelma Obpdo. de Jaen. como mejor proce- damos, ante V.S. parecemos, y decimos, que hemos cursado la facultad de Artes y Philosophia todo un curso completo en el Coll.o de S.to Thomas de esta Ciu.d, como consta de la cer- tificacion de Nro. Lector, que presentamos y juramos; median- te lo qual, y que necesitamos recevir el grado de Bach.r en es- ta facultad; y yo el dho D.n Man.l Frnz. por mi notoria pobreza, el que sea con la gracia acostumbrada de cada quatro=

A V.S. supplicamos, que aviendo por presentados este pedim.to y certificacion se sirva de mandar, que se nos admita a exa- men para el dho grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobados, que se nos confiera en la forma ordinaria, y con la gracia que lleva pedida, en que recevir.emos m.d, que con justicia pedimos &.

lo pide

D.n Santiago de Lora

D.n Man.l de Comesaña

D.n Manuel Fernandez de Ochoa

Auto.

Por presentados este pedim.^to^ y certificaz.^on^, â los contenidos Dn Santiago de Lora, Dn Manuel de Comesaña, Dn Manuel Fernandez de Ochoa, se admitan â examen para el grado de Bach.^r^ en Artes, y siendo aprobados se confiera en la forma ordinar.^a^ Lo mandaron los S.^res^ y Consiliarios del Colegio mayor de Sta Maria de Jesus Univers.^d^ de Sevilla, en ella en veinte y nueve de Octubre de mil setez.^os^ y cinquenta y dos a.^s^

Dn. Manuel Custodio Arceb, natl. de esta Ciud. de Sev.a, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constará por la Secret.ria y he cursado la facult.d de Sagrada Theol.a en el Col.o de S.n Hermen.do siendo coleg.l en el de la Purisima Concep.n que llaman de las Becas, de la Comp.a de Jesus, como consta de la certificaz.n de mis actos literarios que tengo exsivida, y reproduzco para que se me vuelva original; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Theol.a =

Como lo pide

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y por exsivida la certificaz.n reproducida se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Theologia, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinar.a Pido Just.a &.

Manuel Custodio

Auto

Por present.do este pedim.to y por aprobada ...
certificac.on de cursos, a el conten.do Manuel ...
admito a examen para el grado de Bach.r ...
... aprobado sele confiere en la forma ...
Lo mandaron los ss.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.o
mayor de S.ta Maria ... en ...
en doze de Enero de mil setez.s y cinq.ta y dos ...

Echeverria = ...

[illegible]

D. Joseph Lopez de Cordoba nat.l de la v.a de Cuzco
Arzo. de Cordova; como mejor proceda parezco ante
Vs. y digo, que yo cursé las Artes y Philos.a tres años en el
Convento de S. Pablo de dha Ciud. y aunque saqué
certificaz.on de ellos; me hallo al presente sin ella, y
con precision de graduarme de Bach.r en esta facultad
por lo que recurro à el remedio de los Estat.s [illegible]

A Vs. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita à examen para
el grado de Bach.r en Artes [illegible] titulo de suficiencia,
y que siendo aprovado se me confiera en la forma or
dinaria. Pido justicia &.a

Joseph Lopez de Cordova

Auto, Por presentado este pedim.to â el contenido D.n Joseph Lop[ez]
Cordova se admita â examen â titulo de suficiencia
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le conf[iera]
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y Cons[iliarios]
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
ella en veinte y nueve de Marzo de mil setezientos y
quarenta y dos a.s =

D. Fran.co Blas Perez nat.l dela Ciu.d de Llerena resid.te
en esta Univ.d: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo
cursè las Artes, q. son tres años en el Conv.to de N.ra S.ra dela Roca-
amador del orden Recoleto de N.ro P.e S. Fran.co, extramuros dela
V.a del Almendral, de que saque certificaz.on, y me cabe [illegible]
en mi tierra, q. necessitando recevir aora el grado de
Bach.r en dhas Artes y Philosophia: recurro al remedio
[illegible] delos Estatutos de ser admitido à titulo de suficien-
cia à dho grado: por tanto=

A V.S. supp.co que aviendo por presentado [illegible] se
sirva de mandar que se me admita à examen à
titulo de suficiencia para el grado de Bach.r en dhas Artes y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria
[illegible] justt.a &c=

Fran.co Blas Perez

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido D. Fran.co
Perez se admita â examen â titulo de suficiencia
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confie
la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consi
del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevi
en ella en veinte y nueve de Enero de mil setecien
cinquenta y dos as. = enmend.o = Febrero = v.e =

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Vn.d que son el curso de 749 en 750: el cursete de 750: y curso de 751 en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordin.a y asimismo esta matric.do en el presente curso de cuya anot.a a los [illegible] de la presente Cedula de su Mag.d como de ella consta [illegible] los registros [illegible] a que me refiero. Sev.a y [illegible] 24 de 1752

[illegible]

D. Juan Romero Conde n.l de la V.a de Fuente el Saz [illegible] como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos y un cursete a cuyo complemento solo resta lo que falta a este ultimo tercio, como constara por la Secret.ia y necesitando recevir el grado de Bach.r en Canones recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. Sup.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dichos quatro cursos, y dispensa del quinto y resto de este ultimo tercio del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a [illegible]

Juan [illegible] Romero Conde

Su procurado(r) que pidió al consenso que le
conderen confiere el grado de Bachiller en canones con
tro cursos y dispensa del quinto, y sexto del precepto
forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Coll.º mayor de S.ta Maria de Jhs. Universidad
villa en ella en quince y quatro de Abril de mil quin.
y cinquenta y dos a.s

Don Antonio Rodriguez [illegible] Cura de S.n Lucar de Barrameda Dioc. de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Convento de S.to Domingo de Guzman de dha Ciudad como consta dela certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bachiller en dha Facultad

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento y certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.

Antonio Rodriguez

[margin:] ...mo lo pide

con presentaz.n de este pedim.to y certificaz.on al contenido D.ho S.r
se admita a examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo
aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron
los SS. R.r y Consiliar.s del Col.o May.r de S.ta Maria de Jesus U-
nivers.d de Sevilla en ello en veinte y ocho de Julio de mil
setez.os y cinq.ta y dos a.s =

[illegible] D.r D. Manuel Car[illegible]
y Navarro

[illegible] Marzelo Doyse
y Reinte

[illegible]

100

D. Joseph de Contreras nat.l de la Ciu.d de Vbeda
obispado de Jaen: como mejor proceda paresco ante V.S.
y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres años
en el Conv.to de trinitarios calzados de d.ha Ciu.d de Vbe-
da, de que saque certificaz.on, que se me ha perdido y
necesitando recevir el grado de Bach.r en esta facul-
tad, y del auxilio de la gracia acostumbrada de
cada quatro por ser notoriam.te pobre=

A V.S. supp.co que aviendo por present.e este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita a examen
para el grado de Bach.r en Artes a titulo de su-
ficiencia, y con la gracia, que llevo pedida, y queriendo
aprovado, se me confiera en la forma ordinaria
en que receviré m.d. que con just.a pido &a=

D.n Joseph Contreras

[signature]

como lo pide

Auto. Por presentada esta pedim.to al contenido en el B.r D.n Joseph Contreras, se admita à examen para el grado de Bachiller à titulo de sufficiencia, y con la gracia de quatro, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad en ella en veinte de Agosto de mil setecientos cinquenta y dos a. =

D.r Carrasco D.r D. Joseph

Ante mi

Ramirez

Doy fee que el contenido en este pedimento recivio el grado de Bachiller en la Facultad de Medicina por esta Universidad el dia 29 de Marzo pasado de 1751. auiendo precedido su examen y aprobacion ordinaria como mas latamente consta de los libros de mi Secretaria a que me refiero. Sevilla y Enero 8 de 1752

Aranguren

[illegible] Jose Alonso Martinez [illegible]

[illegible] de Sevilla [illegible]

por [illegible] y digo, que [illegible]

Bachiller en la Facultad de Medicina por esta Universidad [illegible]

constara en la Secretaria [illegible] la he practicado mas [illegible]

con D. Franco. Lopez de Arevalo Medico revalidado [illegible]

de esta Ciudad de la R.l Carzel de forzados de

[illegible] de la [illegible] en su compañia a las visitas diarias de

ella, asistiendo con su compañia a los [illegible]

enfermos, y, conferenciando con el mencionado los afectos,

y casos practicos, como consta de su certificazion e informazion

que presento; y aunque el dicho

à su tenor que en [illegible]

Grado no lo recevi hasta veinte y nueve de Marzo de setezientos y cinquenta

y uno es notorio, que fue por causa de mi falta de medios, hasta

aver los proporcionado, no auiendo faltado de mi practica

si no es los quatro [illegible] que [illegible] en ir y venir [illegible]

à recevirlo, para lo qual he practicado muchos mas

que se completaran los dos años cumplidamente mediante

lo qual, y porque mis atrasos no sean maiores, solicito

mi revalida de la piedad del R.l Prothomedicato y para ello

pido =

[illegible] que auiendo por presentados este pedimento e informazion

se sirva de mandar, que de ellas, y de las de grado

Lo pide

monios que precedieron à mi grado de Bach.r en Medicina
hiendo dho grado, todo en la forma ordinar.a para el dho
mi Petn.to que será mio, que con Justicia pido &c.

Miguel Rubio

Auto. Por pres.ta esta pedim.to, e Informaz.on de practica en Medicina
Bach.r D.n Miguel Rubio Rodriguez, à quien se le rezivan los
monios que pide en la forma regular para el fin de su Petn.
Lo mandaron Los S.res Rector y Consiliar.s del Coll.o mayor
de S.ta Maria de Jesus, Univers.d de Sevilla en ella en ocho de
... de mil setez.os y cinquenta y dos años.

D. Manuel Rodriguez y Diaz natl. de Inclan Con-
sejo de Pravia Diocesis de Oviedo: como mejor proceda
parezco ante V.m. y digo, que yo he cursado las Artes y Phi-
losophia tres años en el Coll.o de S.n Buenaventura del
orden de S. Fran.co de esta Ciud. como se convence dela
certificaz.on del curso de theol.a que en devida forma
presento; mediante lo qual, y que necesito re-
cevir el grado de B.r en dhas Artes y Philosophia
A V.m. supp.co que aviendo por presentados este pe-
dim.to y certificaz.on se sirva de mandar que se
me admita à examen para el grado de B.r en Artes, y
que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a
Pido justicia &c.

Manuel Rodriguez y Diaz

Como lo pide

Auto

Por present.do este pedim.to del contenido D.n Tho
Rodriguez y Diaz se admita a examen para el
de Bachill.r en Artes y siendo aprobado se le co
en la forma ordinaria. Lo mandaron los R
y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria
Univers.d de Sev.a en ella en catorce de Abril de mil
zientos y cinq.ta y dos

[illegible]

D.n Fran.co Serrano y Fara nat.l de la ciud.d
de Tarifa Dioecesis de Cadiz: como mejor proceda
paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad
de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S.n
Hermen.do dela Compañia de Jesus de esta ciudad de
Sevilla, como consta dela certificacion, que en de-
bida forma presento; mediante lo qual, y que necessito
recevir el Grado de Bach.r en esta facult.d

A V.S. supp.co que auiendo por pressentados este pedim.to y
certificaz.on se sirva de mandar que se me admita
a examen para el grado de B.er en Artes, y q siendo aprobado se
me confiera en la forma ordin.a Pido just.a

lo pide

D.n Francisco Serrano
y Fara

Decr.to Por present.dos estos pedim.tos y certificacion.es el contenido Fran.co Serrano se admita à examen para el grado de B.r en Artes y siendo aprobado se le confiera en forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.or y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y uno de Abril de mil setez.tos y ...

y ... a =

104

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un Cursete en esta Univers.d en la Facult.d de Canones, y Leyes, que son el curso de 748. en 749: de 749. en 750: el curs.te de 750: y cursos de 751. en 751: y de 751. en 752: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria como consta de los libros reg.tros de esta Secret.a á que me refiero Sev.a y Abril 13. de 1752 as =

Ramirez
Srio.

D. Miguel de Andrade y Herrera nat.l de esta Ciud.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la Facult.d de Canones, y Leyes quatro cursos, y un cursete como constará por la Secret.a, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dicha Facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos cinco cursos, en la forma ordinaria. Pido Just.a &.

D.n Miguel de Andrade, y Herrera

(margin) L.o pide

Fue. - pareciend.o ente gradua.t. i el contenido D.n Miguel
Fran.co de Herrera se le confiere el grado de Bachiller en
... con cinco cursos en la forma ordinaria ...
con los SS.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de
S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en ...
Abril de mil setez.os y cinquenta y dos a. =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d, que son los cursos de 750. en 751. de 751. en 752. y el cursete de 752. en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matriculado en el present.te curso, y presenta cedula de sus Cat.cos corrid.os dech., como de ella consta, y de lo registrarse esta d.a ... que me refiero. Sevilla y Nov.re 10. de 1752 a.s. Gam...

D. Manuel Cossio Presb.o nat.l del Valle de Rionanza Arzob.do de Burgos: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes dos cursos, y un cursete, y he asistido a la corrid.a de este, como consta de la cedula de mis cath.cos que presento, y constará por la Secret.ia mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en Canones; recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplid.o pueda recevirlo: por tanto=

A V.S. sup.co que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a que será m.d que consig.te pido &.=

Cman.l d. Cossio

... lo pide

Auto.

Por presentado este pedim.^to a el conten.^do en el P.^m ... de Cossio sele confiera el grado de Bach.^r en Canones ... quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del ... la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res Rector y C... liarios del Col.^o may.^r de Sta Maria de Jesus Univer.^d ... Ciu.^d de Sevilla en ella en diez de Nov.^re de mil se... y cinquenta y dos a.^s =

Dr Nonez R.^r Dr Carrasco Dr Olivar...

105

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d cursos, y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes, que son el curso de 1750 en 1751: el cursete de 1751, y curso de 1751 en 1752: en la matric.a y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta ma-tric.do en el pres.te curso, de cuya asistencia à lo corrido de el presenta cer-tifica ~~à lo corrido de el~~ de su Cath.co como de ella consta, y de los libros de re-gistros de esta Secret.a à que me refiero. Salam.ca y Nov.re 18 de 1752 = testado à lo corrido de el = no v.e =

Damian [illegible]

D.n Juan Asencio de Oria nat.l de Zumarraga, Provin-cia de Guipuzcoa Obisp.do de Pamplona: como mejor proceda par-rezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, con el presente curso, que se sigue, como constarà por la Secret.a y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro à la acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del pre-sente en la forma ordinar.a que sera m.d que confie-so, Justicia pido &.a

como lo pide [rubric]

D.n Juan Asenzio de Oria [rubric]

Auto

Por present.do este pedim.to à el conten.do en el Pe. Mun̄io de Oria se le confiere el grado de Bach.r en Canones quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordin.a con el tenor del presente. Lo mandaron los ss.res Rector Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Sevilla en ella en diez y ocho de Nov.e de mil setecientos cinq.ta y dos a.s

D.r Alonso P.r. R.r

D.n Carrasco

D. Olivares

[illegible]

107

D. Fernando Guerrero Sariõs nat.l dela V.a de Gibraleon Diœc.s de Sevilla: como mejor p.a ceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años enel coll.o de S.n Hermen.do dela Compañia de Jesus de esta Ciu.d como consta dela certificaz.on de mi Maestro que en devida forma presento; mediante lo qual y que necesito recevir el grado de B.r en esta facul.d

A V.S. supp.co que aviendo por present.das esta escrit.a y certifi-caz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el d.ho g.do de B.r en Artes, y que siendo aprobado se me confie-ra en la forma ordin.a p.a lo qual &c.a

Fern.do Guerrero Sariõs



[illegible] vide

Auto

Vistos presentados este pedimento y certificacion el contenido D. Ant.
Guerrero Sanchez se admita a examen para el grado de B.
Artes, y siendo aprobado sele confiera en la forma ordinaria
mandaron los señores Rector y Consiliarios del colegio mayor
Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y ...
Abril de mil setecientos y cinquenta y dos a—

Sr.

Cc. Fran.co de Paula Medero nat.l de la V.a de nueva leon Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V. y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S. Hermen.do de la Compañia de Jesus de esta Ciud., como consta de la certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d

A V. supp.co que aviendo por presentado esta peticion y certificacion se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria que es justicia &c.

Dn Fran.co de Paula Medero

En presentz.on de este pedim.to y certificaz.on de contenido
Fran.co de Paula Medero entre à examen para el grado
de Bach.r en Artes, y siendo aprobado, se le confiera en
la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y
Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus, Univ.d
de Sevilla en ella en veinte de Agosto de mil sete[cientos]
cinquenta y dos a.s =

D.r Haly Artiaga D.r Lara Coll.l Gamez Col.l ...

Garrido Sec.o

Dn Juan Vicente Saborido natl. dela Ciud. de Arcos dela Fronta. Diocs. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo cursé las Artes y Philosophia tres años en el Colº de Ss Hermenegildo dela Compañia de Jesus de esta Ciud. de que saque certificazn. que se me quedó en mi Casa, y hallandome en esta Ciud. de transito solicito el grado de Bachr. en esta facultad para el que recurro à el remedio dela Estatut. de ser admitido à el à titulo de suficiencia: Por tanto

Como lo pide

A V.S. supp. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachr. en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &c.

Dn. Juan Vicente Savorido

Por presentado este pedim.to al contenido D.n Juan Vice...
se admita á examen para el grado de Bach.r en The...
lo de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en...
ma ordinar.a Lo mandaron los S.res V. Rect.r y Consiliar...
Colegio may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla...
en veinte de Ag.to de mil setec.s y cinq.ta y dos...

D.n Rod.o ... D.n Carr.o ... D.n Josef ...

[illegible] [illegible]

Samuel ...

Dn Manuel Custodio Presb.º nat. de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Col.º de S.n Her-menegildo de la Compañia de Jesus, siendo yo actual coleg.al en el dela Purissima Concep.n que llaman delas Becas de esta Ciu.d, como consta dela certificaz.on que de mis actos litera-rios en toda forma exhivo; mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bach.r en Artes=

A V.S. sup.co que aviendo por present.do este pedim.to, y por exivida la expresada certificaz.on se sirva de mandar que se me admita á examen para dho grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera enla forma ordinar.a. Pido just.a &c.=

Manuel Custodio

Por presentado este pedimento y por exhivida la certificacion de Cursos: a que contenida Don Manuel Custodio ... a conseguir el grado de Bachiller en ..., y mandaron que se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla, en ella en onze de ... setecientos y cinquenta y dos años =

111

Doy fe, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Liz.do en [illegible] Theo-
logia por esta Univer.d oy dia de la fha. aviendo precedido en la antecedente no-
che el examen acostumbrado y su aprobaz.on en la forma [illegible]
Enero 18. de 1752 as.

[illegible]

Sr.

D. Manuel Custodio Presb.o nat.l de esta Ciu.d de Sevi.a
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy
graduado de Liz.do en la facult.d de Theologia por esta Univers.d
sin embarazo alguno para ascender á el de Doct. como
constará por la Secret.(ria) mediante lo qual, y que necesito recevir-
lo con la mayor brevedad, y que tengo hechas para las informaz.s
necesarias juntam.te con las que hize para el grad. de Liz.do recevi-
do.

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de man-
dar, que se me confiera el grado de Doctor en la facult.d de Theo-
logia con todas sus honras y franquezas sin limitacion alguna
sirviendose V.S. de dispensarme para su brevedad el termino de los
Edictos sin perjuizio de tercero sobre que hago la protesta necesa-
ria, todo en la forma ordinar.a Pido justa con mrd. &c.

Manuel Custodio

Auto

Por presentado este pedim.to á el contenido en el D.
Manuel Custodio se le confiera el grado de Doctor

en Theol.ª con todas sus honras y franquezas en la forma ordinaria sin limitacion alguna, y desde luego pronto que passase el termino de edictos sin perjuizio de tercero, y que se despachen desde luego. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coll.º mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d Estudios generales desta Ciu.d de Sevilla en ella en quinze de Enero de mill setez.s y cinquenta y dos = Emm.do = Doctor = ...

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivió el grado de ... por esta Univers.d el dia 12 de Octe. proximo pasado de 1751, precediendo en la antecedente noche el rigoroso examen acostumbrado, y el ser aprobado nemine discrepante. Como mas latam.te parece del libro reg.tro de Grados may.s, á que me refiero. Sevilla y Enero 15. de 1752. a

[signature]

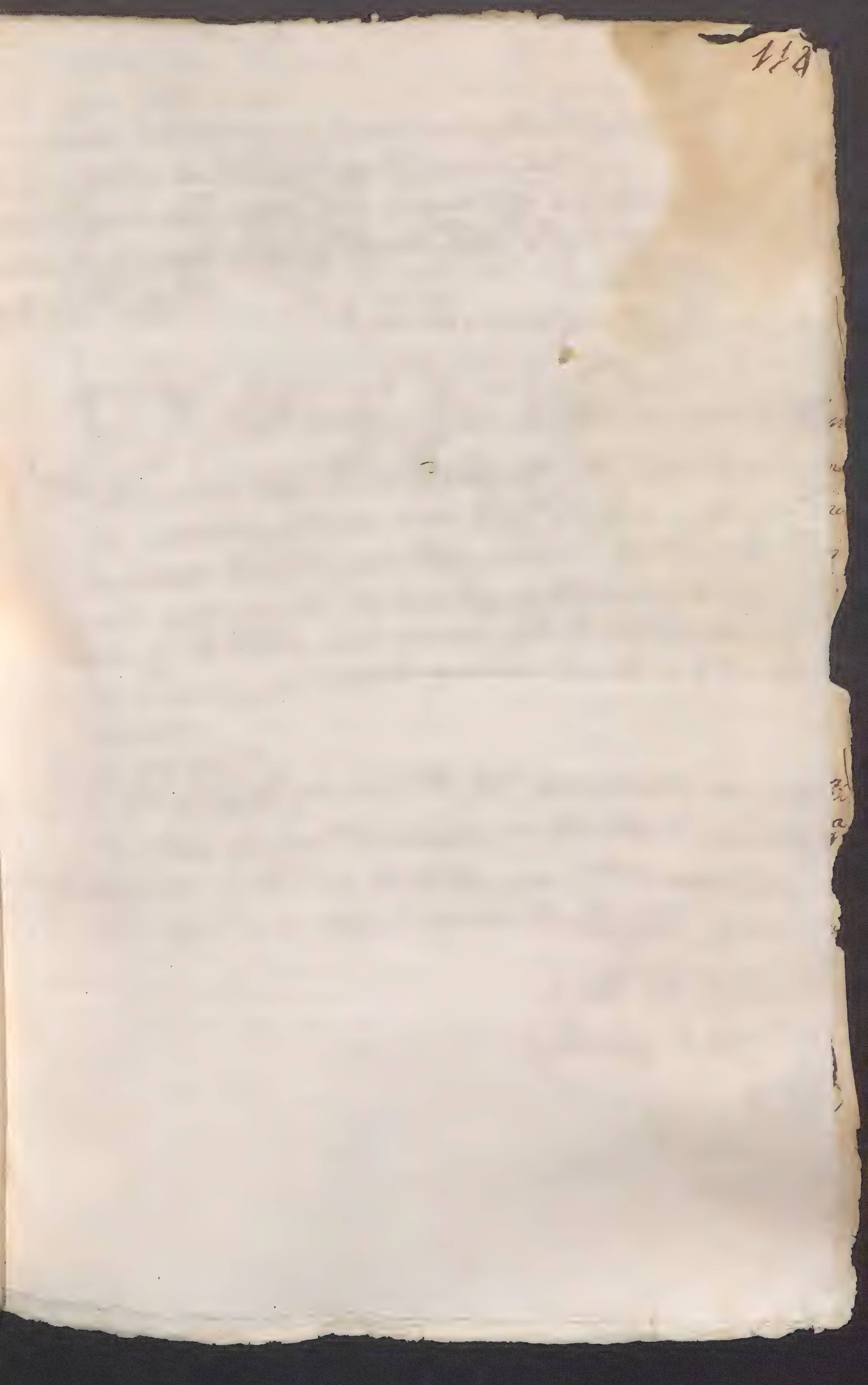
D.n Andres Joseph. del Barco Saymes de Espinosa Coleg.l de esta S.ta Casa, y nat.l de la V.a de la Palma Dioc.s de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en la facult.d de Theol.a por esta Univers.d como constará por la Secret.ia, sin embarazo alguno para recivir el de Doctor, el que necesito =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que se me confiera dho grado de Doctor en Theol.a con todas sus honras y franquezas, sin limitacion alguna, y en la forma ordinaria, y por la brevedad, V.S. se ha de servir dispensarme el termino de los edictos sin perjuizio de tercero, sobre que hago la protexta necesaria que pido Just.a &c.

(margin: ... lo pide)

Auto. Por presentado este pedim.to á el contenido en el D.r Andres Joseph. del Barco Saymes de Espinosa se le confiera el grado de Doctor en la facultad de Theologia con

todas sus honras, y franquezas sin limitacion segun
la forma ordinaria, y desde luego, para lo que se le dijere en
termino de edictos, sin perjuicio de terceros, y despachese en
en el termino ordinario. Lo mandaron los señores
Consiliarios del Collegio de S.ta Ana de [illegible]
Escrivanos genera.s de esta Ciud. de Sevilla en ella en q.
de Enero de mil setez.s y cinquenta y dos años =



Doy fee, que el conten.[do] en este pedim.[to] ... esta Univers.[dad] el dia 21 de ... vigessi.[mo] de mil seteci.[entos] y cinq.[uen]ta ... ne ganados tres cursos, y un cursete en la facult.[ad] de Medicina ... cursos de 750. en 751. de 751. en 752. cursete de 752. y cursos ... en los quales esta matricu.[la]do y los tiene probados en la forma ... como todo consta de los regis.[tros] de esta Secret.[ari]a a que me ... Nov.[iemb]re 6. de 1753.

Dn Fran.[cis]co Muñoz y Zaldua familiar de esta S.[an]ta Cam.[ara] Natural de la Ciu.[da]d de Cordova, este Diocesis como m[ejor] por proceda parezco ante V.S.[eñori]a y Digo, que yo estoi gra[duado] de Bachiller en Artes por esta Universidad, y en ella tengo ganados tres Cursos, y un Cursete en la fac[ul]tad de Medicina, como constará por la secretaría; me te lo qual, y que necessito graduar me de B.[achill]er en dha fa[c]ultad =

A V.S.[eñori]a Sup.[li]co que aviendo por presentado este pedim.[to] se sirva de mandar, que se me admita á examen p.[ar]a el grado de B.[achill]er en Medicina, y que siendo approbado, se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &.

Yo pido ... M

M.[aestr]o Dn Fran.[cis]co Muñoz de Zaldua

Por presentado este pedim.to y el conten.do D.r Fran.co Anto.
Saldua se admita à examen para el grado de D.r
en Medizina y siendo aprobado sele confiera en la
forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Con
silliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d
Sev.a en ella en seis de Nov.e de mil setez.os cinq.ta y [illegible]

D.r Ybañez ilu.r D.r Carrasco D.r Baxo Tovar

Ramirez

Doy fee, que el contend.º en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y
un curs.te en la facult.d de Canones en esta Univers.d; que son el curso
de 749. en 750: curs.te de 750.; y Cursos de 750. en 751. y de 751. en 752 =
en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordi-
naria: Como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria à que me refiero
Sev.a y Abril 4. de 1753. D =

Ramirez
Srio.
S.

M. P. S.

D. Fran.co de Varaquemada nat.l de la V.a de Villafranca
Ill.e Doc.r: como mejor proceda paresco ante V.S.ª y
digo, que yo tengo ganados tres cursos y un cursete en
la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d como
constará por la Secret.ria mediante lo qual y que necesito re-
cir el grado de Bach.r en dro. civil =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva
de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa
del quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Leyes
en la forma ordinar.a Pido just.a &c =

Fran.co Varaquemada

Se pide
[rubric]

Por precent.do este pedim.to a el contenido en el [illegible]
[illegible] quemada se le confiera el grado de Bach.r en Canones [illegible]
tro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria
dixeron los SS. Rector y Consiliarios del Col.l mayor de [illegible]
Thomas Univers.d de Sevilla en ella en quatro de Abril de mil [illegible]
y cinq.ta y tres [illegible]

[illegible]

D.r Baxer[illegible]

Jimeno
[illegible]

118

El L.do D.n Manuel de Herrera: como mas aya lugar en dr.o parez-
co ante V.S. y digo: que tengo leido de opp.on a la Cath.a de Decreto
may. en el presente concurso, como à V.S. es notorio, y no es-
tando en animo de obtener la dha Cath.a por [illegible]
[illegible] que para ello me asisten, contentandome solo con
el merito de dho acto literario; me desisto y aparto de
qualq.r derecho ó accion que à dha Cath.a pueda tener. Por lo q.l
A V.S. supp.co me admita este desistimiento que hago libremente, el que no
es de malicia sino con motivos licitos, sobre que hago el pedim.to
que mas convenga, y juro en lo necess.o &c.

Lic.do D.n Manuel Herrera

El D.r D.n Man.l Carrasco y Narvaez Coleg.l de la S.ta Cat.a. como mas ayalugar en dr.o paresco ante V.S. y digo, que yo tengo leido de opp.n â la Cath.a de Decretal.s mayor en el presente concurso; y siendo solo mi animo hazer ese acto literario, y no el de obtener d.ha cath.a por ahora, ni careser de mi dr.o ni derecho y apuro del que pueda tener â d.ha Cath.a por ra-zon de d.ha mi opp.on por tanto =

A V.S. Supp.co me admita este desistim.to libremente, en el que no interviene malicia alguno, sobre que hago el pedim.to que mas convenga, y juro en lo necess.o Et.a

D.r D.n Manuel Carrasco
y Narvaez

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados [illegible] y un curssso en la facult.d de Canones y leyes [illegible] sidad: que son el curssso de 751: y cursos de 751. en [illegible] en 755: en los quales esta matricul.do y los tiene probados en forma ordinaria: Y asimismo esta matricul.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el presente ced.la [illegible] como de ella consta, y de los registros de esta [illegible] a que me refiero. Sev.a y Mrz.o 13. de 1753: a.s

Ramirez [illegible]

D.n Joachin de Quintanilla nat.l de la villa de [illegible] Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes un curssso y tres cursos con el presente: [illegible] tan [illegible] y de la cedula de asistencia a lo corrido del presente curso, que presento, mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad recurro a la acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. Sup.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro Cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria.

Pido Just.a &c.

Joachim de Quintanilla
y Coronel

Sirvase presentando este pedim.to i ...
D. Juan de Quintanilla se le confiera
de Bach. en Canones con quatro cursos y ...
quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor
de S.ta Maria de Jesus Univ. de Sevilla en ... en treze
... y cinquenta y tres ...

D.r Vidal — D.r Carrasco — D.r Barco

Ramirez

D.n Manuel Joseph de Benjumea nat.l ala V.a de Rota Obispado de Cadiz: como me sea procedente paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia en el Convento del santissimo Rosario y S.to Domingo de dha Ciud.d, como consta dela certificaz.on, que en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dha facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita â examen p.a el gr.o de Bach.r en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria que es justicia

D.n Manuel Joseph Benjumea

Por present.do este pedim.to y certificac.on el con…
Dn Manuel Joseph de Benjumea se admite a …
para el grado de Bach.r en Artes y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron
los señores Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de Sto Tomas(?)
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y …
de … de mil setez.s y cinq.ta y tres a…

Dn [illegible] — Dr Carrasco(?) — Dr Barco(?)

[illegible]

D.ⁿ Bernardo Barona vez.ᵒ de esta Ciudad de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V. y digo: que yo he cursado la Facultad de Artes, y Philosofia tres años en el Col.ᵒ de S.ⁿ Hermeneg.ᵈᵒ de la Compañia de Jesus de esta Ciud.ᵈ como consta de la Certificaz.ⁿ que en debida forma presento, y necesitando recevir el grado de Bach.ʳ en esta Facult.ᵈ y siendo notoriam.ᵗᵉ pobre; V. se ha de servir de admitirme a d.ʰᵒ con la gracia, de cada quatro graduandos p.ʳ tanto ~~de~~

A V. Sup.ᶜᵒ que aviendo por presentado este pedim.ᵗᵒ y certificaz.ⁿ se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.ʳ en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, y con la gracia que llevo pedida, en que recevire m.ᵈ, que con justicia pido &c.

Bernardo Barona

Por present.do este pedim.to y certificaz.n del br.
D. Bern.do Barona, se admita à examen para el gra-
do de Bach.r en Artes, y siendo aprobado
confiera [illegible] con las [illegible]
[illegible] que se le mandaron [illegible]
[illegible] del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus
Univ.d de Sevilla en ella en veinte y seis de [illegible]
mil setez.os y cinq.ta y [illegible] años

[illegible] Carrasco L.r Barc[illegible] Tove[illegible]

[illegible]

D.n Fran.co Xavier Quemada nat.l de la V.a de Villa-
franca nullius Diœc. como mejor proceda paresco
ante V.S.ria y digo que yo curse la facult.d de Artes, y Philos.a
tres años en la Univers.d de Salamanca, de que no saque en-
tonces certificaz.on por no auer hecho animo de graduarme
alli entonces; y siendo aora advertido de que segun los
Estatutos de esta Univers.d puedo ser admitido à titulo de
suficiencia à el grado de Bach.r en esta facult.d =

A V.S. supp.co que auiendo por present.do este pedim.to, se sirva
de mandar que se me admita à examen para el grado
de B.r en Artes à titulo de suficiencia y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinar.a pido Just.a &.a

Fran.co Xavier Quemada

(margin:) lo se pide [rubric] M

[rubric]

Auto. Por present.do este pedim.to a el contenido D. Fran.co Xavier ...
mena se admita à examen para el grado de Bach.r en ... à su
suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ord.a
Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Colegio may.r de
esta Univers.d de Sevilla en ella en quatro de Abril de mil setec.s
... y tres

Dr. Vidal

Dr. Barcelo

Torres

Jamier

Sec.o

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Ximenez de los Reyes nat. de la V.ᵃ de Moron Diocesis de Seuilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.ᵈ de Artes, y Philosofia tres años en el Conuento de S.ᵗᵒ Thomas de dha Ciu.ᵈᵃ y hallandome sin la certificaz.ᵒⁿ de cursos, y con precision de graduarme de Bach.ʳ en dha facult.ᵈ, recurro al remedio de los Estatutos por tanto =

A V.S. supp.ᵒ que auiendo por present.ᵈᵒ este pedim.ᵗᵒ se sirva de mandar que se me admita à examen p.ᵃ el grado de Bach.ʳ en Artes à titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.ᵃ pido Justicia.

Fran.ᶜᵒ Ximenes de los Reyes

Por presentado este pedim.to a el contenido [illegible]
Ximenez de los Reyes se admita à examen
el grado de B.er en Artes à titulo de suficien.
siendo aprobado se le confiera en la forma o
rià. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consilia
del Coll. mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.
Sevilla en ella en veinte y seis de Oct.e de mil
cientos y cinq.ta y tres a.s

Ildef.o D.r Carrasco D.r Barco

Juan Ver[illegible]
Srio
S. Lope

D.n Miguel Theodoro Sanchez natl. dela Ciud. de Cordova ejus Diocesis: como mejor proceda parezco ante V. y digo; que yo cursè las Artes, y Philosofia tres años, siendo Colegial en el de S.n Pelagio de dha Ciud, cuya certificaz.n dexè ol- vidado en mi Casa; mediante lo qual, y que nel- cesito graduarme de Bachiller en esta facult.d

A V. supp.co que auiendo por presentado este pedi- mento, se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach.r en Artes â titulo de suficiencia, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordin.a Pido just.a Ett.a

Miguel Theodoro Sanchez



10 Por present.do este pedim.to â el conten.do Dn. Migl.
odoro Sanchez se admita â examen para el g.
de Bach.r en Artes y siendo aprobado se le conf.
en la forma ordinaria â titulo de suficiencia
mandaron los S.res Rector y Consiliarios del coleg.
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
ella en veinte y seis de Octubre mil setezientos
cinquenta y tres a.s

[illegible] D.r Carrasco D.r Barco Tovar

[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes: que son el curso de 749 en 750. cursete de 750. en 751. y cursos de 750 en 751. de 751. en 752; y de 752 en 753. en los quales esta matric.do y los tiene pro-bados en la forma ordinar.a como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Abril 6. de 1753 as.

Damian ...

Ex.mo S.r

Man.l Rodriguez y Diaz nat.l de Juclan, Consejo de ... Obisp.do de obiendo: como mejor proceda pareco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d quatro cursos y un cursete, como consta por la secret.ria; mediante lo qual pretendo recevir el grado de Bach.r en Canones —

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinar.a. Pido Justa. &c.

B.r D.n Man.l Rodriguez

†

Dpn[illegible] Por presen.te este p.a in.st a el conten.do en el B.r [illegible] y Tuar, se le confiera el grado de Bach.r en Canones co cursos en la forma ordinar.a Lo mandaron los [illegible] y Consiliar.s del Col.o mag.r de S.ta Maria de Jesus Univer.d en seis de Abril de mil setez.s y cinq.ta y tres. de

D.r Vidal

D.r Baxco

Tovor

Jamines [illegible]
S.

D.n Manuel Diaz de Atamor nat.l de la V.a de Villa
blanca Arçob.do de Sevilla: como mejor proceda
parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado tres años
la Facult.d de Artes y Philosophia en el Colegio de
S.to Thomas de Aquino de esta Ciu.d y no tenien-
do certificacion de dhos cursos, y si precision de
graduarme de Bach.r en dha Facult.d recurro al
el remedio prevenido por Estatut.o de ser admitido
à titulo de suficiencia: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.e este pedim.to se sirva
de mandar que se me admita à examen para el grado
de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido justicia,
&.

D.n Manuel Diaz
de Atamor

Auto

Por present.do este pedim.to à el conten.do en el D.r Manuel Ch[illegible] de Azamor se admita à examen para el grado Bach.r en Artes à titulo de sufiçiencia, y siendo ap[illegible] se le confiera en la forma ordinaria. Lo mand[illegible] los SS.es Rect.r y Consilia.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla [illegible] en veinte y un dias del mes de [illegible] de mil setez.s y cinq.ta y tres a.s

D.r Vidal

D.r Carrasco [illegible] D.r [illegible]

[illegible]

127

Dn. Pedro Domingo el Sano nal. dela Villa de Palma Diocesis de Cordova: como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres años enel Convento de Sto. Thomas dela Va. y Corte de Madrid; y hallandome sin certificazion de dhos cursos, y con necesidad de recevir el grado de Bachr. en dhas Artes, recurro al remedio delos Estat. desta Univerd. por tanto =

A V. Supp. que aviendo por presentdo. este pedimto. se sirva de mandar que se me admita á examen par el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprovado, se me confiera en la forma ordinaria, á titulo de sufiziencia. Pido justa. &c.

Dn. Pedro Domingo Sano

Auto — Por present.do este pedim.to a el contenido D.n Do-
mingo Alfano se admita à examen para el grado de
en Artes à titulo de suficiencia y siendo aprobado
confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs
Univ.d de Sevilla en ella en siete de Sept.re de mil
zientos y cinq.ta y tres d.

D.r Vidal — p.o — D.r Doye — Tovos — L.do

— Jamses

Mrs. D. Joseph Garcia Lopez natl. de esta Ciud. como
mejor proceda parezco ante Vd. y digo, que yo he
cursado tres as. la facultad de Artes y Philosophia
tres as. en el Colo. de S. Hermenegildo de esta Ciud.
cuya certificacion tengo remitida fuera de esta
Ciud. y por quanto necesito recevir el grado de Br.
en dha facultad, recurro á el remedio de los Estatutos,
como á la benignidad de Vd. para la gracia acostumbrada
de cada quatro graduandos, por ser yo pobre; por tanto

A Vd. supp.co que aviendo por presentado este pedimto. se
sirva de mandar que se me admita á examen para el
grado de Bachiller en Artes á titulo de suficiencia, y que aviendo apro-
bado se me confiera en la forma ordinaria y con la dha gracia, de [illegible]

se pide

Dn. Joseph Garcia Lopez

Auto.

Por present.do este pedim.to â el conten.do el Br. Joseph M.
Lopez se admita â examen para el grado de Ba.
â titulo de suficiencia y siendo aprobado se le co.
con la gracia acostumbrada, que pide. Lo manda
los Sres. Rector, y Consiliar.s del Col.o mayor de
Maria de Jhs. Univers.d de Sev.a, en ella en diez y n.
Marzo de mil setez.s y cinq.ta y tres as. =

Gn. Vidal — Dr. Carrasco — Dr. Barco — Tovosa

Ramirez

Doy fee que el conten.do en esta pe.on tiene recevido el grado de Bachiller en Artes por esta Universidad oy dia de la fha, precedido ser examinado y aprobado en la forma ordinaria como consta del libro de regist.ro de estos grados, a que me refiero. Leon y Marzo 11 de 1783 a.s

[illegible]

D.n Joseph Rodrig.z Conejo Silíceo, Clerigo de men.s n. de la Ciu.d de Ller.na, mas alla de quien como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo estoy gradua do de Bach.r en Artes por esta Universidad, como constará por la Secretaria; y he cursado la facultad de Theologia enteramente en tres cursos; los dos en el Conv.to de Nrã S.ra de la Antigua, del orden de S.n Fran.co de ~~dha Ciu.d, y el otro~~ la Ciu.d de Merida, y el otro en el Col.o de S.n Miguel, de dho orden de la Ciudad de Placencia, como consta de las tres certificaz.es, y del testim.o que las acompaña, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.er en dha facultad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to, certificaciones y testim.o, se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach.er en la facultad de Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a etc. =

Como se pide [rúbrica]

Joseph Rodriguez, Conejo, Siliceo [rúbrica]

Auto. Por present.dos este pedim.to certificaciones y [illegible] á el content.o en el B.r Joseph Rodrig.z Conejo se admita á examen para el grado de Bach.r en Theol.a y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sev.a en ello en veinte y uno de Marzo de mil set.s y cinq.ta y tres. =

D.r Vidal D.r Carrasco D.r Barco Tovar

Damian [illegible]

1 ... [illegible]

D. Joseph Rodriguez Conejo Siliceo, Clerigo de menores, natural dela Ciud.d de Llerena, mellior Dioc.s como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo cursé tres años la facultad de Artes y Philosophia en el Convento de S.n Sebastian del orden de S. Fran.co de dha Ciudad, como consta dela Certificacion que en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dha facultad =

A V. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificacion, se sirva de mandar, que se me admita á examen para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a S.a Just.a &c.

no se pide

Joseph Rodriguez Conejo, Siliceo

Auto

Por present.dos este pedim.to y certificaz.on de aver sido
al contenido D. Joseph Rodriguez Conesa ad.o
á examen para el grado de Bach.r en Artes, y
aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo
decretaron los s.res Rect.r y Conciliar.s del Coll.o mayor
de S.ta Maria de Jhs. Univer.d de Sevilla en ella en veinte
de Marzo de mil seteci.os y cinq.ta y tres as.

D. Vidal Rect.r — D.r Carrasco — D.r Barco — Tovar

Ramirez
not.o
S.r Apc

Certifico que el contenido en este pedimento tiene ganados dos cursos y un curso entero en la facultad de Canones, y Leyes en esta Universidad, que son el curso de 750. en 751 y de 751. en 752. el curso de 752: en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matriculado en el curso que sigue, y de ver que ha assistido a lo corrido de el presenta cedula de sus Cathedraticos como de ella consta, y de los registros de esta Secretaria, a que me refiero.
Sevilla y Febrero 1. de 1753. as

Ramirez
[illegible]

Don Pedro Hernandez Zumbado natural de la Ciudad de Canaria en su Isla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad tres cursos y un curso entero, a los que solo resta el complemento del presente curso, como constara por la secretaria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en Canones recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. porque sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: Por tanto

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de mandar que con dichos quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente se me confiera el grado de Bachiller en Canones, que sera merced, que con justicia pido &c.

Don Pedro Hernandez Zumbado

... presente este pedim.to a el contenido D. Pedro Hernan-
Tumibad[?] se le confiera el grado de Bach.r en Canones co[n]
quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del prov...
en la forma ordinaria. Y lo mandaron los s.s Rector
conciliar del coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d
Ciu.d de Sev.a en ella en prim.o de febrero de mil sete-
cient.s y treinta ...

D. Mauricio Davila n.l de la Isla de S. Miguel de la Palma Obpdo. de Canaria: como mejor proceda parezco ante V. S.a y digo, que yo cursé las Artes y Philos.a tres a. en el Convento de S. Augn. orden de Predic.es de dha Ciudad y a certificacion me dexé en mi casa; por lo que necesitando recevir el grado de Bach. en esta facult.d recurro á el remedio de los Estatut.: por tanto —

A V. S. supp.co se sirva de mandar que se me admita á examen á titulo de sufiçiençia, para el grado de Bach. en Artes; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Justicia &c.

Al marg.: pide

Mauricio Davila

Auto. Por present.do este pedim.to à el conten.do D.n Mauricio de ...
se admita à examen para el grado de Bach.r en ...
titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le con...
en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res Rec.tor y Consiliar.s
sibiar.s del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Uni...
de Sevilla en ella en diez y seis de Marzo de mil ...
y cinq.ta y tres a.s =

D.n Carrasco D.r D. Barco Tovos ...

Ramirez ...

D.n Joseph Diosdado natl. dela Isla de Leon Obispdo. de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado tres años la facultd. de Artes, y Philosophia enel Convto. de Sto. Domingo de dha Ciud. como consta dela certificazon. que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en dha facultd. =

A V.S. suppco. que aviendo por presentdos. este pedimto. y certificacion. se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinara. Pido Justa. &.a =

no se pide

D.n Joseph Diosdado

Los presentes dichos Señores admitieron a el contenido en el Pedimento precedente y mandaron se admita a examen para el grado de Bachiller en Theología, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria, lo mandaron los Señores Rector y Conciliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús, Universidad de Sevilla, en ella en veinte y quatro de Abril de mil setecientos y cinquenta y tres años =

Dr. Vidal. Dr. Carrasco. Dr. Barco. Torres

Damoren
Secretario

Certifico que el contenido en este pedimento tiene ganados tres cursos y un cursete en la facultad de Canones en esta Universidad que son el curso de 750 en 751 de 751 en 752 cursete de 752 y curso de 752 en 753: en los que está matriculado y los tiene probados en la forma ordinaria como consta de los registros de esta Secretaria a que me refiero. Sevilla y Diciembre 27 de 1753 años

[firma y rúbrica]

Don Joseph Perez natural de la Población de Algecira Diocesis de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad tres cursos, y un cursete como me constará por la Secretaria: mediante lo qual y que necesito recevir el Grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar, que con dichos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. Pido justicia &c =

Don Joseph Perez

Aa... personas de pedim.to ... en el ...
Perez se le confiera el grado de Bach.r en Canones
quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ord.a
mandaron los SS.res Rector y Consiliar.s del Coll.o May.r
Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte
dias del mes de Oct.e de mil setez.s cinq.ta y tres a...

D.r ... D.r ... D.r Carrasco
Sanchez

1055

S.r

D. Carlos Yañez de Barrios nat.l de la Ciu.d de la Laguna, Isla de Thenerife Diœc. de Canaria: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Col. de S.to Dom.o orden de Predicadores de d.ha Ciu.d de la Laguna; y auiendoseme quedado la certificac.on, que obtuve de d.hos cursos, en mi casa; y necesitando recevir el grado de Bach.r en esta facult.d, recurro al remedio prevenido p.r los Estat. de esta Univers.d: por tanto

A V.S. supp.co que auiendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.r en Artes á titulo de suficiencia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a. P.do

Just.a &c.

D. Carlos yanes y Barrios

grado

Por present.^do esta petición ... orden.^do el d.^r Carlos ... se admita à examen para el grado de Bachiller ... titulo de suficiencia y siendo aprobado se le con... en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res ... Consiliarios del Coll.^o mayor de Sta María de todos Santos de ... en el a ... de Marzo de mil seiscientos y cinq... y ocho

Dr Vidal · Dr Carrasco · Dr Barco · Tor...

Jiménez
Sec.^o

130

Dn. Juᵈ. Florenciᵒ Muñoz Zarate, natᵗ. dela Vᵃ. de Fuenlafrada Dioc. de Toledo, Clerigo de menores, vezⁿᵒ de esta Ciuᵈ. como mejor proceda parezco ante Vs. y digo, que yo he cursado la facultᵈ. de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de Sⁿ. Hermenᵈᵒ. dela Compañia de Jesus de esta Ciuᵈ., como consta dela certificazⁿ. que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bachʳ. en dha facultᵈ. =

A Vs. supᵒ. que auiendo por presentado este pedimento y certificazⁿ. se sirva de mandar, que se me admita â examen para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justª. &ª.

no se pide

D. Juᵈ. Florencio Muñoz de Zarate

Auto.

Por present.dos este pedim.to y certificaz.on q el contenido D.
Florencio Muñoz de Zarate se admita à examen
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le
ra en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect
silrar. del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers
ville en ella en diez y seis de Marzo de mil setec
y tres a =

D.r Carrasco   D.or Barco   Tovar

Ramirez
Sec.o

159

Sr.

D. Antonio de Vega natl. de la Va. del Carpio de este ob.do de Cordova: como mejor proceda parezco ante Vs. y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Col.o de la Compañia de Jesus de la Ciud. de Montilla; como consta de la certificacion, que en debida forma presento, mediante lo qual, y que necesito reçevir el grado de Bachr. en dha facult.d, y asimismo por mi notoria pobreza, del alivio de la acostumbrada gracia, en cada quatro graduados =

A Vs. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificacion, se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, y con la gracia, que llevo pedida que será merced. que confieso. pido &c.

D. Antonio de Vega

Lo pide

Decreto

Por present.do este penim.to á el contenido D.n Antonio Vega se admita â examen para el grado de Bachiller y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria con la gracia acostumbrada, que pide. Lo mandaron el Rector y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ello en veinte y tres de Febr.o de mil setezientos y cinquenta y tres a.s =

D.r Hidalgo   D.r Carrasco   D.n Bravo   D.r Olivera

Ramirez

Srio.

Fr. Antonio Martínez de Velasco, natl. de esta Ciud., y Lector de Artes en mi Convto. de mi Ste. S. Augustin de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V. S.ª y digo que como consta de la Patente de tal Lector, que exhibo para que se me vuelva original, curse la facultd. de Artes y theologia el tiempo necesario; y necesitando recevir el grado de Bachr. en dha facultd. =

A V. S.ª supp.co que aviendo por presentado este pedimento, y por exhibida la dha patente de tal Lector, se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach. en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justa. &c.=

Fr. Antonio Martínez de Velasco

Exmo. Por present.do este pedim.to â el conten.do Sr. Br. Dn. ... Velasco, se admita â examen para el grado de ... en Artes, y siendo aprobado, sele confiera en la form... ordinar.a y devuelvasele la Patente exhivida. Lo m... ron los Sres. Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Ma... de Jesus Univers.d de Sev.a en ella en diez de Marzo de ... setez.s y cinq.ta y tres a.s

Dr. Vidal   Dr. Carrasco   Dr. Barco   Tom...

Ximenez
Srio.

Fr. Ant.º Martinez y Velasco Presb.º nat.l de esta Ciu.d y actual Lect.r de Artes en mi Convento de Hermitaños de mi P.e S. Aug.n Casa grande extramu.s de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V. y digo: que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Vniversi.d, como constarà por la secret.ria; y he cursado quatro a. la facult.d de Theol.a en el Coll.o de S. Acario de dha orden, de esta Ciu.d de Coleg.l, como consta de la Patente de tal, que exhivo, como de la que tengo presenta.da de Lect.r de Artes, para lo que es precisso preceda el auer acabado la Theol.a; y necessitando de recevir el grado de Bach.r en esta facult.d =

A V. Supp.co que auiendo por present.do este pedim.to, y por exhividas dhas Patentes, se sirva de mandar, que se me admita à examen p.a el gr.o de B.er en Theol.a, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria, q.e es justi.a &.a =

Como lo pide [rubric]

+ Fr. Antonio Martinez y Velasco [rubric]

Auto

Por presentada esta pedim.to, y por exhivida la patenta, q. expresa, à el conten.do S.r Lector Fr. Ant.o Mrnz. de Mela se admita à examen para el grado de Bach.r en Ma. y que siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rr. y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d Estudios gen. de esta Ciu.d de Sevi.a en ella cinco de Marzo de mil setez.os y cinq.ta y tres a.s

Dr. Vidal

L.do Carrasco

Dr. Barco

Pamias
Sec.o

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univer.d que son el curso de 749. en 750: el cursete de 750: y cursos de 750. en 751: y de 751. en 752: y de 752 en 753: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria: Como consta de los libros registros de Matriculas y pruebas de Cursos de esta Secret.ia à que me refiero. Sev.a y Abril 13. de 1753 a.=

Damian ... Sec.

S.r

D.n Gonzalo Joseph Ortiz nat.l de la V.a de Vexer de la Front.a Diocec.s de Cadiz: como mejor proceda paresco an te V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Le yes en esta Universidad, como constarà por la Secretaria, mediante lo qual, y que necesito receuir el grado de Ba chiller en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el Grado de Bach.r en Canones con dho cinco cursos en la forma ordinaria

Pido just.a &.a =

Gonzalo Jph Ortiz

[margin:] A ... solo p.r de ... M

Por presentado este pedimto. ad contenido enel Br. Dn. Joseph Ortiz sele confiera el grado de Bachr. en Canones con cursos enla forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Coll. mayor de Sta. Maria de Jhs. Universidad desta en ella en treze de Abril de mil setezos. y cinqta. y tres años.

[illegible]   Dr. / Heredia   Dor. Bravo   [illegible]

Dn. Nl. Rodriguez de Hinojosa natl.
la Va. de Lebrija Arzd. de Sevilla: como mejor pro-
ceda pareszo ante V. y digo, que yo he cursado las
Artes y Philosophia tres años en el Collegio de
S. Thomas de Aquino de esta Ciud., de cuyos cursos
me hallo sin certificacion, y sin facultad de sacar
otra promptamte. por ausencia de mi Maestro, por lo
que recurro á el medio prevenido p. los estat. desta Unidad.
por tanto =

A V. Supp. que aviendo por present. este pedimto. se sirva de mandar que se me admita á examen para el
grado de Bachr. en Artes con lit. de sufficiencia, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria. Pido justa. &c =

Aprobal Hinojosa.

Auto.

Por presentado este pedim.to y el contenido D.n Ang.l ... para se admita á examen para el grado de Ba
Chiller en Artes á titulo de sufficiencia, y siendo apro
se le confiera en la forma ordinar.a Lo ma
ron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.
S.ta Maria de Jhs. Univer.d de Sevilla en ella en
te y seis de [illegible] de mil setec.tos treinta y tres

Vidal — D.r Barco — Toroso — Guerr...

Ramírez

Lic.do [illegible]

Dn Carlos de Aguilar y Fernandez nat.l dela Ciudad de S.n Lucar de Barrameda Diocesis de Sevi.e como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d como consta por la Secret.ria y he cursado la facult.d de sagrada Theol.a un curso entero por espacio de tres años, en el conbento de S.to Domingo de Guzam de dha Ciud.d de S.n Lucar, como consta de la certificaz.on de mis Lectores que authorizada del S.r Mro de Estudios, Notario, tengo presentada para el dho grado de Bach.r en Artes, y necesitando recevir el de Bach.r en dha facult.d de Theol.a =

A V.S. sup.co que aviendo por present.dos este pedim.to y dha certificacion, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &.a =

Carlos de Aguilar y Frnz

Auto.

Se reconozco este pedimento con la certificacion que ofrezco contenido Dn. Carlos de Aguilar se admita a examen por grado de Bachiller en theologia y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los ss. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jhs. Universidad desta ciudad de Sevilla, en ella en diez y ocho de sept.e de mil seiscientos y cinquenta y tres años.

Dn. [illegible] — Dr. Doye [illegible] — Dr. Barco

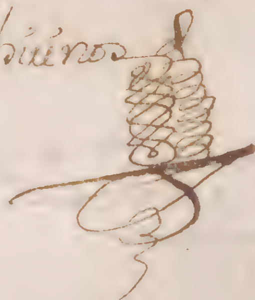
[illegible]

Ramirez
Srio.

D.n Manuel de Cozar y Chirinos nat.l de la Ciud.d de Jaen? como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la Facult.d de Artes y Philos.a tres a.s en el Coll.o de la Comp.a de Jhs. de dha Ciud., y hallandome sin la certificaz.on de dho curso, y con precision de graduarme de Bach.r en dha Facultad, recurro à el remedio de ser admitido à dho grado à titulo de suficiencia conforme à los Estatut.s de esta Univers.d por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me admita à exsamen para el grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &.a

Manuel de Cozar, Chirinos



Auto

Por present.da esta petticn.on à el contenido en ella
D.n Manuel de Cozar y Chirinos se admite à exa-
men para el grado de Bach.r en Artes, à titulo
de suficiencia, y que siendo aprobado se le con-
fiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los
S.res R.or y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus
de esta Univer.d de Sev.a en ella en veinte y
uno de Nov.re de mil setez.s y cinq.ta y tres

D. Vidal — D. Ponz — D. Carrasco

Ramirez

14

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 751 en 752: el curs.te de 752: y curso de 752 en 753: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a y asi mismo esta matric.o en el pres.te curso, de cuya asist.a a lo corrido de el presenta cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los libros reg.tros de esta Secret.a a que me refiero. Sev.a y Nov.e 27 de 1753 =

Jarmigo [?]
Sec.

M. S.

D. Juan de Dios Molina y Sierra nat.l de la Ciu.d de Xerez de la Front.a Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d tres cursos, y un curs.te con el presente curso que sigue, de cuya asistencia presento cedula de mis Cath.cos, como dhos cursos constaran por la Secret.a: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canon.s, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. p.a que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: P.r tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente. que sera m.rd. que consegui.ra. P.do &.a =

Ju.n de D.s Mol.na y Sierra

Auto. Por presentado este pedim.to al conten.do en el D.n Ju.o de Dios Molina y Sierra se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y uno de Nov.re de mil setec.tos y cinq.ta y tres a.s =

M.

D.r Vidal D.r Muniz D.r Carrasco

Ramirez

D.ⁿ Joseph Martinez nat.ˡ de la Ciu.ᵈ de Ronda Obispado de Malaga: como mejor proceda paresco ante V.S.ª y digo, que yo he cursado tres años la facultad de Artes, y Philosophia en el Convento de la S.ᵐᵃ Trinidad de dha Ciu.ᵈ de Malaga, y hallandome sin la certificaz.ⁿ de dho curso, y con precision de recevir el grado de Bach.ʳ en dha facult.ᵈ, recurro al remedio prevenido p.ʳ los Estat.ᵒˢ de esta Univers.ᵈ p.ʳ tanto =

A V.S.ª supp.ᶜᵒ que aviendo por presentado este pedim.ᵗᵒ se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach.ʳ en Artes â titulo de suff.ᶜⁱᵃ ciencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.ª Pido Justt.ª &.ª =

D.ⁿ Joseph Martinez y Bermudez

En propon.ᵗᵉ de ss.ᵃ a el convent.ᵒ del C...
Spitiu se remitta a examinar para el grado
en dro. de suficiencia, y siendo aprovado
le confiera en la forma ordinar.ᵃ, Lo qual mandaron los
y Consejo del coll.ᵉ mayor de S.ᵗ Ilde.ᶠᵒ de Alcala [illegible]
Sen.ᵒ en ella en frente, y uno de Nos [illegible]
ung.ᵈᵒ y [illegible]

Dr. Vidal

Dr. [illegible]

Dr. Carrasco

Damian [illegible]

135

D.n Joachin de Natera nat.l de la V.a de Montoro
Dioc.s de Cordoua: como mejor proceda parezco ante
V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en la facult.d
de Medicina por esta Univers.d como constará por la S
Secret.ia, y aunque dho grado lo recevi en treze de Abril
de este año, esta retardacion provino de mi falta
de medios, por lo qual estube practicando dha facult.d
quatro años y medio en el Hospital de Charidad del
S.r S.n Sebastian de la V.a de Palma con D.n Matheo de Oli
vares, Medico Rev.do y titular de el, asistiendo en su
compañia à las salas de Medicina y Cirugia de el, y
à los enfermos del Pueblo, y conferenciando los casos
practicos de dha facult.d con dho mi Maestro como
consta de su certificaz.n que en debida forma presen
te y mediante mi dilatada practica, y que en mi
crecida edad que fuera muy gravoso volver à empe
zar otra vez con la practica, y que es de equidad el dis

pido

me por cumplido en ella por lo que llevo expresado
necesitando revalidarme por el R.l Protomedicato
A V. Suppl.co que aviendo por presentados este pedimento
certificaciones se sirva de mandar que de ellos y de las
maciones que hize para el grado de Bach.r en Medi-
cina y tambien de dho grado todo en la forma ordi-
naria para el fin de mi revalidacion Pido Just.a con [illegible]

Joachin Watter[illegible]

Auto. Por present.dos este pedim.to y certificac.es de America [illegible]
nina, dense al contenido D. Joachin Watera [illegible]
los testim.os que pide en la forma ordinaria [illegible]
a los maestros que expresa. Lo mandaron los [illegible]
Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus [illegible]
de Sevilla en ella en veinte y seis de Oct.e de mil
[illegible] se le den [illegible]
[illegible] y cinq.ta

D.r Carrasco(?) D.r Barco(?)

[illegible]



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

En la Villa de Palma en diez y seis del Mes de Junio de mill Setº cinqta y tres años yo Dn Matheo Olivares Medico aprovado y titular del Hospl de Caridad del Sr Sn Sebastian de dha Villa con titulo expreso del Eminentissº Sr Cardl Porto Carrero Conde de Palma Certifico en la mejor forma que puedo y debo y ha a lugar en dro Como Dn Joachin de Matte Rª hijo de Dn Anttº Matteo aviendo se graduado de philosophia y estudiado la Theorica de Medizina por falta de medios no pudiendose graduar entro el año de quarenta y ocho a practicar en dho Hospl donde fiel mente a servido en las Salas de Medicina y Cirugia todo el tiempo passado hasta el dia que consta desta Certifn y con migo por las Calles concurriendo a Juntas y demas casos con cermientes y porque me parece estar habil y suficiente para los efectos que Convenga le doi esta Certifcn y la firmo en dicho dia mes y año

Matheo Olivares

Yo el Rl. Numero S.ⁿᵃ 55. Esso. de esta Ciu.ᵈ de Palma

doi fee que D.ⁿ Matheo de Olivares porquien se

ce dado y firmado la certificazion antecedente

es tal Medico Aprovado, y titular del hospital

de Caridad del S.ʳ S.ⁿ Sebastian de quien es Pa-

trono el Eminent.ᵐᵒ S.ʳ Cardenal Porto Carrero

Conde de Palma: y Como a tal a el suso dicho

Matheo, y a sus certificaciones siempre se

a dado, y da entera fee, y Credito en Juizio y fuera

del y paraque conste doi el pres.ᵗᵉ en Palma

y siete dias del mes d Junio de mil setecientos

Cinq.ᵗᵃ y tres a.ˢ

Juan [illegible] de [illegible]

Fernando [illegible]

Aguilar

Dn Manuel de Valderrama natural de la Ciudad del gran Puerto de Sta Maria Diocesis de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Artes, y Phylosophia 3 años en el Collegio de Santiago de la Compa de Ihs dela Ciudad de Cadiz, y aunq saque certificacion de dichos cursos se me quedo en dicha Ciudad, mediante lo qual, y que necessito recebir el grado de Bachiller en dicha facultad recurro à remedio prevenido por los reales statutos de esta Universidad. Por tanto =

A V.S. suplico que haviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me admita examen pa el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me confiera à titulo de suficiencia, y en la forma ordinaria. Pido en justicia &.

Manuel Joseph Valderrama

Adm.ᵒ Por present.ᵈᵒ este pedim.ᵗᵒ à el conten.ᵈᵒ D.ⁿ Manuel Ser...
de Valderrama se admita â examen para el grad...
Bach.ʳ en Artes, y siendo aprobado se le confiera â n...
de sufiçiencia en la forma ordinar.ᵃ Lo mandaron l...
S.ʳᵉˢ Rect.ʳ y Consilliar.ˢ del Coll.ᵒ may.ʳ de S.ᵗᵃ María d...
Univers.ᵈ de Sevilla en ella en quatro de Junⁱ. de ...
setez.ᵗᵒˢ y cinq.ᵗᵃ y tres a.ᵒˢ =

D.ʳ Vidal D.ʳ Cox D.ⁿ Bl.ᵉʳ Heredia D. Barco Tour...

Jiménez
S.ʳⁱᵒ

Dn Diego de Farías natl. dela Villa de Peñaflor Dioec. de Sevilla como mejor proceda paresco ante Vs. y digo que yo he cursado la facultd. de Artes y Philosophía tres años en el Colegio de Sto. Thomas de Aquino de esta ciud. y necesitando receuir el grado de Bachr. en dha facultad, y no teniendo facilidad de sacar certificazn. de mis cursos, por estar ausente mi Lector; recurro al remedio preuenido por los Reales Estatutos de esta Univers.d por tanto =

A Vs. suppco. que auiendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bachr. en Artes a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido justa &a =

Dn. Diego de Farías

Y^{aus}.

Por present.^{do} este pedim.^{to} â el conten.^{do} en el
Diego de Farias sele admita â examen para
grado de Bach.^{er} en Artes â titulo de suficiencia
siendo aprobado sele confiera en la forma ordin.
Lo mandaron los S.^{res} Rector y Consiliarios del
gio mayor de Sta Maria de Jesus Univers.^{d} de
en ella en veinte y dos de Junio de mil setecien
y cinquenta y tres a.^{s} =

Dr Vidal. D.^{r} Fr.^{y} Pe. Endrez. Dr Baxo. Tovo.

Jamsie...

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 749. en 750.: el cursete de 750. y cursos de 750. en 751. de 751. en 752.: y de 752. en 753.: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria, à que me refiero Sev.a y Nov.re 26. de 1753. as =

Damian de ... Srio. ...

D.n Rodrigo Muñoz Caballero nat.l de esta Ciudad Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo tengo ganados quatro cursos, y un cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d, como constará por la Secret.ria mediante lo qual pre-tendo recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinaria. Pido Just.a &.a =

D.n Rodrigo Muñoz Cavallero

Supp.ca

En present.e este pedim.to á el contenido en él

Rodrigo Muñoz Cavallero se le confiere el g.do

de Bach.r en Canones con cinco Cursos en la forma

ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios

nos del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d de

Sevilla en ella en veinte y seis de Nov.re de mil

M. setezientos y cinquenta y tres a =

D.r Vidal

D.r Ponce D.r Carrasco D.r

Ramirez
Srio.

D.n Abelino Ruiz nat.l de la V.a de Arazena Dioc. de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia en el Col.o de S.to Thomas de Aquino orden de Predicadores de esta Ciud.d, y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad por esta Univers.d, y no teniendo certificacion de dhos cursos, ni facilidad de sacarla por estar ausente mi Lector; recurro à el remedio prevenido por los Estatutos de esta Univers.d por tanto =

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to, y ~~certificacion~~ se sirva de mandar que se me admita à examen para el dho grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a Pido Just.a &c.

[margin: Lo pide]

D.n Abelino Ruiz

Auto. Por present.do este pedim.to el contenido D.n Ma[...]
Ruiz se admita à examen para el grado de B[...]
Artes à titulo de suficiencia, y que siendo ap[...]
sele confiera en la forma ordinar.a Lo manda[...]
los S.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Mar[...]
Univers.d de Sev.a en ella en veinte y ocho de Fe[...]
de mil setez.s y cinq.ta y tres a.s =

D.r Vidal   D.r Carrasco   D.r Baxo   D.r [...]

Ramirez
Rios
S.e Srio

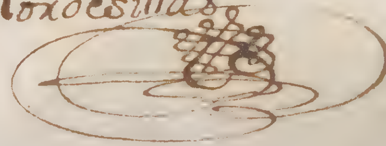
D.r Aberio [...]

Dn. Antonio tordezillas natl. de Zeuta eque [illegible] cesis como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia en el Collo. de S.n Hermenegildo de la Compa. de Jesus de esta Ciud. de q.n saque certificacion y por averseme quedado esta en la dha Ciud. de Zeuta, recurro à el remedio prevenido por los Rs. Estatutos de esta Universidad por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar, que se me admita à examen pa. el grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido Justa. &c.

se pide

Antonio Tordesillas



Auto. Por present.do este pedim.to a el conten.do D.n Anton.o
Tordesillas se admita â examen para el grado de
Bach.r en Artes â titulo de suficiencia y siendo ap
bado sele confiera en la forma ordinar.a Lo man
los s.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.to T
de Ahs. Univers.d de Sevilla en ella en diez y seis d
zo de mil setez.s y cinq.ta y tres a=

D.r Vidal, R.r D.r Carrasco D.r Barco Tovos

Fuentes
Jul.o

D.n Joseph Celestino Mutis nat.l de la Ciudad
Cadiz, etc. Digo: como mejor proceda parezco ante
V.S. y digo, que yo curse las Artes y Philosophia tres
años en el Colegio de la Compañia de Jesus de dha
Ciudad, de cuyos cursos no tengo al presente certi-
ficazion, y necesitando recevir el grado de Bach.r
en esta facultad de Artes y Philosophia, recurro
al remedio prevenido por los SS. Estatutos de
esta Univers.d por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de
mandar que se me admita á examen para el grado
de Bach.r en Artes, á titulo de suficiencia, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a

Joseph Celestino Mutis

Dro. Por present.do este pedim.to: â el contenido Ch.n Josep[h Agus]
tino Muñz, se admita â examen para el grado [de Ba]
chiller en Artes â titulo de suficiencia, y siendo [apro]
bado sele confiera en la forma ordinar.a Lo ma[ndaron]
los S.res Rect. y Consiliar. del Coll. may. [de S.ta]
Maria de Jhs. Univers.d de Sev.a en ella en diez y se[is de]
Marzo de mil setez.s y cinq.ta y tres a.s

Cn. Vidal / D.r Carrasco / D.r D. Barco / Tovar

Ramirez

D.n Thomas Eustachio Macores nat.l de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S.to Thomas de Aquino de esta dha Ciud.; de cuyos cursos no seguí certificaz.on de mi Lector, el que se halla ausente de esta Ciud., y necesitando recebir el grado de Bach.r en dha facultad, recurro á el remedio prevenido por los SS. Estatut.s de esta Universidad. por tanto =

A V.S. Supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.r en Artes á titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &c.a =

D. Thom.s Eustachio Macores

Auto

Por presentdo este pedimto. de el contenido en
Thomas Eustachio Macores se admita â exa
para el grado de Bachr. en Artes, y siendo apr
se le confiera en la forma ordinaria. Lo man
los sres. Rector y Consiliarios del Collo. mayor de
Maria de Jhs. Univerd. de Sevilla. en ella en vei
dos de Junio de mil setezos. y cinqta. y tres a=

M

Dr. Vidal — Dr. Heredia — Dr. Baxio — Covo

Ramirez
Ss.

Dn. Diego Gomez nat.l de la V.a de Gracalema Dioec. de Malaga: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia en el R.l Convento de S.n Pablo, orden de Predicadores de esta Ciud.d y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad, y no pudiendo sacar la certificacion de mis cursos, por hallarse ausente de esta Ciud. mi Lector; recurro a el remedio delos Estatut. de esta Univers.d por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me admita a examen para dho grado de Bach.r en Artes, a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &.a

Dn. Diego Gomez

Auto. Por present.do este pedim.to del contenido en ell[o] ...mez se admita á examen para el grado de Bach.r á titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le co[nfiera] en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y [con]siliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus [de] Sevilla en ella en veinte y tres de Febrero de mil sete[cientos] y cinquenta y tres a.s =

Vidal — D. Carrasco — D.r Baru[...] — D. Olivar[es]

Ramirez

D. Juan Pereyra nat.l de esta Ciudad de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S.to Thomas de Aquino Orden de Predicadores de esta Ciud.d, y hallandome sin certificaz.n de dhos cursos, y no poderla facilitar por estar ausente de esta Ciudad mi Lector y con precision de recevir el grado de Bach.r en dha facultad, recurro à el remedio prevenido por los Estatutos de esta Univers.d; por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de mandar que se me admita à el grado de Bach.r en dha facult.d de Artes, à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.a =

Lo pide

Juan Pereyra

Auto

Por present.do este pedim.to a el contenido en el d.ho escrito se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en la ordinaria. Lo mandaron los ss.res Rector, y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla, en ella veinte y tres de Febrero de mil setec.tos y cinq.ta y tres años.

D.r Hidalgo D.r Carrasco D.r Barc... D.r Oliva

Ramirez

Sec.o

Illmo. Sr.

Lorenzo Ardila natl. de la Ciud. de Xerez de la Fronta. Diocesis de Sevilla, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años en el Convento de Sto. Domingo de dha Ciud., de cuyo curso saquè certificacion, la que dexè por olvido en mi casa; y hallandome con precission de graduarme de Bach. en dha facultad, recurro al remedio prevenido por los Reales Estatutos de esta Univers.d por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de mandar que se me admita à examen para dho grado de Bach. en Artes, à titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justa. &a. = Lorenzo Ardila

o pido

Auto

Por present.do este pedim.to á el contenido D.n Lorenzo Padilla admita á examen para el grado de Bach.r en Artes á título de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor de esta Univers.d de Sevilla en ella en veinte y tres de [illegible] de mil setez.s y cinquenta y tres a.s

D.r Vidal D.r Carrasco D.r Baez D.r Olivares

Ramirez
Sec.o

Lorenzo Padilla

D. Carlos de Aguilar y Fernandez natural
dela Ciudad de S.ⁿ Lucar de Barrameda Arzobispado de
Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo,
que yo he cursado la Facult.ᵈ de Artes y Philosophia
tres años en el Convento de S.ᵗᵒ Domingo de Guzman
de dha Ciud.ᵈ de S.ⁿ Lucar, como consta dela certificacion, que en debida forma pressento; mediante lo qual
y que necesito recevir el grado de Bach.ᵉʳ en dha
facultad=
A V.S. Supp.ᶜᵒ que aviendo por presentados este pedimento, y
certificaz.ⁿ se sirva de mandar que se me admita a
examen para el Grado de Bach.ᵉʳ en Artes, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria.
Pido Justicia &.ª =

Carlos de Aguilar, y Fernz

Auto. Por presentados este pedimto. y certificazion de el contenido
los de Aguilar y Pinz. se admita a examen para el g
de Bach.r en Artes y que siendo aprobado se le confiera
forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y Con
del Colegio mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevi
M. ella en diez y siete de Sept.e de mil setez.s y cinq.ta y

D.n Vidal D. Joseph D.r Barco

Ramirez

Doy fee, que el contenid.^o en este pedim.^to tiene ganados [illegible] un Curs.^te en la facult.^d de Canones, y Leyes en esta Univ.^d q. son el curso de 751. en 752. el curs.^te de 752. y curso de 752. en 753. en los quales està matric.^do, y los tiene probados en la forma ordinaria: Y asimismo està matric.^do en el presente curso, que sigue, de cuya asistencia à lo corrido de el, presenta cedula de sus Cath.^cos como de ella consta, y de los libros registros de esta Secret.^ia à que me refiero. Sev.^a y Nov.^re 8) de 1753. as-

Ramirez
Srio

Mu.^s S.^r

D. Joseph Massieu y Sald.^no nat.^l de la V.^a, è Isla de la Palma Dioc.^s de Canaria: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.^d de Canones y Leyes en esta Univers.^d tres cursos, y un Cursete, à los que solo resta el complem.^to del presente curso, que sigue, como constarà por la Secret.^ia, y à el que he asistido con puntualidad, como consta de las Cedula de mis Cath.^cos que presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.^r en Canon.^s, recurro à la acostumbrada benign.^d de V.S.; para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo. por tanto =

A V.S. Supp.^co que aviendo por present.^dos este pedim.^to, y cedula, se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.^r en Canones, con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, en la forma ordinaria, que serà mrd. que con Justa pido &.^a =

Joseph Massieu

4 i Cto. Por present.dos este pedim.to y Cedula: a del contenido
Joseph Massieu se le confiera el grado de Bach.r
nones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y
del pressente en la forma ordinar.a Lo mandaron
S.res Rect.r y Consiliarios del Coll.o may.r de S.ta Maria
Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y siete
del mes de Nov.re de mil setez.os y cinquenta y tres

D.r Vidal D.r Norel D. Carrasco Tr...

Ramirez
Lic.do
S.e

158

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados [illegible] cursos y
Cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el
curso de 749. en 750. el curs.te de 750. y cursos de 750. en 751. de 751. en 752.
y de 752. en 753. en los quales està matric.do y los tiene probados en la
forma ordinaria: Como consta de los libros reg.os de esta secret.ria a que
me refiero. Sev.a y Nov.re 26. de 1753. a =

Jaunrez [illegible]

D.n Gonzalo Muñoz Cavallero nat.l de esta Ciu.d de Sevilla:
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he
cursado la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Universidad,
en la que tengo ganados quatro cursos, y un Cursete,
como constarà por la secret.ria mediante lo qual pre-
tendo recevir el grado de Bach.r en Canon.s =

A V.S. sup.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva
de mandar, que se me confiera dho grado de Bach.r en
Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Pido
justizia &c.a =

Dn Gonsalo Muñoz Cavallero

[illegible]

Por presentado este pedim.to a el consen.to en que D. Gonzalo Muñoz Cavallero se le confiera el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de esta villa en ella en veinte y seis dias del mes de ... mil setez.os y cinq.ta y tres a.s =

M

gr. 12

Vidal — Dr. Arnet — J. Carrasco — fr. Doye

Gamero

fio

de que

D. Juan Blanco n.l de la v.a de Bornos Dioc.s de Sevilla, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado las Artes y Philosophia tres a.s en el Conv.to de S.n Bernardino del orden descalzo de S.n Fran.co de dha Villa, como consta de la certificaz.on de mi Lector, que firmado de los Maestros de Estudiantes de dho Convento en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en Artes =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia &c. =

Juan Blan[co]

Auto

Por presentados este pedim.to y certificaz.on del señor D.n J.n Blanco se admita à examen para el grado en Artes, y siendo aprobado sele confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rect.r y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y uno de Nov.re de Mil setecientos cinq.ta y tres a=

[illegible] — D.r Carrasco — Lara

[illegible]

Ramirez

Not.o S.r [illegible]

Sr. Dn. Blas Fran.co Garcia nat.l de esta Ciudad de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. Digo, que yo he cursado la facult.d de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S.to Thomas de Aquino de esta dha Ciu.d, y hallandome con pretension de graduarme de Bach.r en dha facult.d, y sin las certificacion de cursos: recurro al remedio prevenido por los Estatut. de esta Univers.d. Por tanto =

A V.S. Sup.co que haya por presentado este pedimento y se sirva de mandar que se me admita a examen para el grad. de Bach.r en Artes, a titulo de suficiencia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia V.r =

Sr. Dn. Blas Fran.co Garzia

Auto.

Por presentado este pedimento del contenido en
Blas Fran.co Garcia se admita à examen para
grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia
siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria
Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Co
legio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
en ella en veinte y dos dias del mes de Junio de
setezientos y cinquenta y tres años =

Dr. Vidal   Dr. Heredia   D.n Berco   Tovar

Ante mi



M. I. S.

D.n Pedro Lara y Mendoza natural de [illegible] Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo cursè tres años la facultad de Artes y Philosophia en el Colegio de la Assumpcion de Cordova, de cuyos cursos no tengo sacada certificacion, y necessitando aora reccevir el Grado de Bach.r en d.ha facultad necessito à ser admitido à el à titulo de suficiencia conforme à los Estatut. d.ta Univers.d por tanto —

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.er en Artes à titulo de suficiencia, y ê siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a. Pido justicia.

D.n Pedro Lara, y Mendoza

Auto.

En presentacion deste pedimento admitase al contenido Pedro Lara y Mendoza â examen â [illegible] de ciencia para el grado de Br. en Artes, y siendo [illegible] sele confiera en la forma ordinaria. Lo decretaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de esta Ciudad de Sevilla dia [illegible] siete de Sept.e de mil setecientos y cinq.ta y [illegible]

Dr. Vidal

Dr. [illegible]

Tovoso

L.do Ximenez

[illegible]

Ramirez

Don Pedro Lara y Mendoza nat.l de esta Ciu.d de Sevill.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constará por la secret.ria, y he cursado quatro años la facultad de Theologia, siendo colegial en el de Nra. S.ra de la Asump.n de la Ciu.d de Cordova, como es notorio, y de que ofrezco presentar certificacion, como de los demas actos literarios, que tuve en aquel colegio; y necesitando aora de recevir el grado de Bach.r en la Facult.d de Theologia por esta Univers.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me admita á examen para el gr.do de Bach.er en Theol.a, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a, de q.e no se me dé titulo, hasta exhivir dha certificacion. Que seré mrd. q.e con just.a pido &c. =

Don Pedro Lara, y Mendoza

Auto. e por presentado este pedim.to del convent.l D. Pedro de Mendoza se admita â examen para el grado de Dr en Theolog.a y siendo aprobado se le confiera en la ordinaria, y no se le despache titulo del grado hasta que aya present.do la certificaz.on que ofrece. Assi lo proveyeron los SS. Rect.r y Conciliar.s del Col.o may.or de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de esta Ciud.d de Sevilla en ella en diez de Sept.e de Mil seteci.s y cinq.ta y [illegible]

Dr Vidal

Fr. [illegible]

Lovoso

Ante mi

Lic.do

[illegible]

D. Manuel Rodriguez n.l de la V.a de la Serra, Dioc.s de Badajoz: como mejor proceda parezco ante V. y digo que yo he cursado la facult.d de Artes y Philosophia tres años en el Col.o de S.n Anton de dha Ciu.d, y no teniendo com.da Sic de ra. de mis cursos, y necesitando del grado de Bach.r en dha facult.d con la gracia acostumbrada de cada qual no graduandose por ser notoriam.te pobre, y por auer ao. la ocasion: recurro al remedio de los estatu.s por tanto

A V. Sup.co que auiendo por presentado este pedim.to, se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, y con la gracia que lleuo pedida, que sera m.d que con justa pido &c.

D.n Manuel Rodriguez

Por presente este pedimto. al d(ic)ho concejo. Dr. Fran(cis)co Ro-
driguez se admita à examen para el grado de Ba-
chiller à titulo de sufiçiencia, y que siendo aprobado
sele confiera en la forma ordinaria y con la gracia
acostumbrada. Lo mandaron los Sres. Rector y Consi-
liarios del Col(egi)o Mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad
en ella en veinte y dos de junio de mil setecientos cin-
quenta y dos años

Dr. Pereda Dr. Barco Conc...

Jaime
Rio

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de B.er en Artes en esta Univers.d el dia 1.º de Marzo de este año fecha como mas latam.te parece del libro reg.ro de estos grados à que me refiero. Sev.a y Oct.e 16. de 1753.

Ramirez
S.º

D.n Juan Florencio Muñoz Zarate nat.l de la V.a de Fuenlabrada Arzob.to de Toledo: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constarà por la Secret.ria; y estoy para sustentar el acto de Conclusiones en la facult.d de Theol.a que annualm.te se defienden por Univers.d à la asercion de Dios en el dia de S.n Lucas; en el dho dia de este presente mes y año: y siendo practica inconcusa de esta Univers.d el conferirle el grado de Bach.r en dha facult.d de gracia à el que actua dho acto, siendo de resultas de el aprobado =

A V.S. supp.co que tenido que sea el dho acto, y siendo de el aprobado, se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en la facult.d de Theol.a en la forma ordinaria, y con la gracia acostumbrada, que serà m.d que con just.a pido &.a =

Juan Florencio Muñoz de Zarate

ulto. a su presentado este pedimto. y precediendo la ...
cion del acto de Xtes del dia de S. Lucas proximo
ro, que esta para sustentar el contenido Lic...
cio Muñoz Zarate, se le confiera el grado de ...
en Theola. en la forma, y con la gracia acostum...
Lo mandaron los Sres. Rect. y Consiliar. del coll...
de Sta. Maria de Jesus Univers. de Sevilla en ella en ...
y seis dias del mes de Octe. de mil setezos. cinq...
y tres años.

Dr. ... Heredia   Covos ...

Lic. ...
S. ...

D.n Joseph Ant.o Garcia de Godoy [illegible]
chor [illegible] como mejor proceda [illegible]
y digo, que yo he cursado en esta Univer.d [illegible] facultad de
Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, como consta
rà por la Secret.a; mediante lo qual y que necesito del
conferir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones
A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar que con dhos quatro cursos dispensando del
quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Canones
en la forma ordinar.a Pido Just.a &c.

D.n Joseph Antonio
Godoy

Juno. Por present.do este pedim.to a el concen.do D.n Joseph [?]
de Godoy se le confiera el grado de Bach.r en Canones
quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordin.a
mandaronlo los SS. Rector y Consiliar. del Col. mayor de S.ta
M.a de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y [?]
dias del mes de Abril de mil setec.tos y cinq.ta y quatro a.s

D.n Carrasco [?]

D.n Barrera [?] D.r Sanz [?]

Ex.mo S.r

El D.r D.n Ant.o Vonet y Ovando Coleg.l de [illegible] como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que en concurso de opositores he sido electo Cath.co de Digesto viejo de esta Univer.d aviendo precedido los actos de oposicion a dha Cath.a, como a V.S. consta: mediante lo qual =

A V.S. suplico se sirva de mandar, que se me dé la posesion de dha Cath.a de Digesto, como a tal nombrado en ella, precediendo su colacion en la forma ordinar.a Pido justicia.

D.r D.n Antonio Vonet y Ovando

Por presentado este pedim.to y respecto a ser notorio, que el contenido en el, D.r D.n Antonio Vonet y Ovando, ha sido electo Cath.co de Digesto viejo, en el dia de oy se le de la posesion de dha Cathedra precediendo su colacion en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de

Senu Univers.d de Sevilla en ella en catorce dias del
de Dizbre de mil setez.s y cinquenta y quatro a[illegible]

Dr. Barco Mr. Fr. Vidal Dr. Carrasco Dr. Lo[illegible]

Ramirez
Srio.

S.ª

El Dr. D.n Ger.mo Soroso Serrano y Manuel, coleg. de esta S.ta Casa: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que aviendose cerrado el concurso á la Cath.a de Instit.a de esta Univers.d por averse fenecido sus oposiciones, siendo yo uno de los que han leido á ellas, oy en este dia he sido electo por tal cath.co de Instit.a, como á V.S. consta: mediante lo qual=

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me de la posess.n de dha Cath.a de Instit.a como nombrado en ella, precediendo su colaz.n en la forma ordinaria. Pido justicia=

Dr. ... Cabrera

Decreto.

Por present.do este pedim.to y atento á constar á esta Junta que el conten.do Dr. D.n Ger.mo Soroso á sido nombrado cath.co en propiedad de la Cath.a de Instituta de esta Univ.d mando se le de la posess.n de ella, precediendo su colación en la

forma ordinaria lo mandaron los S.res V.r y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta María de Jesús, Univer.d de Sevilla en catorce de Abril de mil setez.tos y cinq.ta y quatro

D.r Barcena   D.r [illegible]   D.r Carrascosa   Lu[illegible]

[illegible]

El Dr. Dn. Pedro Bern.do Vidal Chaves Coleg.l de
esta Casa: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que por
aver vacado la Cath.a de Codigo de esta Univers.d y puestose Edictos
llamando à concurso de ella, en su termino hize oposizion me-
leido à ella como à V.S. es notorio; y el termino de los Edictos es
passado y dias mas por lo que se cerro el concurso quedando yo
por unico opositor por tanto=

A V.S. suplico se sirva de nombrarme por Cathed.co de dha Cath.a
de Codigo, por unico opositor, como me compete conforme
à Estatuto, y de mandar que se me dé la posess.n de ella,
procediendo su colacion en la forma ordinaria. Pido Just.a

Dr. Pedro Bern.do Vidal
Chaves

[illegible] Por presentado este pedim.to y en atencion à constar
à esta Junta lo contenido en el: se nombra por cath.co
de codigo à dho Dr. Dn. Pedro Bernave Vidal Chaves, por
unico opositor, y desele la posession de dha Cathedra

presentada su colacion en la forma ordinaria. Lo [firmaron]
con los S.s D.s el Rector y Consiliarios del Coll.o mayor
Maria de Jesus Univer.d de Sev.a en ella en catorce [dias]
mes de Abril de mil setec.s y cinq.ta y quatro as

D.r D. Barco   R.r   D.r Gomez   D.r Carrascosa   D.r [illegible]

Ramirez
Srio.

169.

Cert.co que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d quatro cur-
sos y un Curs.te enla fac.d de Canon.s y Leyes que son el curso de 745. y
los cursos de 746. en 747: de 747 en 748 de 748 en 749. y de 749 en
750: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordi-
naria: como consta de los libros de Matriculas y pruebas de esta
Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Diz.e 3. de 1754. as

Zamora

Dn Juan Rozo nat.l de esta Ciudad de Sevilla como
mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo tengo
ganados en esta Univers.d quatro cursos y un Cursete
en la facultad de Canones y Leyes, como constará por
la Secret.ria, y necesitando recevir el grado de
Bach.r en d.ha facultad de Canones, en el que estoy
retardado por mi falta de medios =
A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me confiera
el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones
con dichos cinco cursos en la forma ordinaria
q.e es justicia que pido.

Dn Juan Rozo

Auto.

Por presentado este pedim.to y el contenido [illegible]
Juan Mozo se le confiera el grado de Bachiller en
Cánones con cinco cursos en la forma ordinaria
mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio
mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla, en
tres de Diz.re de mil setec.os y cinq.ta y quatro [illegible]

D.r D. ... Vexco / D.r Mdo / D.r Carrasco / D.r Lar...

Ramirez
Srio

Dn Joseph Muñoz natl. de Cabra de lo spiritual Dioc. de Cordova: como mejor proceda paresco ante Vs. y digo, que yo curse las Artes y Medna tres años en el Colo. de S. Pelagio de Cordova; y auiendo sacado certificacion de dichos cursos, se me ha quedado olvidada en mi tierra; y necesitando recevir el grado de Bachr en esta facultad antes de el de Medicina que solicito; recurro al remedio de los Estatutos por tanto =

A Vs. Supco que auiendo por presentado este pedimto. se sirvan de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachr en Artes à titulo de sufiziencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. etc.

Joseph Muños Lozano

Autos — Por presentado este pedimto. y el contenido en el Dn Joseph Muñoz se admita à examen para el grado de Bachr. en Artes à titulo de sufiziencia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad Estudios gene-

rales de esta ciudad de Sevilla, en ella en veinte y
días del mes de Dize. de mil setez.os y cinquenta y
años =

Antonio Barco Dr. J. Vidal Dr. D. Carrasco

Ramírez
Silva

171

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de B.er en Artes por esta Univers.d el dia 12 de Agosto de este presente año precediendo el ser examinado y aprobado en la forma ordinaria como consta del libro reg.tro de estos grados à que me refiero. Sev.a y Oct.e 17 de 1754 a=

Damian [illegible]
S.o

D.n Pedro Diaz de Vega Clerigo de men.s n.tral de [illegible] como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d; como constará por la Secret.ria y estoy para actuar el acto de Conclusiones en la Facult.d de Theol.a que en el dia de mañana se defiende por Univers.d à la oposicion de Estudios, como annualmente se acostumbra; y siendo practica inmemor.l el conferir à el actuante dhas D.es el grado de Bach.r en dha Facultad de Theol.a de gracia, siendo aprobado de resultas de dho acto =

A V.S. sup.co que tenido que sea el dho acto, y siendo aprobado de resultas de el, se sirva V.S. de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Theol.a en la forma, y con la gracia acostumbrada. que será mer.d que con justicia pido &c.a =

Auto: Por present.do este pedim.to a el contenido D.n Pedro Diaz de la [illegible] do aprobado de resultas del acto de [illegible] de Univers.d que se le confiera el grado de Bach.r en Theol.a en la forma y cost. acostumbrada. Lo mandaron los S.s V. R.or y Consiliar.s de la [illegible] mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella [illegible] y siete de Oct.re de mil setez.os y cinq.ta y quatro a.s

SM.

D.r Barco [illegible] D.r Carrasco [illegible] ~~D.r Lara~~

[illegible] Ramos [illegible] Secret.o

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un Curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 751 en 752, de 752 en 753, y de 753 en 754; y el curs.te de 754: en los quales esta matricu.do y los tiene probados en la forma ordinar.a como consta de los libros resp.tivos de matriculas y pruebas de cursos de esta secret.ria à que me refiero Sev.a y Abril 30. de 1754. a.s =

[signature]

Xpt.oval de Atienza Clerigo de menor.s nat.l de esta Ciu.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un Cursete en esta Univers.d como constarà por la Secre taria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a Pido Justicia &c.

Xpt.ov.l Atienza

Por presentado este pedim.to à el contenido en el Xpt.oval de Atienza se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma or-

dinaria. Lo mandaron los S.res Vice Rector y Con-
rios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univer-
sidad de Sevilla en ella en treinta de Abril de mil se-
tecientos y cinquenta y quatro a =

D.r Barco R.r D.r Alonso D.r Carrasco D.r Pedro [illegible]

D.r [illegible]

Damian [illegible] S.rio

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Vniversidad
de Canones y Leyes dos cursos y un curso que son los cursos de ~~742 en 743~~ de
~~743~~ 752 en 753: de 753 en 754: curs.do de 754 en los que ha matric.
y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta matric. en el pre
sente curso, de cuya asist.a a lo cursado de el presenta cedula de sus cathed.cos
como de ella consta, y de los reg.tros de esta Sec.ria a que me refiero. Sev.a y Dic.e de
1 de 1754. = tt. = 742 en 743: de 743 = no v.e

Ramos

Balthasar Ximenez n.l de la Ciud.d de Xerez de la fronttera de la grã
cerca de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que
yo he cursado en esta Vniversidad la facultad de Canones y
Leyes tres cursos, con el presente, y un curssete, à los que solo falta
para su complem.to el de este presente curso, como constara por
la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el gra
do de Bach.r en dha facultad de Canones; recurro à la
acostumbrada benignidad de V.S., para que sirviendose de
darme por el cumplido se me pueda conferir: por tanto =
A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva
de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.es
con quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del pres.te en la forma
ordinar.a Pido justt.a con misd. &c.

Balthasar Ximenez

Sev.a Dic.e 10.

Por present.do este pedim.to á el contenido en el D.n Balthasar
Ximenez se le confiera el grado de Bachiller en Canones

con quatro cursos, y dispensa del quinto, y ...
y ... [illegible] ...
en la ... del Colegio mayor de Sta Maria de Jesus
de Sev.^a^ en ella en doze de Oct.^e^ de mil sete...
y quarenta

Dr Barco R.^x^ Vidal Dr Carrasco ...

173

Dor. Dn. Manuel Carrasco y Narvaez, Colegl. huesped de esta Sta. Casa, y Cathedco. de Codigo de esta Universidad: como mejor proceda paresco ante V. y digo: que aviendo leido de Opposon. á la Cathra. de Visperas de Canones de esta Univerd., y desistido, y apartado del concurso el Lo. Dn. Manuel Rivero, quien solo tenia firmado de coopositor á ella; V. ha sido servido nombrarme por unico, en dha Cathra. de Visperas: por tanto=

A V. suplico se sirva de mandar, que se me dé la possession de dha Cathra. de Visperas de Canones, precediendo su Colacion en la forma ordinaria. Pido Justa. &c=

Dr. Dn. Manl. Carrasco y Narvaez

Auto. Por presentado este pedimto. á el contenido Dor. Dn. Manuel Carrasco y Narvaez: sele dè la posession que pide de la Cathra. de Visperas de Canones de esta Universidad, precediendo su Co-

lacion en la forma acostumbrada. Lo man
los S.res V. Rect. y Consiliarios del Col. mayor
Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, en
quatro de Mayo de mil setez.os y cinq.ta y qua

Dr. Barco
Dr. Mendez
Dr. Doyague
Br. Sar...

M.

D.n Alfonso Fernandez Gallardo nat.l dela V.a de Orellana la vieja Diocet. de Placencia: como mejor proceda paresco ante V.s, y digo, que yo curse las Artes y Philosophia tres años en el Colegio dela Purissima conzepcion dela Ciu.d de Placencia, sin cuya certificazion me hallo, y necessitando recevir el grado de Bach.r en esta facult.d, recurro á el remedio de los Estatutos por tanto —

A V.s sup.ca que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar, que se me admita á examen á titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria

P.o lo pido [illegible]

Alfonso Fernandez Gallardo

Auto

Por presentado este pedimiento i el contenido en el ...
so Fernandez Gallardo se le admita à examen ...
grado de Bach.r en Artes à titulo de suficien...
siendo aprobado se le confiera en la forma or...
Lo mandaron los SS. Vice Rect. y Consiliar. del Col...
de S.ta Maria de Jhs. Univer.d de Sevilla en ella en ...
dias del mes de Enero de mil setec.os y cinq.ta y qua...

M.

D.r Barco
D.r Carrasco

Ramirez
S.rio

Dn. Gregorio Duque nat.l de la V.a de Valverde del Camino Dioec. de Sevilla: como mejor proceda par[e]sco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Artes y Philosophia tres años en el Col.o de S.n Herm.do de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, y hallandome sin certificaz.on de dhos cursos, y con necesidad de recevir el grado de Bachr. in dha facult.d recurro á el remedio que previenen los Estatut.s por tanto=

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que se me admita á examen para el grado de B.er en Artes á titulo de suficiencia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido just.a &c.a=

Dn. Gregorio Duque

Por present.do este pedim.to à el contenido en el
Sr. Rector Dixo que se admita à examen para el grado de
Bach. en Artes à titulo de sufficiencia, y siendo apro-
bado sele confiera en la forma ordinaria. Lo man-
daron los SS.res Rector y Consiliar. del Col. mayor
y Universid. de Sev.a en ello en dos de
mil setez. y cinq.ta y quatro a.

D.r Barcenas Rr. D.r Gomez D.r Carrasco Bl...

Ramirez
Sio.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en Artes oy dia dela fha. Sev.a y Mayo 31. de 1754. a.s =

Ramirez
Sec.o

D.n Felipe Ruiz nat.l dela V.a de Alcala del Rio Arzobispado de Sev.a
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy gradua=
do de Bach.r en Artes por esta Univers.d como constará por la Secre=
taria, y he cursado la Facultad de Theologia quatro años enel
Colegio de S.n Hermenegildo dela Compañia de Jesus de esta Ciud.,
enel Colegio dela Inmaculada Concep.n dela Virgen Maria
que llaman delas Becas, de esta misma Ciud., como consta de
la certificacion que tengo presentada para el grado de Bach.r
en Artes, que reproduzgo; mediante lo qual, y que necesito gra=
duarme de Bach.r en dha facult.d de theol.a =
A V.S. Sup.co que aviendo por present.do este pedim.to, y por reproducida
dha Certific.on se sirva de mandar que se me admita a examen
para el gr.o de Bach.r en theol.a, y que siendo aprobado se me confiera en
la forma ordin.a Rdo. pido &.a =

D.n Felipe Antonio Ruiz

Auto — Por present.do este pedim.to, y por reproducida la c[...]
que expresa: admitase al contenido D.n Phelipe [...]
de Ruл á examen para el grado de Bach.r en [...]
y siendo aprobado se le confiera en la forma ord[...]
mandaron los S.res V. Rect. y Consiliari.s del coll.o m[...]
M. — Maria de Ms. Univers.d de Sevilla en ella en [...]
dias del mes de Mayo de mil setec.os y cinq.ta [...]
[...] y uno = v.a
D.r Barcon R.r D.r Noni D. Carrasco [...] D.r [...]
Ramirez
Sio
[...]

D.n Thomas Garcia Barrena nat.l dela Ciud.d de Badaxoz eiusd. Diocesis: como mexor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Artes y Philosop.a tres años en el Convento de S.to Domingo de dha Ciud.d co- mo consta dela certificaz.on que en debida forma prese- sento; y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d y no pudiendo costearlo enteram.te por ser huerfano y notoriam.te pobre, recurro à la benign.d de V.S. para que se sirva admitirme con la gracia, que de cada quatro graduandos se acos- tumbra, por auer aora ocasion: por tanto =

A V.S. sup.co que auiendo por presentados este pedim.to y certifi- cacion, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, y con la gracia que lleuo pedido, que seria mrd. que con Just.a pido &.a =

Thomas Garcia Barrena



Auto.

Por presentados este pedim.to y certificacion: à el cont.
Thomas Garcia Barrena se admita à examen para
de Bach.r en Artes, y siendo aprobado, sele confiera
forma ordinaria, y con la gracia acostumbrada
quatro graduandos. Lo mandaron los s.res Rector y
rios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univer.d de
ella en diez y ocho de Nov.re de mil setez.os y cinq.ta y qua

Dn. Ramon ... Dr. Carrasco ... D.r

Ramirez

Ante mi

Los D.D. D.ⁿ Juan Carrasco, y Narvaez Colleg.¹ de esta
S.ta Cathedral [illegible] Cod.º [illegible] ante V.S.
parece y dice que [illegible] el dia [illegible] pasado hecha
opp.ⁿ a la Cath.ª de Prim.ª de Canones, y haviendose cumplido
los [illegible] que se fijaron p.ª su prov.ⁿ el 27. solo parecio en el
[illegible] p.ª firmar el L.do D.ⁿ [illegible] Rivera, el que citado
p.ª que effectuase sus exercicios, parece como certificara el
Secr.º se desiste del derecho que pudo tener en el Concurso,
mediante lo qual, y no existir otro alguno opp.ᵒʳ a V.S.
sup.ᶜᵃ que en el dia de mañana se pase a votarla en con-
form.ᵈ de lo que previenen los Estatutos, que es justicia que
pide &.ª

L.ᵈᵒ D.ⁿ Manuel Carrasco
y Narvaez

En la Ciud.ᵈ de Sevilla en tres dias del mes de Mayo de
mil setez.ᵒˢ y cinquenta y quatro as. Los S.ʳᵉˢ Rector
y Consiliar.ˢ del Col.º mayor de S.ᵗᵃ Maria de Jesus [illegible]

Estudios gener. de esta dha Ciud juntos en su
Recl. citados pr. el Familiar de la campanilla
lo han de uso y costumbre: en vista de este
y dela lequela en que se admite dela opp. que
firmada el L.do D.n Manuel Rivero. a la Ca
triga de Canones de esta Univers.d dixeron
to a todo, en conformidad de los estatut. de
Univ.d debian nombrar y nombraban a el
Manuel Carrasco y Narvaez por Cath.co de
Canones en propiedad, como unico opositor
para que la goze y sirva, como la han servido y
vido los demas Cath.cos sus antecesores y
su dicto dhos S.res assi lo proveieron y firmaron
tiem= la= v.a

D.r Barco D.r Nonez

D.r Ramirez

En la Ciudad de ... en tres dias del mes de Mayo de mil
... y quatro ... el D.r
... Manuel Rivero

Doy fee, que el conten.to en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 752 en 753. de 753 en 754. y el cursete de 754: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asistencia à los cursos de el, presenta Cedula = Como de ella consta, y de los reg.ros de esta Secret.ria à que me refiero. Sevi.a y Nov.re 26. de 1754. =

Ramirez
[illegible]

D.n Sebastian Perez nat.l de la Ciu.d de Ecija Diocesis de Sevi.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d en la que tengo ganados tres cursos, con el presente y un cursete, como constara por la Secret.ria à cuyo cumplim.to solo resta el del presente curso, de cuya asist.a presento cedula de mi Cath.co mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro à la acostumbrada benig.d de V.S. para que pueda recevirlo dandome por cumplido = A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me confiera el gr.o de Bach.r en Canones con quatro cursos, y disp.a del quinto, y resto del pres.te en la forma ordinaria. Pido Just.a con mucho.

D.n Sebastian Perez

Auto. - Por presentado este pedim.to y al conten.to en el D.n Sebastian Perez se le confiera el grado de Bach.r en Canones

con quatro Cursos, y dispensa del quinto, y sexto
en la forma ordinar.ª Lo mandaron los S.res R.or y
Cons.os del Coll. may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla oy
veinte y seis de Nov.re de mil seisz.s y cinq.ta y quatro

Dn. Patricio de Zela y Aguilar natural de esta Ciud. de Sevilla. como mejor proceda ~~parezco~~ ante V.S. y digo que yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia en el Colº. de Sn. Herms. de la Compañia de Jesus de esta Ciud. y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad, y no teniendo certificacion de mis cursos, recurro à ser admitido à titulo de sufiençia conforme à Estatuto por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que se me admita al examen para el grado de Bach.r en Artes à titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &.

Patrizio de Zela, y Aguilar

Auto. Por presentdo. este pedimto. à el contenido Dn. ~~Agui~~ Rodrig[uez]
y Aguilar se admita à examen para el grado de
Artes y siendo aprobado se le confiera en titulo de
cia y en la forma ordinaria. Lo mandaron los s[eñores]
y Consiliarios del Colo. mayor de Sta. Maria de Jesus Univer-
sidad de Sevilla en ella en diez y ocho de Nobre. de
setezientos y cinquenta y quatro as = testdo. Agui
entrerr. = Patricio = vale

Dr. Barco Rr. [illegible] Dr. Carrasco D[illegible]

Ramirez
Srio.

Dn. Joseph Llago Quixano nat.l de esta Ciu.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de la Compañia de Jesus, de S.n Hermenegildo de esta Ciu.d, como consta dela Certificaz.on que en debida forma presento; me dan(?) ... lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido justicia =

Dn. Josepho Llago Quixano

Autto

Por presentado este pedimento y certificacion dada el conven.
D. Phelipe Llago Quesano se admita à examen
al grado de Bachiller en Artes y siendo aprobado se
le dé en la forma ordinaria. Lo mandaron los
Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de
Jesus de Sevilla en ella en diez y ocho de Noviembre
de mil seiscientos y cinquenta y quatro años.

D.r Barco R.r

D. Larraga

Ramirez

Rio

S. Gen.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un Cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univer.d, que son los cursos de 752 en 753. de 753 en 754; curs.te de 754; en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta matriculado en el presente curso de cuya asist.a a lo corrido de el presenta cedula de su cath.co; como de ella consta, y de los libros reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Sevilla y Nov.re 6 de 1754 as.

Ramirez
Srio

D.n Eusebio Felices de Molina nat.l de la Ciu.d de Cadiz en la mejor forma que proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d tres cursos y un cursete, con el presente curso que sigue, co.mo consta por la Secret.ria, y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso, pueda recevirlo.

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinar.a que sera mrd que con justa pido &c.

D.n Eusebio Felices de Molina

Auto. Por presentada este pedim.to à el contenido en el
Ven.do felicio de Molina se le confiera el grado de
en Canon.s con quatro cursos, y dispensa del q.
y resto del presente en la forma ordinaria Lo
von los S.S. de S.D.or y Consiliar. del Coll. mayor de S.ta M.a
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en seis de
mil setecientos y cinquenta y quatro a.s

D.r Barco R.r D. Vidal D.r Carrasco D.r

Jamer...
[illegible]

D. Miguel de Herrera y S. Leonardo natl. de la Ciud. de Cordova, ante Vs. Dicec. como mejor proceda parezco ante Vs. y digo, que yo he cursado tres años la facultd. de Artes, y Philosophia en el Colegio de S. Pelagio de dha Ciud. y no hallandome con certificacion de dho curso, y necesitando recevir el grado de Bachr. en dha facultd. recurro al remedio de los Estatut. de ser admitido â titulo de suficiencia: por tanto =

A Vs. supp. que aviendo por presentado este pedimt. se sirvan de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach. en Artes â titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justa. &c.

Miguel de Herrera

Auto

Por presentado este pedim.to à el contenido D. Mig.l de Herrera y S.n Leonardo se admita à examen para grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo decretaron los SS.res Rector y Consiliarios del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y ocho dias del mes de Abril de mil setez.tos años y ...

M

D.r Barco R.r

Ramirez
S.rio

183

Don Fran.co Canivell nat.l dela Ciu.d de Barcelona

y Dioecesis. como mejor proceda pareco ante V.S. y digo, que

yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años, en el Colegio de

Cordellas dela Compañia de Jesus de dha Ciudad, sin cuya cer

tificacion me hallo, y estando de transito en esta Ciu.d y con

deseo de recevir el grado de Bach.r en esta facult.d, recurro

à el remedio dela Estatut. de esta Univers. por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento se

sirva de mandar que se me admita à examen para el gra

do de Bach.r en Artes, y que siendo aprovado se me confie

re en la forma ordinar.a Pido Just.a &.a =

Fran.co Canivell

Auto. Por present.do este pedim.to del conten.do en el D.or Fran.co Carr...
admita á examen para el grado de Bach.r en Theol. de su
sufiçienzia, y siendo aprobado se le confiera en la form...
naria. Lo mandaron los S.res V.Rect.r y Consiliar.s del C...
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en dia
M. veinte y ocho de Dizm.e de mill setez.tos y cinq.ta y quatro a...
D.r D. Baxco R.r D.r Carrasco R. D.r Dopez R. Tovoso R.
Ramirez
Srio
S.

Dn. Phelipe Ant.o nat.l dela V.a de Alcalá de ...
Diocesis de Sevilla: como mejor proceda parezco
ante V. y digo, que yo he cursado la facultad de Artes
y Philosophia tres años, siendo Colegial en el dela
Purissima Concepcion, que llaman delas Becas de
esta Ciudad, como consta dela certificacion, que en debida
forma presento; mediante lo qual, y que necesito
recevir el grado de Bach.r en dha facultad =

A V. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to
y certificacion se sirva de mandar, que se me admita
à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que sien
do aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido
Justa. &c.

Dn. Phelipe Antonio de ... Ruiz

Auto

Por presentado este pedim.to y Certificaz.on del contor. D.n Phelipe Antonio de Ruiz se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.S. Rector y Consiliar.s del Colg.o mayor de S.ta M.a de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y [illegible] de Mayo de mil setez.os y cinquenta y quatro a.s

Dr. Barco

Dr. Moni[illegible]

Dr. Arrasco

B.r Lara

Ramirez
Srio.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to reciuió el grado de Lic.do en la facultad 197
de Theol.a por esta Univers.d el dia 8. del pres.te mes y año de la fha. precediendo
en la antecd.te noche el rigoroso examen acostumbrado, y el ser aprobado nem.
mine discrep.te = Como consta del libro reg.o de estos grados, à que me refiero.
Sev.a y Oct.e 9. de 1754.

Damian
Lóp.z
S.e

D.n Pedro Lara y Mendoza Coleg.l de esta S.ta Casa nat.l de
esta Ciudad de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.
y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en la facultad de Theologia
por esta Univers.d, sin embarazo alguno para ascender al de Doct.
en ella, como constará por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito
recevirlo con la may.r brevedad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar que se me confiera el grado de Doctor en dha fa-
cultad de Theologia con todas sus honras y franquezas
sin limitaz.on alguna en la forma ordinar.a, y que se me dis-
pense el termino de los edictos sin perjuizio de tercero, los
quales se despachen desde luego. Pido Just.a con md.s &c.

S.r D.n Pedro Lara

Auto

Por present.do este pedim.to del consert.o D.r Pedro Lara y
se le confiere el grado de Doctor en Theol.a con todas su[s]
y franquezas sin limitacion alguna en la forma ordin[aria]
y se le dispensa el termino de los edictos sin perjuizio de [que]
los quales se fixen desde luego para que corra el termino
nario de los diez dias. Lo mandaron los s.res Vicerector [y con]
siliar.s del Coll. mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de [Sevilla]
en ella nueve dias del mes de Dic.e de mil setec.s cinq.ta y qua[tro]

D.r D. Barco R.r D.r Carrasco D. Doyes

Jaminez

[illegible]

185

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recivio el Grado de Bach.r en Canones por esta Univer.d el dia 28 de Mayo de 1746:: Como mas latam.te parece del libro reg.ro de estos grados, a que me refiero. Sev.a y Sep.e 18. de 1754 a.

Ramirez
Sec.o
Ss. fe

M. Illmo. S.r

D. Ger.mo Fovoso Coleg.l de esta S.ta Casa, nat.l de la Ciu.d de Cordova, y su Diocesis: como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que yo estoy graduado de Bach.r en la facul.d de Canones por esta Univers.d, como constara por la Secret.a mediante lo qual, y que necesito recivir el Grado de Lic.do en dha facul.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me admita a los actos de repeticion, puntos, y examenes para el grado de Lic.do en dha facul.d de Canones, y que siendo aprobado se me conf.iera en la forma ordinar.a precediendo la fixacion de editos con el termino regular. Pido justicia &c.

Por presentado este pedim.to a el contenido en el, D.n Ger.mo

Tasso

Provose se admita à los actos de repetir, puntos, y los
para el grado de Lizdo. en Canones, y siendo aprobado
siera en la forma ordinaria, y ante todas cosas se des
q fixen los edictos con el termino acostumbrado. Lo
dixeron los Sres. Vice Rect. y Conciliar. del Col. mayor de
Ma. de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y ocho
del mes de Sepre. de mil setez.s y cinquenta y quatro a.

Dr. Barco Rn. Dr. Carrasco Dr. Doye Sdo. pina

Ramirez
Notario
Sr. Srio.

...oy fee que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Lic.do en la Facult.d
...Theol.a por esta Univers.d el dia 12 de Abril de 1753: precediendo en la antece
...dente noche el rigoroso examen acostumbrado, de que fue aprobado nemine discrep.te como mas latam.te consta del libro reg.tro de estos grados
à que me refiero. Sev.a y Oct.e 9 de 1754.=

Damian ... Sr.

D.n Joseph de Torres y Mantilla Sub.diac.o Coleg.l de esta S.ta Casa. nat.l de la V.a del Arahal Dioc. de Sevilla: como mas aya lugar parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en la facult.d de Theologia por esta Univers.d sin embarazo alguno para ascender à el grado de Doct.r en d.ha facult.d, como constarà por la secret.ia, mediante lo qual y que necessito recevir este con brevedad=

A V.S. Sup.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado d.ho de Doct.r en la facultad de Theol.a con todas sus honras y franquezas sin limitaz.on alguna en la forma ordinar.a y con la brevedad posible, dispensandome para esta el termino de los Editos sin perjuicio de tercero, y que se despachen de se leer

Jus.to Pido Just.a con mas. &.a

Sdo.
D.n Jph de Torres
y
Mantilla

Auto. Por presentado este pedim.^to^ a el contenido Dn Josef y Mansilla se le confiere el grado de Doctor en Theo[logía con to]das sus honras, y franquezas sin limitacion alguna e[n forma] ordinaria, y se le dispensa el termino de los edictos, sin [perjuicio] de tercero, y para que corra desde luego se fixen, con el [término] ordinario de diez dias perentorios. Lo mandaron los [señores] Rect.^or^ y Consiliar.^s^ del Col.^o^ mayor de Sta Maria de Jhs. [de la ciudad] de Sevilla en ella en nueve dias del mes de Octu[bre de mil] setez.^os^ y cinq.^ta^ y quatro a.^s^

M.

Dr Barco R.^r^ Dr Carrasco Dr Doye

Jaminez
S.^rio^

D.n Pedro Diaz delaVega Clerigo de menores, nat.
de esta Ciudad de Sevilla, ẽlla Resid.te como mejor
proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado
en la Facultad de Artes y Philosophia tres años en el Co-
legio de S.n Hermeng.do dela Compañia de Jesus de esta
Ciu.d, como consta dela certificacion que en debida forma
presento; mediante lo qual, y que necesito recev.r
el grado de Bach.r en d.ha Facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to
y certificacion se sirva de mandar, que se me admita
â examen para el grado de Bach.r en Artes, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. Pido Just.a &c.a =

Pedro Diaz dela Vega

3

Aux.   Por presentado este pedimento, y certificación del co
en el Br. Pedro Díaz de la Vega se admita â examen
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le
dé en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Con
siliarios del Colegio mayor de Sta. María de Jesús Uni.d
Sevilla en ella en once días del mes de Agosto de
setec.tos y cinquenta y quatro as.

M.

Dr. Barco R.r   Dr. Carrascosa   Fr. J. Doyes   13.

Damián

Domingo Athanasio Nuñez nat.l de la
V.a de Pedroche Diocesis de Cordova como mexor
proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la
facultad de Artes y Philosophia tres años en
el R.l Convento de S.n Pablo, Orden de Predicado-
res de esta Ciud. como consta de la certificacion
que en debida forma presento, mediante lo qual
y que necesito recevir el grado de Bach.r en
dha facult.d

A V.S. supp.co que aviendo por present.dos este pedim.to y cer-
tificacion se sirva de mandar que se me admita a exam.n
para el grado de B.er en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en
la forma ordin.a Pido Justi.a &c.

Domingo Athanasio

Nuñez

Por presente esde pedim.to y certificaz.on admitase al co
nido D.r Domingo Athanasio Nuñez à examen para
grado de Bach.r en Artes y siendo aprobado sele d
ra en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect.r
Consiliar.s del Coll.o May.r de S.ta Maria de Jesus Uni
Sevilla en ella en dos de Abril de mil setez.os y
y quatro as.

D.r Barco m.r D.r Nuñez D.r Carrasco Lara

Damasio
ESS.no

D.n Juan Granador nat.l de la V.a de Dos hermanas
Dioec. de Sevilla: como mejor proceda parezco
ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de
Artes y Philosophia tres años en el Convento de
S.n Pablo orden de Predicad. de esta Ciu.d, como consta
de la certificaz.on que en debida forma presento; mediante
lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha
Facult.d: y que por mi notoria y gran pobreza, no lo puedo
costear, V.S. se ha de servir de concederme la gracia
que de cada quatro graduandos se acostumbra. Por tanto
A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me admita à exa-
men para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo apro-
bado se me confiera en la forma ordinaria, y con la
gracia que llevo pedida, que serà m.d, que con Just.a
pido &c.

D.n Juan Granador

Auto — e Por presentdas estos pedim.to y certificaz.ones â el contº
Dn Juan Granados se admita â examen para el
de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le
fiera en la forma ordinar.a y con la gracia acost
brada. Lo mandaron los Ss.res R.or y Cons
del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesu Univer.d
M. — Sevilla en ella en dos de Abril de mil setez
cinq.ta y quatro â.

Dr. Barco R.r — Dr. Nuñez — Dr. Carrasco — Bx

Ramirez
Srio

y Julio 23
754.

ente el se-
los instau-
dos, que men-
el memo-
y no de
a mas
as.
Baxco Dr.



D.n Man.l Thadeo Romero pro.r y vezino de esta Ziudad como mas haia lugar, parezco ante V.S. y digo, que por encargo, de D.n Alonso Balenzia natural de Llerena, y B.r en Medizina por esta Universidad; tengo puestos los ynstrum.tos nezesarios, y en bastante forma probante, sobre la practica del susodho en esta facultad en poder del Secret.o para los despachos que se dan, para revalidarse, y siendo que se dilata en darlas mas de lo que se requiere.

Supp.co a V.S. se sirva mandar que dho Secret.o me despache con toda brebedad, que es de Justizia que pido &.

Man.l Thadeo Romero

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados un curso y dos cursos en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 748 en 749: el de 749 en 750: el curso de 750: en los quales esta matriculado, y los tiene aprobados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matric.do en el curso que sigue, de cuya asist.a a lo corrido de el presenta cedula de su Cath.co como de ello consta, y de los registros de esta secret.ria a que me refiero. Sev.a y Enero 26 de 1754.

Ramos
[illegible]

Ill.mo S.or

D.n Joseph Lopez Bezerra nat.l de la V.a de Marchena Di.s aceso de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que yo he cursado la facult.d de Canon.s y Leyes tres cursos con el presente, que curseste, a los que solo falta para su complemento, el de el curso que sigue, como constara por la secret.a mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en Canones: recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que dandome por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me confiera el dho grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, en la forma ordinaria, que sera mad, que con justicia pido &.a =

D.n Joseph Lopez Bezerra

Auto. Por presentado este pedim.to a el contenido en ell[o]
Lopez Becerra se le confiere el grado de Bach[iller]
nones con quatro cursos, y dispensa del quinto y
falta del presente. Lo mandaron los S.es Rect[or y]
Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta María de Jesus [Univer]
sidad de Sevilla en ella en veinte y (...) de (...)
de mil setez.os y cinquenta y quatro a.s

D.r Baxo   D.r Vidal   D.r Carrasco   D.r [...]

Ramirez
Sec.o

195

Doy fee que el contenido en este pedimᵗᵒ tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facultᵈ de Canones en esta Univerᵈ que son el curso de 729 en 730. cursete de 730. y cursos de 730 en 731. y de 731 en 732. y de 732 en 733. en los quales esta matriculado y los tiene probados en la forma acostumbrada = Como consta de los regᵗʳᵒˢ de esta Secretª a que me refiero. Sevª y Agᵗᵒ 26 de 1734 aᵒˢ =

Damian [illegible]

Mro Bl.

Dᵒʳ Dⁿ Juan Amoco de Castilla Canonl del Rˡ Conuᵗᵒ de Santiago de la Espada de esta Ciudᵈ de Sevᵃ y natural de la Vᵃ de Frexenal Diocᵉ de Badajoz: como mejor proceda parezco ante V. y digo que yo he ganado en esta Univerᵈ quatro cursos y un cursete en la facultᵈ de Canones y Leyes, como constara por la Secretª mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bachˡ en dha facultᵈ de Canones =

A V. Supp.ᵒ que aviendo por present.ᵈᵒ este pedimᵗᵒ se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bachˡ en Canones en la forma ordinaria Pido justicia =

Dⁿ Juⁿ Amoco
de Castilla

Auto

Por present.do este pedim.to al contenido en el D.r Su...
co de Castilla se le confiera el grado de Bach...
canones con cinco cursos en la forma ordina...
Lo mandaron los S.res V.e R.or y Consiliar.s del...
gio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevi...
lla en veinte y seis de Agosto de mil seten...
y cinq.ta y quatro a.s

D.r Barco R.r — D.r Carralcoff — D.r Tovos... — D.r ...

Ante mi ...

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univ.d que son el curso de 750. en 751. el cursete de 751. y cursos de 751 en 752: y de 752. en 753: en los quales está matric.do y los tiene proba dos en la forma ordinar.a Y asimismo está matric.do en el presen te curso = Como consta de los libros reg.tros de esta Secret.a a que me refiero. Sev.a y Enero 12 de 1754.

Damian [illegible] Rico [illegible]

D.n Antonio Marchena Ximenez nat.l de la V.a de Utrera Arzobispado de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d como constará por la secretaría, mediante lo qual y que necesito re- cevir el grado de Bachiller en d.ha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.er en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.

Antonio Marchena Ximenez

Autto

Por present.^do este pedim.^to a el contenido en
Antonio Marchena se le confiera el grado de
en Canones con quatro cursos y dispensa del q
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res Con
siliarios del Colegio mayor de Sta Maria de Jesus
versidad de Sevilla en ella en diez y siete dias
mes de Enero de mil setecientos y cinquenta y quatro a

Dr Baxco Rector Dn Varela Dr Carrasco Lo confirmo

D.^r [illegible]

Ant. mi S. [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un curs.te en la facult.d de Canon.s en esta Univers.d que son el curso de 751 en 752: de 752 en 753: y el de 753 en 754: y el curs.te de 754: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria = Como lo referido consta de los libros registros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Mayo 15. de 1754.a =

Ramirez
Srio.
S.

D.n Andres Ant.o de Olarte y Viveros nat.l de la Ciu.d de Tarifa Obispado de Cadiz: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un cursete, como constará por la Secret.ria y necesitando recevir el grado de Bach.r en la facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinar.a P.do just.a &c.ª =

Otro si digo, que yo me he matric.do solo con el nombre de Antonio y aora aviendo sacado mi fee de Bau.mo hallo ser mi primer nombre Andres, y porque no aya duda, ó equivocar.on en adelante

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me annote con d.ho nombre de Andres, y el de Ant.o que tengo, despues y del que he usado. P.do just.a &c.ª =

D.n Andres Ant.o de Olarte

Auto. En presen.a deste pedim.to a del contenido en el dho

tomo de llante, sele confiera el grado de Bach.r en Ca

con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma

y annotese en las Matriculas su primer nombre

dsee. como pide Lo mandaron los ss.res V. Rec.or y Con

del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Se

en ella en quinze de Mayo de mil setez.s cinq.ta y

D.r Barco m.r D.r Yorue D.r Carrasco D.r Lar

Ramirez
Sec.o

198

Doy fe que el contenido en este pedimento tiene ganados dos cursos y un cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad: que son los cursos de 752 en 753. de 753 en 754. y el corriente de 754. en los quales esta matriculado y los tiene probados en la forma ordinaria. [illegible] esta matriculado en el presente año, de cuya asistencia a las catedras [illegible] el presente consta [illegible] sus cathedraticos como de ella constara [illegible] Secretario que me [illegible], [illegible] 2 de 1750 [illegible]

[illegible]

Don Ramon Augustin de Sancho y Merchan natural de esta ciudad de Sevilla; como mejor proceda paresco ante Vuestra Señoria y digo, que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad, en que tengo ganados tres cursos, y el presente, y un cursete, a los que solo resta el complemento del presente curso que sigue, como constara por la Secretaria: mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bachiller en dicha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benignidad de Vuestra Señoria, para que sirviendose de darme por cumplido en dicho presente curso, pueda recevirlo: por tanto =

A Vuestra Señoria suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachiller en Canones con dichos quatro cursos y dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinaria. [illegible]

D.n Ramon Agustin de Sancho y Merchan

Auto Por presentado este pedim.to y el contenido [illegible]

y por [illegible] se le [illegible]

en [illegible] con quatro cursos y dispensa del [illegible]

vista del presente en la forma ordinaria [illegible]

S.r Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S. Ild.o

y Univers.d de Alcalá en ella en [illegible] de [illegible]

mil setez.os y cinq.ta y quatro

D.r Barro   D.r Vidal   D.r Arrieta   D.r Lar[illegible]

[illegible]

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recivió el grado de Lizdo en Canones por esta Univers.d el dia 25. de Sep.re de este pres.te año, precediendo en la antecedente noche el rigoroso examen acostumbrado, de que fue aprobado nemine discrepante = Como mas latam.te parece del libro reg.tro de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Oct.e 9. de 1754.=

Damian [illegible]

D.n Geronymo Tovoso y Serrano Coleg.l de esta S.ta Casa nat.l de la Ciud. de Cordova g.us omnecesis: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lizdo en la facultad de Canones por esta Univers.d sin embarazo alguno para ascender à el grado de Doctor en ella, como constarà por la Secret.a y necessitando rece-vir el dho grado de Doct. en Canon. con toda brevedad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera dho grado de Doctor en Canones con todas sus honras, y franquezas sin limitaz.n alguna en la forma ordinaria, dispensandome para su brevedad el termino de edictos, sin perjuizio de tercero, y mandando se fixen desde luego, que serà ... que con justa pido &c.=

Auto. Por presentado este pedim.to a el contenido D.n Ger.mo ...
se le confiera el grado de Doctor en Canones con todas
sus honras y franquezas sin limitacion alguna en los
ordinar.a y desde luego, para lo qual se le dispensa el ter
no de los edictos, sin perjuicio de tercero, y despachense
fixen los edictos, con el termino ordinario de diez di
perentorios. Lo mandaron los S.res D.r V. Rect. y Consil
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de esta C
de Sevilla en ella en nueve de Octu.re de mil setec.s y
quenta y quatro a.s

M.

D.r Barco R.r D.r Carvajal ... D.r ...

Ramirez
S.rio

Doy fee, que el contenido en este pedimto. tiene ganados quatro
cursos, y un Cursete en la facultad de Canones, y Leyes en esta
Univerd.; que son el Curso de 750. en 751: el cursete de 751: y cursos
de 751. en 752: de 752 en 753; y el de 753. en 754: en los quales està
matriculado, y los tiene probados en la forma ordinara. como
consta de los libros regros. de esta Secretaria à que me refiero. Sevilla y
Julio 19. de 1754.

Ramirez
Rio
Secr.

Dn. Mariano Pardo de Andrade nat. de la Va. de
Arazena Diocs. de Sevilla: como mejor proceda paresco
ante V. y digo: que yo he cursado la facultad de Ca-
nones, y Leyes en esta Universidad, quatro cursos, y
un cursete, como constarà por la Secretaria mediante
lo qual, y que necesito graduarme de Bachr. en
dha facultad de Canones =

A V. Supp.co que aviendo por presentado este pedi-
mento. se sirva de mandar que se me confiera el
grado de Bachr. en Canones con dhos cinco
cursos en la forma ordinaria. Pido Justa. &c. =

Dn. Mariano Pardo de
Andrade

Auto | Por presentado este pedim.to á el contenido D.n M
ano Pardo de Andrade sele confiera el Grado
Bach.r en Canones con cinco cursos en la form
ordinaria. Lo mandaron los S.s Rector y Co
liarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Je
Universid.d de Sevilla. en ella en diez y nueve de
lio de mil setez.s y cinq.ta y quatro a

Mi

D.r D. Barco D.r D. Carrascosa D.r D. Doye

Jamie
Not.o
S.

S.or D.n Marcelo Doye y Pelarte Coleg.l de esta S.ta Casa: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que auiendose puesto editos â la Cath.a de Philosophia razional de esta Univers.d vacante, hize opp.n â ella, y he leido de oposiz.n siendo arguido de dos Claustrales, y mediante de que el termino de los editos es cumplido, sin auer comparescido en el coopositor, alguno; me compete por unico la dha Cath.a por tanto =

A V.S. supp.co se sirva nombrarme en dha Cath.a, y de mandar que de ella se me dé la posecion, precediendo su Colacion en la forma ordinaria, por tal unico opositor. Pido Justa. &.a

Fr D.n Marcelo Doye, y Pelarte

Aut.o En la Ciu.d de Sevilla en diez y nueve dias del mes de Oct.e de mil setez.os y cinq.ta y quatro a.s Los ss.res Rect. y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d

Estraordinar.° gener.l de esta dha Ciud. en vista de este preuino, y
atencion à la notoria oposicion hecha por el cont.
Dr. Dn. Marcelo Boje, como de auerse cumplido el t[er]
mino de edictos, sin auer comparecido coopositor al[guno]
dixeron que debian nombrar, y nombraban por C[athedra]
en propiedad dela Cathedra de Philosophia, natural,
Nazional à el suso dho., por unico opositor, para q[ue]
la aya y goze en la misma conformidad que la han
obtenido, y gozado los demas sus antecesores en ella
todas sus honras, franquezas, y emolum.tos en virtud
este auto, y nombramto. por el qual dhos SS.es assi lo p[ro]
veieron, mandaron y firmaron =

Dr. Dn. Andres Iph. del Barco,
y Jaymes de Espinosa

Dr. Dn. Juan Pedro Carrasco
y Narvaez

Dr. Dn. Pedro Lara, y Mena

Dn. Rafael Josep Ramirez
SS.io

Doy fee, que el conten.^do en este pedim.^to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.^d de Canones y Leyes en esta Univer. que son los cursos de 743. en 744: de 744. en 745: el curs.^te de 745. y curso de 745. en 746: en los quales està matric.^do y los tiene probados en la forma ordinar.^a = Como consta de los libros reg.^tros de esta Secret.^ria à que me refiero. Sev.^a y Oct.^e 29. de 1754.

Ramirez
Srio

Dn Alonso Monsalve nat.^l de esta Ciud.^d de Sev.^a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.^d de Canones y Leyes en esta Uni.^d en la que tengo ganados tres cursos y un curs.^te ver.^o como constarà por la Secret.^ria mediante lo qual, y que ne- cesito recevir el grado de Bach.^r en d.^ha facult.^d de Canones =

A V.S. supp.^co que aviendo por presentado este pedim.^to se sir- va de mandar que se me confiera el grado de Bach.^r en Canones, con d.^hos quatro cursos, y dispensa del quin- to en la forma ordinar.^a pido Just.^a &.^a

Dn Alonso Monsalve

Auto. Por present.do este pedim.to al conten.do en el Pedim.to Ma
se le confiera el grado de Dor. en Canon.s con quatro
sor y dispensa del quinto en la forma ordinar.a Lo ma
los SS.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de
Universi.d de Sev.a en ella en veinte y nueve de Oct.e
mil setec.s y cinq.ta y quatro a.s

R.

D.r Barco R.r D.r Vidal D.r Carrasco D.r

Ramirez

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en la Facult.d de Theol.a por esta Univers.d el dia de Sept.e del a.o pas.do de 1753. precediendo el ser examinado, y aprobado en la forma ordinar.a como consta del libro reg.ro de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Sep.e de 1754. a.s

Ramirez
Srio
S.o

D.n Pedro Lara y Mendoza Coleg.l de esta S.ta Casa, nat.l de esta Ciudad de Sevilla ejus Diœcesis: como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Theologia por esta Univer.d, como constarà por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Lic.do en esta facultad =

A V.S. supp.co, que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à los actos de repeticion, quesstos, y examenes para el grado de Lic.do en la facultad de Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido Justicia. &.a

D.r Pedro Lara y Mendoza

Auto

Por presentado este pedim.to à el contenido en el D.r Pedro Lara y Mendoza. se admita à los actos de repeticion, quesstos, y examenes para el Grado de Lic.do en Theologia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. y

ante todas cosas se despachen los edictos con el termino
quatro dias, los que se fixen en la forma ordinaria. Lo ma
ron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor
Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ello en diez y ocho
mes de Sept.e de mil setez.s cinquenta y quatro a.s

M.

Dr. Barco R.r Dr. Carrasco Fr. Doyez Tovo

Ramirez
Sio.
S.

203

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curso de en la facult.d de Canones, que son el curso de 752. en 753. de 753. en 754 y el cur.te de 754. en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo está matric.do en el presente curso, de cuyo assist.a a los com.do de el presenta Cedula de su Cathed.co como de ella consta, y de los registros de esta Secret.ia a que me refiero. Salam.a y Oct.e 25. de 1754 &

Damian [illegible]
[illegible]

Sebastian Estenoz y Quiñones nat.l de la V.a de Alburquerque Obpdo de Badajoz: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la Facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d tres cursos y un curso de con el presente Curso que sigue, como consta por la Secret.ia y de la cedula de mi Cath.co de lo corrido del presente curso; mediante lo qual, y que necesito gradu-arme de Bach.r en dha facult.d de Canon.s recurro a la acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplidos en el pres.te curso, pueda recevirlo. por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto y sexto del presente, en la forma ordinar.a que sera merced, que con jus.a pido &.

Sebastian Estenoz y Quiñones

Auto. Por presentado este pedim.to á el contenido D.n Sebastian Estenoz y Quiñonez se le confiere el grado de Bach.r en cánones con quatro cursos y dispensa del quinto y leciones en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Vice Rect.r y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta María de Jesus Univers.d Estudios Gener.s de esta Ciud. de Sevilla en veinte y cinco de Oct.e de mil setez.s y cinquenta y quatro.

D.r Barco R.r

D.r Vidal

D.r Carrasco

D.r Lara

Jiménez

205

El Dr D^{n} Andres Joseph del Barco y Jaymes de Espinosa, Colegial de esta Sta Casa: como mas aya lugar en dro. paresco ante V.S. y digo, que tengo firmada opp^{on} a la Cath^{a} de Philosophia natural, cuyo concurso se esta siguiendo, y por justos motivos que a ello me mueven, me desisto, y aparto de dha opp^{on} para que se siga libremente. por tanto =

A V.S. supp^{co} se sirva de admitirme este desistim^{to} como mas aya lugar sin otro gravamen, ni perjuizio mio, que assi es justicia que pido &c. y hago el pedim^{to} que necesario sea, y mas convenga =

Dr D^{n} Andres Jph. del Barco y Jaymes de Espinosa

Auto — Por presentado este desistim^{to} y se admite [illegible] que en el se pone de la opposicion [illegible] Barco a la Cathedra de Philosophia natural [illegible] por razones y de ninguna valor, para que libremente se [illegible] concurso a ella, [illegible]

[illegible] ... [illegible] los S.[illegible] [illegible] y [illegible]

[illegible] [illegible] ... [illegible]

[illegible] del [illegible] de [illegible]

Dr. Honig   Dr Doye   Fr. Gomes manzilla

[illegible]

[illegible] Cabildo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Philosophia [illegible]

en el Contrario [illegible] de ello, como [illegible]

[illegible]

[illegible] posess. [illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible] que assi [illegible]

[illegible] que mas [illegible]

Dr. Dn. Juan Pedro Carrasco y Harvaez

[illegible] el [illegible]

posess. que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Bazo [illegible] Dr. [illegible] Fr. [illegible] Br. Laxa [illegible]

207

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d quatro cursos y un cursete, que son el curso de 749 a 750: el cursete de 750: y los cursos de 750 en 751. de 751 en 752, de 753 en 754: en los quales está matric.do y los tiene probados en forma ordinar.a = Como consta de los libros [illegible] de esta Secretaria, à que me refiero. Sev.a y Abril 5 de 1754.

[illegible]

Don Blas Aluarez de Toledo nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d quatro cursos y un cursete como constarà por la Secret.ia mediante lo qual, y que ne cesito graduarme de B.er en dha facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con dhos cinco cursos en la forma ordinar.a Pido Just.a &.a =

D.n Blas Alvarez de Toledo

Auto

Por present.do de pedim.to del conten.do en el Pedim.to

por de Toledo se le confiera el grado de Bachr. en ca

con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo manda

los D.res Rect.r y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta

Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en cinco dias

mes de Abril de mil setez.s y cinq.ta y quatro a.s

Dr. Barco Dr. Dr. Ponce Dr. Carrasco B.a Lara

Jimenez

Srio.

S. E.

Sr.

Joseph Gomez de Figueroa nat. de esta ciud. de Se-
villa: como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo
tengo ganados quatro cursos en la facultad de Cano-
nes en la Univers.d de Osuna, como consta de la certifica-
cion que en devida forma presento; y estoy matri.do en
esta Univers.d, por modo de incorporacion, como constara
por la secret.ia mediante lo qual, y que necesito recevir el
grado de Bach. en dha facult.d

A V. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y
certificaz.on se sirva de mandar que con dhos quatro
cursos, y disp.a del quinto se me confiera el grado de
Bach. en Canones en la forma ordinar.a pido just.a etc.

Joseph Gomez Figueroa

Autto. Por present.do este pedim.to ê el contenido D.n Jos[e]
Gomez de Figueroa se le confiera el grado de [Ba]
chiller en Canones con quatro cursos y dispe[nsacion]
del quinto en la forma ordinar.a Lo mandaron
ss.s R.or y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria [de]
Jesus Univers.d de Sevilla en ella en dos dias del
Mr. de Abril de mil setez.os y cinq.ta y quatro a[ños]

D.r Barcos R.r D.r Romero D.r Carrasco B.r Lara

Ramirez
[Notar]io
S.[ecretari]o Gen.l

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganado en la facult.d de Ca-
nones y Leyes en esta Univer.d el curso de 742 en 743: en el que
esta matric.do y lo tiene probado en la forma ordinar.a y assimismo esta ma-
tric.do en el presente curso, de cuya aprov.n presenta cedula de sus Cath.cos co-
mo dello consta, y delos reg.tros de mi secret.ria à que me refiero; y presen-
ta certific.n de dos cursos de Ossuna. Sevilla y Febr.o 22 a 1750

Ramirez

Srio.

S.r

D. Juan Fran.co Gutierrez de Celis nat.l del Lugar de
Leveña Prov.a de Liebana Obisp.o de Leon como mejor
proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la fa-
cult.d de Canones y Leyes quatro cursos, con el presente;
los dos en la Univers.d de Ossuna, como consta dela certifica-
cion que en debida forma presento; y los otros dos en esta,
à los que solo falta el complem.to del presente, sin aver te-
nido el diùno de cursete, como constarà por la secret.ria y por
la cedula que presento de mis Cath.cos que son de segundo,
por aver comenzado en esta Univers.d de prim.l año, en el
curso antecedente, con animo de seguir, mas tiempo
por no hallarme con proximas proporciones para costear
el grado, ni aver sacado la certificacion que llevo presen-
tada, por no saber si volveria à seguir en Ossuna: mediante
lo qual, y que oy por accidente tengo quien me
facilite los costos del grado; recurro à la acostumbrada

la benignid. de V. para que sirviendose de admitir por
plico en ellos cursos, queda recivir el grado de Ba...
Canones, que despues me será util: por tanto
A V. S.a supp.co que aviendo por presentados este pedim.to
y certificación, se sirva de mandar, que con
quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto
presente se me confiera el grado de Bach.
Canones en la forma ordinar.a que será mrd.
con justicia pido &.a

Juan Fran.co Gutierrez
de Celis

Auto. Por presentados este pedim.to y certificaz.on del conteni...
D.n Juan Fran.co Gutierrez de Celis, se le confiera el gra...
de Bach.r en Canon, con quatro cursos y dispensa del
quinto y resto del presente en la forma ordinar.a Lo...
daron los S.res Rect. y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Ma...
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y dos dias ...
de Febr.o de mil setez.s y cinquenta y quatro a...
veinte = 1.o =

D.r Olivia · R.r D. Hidalg. · D.r Burco

Dn. Feliz Morea nat.l de esta Ciud.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Col.o de s.n Herm.do de la compañia de Jesus de esta Ciud.d, y no teniendo certificaz.on de dho estudio, y necesitar de algun tiempo para facilitarla, y con precision de graduarme de Bach.r en dha facultad; recurro al remedio prevenido por los R.s Estatutos de esta Univers.d por tanto—

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.r en Artes á titulo de sufluencia, y que siendo aprobado se me ratifiera en la forma ordinar.a Pido Justa—

Dn. Feliz Morea

Auto

Por presentado este pedim.to â el contenido
D. Felix Morea se admita â examen para el g.
de Bach.r en Artes â titulo de suficiencia y
aprobado se le confiera en la forma ordinar.
mandaron los S.res V.e R.or y Consiliar.s del Coll.
mayor de S.ta Maria de Jh.s Univers.d de Sevilla
ella en dos de Abril de mil setez.s y cinq.ta y quatro

M.

D.r Barco R.r D.r Moruz D.r Carrasco

Ante mi
[illegible]

El B.^r Dn Pedro Lara y Mendoza Coleg.^l de esta Univ.^d como mejor proceda pareco ante V.S. y digo que tengo firmada oposiz.^on a la Cathedra de Philosophia natural de esta Univers.^d vacante en cuyo Concurso se está entendiendo; y por justos motivos que á ello me mueven me desisto y aparto de la dha opp.^on para que por lo que á mi toca se siga el concurso, y se administre justicia

A V.S. suppp.^o me admita librem.^te d dho desistim.^to que de mi voluntad hago, y no se me tenga por tal opp.^or a dha Cathedra pido just.^a &c.

B.^r Dn Pedro Lara y Mendoza

Por present.^do este pedim.^to admitese al contenido en el desistimiento a la Cath.^a de Phil.^a nat.^l y oposiz.^on que á ella tiene firmada, y se de por desierta. Lo mandaron los S.^res Vicerect.^r y Consiliar.^s del Col.^o mayor de Sta Maria de Jhs. Univers.^d de Sev.^a en ella en cinco de Marzo de mil setec.^os y cinq.^ta y nueve &c.

Dr Barco

Dr Nuñez

L.^do Ossorio

L.^do Bonumanus

Juarez

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d dos cur-
sos y un curs.te en la Facult.d de Canones, y Leyes, que son el curso de 753.
en 754: el curs.te de 754. y curso de 754 en 755: en los quales está matri-
culado, y los tiene probados en la forma ordinar.a: Y assimismo está ma-
triculado en el presente curso, de cuya asist.a á la corresp.te del presente
cedula de mis Cath.cos, como de ella consta, y de los registros de esta Secret.a á
que me refiero. Sev.a y Nov.re 20. de 1755 =

Gam.

D.n Andres de Silva nat.l de esta Ciu.d como mejor proce-
da paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de
Canones, y Leyes en esta Univers.d, en que tengo ganados dos
cursos y un cursete; y estoy matriculado en el presente cur-
so como consta por la Secret.a, y de lo corrido del
presente presento cedula de mis Cath.cos; mediante lo qual; y
que necesito reccevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones,
recurro á la acostumbrada benigni.d de V.S.; para sirviendose de
darme por cumplido para reccevirlo. por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, se sirva de man-
dar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con
quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente
en la forma ordinaria. Pido Just.a con mas. &c.

Andres de Silva

Auto. Por present.do este pedim.to á el contenido en el D.n Andres de
Silva se le confiera el grado de Bach.r en Canones con
quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente

en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús universidad de Sevilla en ella en veinte de Noviembre de mil seiscientos y cinquenta y cinco años.

Fuentes — Doctor Vidal — Doctor Toboso — Doctor Parra

Ramírez
Secretario

D. y Fee que el conten.. en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univer.d que son el curso de 753. en 754: el curs.te de 754: y curso de 754. en 755: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asi mismo esta matric.do en el presente curso, de cuya aut.a a lo corrido de el presenta Cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los reg.tros de esta secret.ia a que me refiero. Sev.a y Nov.e 15. de 1755=

Jan... [signature]

D.n Manuel de Cubas nat.l de la V.a de la Campana Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo tengo ganados en esta Univer.d dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes, y estoy matriculado en el presente curso que sigue; y nece-ssitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo por tanto=

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y sexto del presente en la forma ordinar.a que recevire mrd que confio etc.a pido etc.a=

Manuel de Cubas

Auto. — Por present.do este pedim.to, à el conten.do en el B.r Thomas Cuebas, se le confiere el grado de Bach.r en Canones con que cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla ella en quinze de Nov.re de mil setezientos y cinquenta y cinco a.=

Luenras R.or S.r Vidal D.n Toboso L.do

Ramirez

213

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un Cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 749 en 750: el cursete de 750: y cursos de 750 en 751: de 751 en 752 y de 752 en 753: en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros reg.tos de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Mayo dos de 1755.

Jam...

D.n Joseph Palacios nat.l de esta Ciu.d de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d y en que tengo ganados quatro cursos y un Cursete, como constará por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito receuir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que auiendo por present.do este pedim.to, se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinaria. Pido just.a &.a =

Jph Luis de Palacios

Auto

Por presentado este pedim.to a el contenido en el d.n Jose Luis de Palacios se le confiera el Grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Dieronlo los S.res Rect.r y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla, en ella en ... dias del mes de Mayo de mil setecientos y cinquenta y cinco a. =

Fuentes R.or D.r Carrasco D.r Tobos

Ramirez

[illegible]

D.n Antonio de Andrade Clerigo de menores, nat.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univer.d en la que tengo ganados tres cursos y un corriente, y estoy matriculado en el presente, como constará por la Secret.ria mediante lo qual, y que como à V.S. consta, no puedo seguir el presente curso, hasta fenecerlo, y que asimismo necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de canones =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que con dhos cinco cursos, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Justa con mrd. &c.

D.n Antonio de Andrade y Cueltas

Auto

Por present.do este pedim.to à el conten.do D.n Antonio de Andrade se le confiera el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos

en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y
consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad
Sevilla en ella en cinco dias del mes de Noviembre de mil
tezientos y cinquenta y cinco a

Quentas — Juan Hidalgo — Dr. Toboso

Ramirez
secretario

216

Doy fee que el conten.do en este pedim.to esta matric.do en esta Universidad el presente curso en la facult.d de Canones, y Leyes, como consta del reg.tro de ella de esta Secret.ria à que me refiero: y presenta certificac.on de los quatro cursos ganados en Murcia. Sevilla y Otu.bre 21. de 1755 a.s

Ramirez
S.rio

S.r M.r

D.n Antonio Navarro Sevill.a nat.l de la Ciud.d de Lorca Obisp.do de Cartagena: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo gané quatro años en la facultad de Leyes en los Ciudad de Murcia, siendo Colegial en el de S.n Fulgencio de dha Ciud.d, con otros tres que avia ganado en Philosofia, como consta de la certificaz.on de el Rector de dho Colegio, que authorizada en debida forma presento; y mediante lo qual, y que me he matriculado en esta Universidad en el presente curso, con el fin de recevir aquí el grado en el derecho civil, del que necesito =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, y certificaz.on, se sirva de mandar, que se me confiera el dho grado de Bach.r en Leyes con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinar.a Pido justt.a etc.

Antonio Navarro Sevilla

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.on à el contenido D.n Antonio Navarro Sevilla se le confiera el grado de Bach.r

en dro. Civil con quatro cursos, y dispensa del quinto en la
ma ordinaria. Lo mandaron los ss. Rect. y Consiliar. del Colle
gio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en el
veinte y dos dias del mes de Nov.re de mil setez.s cinq.ta y cin

Juerras R.a D. Vidra. D. Tabora D.r Laxa

Ramirez
Sec.o

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 1747 en 1748: de 1749 en 1750: de 1750: en 1751: y de 1754 en 1755: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria: como consta de los libros reg.tros de esta secret.ria a que me refiero. Sevi.a y Nov.re 12 de 1755 a.s

Ramirez
S.io

D.n Antonio Marin nat.l de la V.a de Montemolin nullius Diocesis: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d en la que tengo ganados quatro cursos completos, como constara por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera en la forma ordinaria. Pido just.a &

D.n Antonio Marin

Auto. Por presentado este pedim.to a el contenido en el D.n Antonio Marin se le confiera el Grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en

en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús Universidad de Sevilla en ella en treze de Noviembre de mil setezientos y cinquenta y cinco años =

Fuentes Rector. Mérida. Dr. Tobosso Secretario.

Jaimes.

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d: que son el curso de 744: en 745: el curs.te de 745: y cursos de 745: en 746: de 746 en 747: y de 747. en 748: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a = Como assi consta de los reg.tros de esta Secretaria, à que me refiezo. Sev.a y Jun.o 6. de 1755. =

Ramirez
Srio
Sr.

D.n Juan de Mendoza nat.l de la V.a de Espera Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes en esta Universd.d en la que tengo ganados quatro cursos, y un Cursete, como constarà por la Secretarià; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co se sirva de mandar, que con dhos cinco cursos se me confiera el Grado de Bach.r en dha facultad de Canones en la forma ordinaria. Pido Just.a ~~de~~

D.n Juan de Mendoza

Auto. Por presentado este pedim.to à el contenido en el D.n Juan de Mendoza se le confiera el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria.

mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coleg
mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevi
en ella en seis dias del mes de Junio de mil sete
y cinquenta y cinco a

Luerras R.or D.r Carrasco D.r Tobos

Ramos
Secr.o

fe que el conten.do en este pedim.to tiene ganados los cursos de Ynst.a en dos ... en 751 en forma ordinaria en la facult.d de Canones, y Leyes: Y asimismo certifico aver exemplares de semejantes dispensas, no solo de resultas de Conclusiones, sino à titulo de suficiencia, remitiendose à examen à el pretendiente, à dos S.res de la facult.d y confiriendose los grados, sin aver ganado curso alguno = Como consta de los libros, y papeles de esta secretaria à que me refiero. Sev.a y Mayo 31 de 1755 a.s

[illegible]

S.r

Carlos Gil de Taboada natural de la Villa del Pedroso de esta Diocesis, como mas haia lugar ante V.S. paresco, y Digo: Que haviendo entrado à Cursar la facultad de Canones, y Leyes en esta Universidad el año pasado de 749, y ganado dos años, de que recogí las correspondientes firmas, por haver enfermado me retiré à mi tierra, y ia restituido à mi salud, me apliqué de nuevo al estudio, para restaurar el tiempo perdido, sin cuidar de las visitas, y Matriculas, en el error, de que con las recogidas tenia lo preciso: Y respecto de haver dado publicas muestras de mi suficiencia en repetidos actos, y especialmente en el publico de Conclusiones, que defendi en esta Universidad por mañana, y tarde el dia 16 de Mayo (como à V.S. es notorio), y no siendo ia regular el que buelva à cursar las carabanas de clase recurro à la benignidad de V.S. =

A V.S. Sup.co Que en atencion à lo que llevo expuesto, y de los exemplares, que en semejantes casos ha habido de

resultas de Conclusiones generales, como tambien en los Grados de Br. en Artes, quando se confieren à titulo de sufficiencia (unico fin à que miran las leyes), de que podra certificar la Secretaria; Se sirba de declararme por cumplido, y en consequencia mandar serme confiera el Grado de Br. en Canones con dispensa del quinto en la forma ordinaria, q. es merced q. con Justicia pido

Dn. Carlos Joseph
Gil de Taboada

Auto. En presente este pedimto. y en atencion à el acto de Concl. que menciona, y su cumplimto. en el, por su sufficiencia y que sirva de exemplar, se da por cumplido à dicho Dn. Carlos Gil de Taboada à quien se confiere el grado de Bachr. en Canons. con dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliars. del Coll. mayor de Sta. Maria de Jhs. Univers. de Sevª. en dha en treinta y uno de Mayo de mil setezs. y cinqta. y cinco aºs.

Rl.

[illegible] · Dr. Taboada · [illegible]

Ramirez [illegible] Sº.

Dⁿ Matheo Perez nat.ˡ dela Ciudᵈ de Xerez dela frontᵃ Dioc.ˢ de Sevilla: como mejor proceda pareco ante V.S. y digo, que yo he cursado tres años la facultad de Phica y Philosophia en el Convᵗᵒ de Sⁿ Domingo de dha Ciud de Xerez como consta dela certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual y que necessito graduarme de Bachⁿ en dha facultad=

A V.S. sup.ᶜᵒ que aviendo por presentada dha certificacion se sirva de mandar que se me admita a exa-men para el grado de Bachⁿ en Phica, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justᵃ &ᶜ=

Matheo Perez

Auto. Por presentados este pedimento y certificacion de D.n Matheo Perez se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en catorce de Marzo de mil setez.s y cinquenta y cinco a.s

Puertas R.r D.r Tobos S.n Ximenes de Ma...
D.n Lara

Ramires
Srio.

Doy fee, que el contenid.[o] en este pedim.[to] tiene ganados tres cursos: y un curs.[te] en la facult.[d] de Canones y Leyes en esta Univers.[d] que son los cursos de 752: en 753. de 753. en 754: el curs.te de 754: y curso de 754 en 755: en los quales esta matric.[do] y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros reg.[tros] de esta Sec.[ria] à que me refiero. Secr.[ia] y Mayo 28. de 1755. a.

Juan [illegible]
[illegible]

Dn. Fern.[do] Lizana natural de la Ciud.[d] de Arnedo Diocesis de Calahorra: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.[d] de Canones, y Leyes tres cursos, y un cursete en esta Univers.[d], como constarà por la Secretaria: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.[r] en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.[co] que aviendo por presentado este pedim.[to] se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el Grado de Bach.[r] en Canones en la forma ordinaria.
Pido Just.[a] &.

Fernando Lizana

Auto

Por presentado este pedimento al contenido D. Bern.do Lázaro confieran el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jh.s Univers.d de Siguenza en ella en veinte de Mayo de mil setezientos y cinquenta y cinco años =

M.

Fuentas R.r   D.r Lobos   D.r Laza

D.r Torres Aranda   Ramos S.rio

D.n Pedro Romero nat.l dela Villa de Zalamea la Real Diocesis de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo curse las Artes y Philosophia tres años enel Coll.o de S.to Thomas de Aquino de esta Ciu.d, endonde recevi el grado de Bach.r en esta facultad y me incorpore do recevi el mismo grado por esta Univers.d a titulo de suficiencia: por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bachiller en dha facultad de Artes y Philosophia, a titulo de suficiencia y que si siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido

[illegible]

Pedro Romero

Auto

Por presentado este pedimento el contenido
Pedro Romero se admita à examen para
de Bachiller en Artes à titulo de suficiencia, y sien
aprobado sele confiera enla forma ordinaria lo
daron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor
de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en diez
cinco de Marzo de mil setecientos y cinque
cinco dias

Fuentes Rector   Doctor Tobar   Señor de Ximenez

Dr. Tarifa

Jaunero
Notario
Secretario

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la facultad de Canones y Leyes, que son el curso de 742. en 743: el de 743. en 744: el cursete de 744: y de ellos se halla matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el presente cedula de sus Cath.cos Com.o de ella consta, y de los registros de esta Secret.ria a que me refiero. Seui.a y Febr.o 5. de 1755. a.s

Ramirez
Sec.o
Gr.

El Br. Rafael Joseph Ramos Perera Presb.o nat.l de la Ciu.d de la Laguna Isla de Thenerife Diocesis de Canaria co-mo mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cur-sado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d, en que tengo ganados, tres cursos completos, con el presente, y un cursete, como constara por la Secret.ria a los que solo resto el complemento de este presente: y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acos-tumbrada benignidad de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto=

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos y dispensa del quin-to, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. que sera mrd. que con just.a pido &.

Raphael Joseph
Ramos Perera

Visto. Por presentado este pedim.to, a el contenido en el Br. Rafael

Joseph Ramos se le confiera el grado de Bach.r en Canon[es]
con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del gra[do]
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.s R.r Rector [y Con]
siliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univ[ersidad de]
Sevilla, en ella en seis de Febr.o de mil setezientos y [zin]
quenta y cinco a.s

M.

D.r Ximenez R.r D.r Carrasco C. D.r Toboso C.r

[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 751. en 752: el cursete de 752: y cursos de 752. en 753. de 753. en 754. y de 754. en 755: en los quales està matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Abril 12. de 1755:

Jaumer

Sec.o

D.n Pedro Quiros nat.l de la Ciu.d de Arcos de la frontera Arzob.co de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes. quatro cursos, y un cursete, como constarà por la Secret.ria mediante lo qual pretendo recevir el grado de Bachiller en dha facultad de Canones: por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos cursos. se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia &.a =

D.n Pedro quiros

Auto. Por presentado este pedim.to a el contenido d
dho Quinos. se le confiera el grado de Bach.r
Canones con cinco cursos en la forma ordina
Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en
M.e en doze de Abril de mil setez.tos y cinq.ta y cinco

Fuentes de R.z / D.r Carrasco / Jamirez

Doy fee. que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro curs.os en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son los curs. de 749 en 750: de 750, en 751. de 751. en 752. y de 752 en 753. los quales està matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a = Como consta de los libros registros de esta Secret.ria, à que me refiero. Sev.a y Abril 1. de 1755. &=

Ramirez
Srio
S.

D.n Thomas Mozo de la Linde nat.l de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo. que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d quatro cursos completos, como cons tarà por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito re cevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a Pido Just.a &.

D.n Thomas Mozo de la Linde



Auto. Por present.do este pedim.to a el conten.do en el B.er Ant.o Pozo de la Linde se le conferirà el grado de Bach.er Canones con quatro cursos y dispensa del quinto la forma ordinaria. Lo mandaron los S.s Rector y Cons.eros liarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univer sidad de Sevilla, en ella en primero de Abril de mil seiscientos y cinquenta y cinco a.s

M.

D.r Nonez D.r Tobosa

Quenra R.r

Gamarra

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un Cursete en la Facult.d de Leyes, en esta Univers.d que son los cursos de 750, en 751: 751 en 752: 752 en 753: 753 en 754: y el cursete de 754: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria = Como assi parece de los registros de Matriculas, y pruebas de esta Secret.ia à que me refiero. Sev.a y Febrero 22. de 1755 =

Ramirez
Sec.º

D.n Antonio Soler nat.l de la Ciudad de Baza Diocesis de Guadix: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d quatro cursos y un Cursete, como constarà por la Secret.ia mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que con dhos cinco cursos, se me confiera dho Grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria: Pido Justt.a Etc.a

[signature]

Auto. Por presentado este pedimento: dèl contenido en

El Br. Antonio Soler se le confiere el grado de Br. en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria mandaronlo los Sres. Rector y Consiliarios del colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y dos de Febrero de mil setezientos cinquenta y cinco.

Luenras Rr. Dr. Flores D. Carrasco Dr. [illegible]

Ramirez Srio.

D.n Jorge Pereyra nat.l de la Ciu.d de Cadiz q.e fui Chacarero como
mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la
facultad de theologia y Philos.a tres a.s en el Coll.o de S.to Thomas
de Aquino de esta Ciu.d, y hallandome sin la certifica-
cion de dhos cursos, y necesitando graduarme de Bach.r
en esta facult.d, recurro a la clemencia de los Examin.es p.a tanto
A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita a examen p.a
el grado de Bach.r en theolog.a a titulo de suficiencia, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a
Pido Just.a &c. Jorge Pereyra

Auto. Su presentado este pedim.to a el conocim.to en el Br. [illegible]
Pereyra se admita â examen para el grado de Bach.r [en]
Artes â titulo de sufiçiencia, y siendo aprobado se le
[illegible] en la forma ordinar.a Lo mandaron los ss.
del Consiliar. del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs.
de Sev.a en ella en catorce de Marzo de mil sete[cientos]
cinquenta y cinco as. =

Guerra. L.do Tobos. L.do [illegible]

[illegible] Srio.

Joseph Maestre de S. Juan natl. de la V.a de Monclova en dho Obispado: como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Conv.to de S. Fran.co de la V.a de Fresnillo como consta de la certificacion que en debida forma presento, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad

A V. S.a sup.co que atendiendo por presentada la que me pedido se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido just.a &a.

Joseph Maestre de San Juan

229

por presentado este pedim.to y certificaz.on el Com.
Fr. Joseph Maestre de S.n Juan se admita à e-
men para el grado de Bach.r en Artes, y siendo
bado sele confiera en la forma ordinaria. Lo m
daron los s.res Rector y Consiliarios del Col.o m
de S.to Thomas de Jesus Univers.d de Sevilla, en
mil setecientos y cinquenta
cinco

Fuentes Rr. B. Toleda [illegible]

F. [illegible] Montaño

Ramirez
[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un curs.te en la facult.d de canones, y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 733. en 734. de 734. en 735. el curs.te de 735. y curso de 735. en 736. en todos los quales se halla matric.do y los tiene probados en la forma ordin.a Como consta de los libros respe.tos de esta Secret.ia à que me refiero. Sevilla Enero 11. de 1755. a.s =

Damian de ...
Sec.o

Dn Domingo Sanchez Calvo Presb.o nat.l de la V.a del Habu... Arzobispado de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo cursè la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d en la que tengo ganados tres cursos y un cursete, como constarà por la secret.ia mediante lo qual, y que necesito aora recivir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Just.a etc.

D.n Doml. Sanchez Calvo.

...to Por presentado à este pedim.to à el contenido en el D.n Domingo Sanchez Calvo se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro Cursos, y dispensa del quinto

en la forma ordinar.ª Lo mandaron los ss.res Rect.or y Con-
siliarios del Colegio mayor de s.ta Maria de Jesus Univ.d
de Sevilla en ella en diez dias del mes de Enero de mil
setez.os y cinq.ta y cinco ... —

M.

Luenras — R.r D.r Honz — D.r Carrasco — D.r ...

Dn. Antonio Xavier Lopez natl. dela Ciudad de Canaria y su Diocesis: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la Facultd. de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de Sn. Hermenegildo dela compañia de Jesus de esta Ciudad, como consta dela certificacion que presento en debida forma; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en dha facultad =

A V.S. suplico que aviendo por presentados este pedimto. y certificacion se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justa. &c. =

Dn. Antonio Xavier Lopez

Auto. Por presentados este pedimento, y certificacion à el contenido Dn. Antonio Xavier Lopez se admita à examen para el grado de Bachr. en Artes, y siendo aprobado

se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res
y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de J.s
Univers.d de Sevilla en ello en veinte y tres dias del mes
de Marzo de mil setez.os y cinq.ta y cinco a.s =

M.

Guerrero R.r D.r Vinet D.r Carrasco D.r

Ramirez
Secret.o

Dn Antonio de Herrera nat.^l de la Ciu.^d de Cordova, estu
diante como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo
he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años
en el Colleg.^o de Sn Hermen.^do de la Compañia de Jesus de esta
Ciu.^d y precentando recevir el grado de Bach.^r en esta
facultad y no pudiendo de presente facilitar la certifi-
cacion de dho mi curso, recurro à el remedio de los
Estatut.^s de ser admitido à titulo de suficiencia por
tanto =

A V.S. supp.^co que auiendo por presentado este pedim.^to se
sirva de mandar que se me admita à examen para
el grado de Bach.^r en Artes à titulo de suficiencia y
que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.^a
Pido just.^a &.

Antonio de Herrera

Auto. | Ha presentado este pedimento el contenido en el Auto

de Herrera se admita á examen para el grado de Bachiller

á titulo de suficiencia y siendo aprobado se le confiera

forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios

del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla

ella en veinte y dos de Marzo de mil setecientos y cincuenta

y cinco D. ... Dr. ... Soniz Dr. Carrasco Dr. ... Dr. ...

Quentas ...

Ramirez
Secretario

Antonio de Herrera n.l de la Ciu.d de Cordova estu.e
diante en: como mejor proceda parezco ante V.s y digo que
yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d como
constara por la secret.ia y tengo cursado los años necesarios
la facult.d de Sagrada Theol.a en el Colegio de S.n Hermen.do
de la Compañia de Jesus de esta Ciu.d y no pudiendo sacar
al presente la certificaz.n de dhos cursos por la ausencia de
mi Padre Maestro, y necesitando recevir el grado de Ba
chiller en dha facultad, ofresco presentarla luego, que
la pueda facilitar: por tanto =

A V.s suplico se sirva de mandar que se me admita à exa
men para dho grado de Bach.r en theol.a y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria, baxo de
la protesta que hago de presentar la dha certificaz.n, q.e
será merced que confieso pido =

Antonio de Herrera

Por presentado este pedim.to a lo contenido en el D.n Antonio de Herrera se admita a examen para el Grado de Bach.r en theolo-
gia y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo
mandaron los S.s Rect.r y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta
Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
del mes de Marzo de mil setezientos y cinq.ta y cinco a[ñ]os
Enmendado = quatro = V.a

Juentas R.r

Ramirez

[illegible] mis.o

T. Carrasco [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en las Facult.des de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 753 en 754: el cursete de 754: y curso de 754 en 755: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a: Como consta de los libros registros de esta Secret.ia à que me refiero. Sala.a y Jun.o 17 de 1755 a° =

Fran.co [illegible]

D.n Santigo Martinez Ariana nat.l de la V.a y Corte de Madrid Diœc. de Toledo: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo tengo ganados dos cursos completos, y un cursete en la facultad de Canones, y Leyes en esta Univers.d, como constara por la Secret.ia, y pudiera tener los quatro, si no me ubiera engañado cierto estudiante, (por ser yo nuevo) en el curso que comenzo S.n Lucas de 751. à quien encargue me matriculase, por auer yo caido malo al tiempo que me precisaba ya dha matricula, con cuya dilig.a me pudiera auer graduado por Nov.re del año proximo passado; y no hize mas dilig.a entonces para subsanar esto, assi por mi ninguna comprehension, como por hazer el animo à dilatarme aun mas tiempo en mis estudios; y hallandome oy con orden de mi Padre, con precision de pasar à dha Corte, me es mui sensible retirarme sin el Grado de Bachi de esta Univers.d, donde he debido el estudio, y adelantam.to en mi facult.d, y auer de pasar à otra donde nada debo, à recevirlo; y considerando de que solo por materia de 15. dias de asistencia à el primer tercio del curso venidero, con que me graduaria (segun practica de esta Univers.d) se me siguen muchos atrazos,

nacidos de aquel engaño, è ignorancia mia: lo expongo à la gene-
rosa piedad de V.S. para que siendo dable, se me dispense por gra-
ved, este resto de estudio, en atencion à la continuada y puntual
asistencia, que he tenido con aplicacion, y adelantamiento à los exer-
cicios de la Academia, que ha presidido, y preside en este Colegio
mayor, y Univers.d el S. D. D.n Guillermo Ger. Soboso, Cath.co de sustitutos,
ò por el medio de ser remitido à examen, ò como mas del
agrado de V.S. sea; por todo lo qual=

A V.S. supp.co que en atencion à todo lo expuesto, se sirva de rele-
varme esta leve falta de dias del estudio, para que yo lleve com-
pleta la honra de hijo de esta Univers.d con el Grado de Bachiller
en ella, sirviendose V.S. de mandarlo assi, en atencion à mi
notoria aplicazion, ò del examen que V.S. fuere servido. à
titulo de suficiencia, en lo que recevirè md. que con jus-
ticia pido &c.=

Santiago Martin Ocaña

Autos. Por presentado este pedim.to à el contenido en el d.o Santi-
ago Martin Ocaña se remite à examen à los S.S.
Thcos. D. D. Agus.n Monet, y D. Fran.co Ximenez de
tare, y con su aprobacion se traiga para proveer. Lo
mandaron los S.S. Rector y Consiliarios del Colegio
mayor de S.ta Maria de Jesus, Univers.d de Sevilla

En dha en diez y ocho dias del mes de Junio de mil setezos y cinquenta y cinco &c=

Quentas de Dn. Dr. Carrasco D. Libros

Apbn. Ea. Dr. Dn. Antt. Nonet y Obando Cathco. de Vigesimo viejo, y el Lizdo. Dn. Fran. Ximenez de Arrutave, Cathco. en substitucion dela Cathra. de Visperas de Canones, ambos Colegiales de esta Sta. Casa: Certificamos, que en virtud dela Comision que por el auto antecedente se nos dà, hemos examinado à Dn. Santiago Martinez de Triana, en quien hemos reconocido su aplicacion, y aprovechamiento que ha conseguido en la Academia del Sr. Dr. Dn. Ger. Toboso, nro. Colegial, y Cathco. de Instituta, à la que le hemos asimismo visto assistir con zelo; por lo que le consideramos mui capaz para el grado de Bachr. que solicita, y digno de qualquiera gracia à dho fin, y lo firmamos en este Colo. mayr. Universidad de Sevilla del Arzpa. de Zaragoza su fundador. Mre. Sa. à diez y ocho de Junio de mil setezos. y cinqta. y cinco &c=

Dr. Dn. Antonio Nones y Ovando

Lizdo. Dn. Fran.co Ximenez de Arrutave

Auto. En la Ciudad de Sevilla en diez y ocho dias del mes de Junio

de mil setec.tos y cinq.ta y cinco a: Los S.res decl. y Consiliarios
del Col.o mayor de S.ta Maria de dha. Univers.d Estudio general
de esta dha Ciud.d en vista de la Certificaz.on de aprobacion
por los S.res D.r D.n Ant.o Ronet, y L.do D.n Fran.co Ximenez, y de
tar a dhos S.res lo expresado en el pedim.to de D.n Santiago M
tinez Oriana, y en la dha certificaz.on por ser ess.no y Notario
este Colegio; mandaron que al suso dho se le confiera
el grado de Bach.r en Canones, con dispensa del quinto, n
que este caso sirva de exemplar, para en adelante, si no
concurriendo todas las mesmas circunstancias, que en este
acaecen. Y por este su auto dhos S.res assi lo proveieron, ma
daron y firmaron =

Luentas R.r D.r Carrasco D.r Toboso D.n Lara

Jacinto ... S. ...

D. Theodomiro Diaz de la Vega natl. de esta Ciud. de Sevilla; como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años, en el Colegio de S. Hermenegildo de la Compañia de Jesus de esta Ciud. como consta de la certificazion que exhivo, para que se me vuelva original, por necesitar la para otros fines; y siendome preciso recevir el grado de Bachr. en esta Facultd. por esta Univerd.

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimto. y por exsivida dha certificazion se sirva de mandar que se me admita à examen para dho grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, y que se me devuelva dha certificazion. Pido Justa. &a.

Theodomiro Diaz de la Vega

Por presentado este pedim.to y certificac.n del conte
Br. theo domingo Diaz dela Vega se admita à examen p.a
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confie
en la forma ordinaria, y de vuelvasele dha certificac.n p.a
efectos que le convengan. Lo mandaron los S.res Rector
y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus
Universid.d de Sevilla en ella en veinte y tres de Marzo
mill setezientos y cinquenta y cinco

Ag.

Juentas R.

Dr. Torres

Dr. Carrasco

D. Delgado

Ramirez
Srio

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un curs.te en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 753 en 754. el curs.te de 754. y curso de 754 en 755: en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el presenta cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los reg.tros de esta secret.ia a que me refiero. Sev.a y Dic.e 23. de 1755.

Ramirez
Sec.o
[illegible]

S.or

D.n Gregorio Gaytan nat.l de la Ciud.d de Xerez de la Front.a Diocesi de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d tres cursos, y un cursete, a los que solo resto el complemento del presente curso, como constara por la secret.ia y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido, pueda recevirlo. Portanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera dho grado de Bach.r en Canones con quatro curso, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria, que sera md. que con justa pido. &c.a

Gregorio Gaitan

Auto. Por presentado este pedim.to, à el contenido D.n Gregorio Gaytan se le confiera el grado de Bach.r en Canones con que curse y dispensa del quinto y sexto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en onze en veinte y quatro de Diz.e de mil setezientos cinquenta y cinco D.

Mr.

Luenras R.or D.r Vidal D.r Lobo D.r Torres

Ramirez Sec.o

Dn Juan Rodriguez nal. de esta Ciud. de Sevilla: co
mo mejor procede parezco ante V. y digo, que yo he cur
sado la facultd. de Artes, y Philosophia tres años en el Cole
gio de Sn Hermenegildo de la Compañia de Jesus de esta Ciud
como consta de la certificacion que en debida forma
presento. mediante lo qual, y que necesito graduarme
de Bachiller en dha facultd.

A V. Suplico que aviendo por presentados este pedi
mento y certificacion, se sirva de mandar que se
me admita á examen para dho grado de
Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me
confiera en la forma ordinaria Pido justa.

Dn Juan Rodriguez

Estatuto. Por presentados este pedimto. y certificacion al contenido
Dn Juan Rodriguez se admita á examen para el grado

de Bachr. en Artes, y siendo aprobado se le confiera en
forma ordinaria. Lo mandaron los sres. Rector y Consilia-
rios del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Univers.d de
esta Ciud. de Sevilla en ella en doze de Dic.e de mil
Ab setez.s y cinq.ta y cinco as.

Guerras. Ra. Vidal. Dr. Toboso. Dr. Torres.

Jaunez

D.n Andres Claudio Gutierrez vez.o de la V.a de Pedroche Dioc.s de Cordova: como mejor proceda paresco ante V. y digo que yo he cursado las Artes y Philos.a tres años en el R.l Conv.to de S.n Pablo Orden de Predicadores de esta Ciudad, como consta de la certificaz.on que en debida forma presento, y necesitando el grado de Bach.r en esta facultad, y de algun alivio en sus costas por mi notoria pobreza recurro à la acostumbrada piedad de V., para que sirviendose de admitir en una de las gracias practicadas con cada quatro graduandos, que al presente ay conmigo, quiera recevirlo: por tanto =

A V. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a y con la gracia, que llevo pedida, que serà mrd que con justicia pido &c.

D.n Andres Claudio Gutierrez

Auto. Por presentado este pedim.to y certificac.n â el contenido Andres Claudio Gutierrez se admita â examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria, y con la gracia acostumbrada. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en el en doze de Oct.e de mil setezientos y cinquenta y

M. Cencoa

Luenras — P.o … Aduzala — D.r Tobar — D.r Torres

Samuel

D.n Pedro Trexo nat.l de la Ciudad de Bada-
joz, esta Diocesis: como mejor proceda parezco
ante V.S. y digo: que yo he cursado tres años la facul-
tad de Artes y Philosophia en el Convento de S.to Domin-
go de dha Ciud., como consta dela certificacion, que
en debida forma presento; mediante lo qual, y que
necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to
y certificacion se sirva de mandar, que se me admita
à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido
Justicia &a =

D.n Pedro Trexo

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.on à el contenido D.n Pedro Orosp. se admite à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Conciliarios del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en doze de Diz.re de mil setezientos y cinquenta y cinco

Fuentes R.or D.r Vidal D.r Tobos Fr. Tomas Alam

Damian [illegible]
Srio

D.n Antonio Falcon nat. dela V.a de Zalamea dela Serena nullius Dioc.: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Conv.to de Trinitarios descalzos de dha V.a como consta dela certificaz.on que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Artes y Philosophia =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar, que se me admita â examen para dho grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &c.a =

D.n Ant.o falcon de Caceres

Auto — Por presentados este pedim.to y certificacion del contenido en ellos se admita a examen para el grado de Bach.r en Ar.s y siendo aprobado se le confiera el grado de Bach.r en Ar.s y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Coll. mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en diez y doze de Abril de mil setecientos y cinq.ta y cinco a.s

Mo.

Cuentas — Dor. J. Vidal — Dr. Cobos — Dr. Torre

Ramirez

Sec.o

M. I. S.

D. Juan Franco. de Lossada nat. de la Ciudad de Cartaxena en su ... como mejor proceda paresco ante V. S. y digo: que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de S.to Thomas de Aquino de esta Ciudad, sin cuya certificacion me hallo, y ausente mi Lector primero, por lo que necesitando recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Artes, recurro a el remedio del Estatut. de ser admitido à titulo de sufiziencia: por tanto =

A V. S. supp. que aviendo por present.e este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à examen, y que siendo aprobado se me confiera à titulo de sufiziencia, en la forma ordinaria. Pido Just.a &c.a =

D. Juan Franco. de Lossada

Auto. Por precentada esta pedim.to á el conten.do en el D.n Fran.co Lossada, se admita á examen para el grado de Bachiller en Artes á titulo de suficiencia, y siendo ap[ro]bado se le confiera en la forma ordinaria. Lo manda[ron] los SS. Rector, Secr.s y Consiliar.s del Coll. mag.r de Santa Maria de Jesus Univer.d de Sevilla en ella en diez y ocho de Oct.e de 1756 a.s

Ramos

Rub.ca

D. Fran.co de Paula Muñoz nat.l de la Ciu.d de Loxa Diœc.s de Granada como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Artes y Philosophia tres años en el Coll.o de S.n Hermenegildo de esta Ciu.d como consta de la certificacion que en debida forma presento, mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facult.d

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a P.do Just.a &.a

Fran.co de Paula Muñoz

Auto — Por present.do este pedim.to à el conten.do en el D. Fran.co de Paula Muñoz se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Consi

-liarios del Col. may.r de S.ta Maria de Ihs. Univers.d de
villa en ella en diez y ocho de Oc.e de mil seis
cinq.ta y seis =

Cuencas = V.r D.n Tobosso Cavallero y Am...
[signatures]

D. Joseph Mrtz. natl. de la Va. de la Campana Arzo. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Artes y Phila. tres años en el Colegio de Sto. Thomas de Aquino de esta Ciud., y hallandome sin la certificacn. de dho curso, y con precision de recevir el grado de Bach.r en dha facultad; recurro â el remedio de los Estatutos de ser admitido â titulo de suficiencia por tanto –

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach.r en Artes â titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido justa. &c.

D. Joseph Martinez

Auto. Por presentado este pedimento, ael contenido en el D. Joseph Martinez se admita â examen para el Grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado, se le confiera â titulo de suficiencia, en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor

de S.ta Maria de Servs Univers.d de Sevilla, en ella en quin
Ad. de Agosto de mil setecientos y cinquenta y seis a=

P.r Torres: Uanrilla

D.r Tobar

L.do Ximenez

Lic.do Campos

Ramirez

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un curs.te en la facultad de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 752 en 753: de 753 en 754: el curs.te 754: y cursos de 754 en 755: y de 755 en 756: en los quales esta matriculado y los tiene provados en la forma ordinar.a como assi consta de los libros desta secret.a a que me refiero. Sev.a y Sept. 22 de 1756 a.

[firma y rúbrica]

D.n Lorenzo de Escovar nat.l de esta Ciud.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d quatro cursos, y un curssete, como constará por la Secret.a mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones, con d.hos cinco cursos, en la forma ordinar.a pido justicia &.a

D.n Lorenzo de Escovar

[rúbrica]

Por presentado este pedim.to y el contenido en el D.n Lorenzo de Escovar se le confiera el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria: Lo mandaron

los SS. Rector y Consiliarios del colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y dos dias del mes de sept.e de mil setez.os y cinq.ta y seis =

Quentas de V. L.ca

D.r Cordova

D.r Campos

Castro

Jemiñez

Antonio Lopez nat.l de esta Ciud. de Sevilla
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo
he cursado tres años la facultad de Artes, y Philo
sophia en el Colegio de la Compañia de Jesus de
S.n Hermenegildo de esta Ciudad, como consta
de la certificazion, que en debida forma presento,
mediante lo qual, y que necesito receuir el grado
de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Supp.co que auiendo por presentados este pedim.to
y certificaz.n se sirva de mandar, que se me admita
à examen para el grado de B.r en Artes, y que siendo
aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a. Pido just.a &.

Antonio Lopez

Decreto — Por presentados este pedim.to y certificacion del contenido D.n Antonio Lopez entre à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en ocho de Abril de mil setez.os cinq.ta y seis a.s

D.r Torres i Ramirez — D.r Olivo — D.r Toboso — D.r Lor...

Ante mi — Jimenez — Lic.do S.r ...

Doy fee, que el contenido en este pedimto. tiene ganados tres cursos y un Cursete en la facultd. de Canons. en esta Univerd. que son el curso de 753. en 754: el curso de 754. y cursos de 754. en 755. y de 755. en 756. en los quales està matricdo. y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros regtros. de esta Secretaria, a que me refiero. Sevª. y Abril 20. de 1756: =

Jamaica
Secº.

Sr.

D. Pedro Donado natl. de la Ciud. de Cadiz y su Arzbdo. como mejor proceda paresco ante V.S., y digo, que yo he cursado la facultd. de Canones y Leyes tres cursos y un cursete en esta Univerd., como constarà por la Secretaria mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bachr. en dha facultad de Canones =

A V.S. supp. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bachr. en Canones, en la forma ordinaria. Pido Justa. &a =

Pedro Donado y Ximenez

Por present.do este pedimto. del contenido en el Dn. Pedro Donado se le confiera el Grado de Bachr. en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector, y Con...

312

rituarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Uni
versidad de Sevilla en ella en veinte y quatro dia
M. mes de Abril de mil seteci.s y cinquenta y seis a

F. Torres D.r D.n Vidal D.r Oliva D.r Lasa

Lamure
Ro.

D.n Vizente de Herrera nat.l dela Ciud.d de Xerez dela fronte-la
Arzob.do de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo,
que yo he cursado tres a.s la facult.d de Artes y Philos.a en el Com-
vento de S.n Augustin de la Ciud.d del Gran P.to de S.ta Maria
como consta de la certificaz.on que en devida forma presento,
mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en
dha facult.d =

A V.S. sup.co que aviendo por presentt.os este pedim.to, y certificaz.on
se sirva de mandar que se me admita a examen para
el gr.do de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me con-
fiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &c.=

Vicente de Herrera

Auto Por presentt.os este pedim.to y certificaz.on q.e el conten.do D.n Vicente
de Herrera se admita a examen para el grado de Bach.r en
Artes, y que siendo aprobado sele confiera en la forma
ordinar.a Lo mandaron los S.res V.e Rector y Conciliarios
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla

M.

en ella en diez y ocho de Oct.e de mil setez.os y cinq.ta y s[illegible]
años =

Fuentes R.l R.or

D.r Toboso

Cavallero Amad[illegible]

Damián [illegible]

Fran.^{co} Xavier Lopez nat.^l dela V.^a de Zafra
Diocesi de Badajoz como mejor proceda paresco ante V.^d
y digo, que yo he cursado tres a.^s la facult.^d de Artes, y Phil.^a en
el Conv.^to de N.^ra S.^ra delos Angeles dela V.^a de Zalamea dela Sere
na, como consta dela Certificac.^on que en debida forma pres
sento; y necesitando recevir el grado de Bach.^r en d.^ha fac
cult.^d, necesito, por mi notoria pobreza, de todo alivio enlos
costos de d.^ho Grado, y siendo el que se practica de uno de cada
quatro, que al presente estamos para d.^ho grado =

A V.^d Supp.^co que aviendo por presentados este pedim.^to y certificac
cion, se sirva de mandar que se me admita a examen para
d.^ho grado de Bach.^r en Artes, y que siendo aprobado, se
me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.^a con m.^d de
la gracia acostumbrada, que llevo pedida &.^a =

Fran.^{co} Xavier Joseph Lopez

Auto

Por presentado este pedim.to y certificacion el contenido D.n
Manuel Lopez entre a examen para el grado de Bach.r en
y siendo aprobado se le confiera con la gracia que pide
mandaron los S.res Rect. y Consiliar. del Colegio mayor de
Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en ocho de Abr.
de mil setez.s y cinquenta y seis a.s =

Ml.

F. Torres Estanvilla Rr. D.r Olivar D.r Toboso D.r Lo[...]

Damian [...]

E.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un Currete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 754 en 755: de 755 en 756 y el currete de 756 en los quales està matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y assi- mismo està matricul.do en el pres.te curso, de cuya asist.a à lo corrid.o de el presenta Cedula de sus Cathed.cos, como de ella consta, y de los libros Reg.tros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Nov.re 10 de 1756 a.s

Ignacio ...

S.r Rl.

S.r

Fran.co Xavier Gonzales y Duran nat.l de la V.a de Fregenal Dioc.s de Badajoz: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos con el presente, y un currete, à los que solo resta el complem.to del comenzado curso, que sigue, de cuya asist.a à lo corrido de el presento cedula de mis Cathed.cos: mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Bach.r en dha facultad, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el principiado curso que sigue, pueda recevirlo; por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de darme por cumplido en el curso, que sigue, y de mandar que con los quatro, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a q.e será md. que consultando &c.a

Fran.co Xavier Gnz.

y Duran

Auto

Por presentado este pedim.to àl conten.do en el S.r Fran.co Xavier

Gonzales y Duran se le confiera el Grado de Bach.r en Canon[es]
con quatro cursos, y dispensa del quinto, y cero del presente[?]
la forma ordinaria. Lo mandaron los s.s Rector, y Consilia[rios]
del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla, en el[la]
M. en diez de Nov.e de mil setez.os y cinq.ta y seis a.s =

Fuentes[?] R.or   D.r Toboso[?]   Cavalero

D.n Antonio de Andrade

[signature]

250

D.n Fran.co Corchero y Herrera Coleg.l en el de la Purissima
Concep.on que llaman de las Becas, nat.l de esta Ciu.d como
mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado
las Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de S.n Hern.do
de esta Ciu.d sin cuya certificaz.on me hallo, y siendo noto-
rio, que para la Beca Theologa, que obtengo, precedo pre-
cisam.te el aver cursado dhas Artes, y necesitando del
Grado de Bach.r en ellas, recurro â ser admitido â el
p.r dha razon, ô â titulo de suficiencia. por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedi-
mento se sirva de mandar que se me admita a
examen para el grado de Bach.r en Artes, ô p.r la noto-
riedad de Coleg.l Theologo de las Becas, ô â titulo de suficien-
cia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordi-
naria. Pido justicia &a =

Fran.co Corchero, y Herrera

Auto — Por presentado este pedim.to à el contenido en el B.r
Corchero y Herrera se admita à examen para el Gra.
Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y siendo apro.
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los
S.S.res Rector, y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Ma.
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en ocho de Abril de
M. — mil setezientos y cinquenta y seis a.

D.r Torres Tavarrilla R.or — D.r Oliva — D.r Tobos — D.r Lar...

Ramirez

D.n Antonio Alvarez natl. de esta Ciud. de Sevi-
lla: como mejor proceda paresco ante V. y digo: que
yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia
en el Coll.o de S. Thom. Orden de Predicadores de esta Ciud. y no
teniendo al presente la certificacion de dho curso, y ne-
cesitando reccevir con brevedad el grado de Bach.r en
dha facultad; recurro à el remedio delos Estatut. de
ser admitido a el, à titulo de suficiencia: portanto =

A V. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva
de mandar que se me admita à examen para el
Grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y
que siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. Pido Just.a &c.a

Ant.o Nicolas Alvarez

Auto — Por presentado este pedimento à el contenido en el
D.n Antonio Alvarez se admita à examen para
—e

El Grado de Bach.r en Artes á titulo de suficiencia
y que siendo aprobado sele confiera en la forma or-
dinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios
del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de
Sevilla en ella en diez y seis de Mayo de mil setec.tos
cinquenta y seis a.s

Mª

Fr. Torres Mantilla R.r Don Gr.l Vidal

D.r Olivera

D.r Toboso

Ramirez
Sria.
S.

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Uni-
versid.d tres cursos, y un cursete en la facultad de Canones, y Leyes
que son el curso de 750. en 751: curs.te de 751: y curso de 751 en
752: y de 752. en 753: en los quales esta matric.do y los tiene pro-
bados en la forma ordinaria = Como consta de los reg.tros de esta
Secret.ria a que me refiero. Sevi.a y Abril 30: de 1756. a

Ramirez
Sec.rio

D.n Theodoro de Garay nat.l de la V.a de Utrazes
en su Arzob.co de Sevi.a como mejor proceda paresco ante
V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones, y Le-
yes en esta Univers.d tres cursos, y un cursete, como constara
por la secret.ria; mediante lo qual, y que necesito recevir
el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva
de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del
quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Canones
en la forma ordinaria. Pido Just.a &c.a =

D.n Theodoro de Garay

Auto. Por presentado este pedim.to a el contenido D.n Theodoro
de Garay se le confiera el grado de Bach.r en Canones
con quatro cursos, y dispensa del quinto, en la forma

ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios
del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad
de Sevilla, en ella en treinta dias del mes de [illegible]
de mil setezientos y cinquenta y seis

D.r Torres Ocaña   D.r Vidal   D.r Olivares

D.r Tobos

[illegible]

253

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados en la facult.d de Canones y Leyes a los cursos que consta en esta Univers.d que son el primero en 754: en 754: el cursete de 754: y quarto en 755: de los quales esta matric.do y tiene probados en la forma ordinaria, y asi mismo esta matric.do en el presente curso del qual solo le falta el tercio como consta de los libros de ... de esta secret.ria a que me refiero. Sevilla Enero 16. de 1756.

[signature]

D. Joseph de la Barrera nat.l de esta Ciudad de Sevilla, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo tengo ganados en esta Univers.d tres cursos, y un cursete en la facultad de Canones, y Leyes, à los que solo resta para su complem.to el del presente curso; y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso, à cuya asistencia he estado pronpto, pueda recevirlo. por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y disp.a del quinto, y resto del pres.te se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido justicia con mas. &c.

D.n Joseph de la Barrera

Auto — Por present.e este pedim.to à el contenido en el D.n Joseph de la Barrera, se le confiera el Grado de Bach.r

Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y [illegible]
del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron [illegible]
Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria [illegible]
Jesus Univer.d de Sevilla, en ella en veinte y seis dias [illegible]
mes de Enero de mil setezientos y cinquenta y seis a[ños]

R.r Armilla [rúbrica] D.r Heredia [rúbrica] D.r Laza [rúbrica]

Ramirez [rúbrica]
Srio.

D.n Pedro Gozi nat.l de esta Ciudad de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años completos en el Convento de Nro. P.e S.n Fran.co Casa Grande de esta Ciud. como consta dela certificaz.on de mi Lector y del P.e M.o de Estudios, ante de el, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Bach.er en dha facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.dos este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar, que se me admita à examen para el gr.o de B.er en Artes, y q. siendo aprob.do se me confiera en la forma ordin.a

Pido Justia

Pedro Gozi

Auto

Por present.do este pedim.to y certificaz.on al contenido D.n Pedro Gozi se admita à examen para el Grado de

Bachr. en theo., y que siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Col. may.r de Sta. Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en diez y seis dias del mes de Febrero de mil setecientos y cinq.ta y seis a.

Dr. Torres Varrilla Dr. Heredia Dr. Toboso Ld. Ximenez

Ramirez

255

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d dos cursos y un Cursete en la facultad de Canones y Leyes que son el curso de 753 en 754. el curso de 754 y curso de 754 en 755 en los quales matric. y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta matric.do en el presente curso, del que solo resta el ultimo tercio = como consta de los libros y quad.os de esta Secret.ia à que me refiero.

Sev.a y Enero 26 de 1756 a.s

Ramirez
Sec.o

Pedro del Monte nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo tengo ganados en esta Univers.d tres cursos y un Cursete en la facultad de Canones y Leyes, à los que solo resta el ultimo tercio del presente curso, à cuya asistencia he estado comprom.do mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones: recurro à la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordin.a que sera mrd. que con justicia pido &c.

D.n Pedro del Monte

Haro — Por presentado este pedim.to à el conten.do en el D.n Pedro del Monte, se le confiera el grado de Bach.r en Canones con

quenta cuenta y dispensa del quidrio, y rezio del g[illegible]

en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y Con[siliarios]

del Coleg.o mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de S[evilla]

en ella en veinte y seis de Enero de mil setecientos y

quenta y seis años

D.r Torres Altamirano D.r Heredia D.r Laxa[illegible]

Ramirez

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en Artes por esta Univers.d el dia 2 de Abril de este año a la tarde, como mas larga.te parece del libro reg.o de estos grados, à que me refiero. Sevilla Julio 16 de 1756.

Damian ...
E. ...

M. S.

D. Juan Corchero y Herrera nat.l de esta Ciu.d de Sevilla, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy gra.te duado de Bach.r en Artes por esta Univers.d como constara por la secret.a; he cursado la facult.d de theol.a quatro años, en el Colegio de S.n Hermeneg.do de la Compañia de Jesus, siendo yo Cole.l en el de la Purissima Concep.on que llaman de las Becas; y estando, como estoy para sustentar el acto de Dr.a que en las facult.des de theol.a annualm.te se defienden por Univ.d, y siendo practica inconcusa de esta el conferirse à el actuante de ella el grado de Bach.r en dha facult.d, siendo apro.do de resultas de dhas Dr.as =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, se sirva de mandar que siendo aprobado de resultas de dho acto de Dr.as se me confiera el grado de Bach.r en dha facult.d de theol.a con la gracia acostumbrada. Pido Just.a &.a =

Juan Corchero

Auto

Por present.do este pedim.to à el conten.do en el Br. Juan [illegible] Chezo, siendo de resultas del acto de [illegible] que exerçera [illegible]

bado, se le confiere el grado de Bach.r en Theol.a co[illegible]

gracia acostumbrada. Lo mandaron los sres. [illegible]

siliari. del Coll. mayor de Sta. Maria de Jesus, Univers.d [illegible]

udad en ella en diez y seis de Octubre mil setez.s y cin[illegible]

por ante mi

Fuentes R.or

Dr. Robredo [illegible]

[illegible] Romero

Cavallero

[illegible]

D.n Thomas de Ocaña natl. de la Ciud. del Puerto de S.ta Maria Dioe-
cesis de Sevilla, Coleg.l en el de la Purissima Concep.on que llaman
de las Becas: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo
estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, y he cursado
la facultad de Theologia quatro cursos en el Colegio de S.n Her-
menegildo de la Compañia de Jesus de esta Ciudad: como
consta de la certificacion que en debida forma presento;
mediante lo qual, y que necesito recevir el grado
de Bachiller en dha facultad de Sagrada Theol.a

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pel
dimento, y certificacion se sirva de mandar
que se me admita á examen para dho grado
de Bachiller en Theologia, y que siendo aprobado se
me confiera en la forma ordinaria. Pido justi-
cia Et.a

Thomas de Ocaña

Auto

Por presentado este pedim.to del contenido en el
B.r Thomas de Ocaña se admita á examen para
grado de Bach.r en theologia, y siendo aprobado, se le
confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res
Rector, y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de
Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en veinte y ocho dias

Sh.

del mes de Dez.e de mil setez.s y cinq.ta y seis a.

Fuentes de Ribera D.r Olivares D.r Tho..s Cavallero

Ramirez
Srio
Sr. [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en la facultad de Medicina por esta Univer.d el dia 11. de Oct.e del año pass.do de 752: como mas latam.te parece del libro reg.ro de estos grados, a que me refiero. Sev.a y Oct.e 31 de 1756. a=

Ramirez
Srio
[illegible]

B.r Fran.co Blas Perez, nat.l de la Ciu.d de Llerena, vecino desta Ciu.d: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo me gradue de Bach.r en la facult.d de Medicina por esta Univer.d el dia de Oct.e del año pass.do de setez.tos y cinq.ta y dos, como constara por la cert.on y desde entonces, hasta aora he practicado mas de dos años la dha facultad con D.n Joseph Zambrano Medico revalidado, y titular de la dha Ciu.d assistiendo en su compañia a las visitas de cura ciones de enfermos, dando y conferenciando los afectos y cura praticos de dha facult.d con el referido mi Maestro, como cons ta de su certificaz.on inclusa en la informaz.on que en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito pasar a re validarme p.r el R.l Prothi.co=

A V.S. supp.co que aviendo por present.dos este pedim.to, certificaz.on e infor maz.on se sirva de mandar, que de todo ello y de la infor maz.on de genere, et moribus que precedio à mi grado de Bach.r en Medicina, y tambien de dho grado, se me dè testim.o de todo en la forma ordinaria, para el efecto de mi revalida.on. Pido just.a &c.a=

B.r Fran.co Blas Perez



Auto — Por presentados este pedimto certificacion, è Informacion de [illegible]tica en Medicina del Bachr. Dn. Franco. Blas Perez, [illegible] qual se le den los testimonios, que pide en la forma [or]dinaria, para el efecto de su revalida. Lo mandaron los Sres. Vr. Rector, y Consiliarios del Coll. mayor de S. Maria de Jesus Univers. de Sevilla en ella en dos del mes de Novre. de mil setezientos y cinqta. y seis.

Ante mi — Quevedo Vr. — Dr. Olivar — Dr. Toboso — Lara

[illegible]

Dn. Miguel Ruil natl. dela Va. de Alcala del Rio arzobispado de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Coll. de S. Hermenegildo de la Compa. de Jesus de esta Ciud., como consta de la certificacion que en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en dha facultad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento y certificacion se sirva de mandar, que se me admita á examen para el grado de Bachr. en Artes, y siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &c.=

Miguel de Ruil

Auto. Por presentados este pedim.to y certificazion del contenido D.n Miguel de Seid, se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus, Universidad de Sevilla en ella en diez y ocho de Oct.re de mil setecientos cinquenta y seis a.s

M.

Quentas Vr.

D.r Tobrio

Cavallero

Ramirez

Dn. Fran.co de Aguilar y Ribon clerigo subdiacono,
natl. de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V.S. y
digo que yo he cursado la facult.d de Artes y Phil.a tres años
en el Colegio de S.to Thomas de esta Ciud., y necesitando recevir
el grado de Bachr. en esta facult.d y hallandome sin cer-
tificacion de dho curso, y con necesidad de recevir el grado
de Bach.r en esta facult.d, recurro à el remedio de los Estat.s,
de ser admitido à titulo de suficiencia: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva
de mandar, que se me admita á examen para el grado de
Bach.r en Artes á titulo de suficiencia, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinar.a Pido justa. &a =

Francisco de Aguilar y Ribon

Auto — Por presentado este pedim.to, à el contenido en el Dn.
Fran.co de Aguilar y Ribon, se admita á examen para
el Grado de Bach.r en Artes á titulo de suficiencia, y
siendo aprobado, se le confiera en la forma ordinaria.

Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coll.o mayor S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en catorce de Ag.to de mil setez.s y cinq.ta y seis a.s

Mas

D.r Torres Atanzilla Rector

D.r Toboso

S.do Ximenez

Lic.do Zani...

Ramirez

Secr.o

D.n Joseph Thadeo Vizcay nat.l de la Ciu.d de Cadiz e
q.e Dixe: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo:
que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia
tres años en el Col.o de S.n Hermen.do de la Compañia de
Jesus de esta Ciu.d y necesito con toda brevedad recevir
el grado de Bach.r en dha facultad, y no teniendo â el
presente la certificaz.on de dho curso: recurro â el reme-
dio de los Estatutos: por tanto=

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita â examen para
el grado de Bach.r en Artes â titulo de suficiencia
y que siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. Pido Just.a &c.

Joseph Thadeo de Vizcay Iraunzeta

Auto — Por presentado este pedim.to â el contenido D.n Josef
Thadeo Vizcay se admita â examen para el grado de

Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los
Rector, y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus
Univers.d de Sevilla en ella en diez y seis de Mayo de mil
setezientos y cinquenta y seis a.s

D.r Torres Maravilla Rector

Vidal

D.r Olivar

D.r Toboso

Ramirez

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d en la fa
cultad de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, que son el curso de 753.
en 754. el curs.te de 754. y cursos de 754 en 755: y de 755 en 756: en los
quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a = Co
mo consta de los reg.tros de esta Secret.ea a que me refiero. Sev.a y Abril
24 de 1756 a =

Ramirez
Sec.o

D.n Juan de Mora nat.l de la Villa de Vejer de la Diocesis de Cadiz egin Dioc.s
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo tengo
ganados tres cursos, y un cursete en la facultad de Ca-
nones y Leyes en esta Universidad, como constará por
la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito rece-
vir el grado de Bachiller en dha facultad de
Canones =

A V.S. suppco. que aviendo por presentado este pedi-
mento se sirva de mandar que se me confiera el grado
de Bach.r en Canon.s con quatro cursos, y disp.a del quinto, en la
forma ordin.a q.e pido Just.a &.a =

Juan de Mora

Auto. Por presentado este pedim.to del contenido en el D.r
Juan de Mora se le confiera el grado de Bach.r en

Canones con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los ss. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d de Sevilla en ella en veinte y quatro dias del mes de

M. Abril de mil setezientos y cinq.ta y seis a.s

D.r Torres D.r Jn. Vidal   L.do Olivares   L.do Lara

Ramirez

Dn Miguel de Victoria y Malagon Natural dela Villa de Arazª Vezº y Medico titular dela de Barcarrota, y Clerigo de Menores, Ante V. Sª en la mexor forma, que haia lugar paresco, y digo: que para la graduazⁿ que obtube en esta Unibersidad, en el año pasado de Mil setecᵗ treinta y siete, por el Mes de septiembre; presente las Informazˢ de sangre correspondientes, y con la maior solemnidad executadas en Virtud de exortos, que se libraron (como se acostumbra) I porque Combiene ami dro seme entregue Copia de ellas, en publica forma, y manera que hagan fee, para usar de ellas, donde, y Como me Combenga por tanto =

Supcº a V. Sª se sirba mandar seme entreguen dha Copia entexponiendo V. Sª su Authoridad, y Judicial decreto en que recibire Merced Con Justª que pido, y Juro lo necesario &ª

Dn Miguel de Victoria
y Malagon

Auto

Por presentado este pedimento à el contenido en el Dn Miguel de Victoria Malagon, sele de la Copia authorizada de sus Informaciones, que expresa

~~a la letra~~, para que usa de ella donde le convenga. Lo mando el S.r D.or D.n Joseph de Torres y Manzilla, D.n Rector del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus, Universidad de la Univers.d Estudios generales, sita en esta Ciudad de Sevilla en ella en veinte y quatro dias del mes de Abril de mil setecientos y cinquenta y seis.

D.r Torres [rubric]

Damian [rubric]
Srio.

Dn. Antonio Ponze de Riveros nat.l dela Va. delos Castillejos Dioec. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Artes y Philosophia tres años. en el Col. de S.n Hermeneg.do de la Compania de Jesus de esta Ciu.d, y hallandome sin la certificaz.on de dho estudio, y necesitando recevir el Grado de Bach.r en dha facult.d con la mayor brevedad, recurro al remedio delos Estat.s por tanto =

A V.S. Supp.co se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado. se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a Et.a =

Dn. Antonio Ponze de Riueros

Auto — Por present.do este pedimento à el conten.do en el Dn. Antonio Ponze de Riveros se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes à titulo de sufiçiencia

y que siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y seis de Mayo de mil setecientos y cinq.ta y seis=

D.r Torres Mantilla D.r Vidal D.r Olivera D.r Esbozo Ramirez

7 266

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d tres cursos y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 750 en 751 de 751 en 752 de 753 en 754 y el curs.te de 754 en los quales se halla matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ia a que me refiero. Sev.a y Dic.re 14 de 1756:

Ramirez
[illegible]

Sr.

Joseph Valdes nat.l de esta Ciud.d de Sevilla en su Arzob.do como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete en esta Univers.d, como constará por la Secret.ia; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el Grado de Bach.r en dha facult.d de Canones con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Pido Justa. &a. =

Joh. Joseph Valdes

Auto. En presente de este pedim.to a el conten.do en el q.l. [illegible]
se le confiera el grado de Bach.r en Canones con grados
cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria lo
mandaron los s.res Rector y Consiliar. del Coll. may.
de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en [illegible]
M. de Oct.e de mil setez.s y cinq.ta y seis a.

Fuentes de V.a

Dr. Toboso

Dr. Rodrigo Cavallero

Lizdo Campos

[illegible]

Dn Andres Ortiz natl de la villa de Estepa nullius Diac: como mexor proceda parezco ante V. y digo, que yo he cursado la facultd de Artes y Philosa tres años en el Convento de Nra. Sra de Gracia del orden de Nro. Pe S. Franco de dha villa, como consta de la certificazon del Pe Guardian, y Lector de Artes de el, que presento en debida forma; mediante lo qual, y que necesito reciuir el Grado de Bachr en dha facultad=

A V. Supco, que auiendo por presentados este pedimto y certificazon, se sirva de mandar que se me admita à examen para el Grado de Bachr en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa &a=

Dn Andres Ortiz

Auto. Por presentados este pedimto, y certificazon, al conteno Dn Andres Ortiz se admita à examen para el Grado de Bachr.

en Artes, y que siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de este Colegio mayor de S.ta Maria de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en diez y seis dias del mes de Febrero de mil setez.os y cinq.ta y seis a.s

D.r Torres Consil.r Mantilla D.r Heredia D.r Toboso L.do Ximenez

Ramirez

Pedim.to Felix Pizarro nat.l de la Ciu.d de Xerez de la Frontera

Arçob.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S.
y digo, que yo he cursado la Facult.d de Artes y Philosophia
tres años en el Convento de S.to Domingo, orden de Predi-
cadores de dha Ciu.d de Xerez, y hallandome en esta Ciu.d,
sin la certificac.on de dhos cursos, y necesitando del grado
de Bach.r en Artes; recurro á el remedio delos Estatutos,
de ser admitido á titulo de sufficiencia: por tanto—

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sir-
va de mandar que se me admita á examen para el grado
de de Bach.r en Artes á titulo de sufficiencia, y siendo aprobado
que se me confiera en la forma ordinar.a Pido Just.a &c.

Felix Pizarro

Auto Por present.do este pedim.to: á el contenido D. Felix Pizarro
se admita á examen para el grado de Bach.r en Artes, y

á titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en forma ordinar.ª Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Col.º mayor de S.ta Maria de Jesus, Univers.d de Sevilla en ella en diez y ocho de Febr.º de mil setez.s y cinquenta

y seis a

S.r Olivas Plantilla

D.r D.n Fr.co Bar.me Heredia

D.r D.n Ger.mo Toborga

L.do Jimenez de Arrutade

[illegible]

D.n Ventura del Castillo nat.l de esta Ciu.d co-
mo mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he
cursado la facult.d de Artes y Phil.a tres años en el Cole-
gio de S.n Herm.do de la Compañia de Jesus de esta Ciudad
como consta de la certificaz.on que en devida forma
presento, mediante lo qual, y que necesito recevir
el grado de Bach.r en dicha facult.d de Artes. =

A V.S. Sup.co que aviendo por presentados este pedim.to
y certificaz.on, se sirva de mandar que se me admita a
examen para el grado de Bach.r en Artes, y que si-
endo aprobado se me confiera en la forma ordinaria
y con la gracia de cada quatro, de que necesito p.r mi
notoria pobreza, como espero de la benig.d de V.S. con jus-
t.a que pido &c.

Bentura Montiel del Castillo

Auto. Por presentados este pedimento y certificacion admitase a el contenido D. Ventura del Castillo a examen para el grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado se le confiera con la gracia de cada quatro en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Collegio mayor de Santa Maria de Jhs. Universidad de Sevilla en ella en diez y ocho de Febrero de mil setecientos y cinquenta y seis años.

D. Thomas Ortiz Matilla — Dr. D. Pedro Bartolomé Nucidia — D. Dr. Geronimo Gex — Tomas

D. Jimenez de Arrieta

Ante mi Fco. Sanchez

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.te en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d, que son el curso de 753. en 754: el cursete de 754: y curso de 754. en 755. en los quales está matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo está matric.do en el presente curso del que solo resta el ultimo tercio de el. = Como consta de los libros registros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Febr.o 17 de 1756.

Jacinto [illegible]

S.or

D. Juan de la Peña nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d tres cursos, con el presente, y un cursete, à cuyo complem.to solo resta el ultimo tercio del que sigue; mediante lo qual, y que necesito re-cevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones; recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de dar-me p.r cumplido, pueda recevirlo: portanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me confiera el Grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinaria. Que serà mrd que con justa pido &c.

D.n Juan de la Peña

Auto. Por present.do este pedim.to a el contenid.o en el D.n Juan de
Peña se le confiere el grado de Bach.r en Canones con
tro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente
la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rect.r y Con
arios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d
Sevilla en ella en diez y siete dias del mes de Febr.
M. de mil setezientos y cinquenta y seis a.s

P.r Thomas Ybantilla D.r D.n D.n Bar.me Heredia D.r D.n Ger.mo [illegible]

[illegible] Ximenez R
Arrutade

Jiménez
S.o

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro curs. y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son: el cur. so de 751. en 752: el cursete de 752: y los cursos de 752. en 753. de 753. en 754: y de 754. en 755: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros de esta Secret.ria à que me remito. Sevi.a y Enero 29. de 1756. as.

Juan [illegible]

D.n Ramon Roldan Gautel nat.l de la Villa de Coronil Arzobispado de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d en la que tengo ganados quatro cursos, y un Cursete como constarà por la Secret.ria. En cuia atencion lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en Canones.

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canones, en la forma ordinaria. Pido Justt.a &c.

D.n Ramon Ant.o Roldan y Gautel

Otro si digo, que luego que se me confiera dho grado, necesito que se me matricule para gozar enteram.te del fuero de Escuelas, conforme à Estatutos: por tanto à V.S. supp.co se sirva de mandarlo assi p.r ser just.a que pido &c.

Roldan

Auto Por present.do este pedim.to à el contenido D.n Ramon [illegible]
Gautel se le confiera el grado de Bach.r en Canones con
dhos cinco cursos en la forma ordinaria, y conferido que
se matricule al suso dho para el fuero de Escuelas como
pide. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del colegio
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en el
M. en treinta de Enero de mil setez.s cinq.ta y seis a[ños]

P. Torres Tamarilla D.r D.r Saavedra D.r Lazal[illegible]

Ramirez
Sec.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univer.d que son el curso de 747 en 748. el cursete de 748: y curso de 748 en 749 en los quales esta matriculado tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuyo asistencia a lo corr.do de el presenta cedula de su Cath.co como de ella consta y de los registros de mi Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Enero 7. de 1750.

Jaramillo
Lic.do

S.r Ret.or

D.n Gre.mo Ger.mo Gallego y Guzman nat.l de la Ciu.d de Cadiz y su Diocesis: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo tengo ganados en esta Univers.d en la facult.d de Canones y Leyes, tres cursos, y un Cursete, con el curso que sigue, como constará por la Secret.ria y de lo corrido del presente, presento cedula de mi Cath.cos: mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bach.r en la facult.d de Canones, recurro á la acostumbrada benig.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido, pueda recevirle: por tanto

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria. Pido just.a con mrd &.a

D.n Gre.mo Gerón.mo Gallego y Guzman

Auto. Por presentado este pedimento; al contenido Dn. Gero. Gallego Guzman se le confiere el grado de Bachr. en Canones con que no obstante los cursos y dispensacion del quinto, y visto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Conciliarios del Coll. mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en siete de Enero de mil setezientos y cinquenta y seis años.

M.

Dr. Torres Izquierdo. Dr. D. Vidal. Dr. Toboso. Dr. Lara.

Ramirez
Secr.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganado un Cursete y tres cursos en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el cursete de 752. y cursos de 752 en 753. de 753. en 754. y de 754. en 755: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros reg.tros de esta Secretaria à que me refiero. Sev.a y Febr.o 22. de 1756. a.s =

Ramirez
S.rio

D.n Bernave Dominguez nat.l de la V.a de Paterna del Campo. Diocesis de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo tengo ganados en esta Univers.d tres Cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones, y Leyes, como constarà por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Pido Justa. &.a =

Bernabe Dominguez

Auto. Sa presentado este pedim.to à el contenido D.n ~~Pedro~~ Bernave Dominguez se le confiera el grado de Bach.r

en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector, y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus. Universidad de Sevilla en ella en veinte y dos de Febrero de mil setecientos y cinquenta y seis años.

M.

D.r Torres Tamarilla | D.n Vidal | D.r Toboso | D.r Lazaro

Samuel ...

M. S.

D. Francisco Castañeto natural de la Ciudad de Cadiz ejus Diœcesis: como mejor proceda pa- rezco ante V. S.ª y digo, que yo he cursado tres años la fa- cultad de Artes y Philosophia en el Colegio de San Diego de la Compañia de Jesus de dha Ciudad, como cons- ta de la certificazion que en debida forma presento, me- diante lo qual, y que necesito receuir el grado de Ba- chiller en dha facultad =

A V. S.ª Supp.co que auiendo por presentados este pedimento y certifi- cazion se sirva de mandar que se me admita à examen pa- ra el grado de Bach.r en Artes; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Y por quanto necesito de dha certificazion para otros fines, el que se me vuelva original, que será mrd. que con Justicia pido &c.

Fran.co Castañetto

Auto

Por present.dos estos pedim.tos y certificacion à el contenido Juan Fran.co Castañedo, se admita à examen para el Grado de Bach.r In Artes, y siendo aprobado, se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Recttor y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en nueve de Marzo de mil setez.tos y cinq.ta y seis años y asimismo que se le vuelva la certificacion original, que [...]

Torres Marmolejo D.r · D.r Olivares · D.r Tobar · D.r [...]

Jam[...] [...]

Doy fee, que el content. en este pedim.to reciuió el grado de Bach.r en Artes por esta Vniversid.d oy día dela fha. Sevilla y Dic.e 19 de 1755. &.

[signature]

D.n Miguel Ruel nat.l dela V.a de Alcala del Rio Arzo- bispado de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Ar- tes por esta Vniversid.d, como constará p.r la Secretaria, y he cursado quatro años la facult.d de Theol.a en el Colegio de S.n Herm.do dela Comp.a de Jhs estando de Colegial el dela Purissima Concep.n que llaman de las Becas de esta Ciu.d, como consta dela certificacion que tengo present.da p.a dho gr.do de B.r en Artes, mediante lo qual y que necesito receuir el gr.do de Bach.r en la facult.d de Theol.a

A V.S. supp.co que auiendo por present.do este pedim.to y por reproduci- da dha certificacion se sirva de mandar, que se me admita à examen p.a el gr.do de Bach.r en Theol.a, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &.

Miguel de Ruel

Auto. Su presentaron este pedimiento y se reproducido la certificacion de cursos, a el contenido Miguel de Diel se admita a examen para el grado de Bachiller en Theologia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad Estudio general de esta Ciudad de Sevilla, en el a veinte y ocho de octubre de mil seiscientos y cinquenta y seis años.

Juan Lorenzo [illegible] Dr. [illegible] Cavallero [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dn. Barthe. Clavero natl. de la Va. de Calañas Arçobdo. de Sevilla: como mejor proceda parezco ante Vs. y digo, que yo he cursado la facultad de Philosophia tres años, en el Cole. de Sn. Pablo de Sevilla, y hallandome sin la certificazn. de dhs. Estudios, y ausente de esta Ciud. mi principal Lector, vengo a valerme del remedio de los Estatutos de ser admitido à el grado de Br. en dha facultd. à titulo de suficiencia: por tanto =

A Vs. Supp. que auiendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que se me admita à examen para dho grado de Bachr. en Artes y Philosa. à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &c.

Bartholome Clavero

Auto. Por presentado este pedimto. à el contenido en el Dr. Barthe. Clavero se admita à examen à titulo de suficiencia para el grado de Bachr. en Artes, y siendo

aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo m
daron los SS.res V.e Rector y Conciliar.s del colegio m
de S.ta Maria de Jesus, Univers.d de Sevilla en dha c
te y ocho de Oct.e de mil setez.s y cinquenta y seis

Juencas [illegible] D.r Oliv[illegible] D.r Tabaso Cavallero

Ramirez [illegible]

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recivio el Grado de Bach.r en Artes p.r esta Univers.d el dia de Febr.o de este año de la fha como lo tanto consta del libro resp.o de estos grados a que me refiero. Sevi.a y Abril 1.o de 1756 a.s

Damian
S.o Gen.l

S.r

D.n Pedro Goñi nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor pro-ceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constarà por la Secret.ria y he cursado la facult.d de Theologia el curso entero, en el Colegio de S.n Buenaventura del Orden de n.ro S.r S.n Fran.co de esta Ciu.d, como consta de la Certificaz.on de los PP. Guardian, Regente, y Lectores de dho Colegio, que en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito re-cevir el grado de Bachiller en dha facultad de Theo-logia =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y cer-tificaz.on, se sirva de mandar, que se me admita à examen para el Grado de Bach.r en Theolog.a, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido justi.a &c.

Bacc. D.n Pedro Goñi

Auto — Por present.da este pedim.to y certificac.on del conten
D.r Pedro Goñi se admita à examen para el grado
Bach.r en theol.a, y siendo aprobado sele confiera en
forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Con
siliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Uni
vers.d de Sevilla, en ella en prim.o de Abril de mil se
Ah. — zientos y cinq.ta y seis a.s =
D.r Torres Vtantilla R.r — D.r Olivar — D.r Cebrer — D.
Ramirez
Lic.
Salgan

278

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en Artes por esta Univers.d el dia 1 de Abril de este año de la fha como consta del libro reg.tro de estos grados á que me refiero. Sevilla y Abril 11 de 1756 a.s =

Damian ... Srio.

Don Andres Orduz nat.l de la V.a de Estepa nullius Diœcesis: como mejor proceda paresco ante V.S, y digo: que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Universidad, como constará por la Secret.ria; y he cursado el curso entero en la facultad de Theología en el Colegio de S.n Buenaventura del orden de N.ro P.e S.n Fran.co de esta Ciudad, como consta de la certificación delos P.P. Guardian, Regente, y Lectores de dho Colegio, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Theol.a =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.dos este pedim.to, y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el gr.do de Bach.r en Theol.a, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a Pido ut supra =

Bacc. D.n Andres Orduz ...

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.on admitase al contenido D.n Andres Ortis à examen para el grado de B.r en Theologia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla en ella en treinta de Abril de mil setez.tos y cinq.ta y seis.

D.r Torres Maraver Rr. D.r Olivares D.r Toboso D.r ...

Ramirez
S.rio

Mui Señor

D. Juan Joseph de Montemayor nat.l dela V.a de Valverde
de Lerena nullius Dioc. como mejor proceda paresco ante V.
y digo, que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia
tres años en el Convento de S.to Domingo de dha Ciu.d; y hal
llandome sin la certificaz.on de dho Estudio, y necesitando
recevir el grado de Bach.r en dha facultad, recurro al
remedio delos Estatutos, de ser admitido à titulo de sufi
ciencia: por tanto =

A V. Sup.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva
de mandar que se me admita à examen para dho
grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se
me confiera à titulo de sufiziencia, enla forma ordi
naria. Pido Justi.a &c.

Juan Jph. de
Montemayor

Auto — Por presentado este pedim.to, y el contenido en el B.r
Joseph de Montemay.r se admita a examen para el grado
de Bach.r en Artes, a titulo de suficiencia, y siendo apro
bado sele confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los SS.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria
de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en veinte y ocho
Olm — Oct.e de mil setezientos y cinquenta y seis a.s

Fuentes Rector — D.r Olivares — D.r Cobo — Cavalleros

Ramirez
S.r

Dn. Thomas de Ocaña, Colegl. en el dela Purissima Concepn. que llaman delas Becas natl. de la Ciud. del Puerto de Sta. María: Arzobc. de Sevª. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la faculd. de Artes, y Philosª. tres años en el Colº. de Sn. Hermn. de esta Ciud., como consta de la Certificaçon. que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necessito receuir el grado de Bachr. en dha faculd.

A V.S. supp. que auiendo por presentado este pedimto., y certificaz. se sirva de mandar que se me admita à examen para el grº. de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justª. &ª.

Thomas de Ocaña

Auto — Por presentado este pedimto. y certificazn. à el contenido en el Dn. Thomas de Ocaña, se admita à examen para el grado de Bachr. en

-ttar, y siendo aprobado sele confiera en la forma or-
dinaria. Asi mandaron los señores Vicerrector y Consiliarios
del Coll. mayor de Santa María de dicha Universidad, a saber
en ella en veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos
y cinquenta y seis años.

Quentas Vicerrector — Doctor Olivas — Doctor Toboso — Cavallero

Ante mí
Fulgencio ...

Rl.

Dn. Francisco Castañeto natl. dela Ciud. de Cadiz, y su Obispado, como mexor proceda, paresco ante Vs. y digo que yo estoy graduado de Bachr. en Artes por esta Univerd., como constará por la Secretaria, y tengo cursado la facultad de Theologia, en que he completado quatro años enel Colegio de Sn. Hermenegildo de esta Ciud., siendo Colegial enel dela Purisima Concepcion, de ella, que llaman de las Becas, como consta dela certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bachr. en dha facultad —

A Vs. Suppco. que aviendo por presentados este pedimto. y certificacion, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Br. en theola., y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. etc.

Franco. Castañetto

Doy fee, que oy dia dela fha. recivio el conten. el grado de Br. en Artes p. esta Univerd. Sevª. Marzo de 1756. a

[illegible]

Auto. Por presentados este pedim.to y certificaz.on del contenido D.n Fr.
Castañeto, se admita à examen para el grado de Bachill.
Theologia, y que siendo aprobado se le confiera en forma
ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios d
Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en
M. en dies de Marzo de mil sete.tos y cinq.ta y seis a[ños]

D.r Torres Plantilla D.r D.r Oliva D.r Lara D.r
Garnica
Srio.

Cons.ta que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d dos cursos, y un Cursete en la facultad de Canones, que son los cursos de 754 en 755: y de 755 en 756. y el curs.te de 756. en los quales està matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria: Y asimismo està matric.do en el pres.te curso, de cuya asistencia à los corrid.s presenta cedula de sus Cathr.cos como de ella consta, y de los libros registros de esta Secret.ria à que me refiero. Sevi.a y Diz.re 2 de 1756.

Jimenez
Ssrio.

D.n Bartholome Texero nat.l de la V.a de Lebrixa Diocesis de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones, y Leyes tres cursos, con el presente, y un cursete, como constarà por la Secretaria; mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facultad, de Canones, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso, pu da recevirlo: por tanto=

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y cedula de asistencia à lo corrido del curso, que sigue, se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria. Que serà merc.d que con justa pido &c.=

D.n Bartholome Thexero

Auto.

Por present.do este pedim.to a el conten.do en el d. Bauh.ta ... se le confiera el grado de Bach.r en Canones con q.e cursos y dispensa del quinto, y resto del pressente en forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y Cons.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en tres de Ot.re de mil setez.s cinq.ta y seis a=

D.r Traxer. D.r Olivar. D.r Tobos. B.r Cavallero



283

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes, que son los cursos de 754. en 755. de 755. en 756. el cursete de 756: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matric.do en el pres.te curso, que sigue, y dela asistencia âlo corrido deel, presenta Cedula de sus Cath.cos como de ella consta: como assi parece delos libros de reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Dic.e 4 de 1756 a.

Ramirez
S.ro

D.n Pedro de Herrera nat.l dela Ciu.d de Xerez dela front.a Dioc. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d tres cursos y un cursete, âlos que solo resta el cumplim.to del presente curso: mediante lo qual, recurro âla acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido, pueda recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones, por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia &.a =

Pedro de Herrera

Auto. Por presentado este pedim.to con la cedula de asistencia âlo corrido del presente curso, â el contenido D.n

Pedro de Herrera se le confiera el grado de Bach.r en Canones
con quatro cursos y dispensa del quinto, y sexto del presente
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector, y Consilia-
rios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
en ella en quatro de Octubre de mil setecientos y cinquenta

seis años =

R.

D.r Toloso   B. Cavallero

D.r Torres R.or   D.r Olivares

282

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un Cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 753. en 754: curste de 754: y los cursos de 754 en 755: y de 755 en 756: en los quales esta matriculado y los tiene provados en la forma ordinaria: Como assi parece de los libros reg.tros de esta secret.ria à que me refiero. Sevilla y Julio 20. de 1756. a.s

Damian

Sr.

D. Miguel de Benavides nat.l de la V.a de Villafranca Arzobispado de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones, y Leyes en esta Univers.d en la que tengo ganados tres cursos y un cursete, como constarà por la Secretaria, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el Grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia &c =

Miguel Benavides

Auto. Por presentado este pedim.to à el contenido en el D.r

E...

Miguel de Benavides se le confiera el grado de Bach.er en
Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en
forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Con-
siliarios del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d
de Sevilla en ella en veinte de Julio de mil setez.tos
y cinquenta y seis a.s =

M.

D.r Torres Tiramillo R.or — D.r Toboso — Ximenez — Lic.do Camp...

D.r Ramirez
Sec.o

S.r D.n Joseph Rosell nat.l dela Ciud.d de Cadiz, [illegible] como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia, en el Colegio dela Comp.a de Jesus de dha Ciudad, cuya certificacion, que saque, se me ha traspapelado, ô perdido; y necesitando receivir el grado de Bach.r en dha facultad; recurro â el remedio delos Estatutos de ser admitido â titulo de suficiencia â dho Grado: por tanto

A V.S. Supp.co aya por presentado este pedim.to, y se sirva de mandar, que se me admita â examen para el grado de Bach.r en Artes â titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.

D.n Joseph Rosell

Auto. Por presentado este pedim.to â el contenido en el D.n Joseph Rosell se admita â examen para el grado de Bach.r en Artes, â titulo de suficiencia, y siendo

aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María Universidad de Sevilla en ella en veinte y ocho de Octubre de mil setecientos y cinquenta y seis años =

Ch.

Licenciado ... D.r Oliver D.r Toboso Cavallero

Ramírez

Dn. Jun. Joph de Osuna nat. y vezino de esta Ciud. como mejor en derecho proceda, paresco ante Vs.as y digo q. he cursado tres años de phylosophya en el Collo. de Sn. Hermenegildo de la Compa. de Jhs. de esta Ciud., y necesitando de recevir el grado de Bacher. en la facultad de Artes, y auiendo se me perdido la certificon. de mi Maestro recurro â el remedio ordinario de los estatutos

Por lo qe. â Vs.as suppco. qe. auiendo por presentado este pedimto. se sirva mandar se me examine â titulo de suficiencia, y siendo aprovado se me confiera en la forma. ord.a q. pido

Dn. Juan Joseph de Osuna

Por presentado este pedim.to hagase como lo pide; y asi lo mandaron el S.or R.or y Conciliarios del coll.o m.or de S.to Il.e de Ihs. Emp.o de esta Ciud. en ellos a veinte, y cinco de mayo de mil setecientos, y cinq.ta y seis./

D.r Torres Mantilla, D.r Vidal, D.r Oliva

Dn. Xptoval Bonilla natl. dela Ciud. de Carmona Arzobpdo. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.ª y digo: que yo curse las Artes y Phil.ª tres años en el Convt.º de S. Sebastian, del orden de S.n Fran.co de dha Ciud. de Carmona, y hallandome sin la certificacion de dhos cursos, y necesitando recevir el grado de Bach.r en esta facultad, recurro á el remedio delos estatutos de ser admitido á titulo de sufficiencia: por tanto

A V.S.ª suppco. que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me admita á examen para el dho Grado de Bach.r en Artes, á titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.ª Pido Just.ª &c.

Dn. Xptobal
Bonilla

Auto

Por presentado este pedim.to â el contenido D.n Migl. ...
lla, se admita â examen para el grado de Bach.r en ...
â titulo de suficiencia, y siendo aprobado, se le confie...
en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector
Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jes...
Universidad de Sevilla en ella en ocho de Abril de
setez.s y cinq.ta y seis añs.

Rub.

D.r Torres Ramirez — D.r Olivares — D.r Toboso ...

Ramirez

Lic. ...

D.n Fran.co Perez de Valladolid vez.o de esta Ciu.d y que lo fue dela de Malaga, y nat.l dela de Antequera como mas aya lugar en derecho, ante V.S. paresco y digo: que para el Grado de Bach.r en la facult.d de Medicina, que reciviò mi hijo D.n Juan Perez de Valladolid por esta Univer.d en el año pass.do de mil setez.s y cinq.ta en virtud de Decreto de este Tribunal, y con mi poder, como su Padre, y legitimo administrador, se hizieron Informaz.es de viva Limpieza, y de su vida, y costumbres, ante la Justicia ordinaria de dha Ciu.d de Malaga, como Pueblo delas naturalezas de mis Padres, sus Abuelos, y vezindarios delos demas, con citacion del Sindico general de aquella Ciudad; las quales fueron aprobadas por este dho Tribunal, y en su virtud se passò à las diligencias de dho su Grado, que obtuvo; y mediante que para otros fines necesito de un testim.o à la letra de dhas Informaz.es =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que por el Secret.io de esta Univers.d se me dè el tanto authorizado de dhas Informaz.es en que se cerrie [illegible] =

Dr Fran.co Perez de Valladolid

Auto: Por present.do este pedim.to el presente secret.o de a esta p[arte]
el testim.o a la letra que pide de sus informat.s. Lo m[an]
dó el S.r D.r D.n Joseph de Torres Manilla, S.r Rector del
Colegio mayor de S.ta María de Jesús Universidad Conpludense
[…]males de esta ciu.d, Juez Chanciller de ella, de esta ciudad de
Sevilla en ella en nueve días del mes de Febrero de
mil setez.os y cinquenta y seis

D.r D.n ~~Joseph~~ Torres
Manilla R.r

Ramírez
[…]

...villa Dn 8 Novre 1756.

Y Informe el secretario ...ra Univd sre el con...nido deste memorl ...la practica observa... en los papeles de gra... y conclusiones, para ... se observa, la pro... ... corresponde =

Quenras ... Vra

Vista del Decreto antescripto ... en la mejor forma que pu...: que aunq.e regularmte han ... à imprimir los estud.tes sus ...peles de Ytos à la imprenta de ... Univerd, no han dexado alguni... ...re à otros, lo que no parece ...rrespond.te à el buen regimen, ... honor de esta Univerd, por ... que parece regular, que V.S. ...ande, que sin embargo, que en ...a imprenta les deban lle...

Señor Vo. Ror

Dn. Joseph Navarro, y Armijo puesto como debe ante V.S. pone en su alta consideracion, el que teniendo el honor mas de 14. años de ser impresor titular de este colegio mar. y Univd. en cuio tiempo, aunque el suplicante ha visto en perjuicio de lo que le pertenece varios actos impresos sin haver sido en la imprenta, que para ello està destinada, lo ha omitido el poner presente en tan dilatado tiempo; y haviendo llegado à tal el desorden de los estudiantes en deshonor de este colegio mar. Catedraticos de su Univd. y de su impresor, que faltando à todas las licencias q. para...

y, ayan de ocurrir á los
que la Univerd. tiene nombra
da. Lilu. y Nov.e 10 de 1756.

[rubric]

los plausibles estatutos, solo motivad
lo que les puedo producir las dedicat
se determinan, á imprimir conclusion
mo las que presento, y otras poniend
nombre de impresas por el suplicante
ra dàr mas avilitacion àlas Graj
por todo lo qual.

A V.S. suplica baxo de estar pronto
mas interes por los papeles de ju
ciuciones, que ensalza impren
niendo impresas enla ciudad, no se
ran por el secretario para repartir
para ello, antes se haga saver p.r el
dho. al tiempo de rubricarlas p.a darlas
imprenta, con este requisito, no se podra
ver à hacer semejantes fraudes, como
lo tienen de uso los demas colegios ma
yores de este Reyno, q.e con lo q.e
mucha justicia, [rubric]

para su distribucion en el supuesto de no deverse de llevar. por el impone
por titular mas derechos [illegible] que el regular, que siempre se
ha acostumbrado y acostumbra llevar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Dn. Jph. de las Cuentas
Zayas [illegible]

D.ⁿ Alonso de Burgos farfan de los Godos y Camargo, P.ᵒ de la
Stu. Vez.ⁿᵒ en la Ciudad de Salamanca, y Nombrado por
en las Becas Obras pias de estudios de la Univ.ᵈ de dha
Ciudad, por el Cavildo de la S.ta Y.ª Metrop.ᵃ y Patri.ᵃ Yglesia de la
C.ᵈ de Sevilla, y Matri.ᵈᵒ en su Univer.ᵈ y en la de Sala.ᵃ
Academico en la facultad de Medi.ᵃ en el Colexio de S.ⁿ Illan y en
la Academia de el Insigne Claustro de dha. Uni.ᵈ de Sa.ᵃ pu-
esto a la Ovediencia de V.S. Con la Venexazion q.e deve
dize, y teniendo la Matricula de esa Univer.ᵈ firmada
de los Señores q.e todavia Vivos estan segun se Conozen
y habiendole pedido al SS.º de esa Univer.ᵈ hiziera
un testimonio como lo q.e dize esa Matricula es Ver-
dad como de facto lo es, y no habiendolo querido
dar. Ocurre al poderio de V.S. q.e como Juez de dha
Universidad le honre Mandando con todo su dere-
cho al SS.º de un testimonio de dha Matri.ᵃ q.e
le Conviniere en todas Universidades, asi lo
espera de la mu.ᵃ Capazidad de V.S. q.e le honrrara con
sus favores.
pues es Justizia q.e pide.

Sevilla y Septiembre 3 del 1757.
Informe el Secretario.
Ur.ᵒʳ

M. de

Por presentado este pedim.ᵗᵒ, el contenido en el del D.ʳ D.ⁿ Jo-

7

En consequencia del antecedente Decreto debo inf[ormar]
à V.S. que es falaz la narrativa de este Memorial en q[uan]
to manifiesta no haver asentido à darlle la certificacion
artificiosam.te supone me pidiò, pues si asi lo huvie[ra]
executado el D.r Alonso de Burgos Farfan no t[uvie]
ra repugnancia alguna en darsela, mediante [no]
constar reparo alguno de los libros de matricula de
esta Secretaria de mi cargo. Sev.a y Septiem[bre]
diez y seis de mill setes.s cinquenta y siete.

L.do
L. D.r Mig.l de Andrade
y Herrera
Secret.o

Respecto de lo que por el Secretario se informa [cer]
tifique, lo q.e constare de los Libros, à que corre[sponde]
Sevilla y Septiembre 22 de 1757/.
Cavallero R.r D.r Ubos D.r [illegible]

Dr. Dn. Joseph Pastor de el Claustro, y gremio de esta Univd. Prevendado de la Sta. Ya. Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, como mejor proceda paresco, ante V.S. y digo que a mi dro. conviene, seme de por el Secretario de esta Universidad testimonio asi del grado de Dr. que en ella recevi en Sagrada Theologia, y demas grados, y actos literarios que por los Libros registros, que paran en su poder resultasen, como de los que costan por las dos certificaciones, que para este fin exhivo ante V.S. las que a su tiempo seme devuelvan originales.

Suplico a V.S. se sirva mandar seme de el referido testimonio para los fines que llevo expresados y fho se me devuelvan dichas dos certificaciones que es Justicia que pido &c.

Dr. Dn. Joseph Antonio Pastor

Por presentado este pedimto. a lo contenido en [illegible]

seph Pastor del Claustro, y Gremio de esta Univ. Presi
vendado de esta S.ta Iglecia, desele el testimonio, que pidi
la forma ordinaria, y evacuado debuelvansele las de
certificas.s que espresa. Lo mandaron los S.res R.
Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus,
versidad, Estudios Generales de esta Ciu. de Sevilla
ella á veinte y nueve de Agosto de mill setes.s cinq.
ta y siete a.s

M. Cavallero

D.r Toboso

Or. ... V. S.

L.do ... Andrad

...

El Dr. Dn. Pedro de Lara, y Mendoza, Coleg. de esta Sta. Casa: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que aviendo leydo de opposicion ala Cathedra de Philosophia Magna de esta Univ., y desistidose del concurso el Dr. Dn. Joseph de torres Mantilla Coleg. asimismo de esta Sta. Casa, quien solo tenia firmado de Coopposittor aella, V.S. ha sido servido nombrarme por unico en dha Cathedra de Philosophia Magna = portanto =

A V.S. supp.do mande se me de la poses.n de dha Cathedra de Philosophia Magna de esta Univ., precediendo su Colasion en forma pido Justicia &c.a

Dr. Dn. Pedro Lara de Mendoza

Decreto. Por presentado este pedim.to ael contenido en el el Dr. Dn. Pedro de Lara, y Mendoza desele la poses.n que pide de la Cathedra de Philosophia Magna, en que esta nombrado, precediendo su colacion en la forma acostumbrada. Lo mandaron los Sres. Rr. y Cons.s del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus, Univ. de Sev.a en ella à quinse de Nov.e de mill setecientos cinquenta y siete =

Dn. Rodrigo Cavallero Rr.

Dr. Dn. Geronimo Tobias

Dn. Antonio de Andrade y Cuellar

Dr. Dn. Joseph torres Mantilla

Ldo. Dn. Miguel de Andrade y Herrera Secretario



Gibraleon y Utrera: 225

Gazpar de Castro en nre de Dª Luzia Gomez vezma de la Villa de Utrera, como me por procedda paresco ante V.S.ª Digo que en nre y con poder bastante de la suso dha estoi siguiendo ante el Sr Juez de la Santa Iglesia Vicario gral desta ciudad y su Arzpdo pleito matrimonial contra Dn Fernando Ferz del Castillo Medico vezmo de la Vª de Utrera y preso en la Carzel del Palacio Arzpal, sobre q cumpla a mi pte la palabra de Cassamiento que le tiene dada: Y conviniendo al dro y Justicia q le asiste presentar en dhos autos Certificacion por la q conste si el dho Dn Fernando en esta Universidad se matriculo, o no, en el año passado de mill setezientos quarenta y tres para la facultad de Leyes y Canones: Como tambien en caso de no hallarse en dho año la expresada matricula, si en otro alguno posterior hazta el de Cinquenta se hallo matriculado el suso dho pª la expresada facultad: Y finalmente se certifique quanto tiempo se necessita regularmte para ebaquar la diligencia de matricularse en dha facultad: Y para que tenga efecto =

A V.S. Pido y Suppco se sirva de mandar q el presente Secretario desta Universidad me dè Certificacion de lo q constare en los

libros corresp.tes sobre los particulares q.e llevo expresado para presentarla en dhos autos. Pido just.a &c.a

L.do D.n Miguel de S.ta Mar.a Diaz

Gaspar de Torres

En la Ciu.d de Sev.a en onze días del mes de Agosto de mill setec.tos cinq.ta y siete los S.S. R.r y Consiliar.s del Colegio M.r S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios Generales de dha Ciu.d aviendo visto este pedim.to mandaron que el presente Secretario certifique como se pide en el, y así lo proveyeron, mandaron, y firmaron =

1. Cavallero

D.r Tobosso

D.r Lara

L.do L. Andrade

Secret.o

~~47~~ 296

D.ⁿ Matheo Perez n.l de la Ciu.d de Xerez de la fron-
tera, Dioc.s de Sevilla, como mejor proceda paresco
an V.S. y digo: Que yo me gradué de Bach.r en la facul-
tad de Medicina p.r esta Universidad en 18 de Mar-
zo del año de 1755, como constara por la Secretaria, y des
pues e practicado dha facultad dos años cumplidos
con D.ⁿ Alonso Joseph Benites, Medico revalida-
do p.r el R.l Prothomedicato, y Vecino de dha Ciu.d de
Xerez de la frontera, como consta de la Certificac.on
adjunta, que en debida forma presento. Mediante
te lo qual, y que necesito revalidarme p.r el R.l Pro-
thomedicato =

Suppco. à V.S. que aviendo p.r presentado este pedim.to con
dha Certificac.on de practica se sirva mandar, que
de ella, y de las informasiones de genere, et moribus
que precedieron à mi grado de Bach.r en Medici-
na, y juntamente de dho grado se me de testimonio
en la forma ordinaria, para el expresado efecto
pido Just.a y̶ V.a

7

Auto. / Por presentado este pedim.to y Certificacion de rica en Medicina, dense al contenido D.n theo Perez los testimonios, que pide en la form ordinaria, para el fin de su revalida. Lo daron los S.es R.r y Consil.s del Colegio M de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla ella à qu... de Abril de mill setez.s cinq.ta y añ.s

M./

Cavallero
Arnaldes R.r

[redacted]

L.do ... M.a de ...

El Lic.do D.n Mig.l de Andrade, y Herrera Secretario en propie-
dad deste Colegio Mayor Univ. S.a Certifico que en el dia de
ayer catorze de Nov.e se desistio de la opp.n que el D.r D.n Joseph
de Torres Mantilla tenia firmada a la Cathedra de Philosophia Magna desta
Univ., y paraque conste pongo la presente en Sev.a a catorze
de Noviembre de mill setes.s cinquenta y siete = Ent.e tenia
firmada = V.e

L.do Andrade
Secret.o

El D.r D.n Pedro de Lara, y Mendoza, Coleg.l de esta S.ta
Casa, ante V.S. parece, y dice que desde el dia 11 del mes de Enero
deste presente año tiene firmada opp.n a la Cathedra de
Philosophia Magna desta Univ., y aviendose cumplido los
Edictos que se fixaron para su provis.n el ocho de de dho mes
y año solo parecio a firmar opp.n el D.r D.n Joseph de Torres
Mantilla, Coleg.l desta S.ta Casa, quien en el dia de ayer 14
de Nov.e de dho año se desistio de la dha opp.n, y dro, que pudie-
se tener, como constara por la Sec.ria = Mediante lo qual, y
no existir otro oppositor, à V.S. supp.co que incontinenti pase
à Votarse en conform.d de lo que previenen los Estatutos, que
es Justicia que pide &.ca = D.r D.n Pedro Lara
de Mendoza

Auto

En la Ciu.d de Sev.a en quinze de Noviembre de mill setes.s
cinq.ta y siete los SS.es R.r y Consiliarios del Colegio Mayor de
S.ta Maria de Jesus, Univ., Estudios Generales desta
Ciu.d, Juntos en su Camara Rectoral, citados por el fami-
liar de la Campanilla, como lo han de uso, y costumbre
en vista deste pedim.to, y de la Certificas.n dada por el pre-
sente Secretario, la que Justifica que el D.r D.n Joseph de

eTorres Manrilla Coleg.l de esta S.ta Casa, y de su ... de la
que avia hecho a la Cathedra Philosophia Magna, dix...
que attento a todo en conformidad de los Estatutos de e...
Univ.d debian nombrar, y nombraban al D.r D.n R...
de Lara, y Mendoza por Cathedratico de Philosophia ...
na en propriedad, como unico oppositor a ella, para ...
la goze, y sirva, como la han servido, y obtenido los d...
Cathedraticos sus antecessores, y por este su auto d...
S.s assi lo proveyeron y firmaron —

D.n Rodrigo Cavallero

Dor D.or D.n Juan de ...

Dr. D.n Ger.mo Toboso y Serrano

Dor D.n Joseph Torres Manrilla

Ldo D.n Mig.l de Andrade y Herrera
Secret.o

298

Doy fee que el contenido en su pedimento recivió grado de Licdo. en Sagrados Canones en esta Universidad el día primero de Abril de este presente año, precediendo el tremendo y rigoroso examen acostumbrado, a que fué aprobado unanimiter, nemine que prorsus discrepante, Como mas latam.te parece del libro registro de estos grados á que me refiero. Sev.a y Abril 27 de 1757.

Ldo. Liz. Andrade

[illegible] e [illegible] Castro y [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] xia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la facultad de Canon. p.r [illegible] ta Univers.d, sin embarazo alguno para ascender un grado [illegible] [illegible], como con.stara por las secretas [illegible] y [illegible] [illegible] do recevir dho grado de L.do en Canon.s con toda [illegible] [illegible].

[illegible] q. aviendo p.r presentado [illegible] su pedim.to se sirva mandar q. se me confiera dho grado de L.do [illegible] con todas sus honrras, y franquezas sin limitacion alguna en la forma ordinaria, [illegible] [illegible] para su brevedad el termino [illegible] sin perjuicio de tercero, y mandando [illegible] [illegible] que [illegible] ra [illegible], q. con Just.a [illegible]

L.do D.n Miguel Jph. de Castro

Canones con todas sus honrras, y franque-
sas sin limitacion alguna en la forma ordinaria, y
desde luego, para lo qual se dispensa el termino de la
dicha, sin perjuicio de tercero, despachense y
se con el termino ordinario de diez a dos per-
sonas. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios
Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, Uni-
versidad de esta Ciudad de Sevilla, en dias de el mes de
de mil setecientos cinquenta y siete =

Cavallero — Dr. Toboso — Dr. Lara

Ldo. ... Secretario

Dn. Andres Suarez nar.l dela V.a de Espera Dioc.
de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V. y digo
que yo he cursado tres años la facultad de Philosophia en
el Convento de S.n Bernardino de Franciscos descalzos de
la Villa de Bornos; de que saque certificazion, la que trage
conmigo, y se me ha perdido, y necesitando recevir el Grado
de Bach.r en dha facultad, recurro â el remedio delos Esta-
tutos de ser admitido â el â titulo de sufficiencia: medi-
ante lo qual =

A V. suplico que aviendo por presentado este pedimento se
sirva de mandar que se me admita â examen p.a dho Grado de
B.r en Artes, y Philos.a â titulo de sufficiencia, y que siendo aprob.do
se me confiera en la forma ordin.a Pido justicia &c =

Dn. Andres Suarez

Auto

Por presentado este pedimto. â el conteni.do en el qual pide se admita â examen para el grado de Bach. en Artes, y aprobado se le confiera â titulo de suficiencia en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en diez de Enero de mil setez.os y cinqta. y siete d[illegible]

M

Caballero

Dr. Olivares

Dr. [illegible]

D.

Janu[illegible]

Dⁿ. Domingo Serrano natl. dela Ciudad de Badajoz
gu Diocesis: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo
que yo he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres
años en el Convento de S.to Domingo de dha Ciud. y hallando
me sin la certificazon de dho Estudio, y necesitando recevir
el grado de Bach.r en esta facultad; recurro à el remedio de
los Estatut. de ser admitido à titulo de suficiencia à el exa
men para el; por tanto=

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimto., se sirva de man
dar que se me admita à examen para dho grado de Bach.r en
Artes à titulo de sufiziencia, y que siendo aprobado, se me confiera
en la forma ordinar. Pido Justa. &c.=

Domingo Serrano

Auto

Sr presentado este pedim.to â el contenido en el

Domingo Serrano se admita à examen para el g

de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera

la forma ordinaria à titulo de suficiencia. Lo

daron los Ss.es Rector, y Consiliar.s del Coll. m.

de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella

de Enero de mil setez.s y cinq.ta y siete a

Caval[l]ero R.or D.r Olivares D.r Toboso D.r Ca...

2.

301

Dn. Pedro Feliz Gomes Olmedo Natural de la Villa de Villalva del Alcor Diocesis de Sevilla, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo curse la facultad de Artes, y filosofia tres años en el Convto. de N.P. Sn. Augn. extramuros de esta Ciudad, y no auiendo sacado certificacion de dho curso, y necesitando recibir el grado de Bachiller en dha facultad recurro al remedio de los Estatutos; Por tanto =

A V.S. suplico, q. auiendo por presentado este pedimento se sirva de mandar, q. se me admita â examen pa. el dho grado de Bachiller en Artes a titulo de suficiencia, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Justicia &a.

Dn. Pedro Feliz Gomes Olmedo

Auto

Por presentado este pedimto. â el contenido Dn. Pedro Feliz Gomez se admita â examen para el grado de Bachr. de Artes y Philosa. y que siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Conciliarios del colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Universd. de Sevilla en

Dha en quatro de Marzo de mil setezientos y cinco
M. seis

Cavallero. D.r Lara

M.

R.

Sr.

D. Joseph Maria de Flores vecino de la Ciud. del Puerto de Sta. Maria Dioc. de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Phil.a tres años en el Convento de los Minimos de la Victoria de dha Ciud. del Puerto, y hallandome sin la certificacion de dho Estudio, y necessitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d, recurro à el remedio de los Estatut. por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present. este pedim.to, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &c.a =

Joseph Maria de Flores

Auto. Por present.^{do} este pedim.^{to} à el contenido en el. M.^{l} os[...]
Maria de Hozes. se admita â examen para el grad[o]
Bach.^{er} en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la[...]
ma ordinar.^{ia} Lo mandaron los ss.^{res} Rect.^{or} y Consiliar[ios]
del Colegio mayor de Sta Maria de Jhs. Univers.^{d} de Sevill[a]
ella en quatro de Marzo de mil setezientos y cinq.^{ta} y [...]

Cavallero
Ur.
Obose [...]

Certifico que el contenido en este pedim.^to tiene ganados en esta Univ. tres cursos y un Cursete, y el curso presente, q̃ son el de mill setes.^s cinq.^ta y dos, en cinq.^ta y tres, mill setes.^s cinq.^ta y tres en setes.^s cinq.^ta y quatro, Cursete de mill setes.^s cinq.^ta y quatro, mill setes.^s cinq.^ta y seis en cinq.^ta y siete, y el presente en que se halla matriculados, en los quales esta Matriculado y los tiene probados en la forma ordinaria, y paraque conste pongo la presente en Sev.^a en dies y seis de Noviembre de mill setes.^s cinq.^ta y siete.

L.^do Andrade
Secret.

S.^r

Dn Juan Vicente Rodriguez, n.^l de esta Ciu. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que he cursado la facultad de sagrados Canon.^s y leyes en esta Univ. y en ella tengo ganados tres cursos, y un Cursete, y esta matriculado en el presente, como constara por la Secretaria; mediante lo qual, y que asimismo necesito recevir el grado de B.^r en dha facultad de Canones = A V.S. supp.^co se sirva mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de B.^r en Canon.^s en la forma ordinaria, pido Justicia &.^a =

Por presentado este pedim.^to al cont.^do Dn Juan Vicente Rodriguez confierasele el grado de B.^r en Canon.^s con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliar.^s del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus, Univers.^d Estudios Generales de esta Ciu. de Sev.^a, en ella a diez y siete de Nov.^e de mill setes.^s cinquenta, y siete a. =

M.

Cavallero. R.^or &c. Dr Olivar. Dr Cobos. Dr Mansilla

L.^do Andrade
Secret.

Certifico q el contenido en este pedimto tiene ganados en esta Univ. el curso de el año de cinquenta, y uno, el curso del año de setes. cinquenta, y sinco en cinquenta, y seis, y el presente en que se ha matriculado; y en la de Salamanca el de cinquenta, y cinquenta, y uno, y el de cinqta y uno en cinquenta y dos, y para que conste pongo la presente en Sevilla à quinze de Noviembre de mill setes. cinquenta, y siete.

Ldo Andrade
Secreto

S.

D. Alonso Fernandez Ysla, natural de la Villa de Sta Martha Diocesis de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.Sa y digo, que he cursado la facultad de Sagrados Canones, y Leyes en esta Unibersidad, dos Cursos, y un Cursete, y dos en la de Salamca mediante lo qual y que necesito recibir el grado de Bachiller en esta facultad de Sagrados Canones, y Leies

A V.Sa supplico se sirva mandar que con dhos cinco Cursos se me confiera dho grado de Br en Canones en la forma ordinaria, pido justizia &a

Alonso Fernandez
Ysla

P.

Por presentado este pedimto del contenido en el Dn Alonso Frnz Ysla, n. de la Va de Sta Martha Dioc. de Badajoz confiera sele el grado de Br en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los Ss. Rr. y Consiliarios del Colegio Mayor de Sta Maria de

Jesus, Univ.s Estudios Generales de esta Ciu.d de Sevi.a en ella en diez y siete de Noviembre de mill setes.tos cinquenta y siete —

M.tro Cavallero Dor D.or Olivares D.r Toboso D.n

L.do L. Andrade
Secret.o

D.r D. Joseph Pedrera, n.l de esta Ciu. y B.r en la facultad de Medicina por esta Univ. como mejor proceda pares co ante V.S. y digo: Que para dho mi grado precedieron las informas.s de genere, et moribus, que, segun leyes del Reyno, Estatutos, y practica de esta Univ., son de constumbre en ella, las que constaron de dos forasterias, como por ellas se evidencia, de las quales una fue en la Villa de Chucena, por lo respectivo à mi Madre, y necesitando de este ramo de informas.s en copia, para guarda de mi dro =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva mandar se me de por la Secretaria copia authorizada en toda forma del ramo de informas.s hechas por lo ~~por~~ perteneciente a dha mi Madre en la espresada Villa de Chucena, para el efecto espuesto pido Justicia V.a =

Joseph Pedrera

Por presentado este pedim.to a el contenido en el ~~este pedim.to~~ D.r D. Joseph Pedrera desele copia authorizada en toda forma del ramo de informas.s que en

la Villa de la Chuzena se le hizieron por la linea Mat
para su grado de B.r en la facultad de Medicina. Assi lo
mandaron los SS. R.r y Consiliarios del Colegio M.r de S.ta
Maria de Jesus, Univ. Estudios Generales de esta Ciudad
de Sev.a en ella a treynta y seis de Agosto de mill setez.s
y siete a == te st. e ste pedim.to = Entre renglones = el = V.

M. Cavallero R.or

D.r Tiboso

L.do Ximenez

D.r Lan...

L.do Andrade
Secret.o

S.or B.r D.n Gabriel Delgado de Leon n.l de la Villa de Valverde del Camino, Dioc.s de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que para mi grado de B.er en Medicina hize las Informaz.s que se requieren segun leyes del Reyno, Estatus, y Practica de esta Univ.d y necesitando copia authorizada de ellas para guarda de mi dro =

A V.S. pido, y supp.co mande seme de como lo llevo pedido en la forma ordinaria, pido Justicia &.a =

Gabriel Delgado de Leon

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.r Gabriel Delgado de Leon desele copia authorizada en forma de las de las informaziones, que hizo de genere, et moribus para su grado de B.r en Medicina. Lo mandaron los S.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios Generales de esta Ciu.d de Sevilla en M.a a quatro de Febrero de mill setec.s cinquenta y siete =

D.r Rodrigo Caballero R.r

D.r D.n Ger.mo Toboso

D.r Fran.co Ximenes de Arnaz

D.r D.n Pedro de Lara y Mendoza

L.do D.n Migl. de Andrade y Herrera Secret.o

Dn

D. Luis de Luque, y Leiba natural de esta Ciudad, y Dn Joseph de Martos, y Galan natural dela Villa dela Puente de Dn Gonzalo como mejor proseda ante Vsa parecemos, y desimos que emos estudiado tres años completos las artes, y Philosophia como se evidensia delas adjuntas sertificasiones, y endevida forma presentamos; portanto.

A Vsa pedimos, que aviendo por presentado este pedimento, y sertificasiones q le acompañan se sirva mandar admitirnos á examen para dicho examen, y q siendo aprobados se nos confiera en la forma ordinaria. Ps justisia &c.

Luis de Luq y Leyva — Jph de Martos y Galan

Como se pide lo mandaron los Sres Rr y Consiliarios del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus Univd, Estudios generales de esta Ciudad de Sevilla en ella a veinte y nueve de Dizre de mill setesientos cinqta y siete =

Cavallero — Dr Rr — Dr Tobosso — Dr Torres — Lido Campos — Lido Andrade Sro

D.n Miguel Perez Cobillas nat.l de la Ciudad de
Carmona Arçobpdo. de Sevilla. como mejor proceda parez
co ante V.S. y digo: que yo curse las Artes y Philoso
phia tres años en el Conv.to de S.to Domingo de dha Ciud.
y auiendo sacado certificaz.on de el dho curso, se me ha perdido, y ne
cesitando receuir el grado de Bach.r en dhas Artes y Phi
losophia, recurro del remedio de los Estatu.os de ser admiti
do à el dho grado à titulo de suficiencia. portanto =
A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de man
dar que se me admita à examen para el grado de Bach.r
en Artes, y que siendo aprobado. se me confiera en la forma
ordinar.a Pido Just.a &.a =

Mig.l Perez
Cobillas

Aut.° Por presentado este pedim.to à el contenido en el [illegible] Perez Cobillas se admita à examen para el grado de en Artes, y siendo aprobado se le confiera el titulo [illegible] sidencia en la forma ordinar.a Lo mandaron los [illegible] y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta María de Jesus [illegible] de Sevilla en ella en seis de Enero de mil setec.tos y cinq.ta y siete a.s

M.

Cavallero R.or D.r Oliva D.r Tiboso D.r [illegible]

[illegible]

Dn. Juan Silvestre de Ulloa y Rocha natl. dela Villa de la Plata nullius Diocessis: como mejor proceda paresco ante V. y digo, que como consta dela certificazn. que en debida forma presento, yo he cursado tres años la facultad de Artes y Philosophia en el convento de Nro. Pe. S. Franco. de la Va. de Medellin, y necesitando recevir el grado de Bachr. en dha facultad, y siendo tan pobre, que estoy atenido à las cortas asistencias, que recivo de un Pariente mio, necesito para poder graduarme, de que V. se digne de aplicarme la gracia acostumbrada de cada quatro graduandos, y auiendolos aora conmigo =

A V. suplico que auiendo por presentados este pedimto. y certificacion se sirva de mandar que se me admita â examen para dho grado de Br. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera con la gracia, que llevo pedida, que serà md. q. con justicia &c. Dn. Juan Silvestre de Ulloa y Rocha

Auto

Por presentados este pedimto. y certificacion â el contenido Dn. Juan Silvestre de Ulloa y Rocha se admita â examen para el Grado de

Bach.r en Artes y siendo aprobado se le confiera en la
ordinaria, y con la gracia acostumbrada de cada quatro
años. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.
mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla en ella
M. en siete de Enero de mil setec.s y cinq.ta y siete a.s

Cavallero R.or D.r Olivares D.r Tobar D.r [illegible]

[illegible]

310

[C]ertifico q el contenido en este pedim.to recivió el grado de B.er en
[A]rtes por esta Univ.d el dia veinte, y tres de Junio de mill seteci.tos
[c]inq.ta y tres, como mas largam.te consta del libro registro de estos
[g]rados, à que me refiero, y paraque conste pongo la presen-
[t]e en Sev.a à veinte, y quatro de Nov.e de mill setez.s cinq.ta y siete

L.do Andrade
Secret.o

El B.r D.n thomas Eustachio Macores, N.l de esta Ciu.d, Cleri-
go subdiacono como mejor proceda paresco ante V.S. y digo:
Que estoi graduado de B.r en Artes por esta Univ.d segun
constara por la Secret.ria, respecto de log.a y que necesito
recevir el de B.r en Sagrada theologia, cuya facultad
he cursado en el Colegio de S.r S.to thomas de esta Ciu.d, co-
mo constara de la Certificaz.n que en devida forma
presento. =
A V.S. supp.co se sirva mandar se me admita al examen
para el grado de B.r en theologia, y que siendo apro-
bado se me confiera en la forma ordinaria = &a =

Thom.s Eustachio Macores

Por presentado este pedim.to y Certificaz.n adjuntas al
contenido en el D.n thomas Eustachio Macores, se ad-
mite al examen para el grado de B.r en theologia

que pretende, y siendo aprobado confiera el gr.o [en]
la forma ordinaria. Lo mandaron los S.S. R.r y [Uni-]
sitarios del Coleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus, Un[iversidad y Es-]
tudios Generales de esta Ciu.d de Sev.a en ella a do[s]
de Nov.e de mill setes.s a[ños] y siete =

D.r Cavallero
R.or
Lin.
D.r Olivares
D.r Torres Mansillas
L.do Cam[...]
L. do Andrade
Secret.

D.n Mig.l Antonio Ruiz natural 311

dela Villa dela Marchena como me

por proseda paresco ante V.S.ia, y digo

q̃ estudiado tres años completos las

artes, y Philosophia, y nesitando reseuir

el grado de Bachiller en dicha facultad

y no teniendo la sertificasion nesesaria

V.S.ia suplico se sirva mandar admitirme

á examen para dicho grado a titulo de

sufisiensia, y q̃ siendo aprobado se me

confiera en la forma ordinaria, y con

la grasia de cada quatro, de q̃ nesesito

por mi notoria pobresa como espero

de la notoria Beninidad de V.S.ia &c.

D.n Mig.l Ant.o Ruiz

Como lo pide lo mandaron los S.s R.r y Consiliar.s del Coleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios Generales de esta Ciu.d de Sev.a en ella à veinte y nueve de Diz.e de mill setes.s cinq.ta y siete =

Cavallero R.r — D.r Toboso — D.r Torres — Lic.do Campos

Lic.do Andrade

Secr.tio

Dn. D. Xpl. de Torres y Piña natural de la Ciudad de Arcos de la frontera de este Arzobispado como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo que he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años completos como se evidencia de la adjunta Certificacion q.e en devida forma presento y nesesitando recevir el Grado de Bachiller en dha facultad-

A V.S.a Supp.co que aviendo por presentado este Pedimento y Certificacion que le acompaña se sirva mandar se me admita al mensionado Grado de Bachiller en Artes y Philosophia y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &c=

D. Xpl. de Torres y Piña

Por presentado este pedim.to y adjunta Certificas.n del contenido en el D.n Xpl. de Torres, y Piña admitase al G.o de Bach.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria: Lo mandaron los S.es R.r y Consiliar.s del Colleg.o May.r de S.ta Maria de Jesus, Univ.d, Estudios Gen.s de esta Ciu.d Sev.a treinta de Dis.e de mill setes.s cinq.ta y siete=

M./. Cavallero

R.or D.r Tobos. ... Torres. diz.do Campos

L.do Andrade
Secre.o

...ertifico q el contenido en este pedim.to ~~recivio el grado d~~ tiene
...nados en esta Univ. quatro cursos y un curs.e q son el curso de mill sete...
...inq.ta y uno, en cinq.ta y dos, mill setes.s cinq.ta y dos en cinq.ta y tres, mill se...
...s cinq.ta y tres en cinq.ta y quatro, mill setes.s cinq.ta y quatro, en cinq.ta...
...sinco, y curs.e de mill setes.s cinq.ta y dos, en los quales esta matriculad...
..., y los tiene probados en la forma ordinaria, y paraque conste
...ongo la presente en Sev.a dies y nueve de Dis.e de mill setes.s cinq.ta
...siete = tes. recivio el grado d = Ve.

Lcdo L. Andrade
Secret.o

Dn. Joseph Curvelo, Nat.l de la Ysla de Lanzarote de de Canarias como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado en esta Univ. la facultad de Sagrados Canon.s, y Leyes quatro cursos, y un curs.e, como constara por la Secretaria, y necesitando recivir el grado de B.r en dha facultad =

A VS supp.co se sirva mandar se me confiera dho grado de B.r en sagrados Canon.s con sinco cursos en la forma ordinaria, pido Iusticia &.a

Dn Joseph Curvelo

Por presentado este pedim.to del contenido en el Dn. Joseph Curvelo confierasele el grado de Bach.r en sagrados Canon.s con sinco cursos en la forma ordinaria: Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Coleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios generales desta Ciu. Sev.a dies y nueve de Dis.e de mill setes.s cinq.ta y siete =

Dn. Rodrigo Cavallero Dor.
Dr. Dn. Juan de Olivares
Dr. Dn. Pedro Lara
D. Mendoza
Lizdo Dn. Pedro Campos Orellana
Lcdo L. Dn. Miguel de Andrade y Herrera
Secret.o

Dn Vicente Agudo Presb.^o^ nat.^l^ de la Villa de Priego Diocesi ~~de Cordova~~ mellor como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo cursé la Facultad de Artes y Philosophia tres años, en el Conv.^to^ de Sn Lorenzo Recoletos de nro. P.^e^ S. Fran.^co^ extramuros de la Ciudad de Montilla; y hallandome sin la Certificacion de dho curso, y necesitando de recevir el grado de Bach.^r^ en dha facultad; recurro à el remedio de los Estatut. de ser admitido à titulo de sufiziencia à dho grado: p.^r^ tanto =

A V.S. supp.^co^ que aviendo por present.^do^ este pedim.^to^, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.^r^ en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.^a^ Pido Just.^a^ &=

Dn Vicente Agudo ✝.

Por present.^do^ este pedim.^to^ à el conten.^do^ en el Dn Vicente Agudo se admita à examen para el grado de Bach.^r^ en Artes à

á titulo de suficiencia, y siendo aprobado que se le confiera en forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en la forma en veinte de Enero de mil setez.s y cinq.ta y siete años = testado = forma ordinar. = no vale

Caballero Dr.

Dr. Lara

Lido. Campos

Dr. Cruz

315

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE ... Y ...

Dn. Feliz Toral Medico titular en esta Ciud. aprobado pr. el Rl. Proto=Medicato = Certifico que el Br. Dn. Juan Ildephonso Blanco, y Gutierrez natural de la Villa de Bornos Arzobispado de Sevilla, y vezino de esta Ciud. ha practicado en ella, y en mi asistencia el tiempo de dos años asistiendo á todos los casos q.e en dhos dos años han ocurrido assi en casas particulares, como Hospitales y Conventos siempre con notable aplicacion. y para que conste á su pedimento doi esta que firmo en Jaen á 4. dias del Mez de Abril de mill setecientos sincuenta, y siete años.

Los Essnos. del Rey nro. señor pu.cos del numero de esta Ciud. de Jaen que aua.so signamos y firmamos zertificamos y damos fee, que Dn. Feliz Toral porquien ba dada, la zertificacion antezedente es tal Medico en ella aprobado por el Rl. proto medicatto y como tal le emos visto y bemos usar y exerzer dha facultad, asistiendo a las curaziones de enfermos en esta Ciud. en Comuentos hospitales, y Casas particulares, y la firma que le nombra, es suia propia de su puño y letra, y la misma, que acostumbra hazer en todos sus escriptos y zertificaziones

A las quales siempre se les a dado y da entera
fee y credito en Juizio y fuera de el, y para
Conste damos la presente en Jaen a quatro de
mes de Abril de mill setez.tos zinquenta y [illegible]

N.a Ex.ma Sr.a de Alcaudad

En testim.o de v.d

Juan Gabriel
de Bonilla

Juan Manuel
Ramiro Bravo

[illegible] de Alcaudad

Balthasar de
Alcazar

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

A. D. Don Juan Ildephonso Blanco y Gutierrez natural dela Villa de Bornos Arzobispado dela Ziudad de Sevilla y vezino de esta deRonda como mas aya lugar en dro. Digo que Ante V. S. como consta desta Zertificazion que presento y Juro dada por Don feliz Foral Medico en esta Ziudad aprouado por el real proto Medicato con-viene ami dro para comprouazion della Justificar como e estado practicando medizina en asistenzia del referido Don feliz Foral en esta dha Ciudad tpo de dos años a esta parte concu-rriendo a todos los Casos y curatiuas que se le an ofrezido en comun tous hospitales y Casas par-ticulares della con notable aplicazion y prac-tica y para que assi conste y poder ocurrir con ella ante los Señores del Tribunal de dho Real proto Medicato a ser examinado en dha facul-tad de Medico

A V. S. pido y suplico que ya por presentada dha Zer-tificazion sea seruido admitirme Informa-zion que in continenti ofrezco por el tenor deste pedimento y dada en la parte que baste Mandar se me entregue Original para dho efecto, interponiendo en ella su autori-dad y Judizial Decreto y por lo que dhe se-sirua asimismo auilitar el tpo del presente pues que assi es de Justicia que pido y Juro ...

D. Juan Ildephonso Blanco Gutierrez

Autto — Por presentada con la Zertificazion que se presa esta parte dela Informazion que ofreze, los testigos

que presentare del examinen del thenor de[illegible]
miento y para el Juram^to Comparezcan, Y fha
para Un su vista proveer sobre lo demas el que co[rres]
ponda En Justizia Lo mando e[l] S^r. Liz^do. D^n. Fran[cisc]o
Romero y Magallon Abogado de los Reales con[sejos]
Alcalde maior y thenientte de Intendente y Co[rre]
xidor desta Ziu^d. de Jaen En ella á quatro dia[s del]
mes de Abril de mill setezientos Zinquenta y [...]

Liz^do. Romero

Ante mi

Juan Gabriel de Bonilla

Informazion
de D^n. Fran^co
Joseph Avendaño

En la Ziu^d. de Jaen á quatro Dias del m[es de]
Abril de Mill setezientos Zinquenta y [...]
el S^r. D^n. Juan Alfonso Blanco, y Solien[...]
Vez^o. desta Ziu^d. para la Informaz^n. q^e tiene
[...]da y licencia Mandado dar presento p^r. [tes]
tigo á D^n. Fran^co. Joseph Avendaño Vezino
Mro. de Boticario desta Ziu^d., á la calle bux[...]
Collaz^n. de S^n. Ildefonso, de q^e el S^r. Liz^do.
D^n. Fran^co. Romero y Magallon Abogado de [los]
Reales consejos Alcalde maior thenien[te]
de Intendente y de Correx^or. desta Ziu^d. por
Ante mi el ess^no. Rezivio [...] Infra scrypto Rezivio Jur[a]
mento. Y el dho D^n. Fran^co. Joseph Avendaño
hizo á Dios y á Una Cruz segun d[erech]o Un ca[rgo]

del qual o fiezo dezir verdad y siendo Preg.do
(al thenor del Pedimento antezi) = Dixo que
Conoze de Mucho trato y comunicar al expresado
Br. D.n Juan de Alfonso Blanco Gutierrez, y
Save le consta que a asistido, y practicado la
facultad de Medizina con D.r Phelis toral
Medico en esta ciu. aprouado del Real Proto medi-
cato, tiempo de dos años a esta parte concurriendo
a las curatiuas de enfermos en conuentos. hospitales
y casas particulares con aplicazion y aprouecha
miento, lo qual save el testigo por hauerlo visto dex
Y que por ser Vezino en esta ciu. y fuera
Igarara asi y ser que lo dicho es la
verdad so cargo del Juram.to que es m.r
de veinte y cinco años y lo firmo con dho S.r Alcalde
mayor y thenyente de Corregidor que lo el dho
Ldo. Herrera — Fran.co Joseph de Avendaño

Ante mi
Juan Gabriel de Bonilla

D.n Francisco Juvez de ... end.o

En la Ciu. de Jaen en el dho dia me lo y el
el Refexido Br. D.n Juan de Alfonso Blanco y



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEIN TE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CIN QVENTA Y SIETE.

Gutierrez para la dha ynformazn que es
testigo a Dn Juan Xaurez de Baena vezino
y Mro de Boticario desta ciud a la calle hinoja
Collazion de Sn Yldefonso del qual dho Sr Al...
mayor theniente de Intendente y de Correxor
Antemi el essno Rezivio Juramento y el su...
lo hizo a Dios y a una Cruz segun dro bajo
del qual ofrezio dezir verdad, y siendo pre...
gado por el thenor de dho Pedimto dixo que
noze de trato y comunicazn al Dr Dn Juo Alo
Blanco y Gutierrez por cuia parte es presentado
testigo, y saue muibien y le consta que el sus...
a asistido y practicado la facultad de Medici...
Con Dn Phelix toral Medico en esta ciud...
do por el Real proto medicato, tiempo de dos...
a esta parte en ella segun se expresa en la ...
tificazn que se presenta, Concurriendo el ...
Dn Juan Alfonso Blanco Gutierrez a to...
las Curaziones que en dho tiempo se le an ...
rido al expresado Dn Phelix toral. en Ca...
hospitales y casas Particulares, en cuia ...
tica el Referido Dn Juan a tenido y tien...

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

Mucha significazion y aprovechamiento lo qual saue el testigo por el mencionado conozimiento y por el pasado Bien sea lo asar asi sin publico y noto-rio su [illegible] y fama la verdad so cargo de su juramento. Lo firmo y que es mayor de veinte y cinco años y lo firmo con dicho Sr. Alcalde mayor de que yo el ssno. doi fee =

Ldo. Contreras — Juan [illegible] de Buena

Ante mi

Juan Gabriel de Bonilla

D. Juan Damez Ruiz Bargas

En la Villa de Jaen en el dicho dia quatro de Abril de mill setezientos zinquenta y siete años el dicho Br. D. Juan Ildefonso Blanco de Gutierrez para la referida informazion presento por testigo a D. Juan Damez Ruiz

de Bargas vez.º destaciud. ola calle hurta
Collazion de S.n Ildefonso de lqual dho S.r Alc.e
mayor y theniente de Corregidor Govierno
no R.r Rezivio Juram.to y el susodho lo hizo a D.s
y a una Cruz segun dro. Encargo de lqual of.
dezia Verdad y siendo Preguntado por el the
del dho Pedimento — Dixo Saue y le con
que el expresado B.r D.n Juan Ildefonso B
y Gutierrez a practicado en esta ciud. la fa
de Medizina tiempo de dos años a esta par
Con D.n Feliz toral Medico en ella Aprouad
y el Real Proto Medicato, asistiendo l con
do con el Referido a todas las Curaziones
se le an ofrezido en el Referido tiempo en Con
hospitales y Casas particulares con mucha
Aplicaz.n lo qual saue y el mucho Conozim.to
tiene el dho B.r D.n Ju.n Blanco y como lo bido
y pasar en su p.ce y notorio en esta ciud. y la verdad
cargo de su Juram.to y que esta en hedad de Zinq.ta
y lo firmo con dho S.r Alcalde m.or de que doi fee —

Torreras

Fran.co Xauier
de Vargas

Ante mi
Juan Gabriel
de Bonilla

Autto — En la Ziud. de Jaen

Cinco Dias del mes de Abril de Mill Setezientos

Cinquenta y siete años el s.r Lid.do D.n Fran.co Romero

de Mogollon, Abogado de los Reales Consejos Alcalde

maior theniente de Intendente y de Corregidor desta

Ciu.d haviendo visto el Pedimento de la Informaz.on

antezedente dada por parte del B.r D.n Juan Alfonso

Blanco de Gutierrez ... natural de la Villa

de ... Arzobispado de Sevilla, Mandò sele

entregue original para el efecto que expresa

en dho Pedim.to ... Informaz.n para su maior

validaz.n ... Interpone su Autoridad de

... Judizial decreto, tanto quanto puede y de dro

lugar. y este su autto assi lo proveio y firmo=

Lic.do Fran.co de Romero

y Mogollon

Ante mi

Juan Gabriel

de Bonilla

Yo Juan Gabriel de Bonilla es.no del Rey Nuestro

Señor en sus Reynos y Señorios pu.co del num.o

desta Ciu.d de Jaen a lo que de mi se hace menzion

Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEIN-TE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CIN-QVENTA Y [illegible]

En los autos e Informaz.n antez.e d.e Pres.te Juez el S.r Alcalde mayor th.e de Intendente y de Corr. della, testigos. Lea fee decto lo Signe y firme

[signature] de Vald...

Juan Gabriel de Bonilla

Informaz.n de D.n Al...
so Blanco, n.l de la Villa de ...
nos, Dio.s de Cis... hecha
p.r las Just.s de la Ciu.d de ...
en el año de 1757.

Doy fee q^e. el contenido en este Pedim^to. Nº. se graduo de Bachiller en Medicina por esta Universidad el dia quatro de Abril de mil sett^os. cinquenta y cinco precediendo el ser examinado y aprovado en la forma ordinaria como mas largam^te. consta de los libros de grados mayores à q^e. me refiero. Sev^a. y Abril diez y seis de mil sett^s. cinq^ta.

Lido. Lz. Andrade

D^n. Juan Blanco n^l. de la Villa Bornos, Dióc^s. de Sevilla, como aya lugar lugar parezco ante V.S., y digo: que io me graduè de Bach^r. en la facultad de Medicina por esta Univer^d. en 5 de Abril del año pasado de 1755, como constara por la Secretaria, y des e practicado dha facultad dos años cumplidos con D^n. Feliso Toral, Medico revalidado, y Ves^o. de la Ciu^d. de Jaen, segun consta de la informas^n. que en debida forma presento. Mediante lo qual, y q^e. necesito revalidarme p^r. el R^l. Prothomedicato=

Supp^co. à V.S. que aviendo p^r. presentados este pedim^to, è informas^n. de practica, se sirva mandar que de ella, y de las informas^s. de genere, et moribus, que precedieròn à mi grado de B^r. en Medicina, y que tambien de dho grado se me de testim^o. en la forma ordina para dho efecto V.S^a. pido Just^a.

D^n. Juan Blanco

Auto./

Por presentado este pedim.to, è inform
practica en Medicina, dense al conten
Juan Blanco los testimonios, que pide
forma ordinaria para efecto de su reval
Lo mandaron los S.es R.r y Cons.s del C
Mayor de S.ta Maria de Jesus Univer
sevilla, en ella à quin de Abril de Mill
cinq.ta y siete an.s

M./

Cavallero   D.r Tobar   D.r Lara
Ld.o D.n M.

321

D. Lorenzo Berterín nat.l dela Ciud.d de Xerez dela Front.a como mexor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años completos en el Collegio dela Comp.a de Jesus de dh.a Ciud.d de Xerez como consta dela adjunta certific.n q.e en debida forma prezento; y necessitando recebir el grado de Bachiller en la expressada facultad de Artes

A V. sup.co q.e haviendo p.r prezentado este pedim.to con dh.a Certifica.on se sirva mandar se me admita a examen p.a dh.o grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a pido Justicia &c.a =

D.n Lorenzo Fern.do Berterín

Aveos

Por presentado este pedim.to, y adjunta Certificaz.n del contenido en el D.n Lorenzo Berterín admitase al examen para el g.do de Bach.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria: Lo mandaron los S.S.es R.r y Consil.s del Coleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ. Estudios generales desta Ciu.d Sev.a veinte y nueve de Dic.e de mill setez.s cinq.ta y siete =

Cavallero. R.or D.r Tobos. g.r Torres. Diz. Campos.

L.do Andrade

S.o

Como Maestro, que fui de Philo-
sofia en este Colegio de la Compª de
Jhs, donde aora soi Maestro de Moral
certifico, que Dn Lorenzo Bertolin cur-
so esta clase, y estudio en ella filosofia
cumpliendo con todos sus exercicios
con satisfaccion, y aprovechamiento en
la conferencias, y Sabatinas, que acuso
yº para que asi conste, donde quiera
que le fuere conveniente, lo firmo
en 13 de Diciembre de 1757. En
este Colegio dela Compª de Jhs de
Xerez.

Bartholome Carreño

D.n Luis de Torres, y Rivera, clerigo de menores de esta Ciu., como mejor proceda paresco ante VS. y digo: q. como consta de la Certificacion, que en devida forma presento, he estudiado tres a. de la Philosophia en esta dha Ciu. en Academia que presidio D.n Antonio de Zuñiga, y necesitando recevir el grado de B.r en dha facultad =

A VS. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, y adjunta Certificacion se sirva mandar que se me admita à essamen para dho grado de B.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Just.a &. =

Por presentado este pedim.to, y Certificacion. al contenido en el D.n Luis de Torres, y Rivera admitase à essamen para el grado de B.a en Artes, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.s R.r y Consiliarios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d, Estud.s Gen.s de esta Ciu., en Sevilla à dos — de Dis.e de mill setes.s cinq.ta y siete =

D.r Rodrigo Cavallero R.or — D.r D.n Juan de Olivares
D.r D.n Joseph Juarez Manilla — S.do Li. Andrade Secret. — Lic.do D.n Pedro Castejon Orellana

El Dr. Dn. Jun. Martin de Oliva Coleg. de esta Sta. Casa. Sto. Ppo. como mejor proceda parezco ante V. y digo, que aviendose fenecido el concurso, que de proximo se ha actuado à la Cath.a de Philos.a natural de esta Univers.d, por este mi Colegio mayor he sido electo Cath.co por todos votos, como à V. es notorio: mediante lo qual, y para que tenga el cumplido efecto =

A V. supp.co se sirva de hazerme la Colacion, ò que se me haga como es costumbre, y hecha, de mandar, que se me dè la posession dela expressada Cath.a de Philosophia nat.l todo en la forma ordinaria. Pido Justicia &a.

Dr. Ldo. Juan de Oliva

Auto. Por presentado este pedim.to y en atencion à lo notorio de su contenido, se le haga à el Dr. Dn. Juan Martin de Oliva la Colacion que pide dela Cath.a de Philos.a nat.l de esta Univer-sidad, y se le dè la posession de ella en la forma ordinaria.

Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en vein[te]

M. de Enero de mil setez.os y cinquenta y siete a[ños]

Cavallero [illegible] D.r [illegible] Torres Diaz de [illegible]

[illegible] Pr.

[illegible] de esta [Ciu-]

como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q.
curse en esta Univers. quatro años la facul-
tad de Medicina, los q. finalizaron este año
p. Lazaro, y pretendiendo pasar à recevir el
grado de B. en dha facultad, hallo la Matricu-
la del primer año en el registro de Leyes y la
comprobac. en el de Medicina, y solo el cur-
so [illegible] siendo assi q. consta la certificac. de Ma-
triculas, q. en debida forma presento, estoi ma-
triculado en el año de 1759, aunque no [illegible]
a [illegible] y ocasiona tenerme q. ganar
[illegible] pasar nuevamente estos
años, no siendo omision culpable en mi este de-
fecto, pues es notorio me matricule, y comprové
los expresados años mediante lo q.=

Supp.co a V.S. q. en vista de la adjunta certificac. de
Matriculas, y usando de su acostumbrada benig-
nidad se sirva mandar ponerme los años segun
lo que consta de la mencionada matricula, y la
que falta p. omision del Sec.rio antecedente, dispensar-
mela conforme à Estatutos, para lo q. estoi promp-
to a hacer informac. si es necesaria. Que es
merced, q. con Justicia pido &a=

Blas Joseph Garcia

En seis de Mayo de mill setes.tos cinq.ta y
Los S.res R.r y Consiliarios del Collegio Ma-
Maria de Jesus Univers.d Estudios Genera-
esta Ciu.d en vista de este pedimento
equidad, en atencion a los perjuicios, q
ocasionarse al Supplicante: Dixeron
tricula de su primer año, q esta en el regis
Canones y Leyes, se ponga en el de Medici-
diante a consta p.r la Certificacion de Mat
averse matriculado el año de setez.tos cin
no, se ponga en el registro. y q por lo que
a la Matricula del año de cinq.ta y seis se
sa con arreglo a los Estatutos de esta Univ
de log.r lo hara el Secretario con la exp
en forma de este auto. Lo q dix
asi lo proveyeron, mandaron, y firma

Dr. Dr. Ger.mo ...

Dr. D.n Miguel Jph. de Castro,
y Real

Ldo. L.do D.n Miguel de Andrade
y Cerrera

Secret.o

D. Anto. Palma Diocesis nat. de la Va. de [illegible] la Va. de Cazalla Diocesis de Sevilla: como mejor proceda paresco ante Vs. y digo: que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Convento de San Diego de la Va. de Cazalla, como consta de la Certificazon. que en devida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Bachiller en dha facultad =

A Vs. suplico que aviendo por presentados este pedimento y certificazon. se sirva de mandar, que se me admitan á examen para el grado de Bachiller en dha facultad de Artes, y Philosophia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &a. =

Dn. Antonio de Palma

Por presentados este pedimto. y certificazon. el contenido Dn. Antonio de Palma entre á examen para el grado de Bachr. en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria.

Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en diez y seis de Febrero de mil setezientos y cinquenta y siete años =

Cavallero

Ramirez

D.r D. Miguel Jph. de Castro, y Real Colegial desta S.ta Casa, y natural de la Ciudad de Almeria como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que estoi graduado de Bach.r en Canones por la Vniversidad de Granada, como consta del titulo, q. en debida forma exbivo; y que necesito recibir el grado de Licenciado en dicha facultad de Canones en esta Vniversidad; por tanto =

A V.S. suplico, que aviendo por presentado este pedimento, y por exbivido dho titulo, se sirva de mandar q. se me admita a los actos de repeticion, y puntos, y demas examenes p.a el grado de Licenciado en la referida facultad de Canones; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Justicia &c.a

D.r Miguel Jph. de Castro

Auto — Por presentado este pedim.to, y por exsibido el titulo de Bach. q. se ha de volver original ala parte; y admitase ael contenido D.n Mig. Jph. de Castro, y Real alos actos de repeticion, puntos, y examenes p.a el grado de licenciado en Canones, y siendo aprovado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es R.or y Consiliarios deeste Colegio maior de S.ta Maria de Jhs Univ.d de Sevilla en ella a veinte y ocho de Marzo de mil setecientos cinquenta y siete a.s

D.r Ro[illegible]

D.r D.n Pedro de Lara y Mendoza R.or

D.n Antonio de Andrade y Cuellar

a [illegible], y cuygal pudiere ser O[illegible]



[illegible] N.e de la U.d [illegible]

mesma procedas parezco ant. V.S. y digo que ha-
viendo cursado en esta Universidad la facultad de Me-
dicina quatro años [illegible] desde el año de 1758
[illegible] en este supuesto [illegible]
primera [illegible]
del [illegible] y puestas en
mano del Secretario de este Mayor Colegio para
que [illegible] V.S. se sirviese apro-
barlas arreglandolas conforme a las leyes del Rey-
no estatutos, y practica de esta Universidad,
y ahora me hallo en el descubrimiento de una
Matricula que es la primera de mi quadri-
enio, la que me prohibe tomar el grado de
Br. en Medicina, respecto de esto que avi-
endo yo cursado estas clases el tiempo nece-
sario para lo qual en cada un año è hecho las
diligencias de matriculas, y comprobacion-
es, me hallo precisado por un otro año con el in-
commodo que ocasionan los crecidos gastos en
mi manutención, y perdida de tiempo =

Supp.co à V.S. se sirva subsanar esta dificultad dis-
pensando la expresada Matricula del año
de 1758 conforme a lo prevenido en el titulo 12
de los Estatutos de esta Universidad, ò

[illegible]
guna en ella, y Jugar pudiere ser ot-

en la forma q.e le tenga p.r mas combe[illegible]
en esto reciuire especial favor de la beni[gni]
dad de V.S. con Just.a q.e pido [illegible]

[illegible] pedim.to de continu[ar] [illegible]
[illegible] de la ma Matricula lo [illegible]
[illegible] año de setez.s cinq.ta y quatro, es[illegible]
[illegible] de lo hace [illegible] de este auto, median[te]
[illegible] lo [illegible] y no [illegible]
[illegible] Matricula [illegible]
[illegible] cacion los SS. [illegible] y consulta [illegible] del Coleg[io]
de S.ta Maria de [illegible] Univers.d de [illegible]
[illegible] de mill setez.s

D. Rodrigo Cavallero

D.r D.n Pedro de Lara y Mendoza

D.r D.n Gó[mez] [illegible]

D.r D.n Miguel Jph. de Cast[illegible]

330

Señor Rector, y Señores Conciliarios:

Señores: el Bachiller D.n Pedro Felis Gomes de Olmedo, natural de la V.a de Villalva del Alcor Diocesis de Sevilla puesto a la obediencia de V.S.as con el debido respecto dice: que auiendo estudiado la facultad de Medicina en esta Universidad y auer asistido puntualm.te a sus claces, practicando todos los actos literarios que se acostumbran, los años que previenen los estatutos de dho mayor Collegio, y cumplido con toda exactitud, como corresponde, pretendio sacar los Ecritos p.a formar sus informaciones, con el fin de suplicar a V.S. se dignasen admitirlo al examen p.a Recivir el Grado en dha facultad, recurriendo al S.r Secretario D.n Miguel de Andrade, q.n reconociendo el libro de Matriculas p.a informarse de su asistencia, halló, que tenia sin comprobar los años, y las matriculas sin el orn regular de las apuntaciones por cuyo motivo respondio, que en cumplim.to de su obligacion, no podia despachar dhos Escritos sin que precediese Decreto de V.S.as y estando el Suplicante cierto de tener cumplida su asistencia, y no auer tenido demora alguna en ella, y juzgar pudiese ser ot-

...villa y Septiembre 10 de 1757/. ...vista de la representado por ... parte, e instrumentos, que ...enta pongan se en los ...os las correspondientes ...ntaciones fho ut supra

...allero D.r Olivares
...or
...n.
...Sbos D.r Lara

...dho dia se pusieron las ...taciones correspondientes ...libro corr.te de matriculas ...y en el de comprobacio... ...ol. 256=

olbido, u Omission del Secretario an
ag.n spre entregaba las papeletas de
Cathedraticos con sus firmas p.a hac
apuntaciones, y considerar al mismo
perjuicios tan graves q.e al suplicante
por retardarse el tomar el dho G
la Justificacion de su asistencia, ve
S.r Cathedratico de Prima el S.r
Marturio, que es quien hace ba
del Suplicante, quien se digno de
la adjunta certificacion, en que
dho Señor su asistencia, y cumplim
años, la qual precenta, simul con
testigos, que igualm.te la comprueba
depocicion, en la que se refieren ala
Cathedratico, por todo lo qual =

A V. S.as suplica se dignen misericordi
por precentadas, y admitidas dhas Cer
y en virtud de ellas, mandar despach
creto, en que se le den por comprobad
a su asistencia, p.a obiar los grav
que de lo contrario se le seguiran, q
a tanto favor tan agradecido q.e
su gratitud no dexara de
prospere ... vidas, con abundancia
des, larga duracion de años.

—1—

331

D.r D.n Isidoro Martucio Cathedratico de Medicina en la de Prima de este Collegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d de Sevilla, certifico, que el Bachiller D.n Pedro Felix Gomes de Olmedo natural de la V.a de Villalva del Alcor Diocesis de esta Ciudad, principio a estudiar dha facultad de Medicina en dha Univ.d por Octub.e de mill setez.s quarenta y siete, y siguio hasta el de sinquenta en que finalizo el ultimo año de su curso, asistiendo a la clace de ella, confiriendo, arguiendo, defendiendo, y cumpliendo con todos los demas actos literarios, que en dha clace se practican, sobre cuya asistencia, y cumplim.to en todo, llevo siempre su respectiva papeleta del cumplim.to de cada año, firmada de mi mano, segun que es estilo en dha Univ.d y p.a que conste doi la precente certificacion en Sevilla en 7 dias del mes de Sep.re de 1757.

D.r D.n Ysidoro Martuz
cio Cathedra.co de P.a

Dn. Antonio de Leon y Caruaxal natural de la Villa de Villalua del Alcor, y Dn. Ygnacio Mercader Vezino de esta Ciudad Certificamos, y en caso necessario Juramos que Conocimos, y al presente Conocemos, y tratamos al Br. Dn. Pedro felys Gomes de Olmedo natural de esta Villa de Villalua, a qn. vimos Con bastante frequencia por el pacio de tres a quatro a. a la asistta. ala Clalle de Medicina dela Vniuersidad, y no tenemos noticia de hauer tenido alguna omision en el Cumplimto. precisso dela debida assistencia, como Consta tambien dela Certificacion q en prueba de esta dio el Sr. Dor. Dn. Ysidoro Martincio Cathedratico de prima de la referida Vniuersidad, a quien nos remitimos y referimos. Seuilla 8 de septiembre de 1757 a.

Dn. Antonio de Leon y Caruaxal

Dn. Ygnacio Mercader

Lo. Doi feê q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univers. tres Cursos, y un cursete en la facultad de Canones, y Leyes, q son el Curso de 1755 en 756, Cursete de 756 Curso de 756 en 757, y el de 754 en 755. en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria. Como consta en los libros registros de esta Secretaria àque me refiero. Sev.a y Abril 24 de 1757 a=

Ldo. Andrade
Secret.o

Dn. Joseph Maria del Pilar Bueno de la Isla del fierro Diocez. de Canarias, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q tengo ganados en esta Univers. tres cursos, y un cursete en la facultad de Canones, y leyes como constara por la Secretaria: mediante lo q.l y que necesito recevir el grado de Br. en dha facultad de Canones =

Suppco. à V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera el grado de Br. en Canones con quatro Cursos, y dispensa del quinto, en la forma ordinaria. Pido Just.a Etc.a =

Joseph Maria
Del Pilar Bueno

Por presentado este pedim.to del contenido Dn. Joseph Maria del Pilar Bueno se le confiera el grado de Br. en Canones con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Universid. de Sev.a en ella en veinte

y siete de Abril de mill seteciẽtos

y siete a[ños]

Cavallero — Pº Vera

Leyva

Ante mí

Fran.co Migl de Maldonado

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. tres Cursos, un Curs.te y el curso actual en que se halla matriculado, q. son el curso de 1754 en 1755, de 1755, en 1756, 1756 en 1757, Curs.te de 1756, y el presente, como todo lo referido consta de los libros de esta Secretaria. Rev.a 9 de Nov.e de 1757.

Lido Andrade
Secret.o

S.r

D. Alonso de Azevedo, n.l de esta Ciu.d: Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de Sagrados Canones, y Leyes en esta Univ.d, en la que tengo ganados tres Cursos, un Cursete, y estoi matriculado en el presente, como constara por la Sc.ria, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de B.r en dha facultad de Sagrados Canones =

Co.

Upp. à V.S. que dando por cumplido este Curso, se sirva mandar se me confiera el expresado grado de B.r en la forma ordinaria con sinco Cursos = Pido Just.a V.a

D.n Alonso Azevedo

Por presentado este pedimento del contenido en el D.n Alonso de Azevedo, natural de esta Ciu.d confierasele el grado de B.r en Sagrados Canones con sinco Cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron

los SS.res R.r y Consiliar.s del Colegio Major de
Maria de Jesus, Univ. Estudios General
de esta Ciu. en ella à nueve de Nov.e de
seteS cinq. y siete =

M. S. Caballeros Dr. Olivares Cobarr... Dr.

Ldo. L. Andrade
Secret.

Doy feè que el contenido en este pedimiento recivió el grado de Bach.r en Medicina por esta Universidad el dia veinte, y quatro de Diziembre de mill setecientos cinq.ta y quatro precediendo el ser examinado, y aprobado con todos votos unanimiter, nemine que pronsus discrepante por letras AAAAAA como mas latamente parece del registro libro de grados a que me refiero Sevilla, y Marzo veinte, y nueve de mill setecientos cinq.ta y siete — tes tado Enero.

Lic.do [illegible]

[illegible] [illegible] nat. de la villa de Es[illegible] [illegible] como mejor proceda [illegible] [illegible] Ba-chiller en la Facultad de Medicina por esta Univ. en fines de Diciembre del año pasado de 1754 como constara por la Secretaria, y despues he practicado dha Facultad dos años cumplidos con D. [illegible] Doc[illegible] Medico revalidado y vec.no de la Villa y Corte de Madrid como consta de la informacion en debida forma presento. Mediante lo qual, y que necesito revalidarme por el Real Proto Medicato

[illegible] q haviendo por presentados este pedimento, [illegible] de Practica se sirva de mandar [illegible] de las informaciones de [illegible], [illegible] que precedieron â mi Gr.do de Br. en Medicina y tambien de dho Gr. se me de testimonio

[illegible] en la forma ordinaria para [illegible]

[illegible]

[illegible] Carp[illegible]

[illegible]

[illegible] por presentados este ped[illegible] [illegible]

Practica en Medicina dese al [illegible]

[illegible] los testimonios [illegible]

[illegible] ordinaria para el fin de su [illegible]

mandaron los SS.s Rector y [illegible]

el Mor de [illegible] Maria de [illegible]

[illegible] en ella en 24 de Marzo de [illegible]

Caballero [illegible] D.r Toboso D.r Torres [illegible]

[illegible] D.n Mig.l de [illegible]

Doy feè q el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, con el cursete, q se leyo el año 756 en la facultad de Canon, y leyes en esta Univers.d q son el curso de 754 en 755, el del 755 en 756, el cursete 756, y curso de 756 en 757. en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria, como consta de los libros regis.tros de esta Secretaria, a que me refiero Sev.a y Abril 22 de 1757.

L.do Andrade
Secret.o

D. Juan Perez Marin, n.l de la Villa de Cumbres de S.n Bartholome, Diocc.s de Sev.a
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q he cursado la facultad de Canon, y leyes en esta Univers.d en que tengo ganados tres cursos y un cursete como constara p.r la Secretaria mediante lo q.l y que tengo que recivir el grado de B.r en dha facultad de Canon =

Supp.co à V.S. q aviendo p.r presentado este pedimento se sirva mandar se me confiera el expresado grado de B.r en Canon con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Pido Just.a

Juan Perez Marin

Auto.

Por presentado este pedim.to del contenido D.n Jua Perez Marin confierasele el grado de B.r en canon con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria.

darón los S.res R.r y Consiliar.s del Coleg.o
jor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de
lla, en ella en veinte, y dos de Abril de mil
tecientos cinq.ta y siete=

Cavallero Mr.

Dr. Toboso D. Lara

Ldo. D.n Mig.l de Andrade
y Herrera
Secret.o

Doy feé que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un Cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso 753 en 754, el Cursete de 754, curso de 754 en 755, el de 755 en 756, y el de 756 en 757 en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria, como consta de los Libros Registros de esta Secretaria á que me refiero. Sevilla, y Abril veinte del 757 =

Lcdo. Andrade
Secret.o

D.n Angel de Ortega, n.l de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers. algun tiempo, en el q.e e ganado quatro Cursos, y un Cursete, como constara por la Secretaria, mediante esto, y que necesito recevir el grado de B.r en dha facultad de Canones =

Supp.co á V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar seme confiera dho grado de B.r en Canon.s con los mencionados sinco Cursos en la forma ordinaria. Pido Just.a V.a =

Angel de Ortega

Auto. Por presentado este pedim.to del contenido en el. D.n Angel de Ortega confierasele el grado de B.r en Canon.s con sinco Cursos, y

[illegible] comprehendido en dhos [illegible]
nos. Lo mandaron los S.res R.r y Co-
os del Colegio Mayor de S.ta Maria de
Univers. de Sev.a en ella à veinte, y dos
de Mill setez.s cinquenta, y siete a[illegible]

Cavallero [illegible] D.r D.n Tob.s [illegible] D.r [illegible]

L.do D.n Man.l de Ano[illegible]
y Mer[illegible]
Secret.

Certifico que el contenido en este pedim.to recivió el Grado de B.er en la facultad de Medicina p.r esta Univ.d en el dia diez, y nueve de Abril del año pasado de mill setez.s cinq.ta y quatro, como mas lata m.te consta, y parece del libro registro de estos Grados, que para en esta Secretaria, a que me refiero, y para que así conste pongo la presente en Sev.a à diez de Septiembre del año del 1757.

L.do Andrade
Secret.o

L.do D.n Diego ... Villa ... à V. S.a ... Diocesis de Sevilla ... parezco ante V. S.a y digo: que me gradue de Bachiller en la facultad de Medicina p.r esta Univ.d en 19 de Abril del año pasado de 1754 como constará p.r la Secretaria, y despues è practicado dha facultad por dos a.s que son de estatutos con el D.r D.n ... Perez de S.n Vicente Medico revalidado p.r el R.l protomedicato, y Vecino de esta Ciudad como consta de la adjunta Certificacion que en devida forma presento mediante lo q.l ... y necesito pasar al R.l Protomedicato à Revalidarme =

Sup.co à V. S.a que aviendo p.r presentado este pedim.to con dha Certificacion de practica se sirva mandar q.e de ella y de las informaciones de genere et moribus q.e precedieron à th. mi grado de Bachiller en Medicina ... se me de testimonio en la forma ordinaria para el expresado efecto pido justicia ...

L.do D.n Diego ...

Por presentado este pedim.to y Certificac.n de Practica contenida en el Lic.do D.n Diego de Paias, n.l de la v.a de Peñaflor Diocesis de Sev.a dense los testimonios que pide en la forma ordinaria para el effecto que espresa de su Revalida. Lo mandaron los s.s R.r y Consiliarios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Universidad de estudios gen.s de esta Ciud.d de Sev.a en ella a diez y siete de Septiembre de mill setec.s cinq.ta y siete

M.

Cavallero R.r D.r Coborz.

L.do L. Andrade
Secret.o

Dn. Alonso Benitez n.l de S.t Lucar de Barrameda Diocs. de Sev.a: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que ye recursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años en el convento de S.to Domingo de Guzman de la Ciu. de S.n Lucar de Barrameda, como consta de la adjunta Certificacn., que en devida forma presento, mediante lo q.l, y que necesito recevir el grado de B.r en dha facultad, con la posible brevedad=

Suplico a V.S. que aviendo p.r presentada esta certificacn. se sirva admitirme al grado de B.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &a

Dn. Alonso Benitez

Auto: Por presentado este pedim.to y Certificacn. se el contenido Dn. Alonso Benitez ——— se admita à examen para el grado de B.r en Artes y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.s R.r y Consiliarios del Colleg. M.r de S.ta Maria de Jesus Univers. de Sev.a en ella à dos — de Mayo de Mill setes.s cinq.ta

[illegible]

Dn. Tobias [illegible]

Por m.do de D.n [illegible]
[illegible]

Dn. Mig.l Perez de Castro Nl. de esta Ciu, como mejor proceda paresco ante VS. y digo: Que he cursado tres años la facultad de Artes, y Philosophia en el Collegio de Sr. Sn. Hermenegildo de esta dha Ciu. y necessitando recevir el gº. de Bach.r en la espresada facultad=

Supp.co à VS. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita à titulo de sufficiencia al nominado gº. de Bach.r en Artes, y Philosophia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c=

Miguel Perez de Castro

Por presentado este pedim.to al contenido en el Dn. Miguel Perez de Castro admitase al gº. de Bach.r en Artes, y Philosophia à titulo de sufficiencia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria: Lo mandaron los Sres. R.r y Consiliar.s del Collegº. Mayor de Sta. Maria de Jesus, Univ.d Estudios gs. de esta Ciu. Sev.a treinta de Marzo de mill setez.s cinquenta, y ocho=

Dr. Dn. Gmo. Ger. Toboso R.r

Dr. Dn. Juan de Oliva

Dr. Dn. Joseph Torres Mantilla

Dr. Rodrigo Cavallero

Lic. Dn. Miguel de Andrade y Herrera Secret.o

4

El contenido en este pedimto. tubo las XX.as D. S.n Lucas por lo
q̃ hallara pedimto. para el gº. de B.r en Sagrada theologia
se le confirio = Lᵈᵒ
L. Andrade

Certifico que el contenido en este pedim.to recivio por esta Univ. el g.o de Bach. en Artes el dia treinta y uno de Marzo de este año de la fecha, y para que conste pongo la presente en Sev.a à seis de Abril de mill setec.s cinq.ta y ocho=

Lic.do Andrade
Secret.o

D.n Fran.co Xavier Blanco, n.l de la V.a de la Cuebla D.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que estoi graduado de Bach.r en Artes por esta Univ., como constara por la Sec.ria, y necessitando recevir el de Bach.r en Sagrada Theologia=

Supp.co à V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita al examen para dho grado à titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c.

D.n Fran.do Xabier Blanco

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Fran.co Xavier Blanco confierasele el grado de Bach.r en Sagrada Theologia à titulo de sufficiencia, precediendo el examen, y aprobac.on. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios del Colleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios G.l de esta Ciu.d Sev.a à siete de Abril de mill setec.s cinq.ta y ocho=

Dr. Toboso R.or — D.r Oliva — D.r Torres Mantilla — Cavallero

Lic.do Andrade
Secret.o

[illegible]

Al Sr. Juan Xavier Blanco, [illegible] Colegial [illegible]

Como mejor proceda paresco ante VS y digo que estoy graduado de Bachiller en Artes por esta Univ.d, como consta por la fee que presento, y me [illegible] recevir el de Bachiller en Sagrada Theologia.

Supp.co a VS que aviendo por presentada esta peticion se me mande admitir a examen para el grado de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria; pido Just.a

[illegible]

[illegible] Juan Xavier Blanco [illegible] el grado de Bachiller en Sagrada Theologia [illegible] suficiencia, precediendo [illegible] aprobacion [illegible] Colleg. Mayor de Sta. Maria de Jesus [illegible] Abril [illegible] ocho.

[illegible]

Dn. Fran.co Xavier Blanco, n.l de la V.a Huelba de de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a.s en el Collegio de Sacro Monte de la Ciu.d de Granada, y necessitando recivir el Bach.r en dha facultad=

Supp.ca a V.S que aviendo por presentado este pedimento con la Certificaz.n adjunta, se sirva mandar se me admita al examen para el expresado G.o y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria; pido Just.a

Fran.co Blanco

Por presentado este pedim.to y Certificaz.n adjunta al contenido en el D.n Fran.co Xavier Blanco admitase al examen para el G.o de Bach.r en Artes, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Sev.a

Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios del Collegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios Gen.l de esta Ciu.d Sev.a 31 de Marzo de mill setez.s cinquenta, y ocho = Test. Sev.a =

Dr. D.n Ger.mo Tobos R.r por

D.r D.n Juan de Olivares

Dr. D.n Joseph Torres Mantilla

Dr. Rodrigo Cavallero

Lic.do D.n Miguel de Andrade

y Js Cerrera Secret.o

Dn. Antonio Joseph Rodriguez de la Cordueza natural de la Villa de Utrera, como mejor proceda parezco ante Va. y digo que he estudiado las Artes y Philosophia tres años en el Convento de Nra. Señora de las Veredas extra muros de la Villa de Utrera, como consta de la adjunta Certificacion, q. en debida forma presento, y necessitando recevir el grado de Bachiller en dha. Facultad por esta Universidad,

A Va. pido y sup.co que haviendo por presentado este Pedimento con la Certificacion q. le acompaña, se sirva mandar se me admita a Examen para el expresado Grado, y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria, pido Justicia &c.

Dn. Antonio Joseph Rodrig.z de la Cordueza

Por presentado este pedim.to y certificac.n adjunta a el contenido en el Dr. Ant.o Joseph Rodriguez de la Cordueza admitase a el G.o de Bach. en la facult. de Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S. Res. R.r y Consiliar.s del Colleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios G.s de esta Ciu.d Sev.a a veinte y tres de Enero de mill setec.s cinquenta y ocho.

Dr. Thomas Dr. Lara Cavallero Andrade

Ldo. L. Andrade
Sec.o

Certifico q. el Contenido en este Pedimento recivio por esta Univ. Grado de Br. en Medicina el dia siete de Abril de mil setecientos cinquenta y seis y para q. Conste pongo la presente en Sev.a a ocho de Agosto de mil set.os cinq.ta y ocho =

345

D.n Andres Claudio Gutierrez nat. de la V.a del Pedroche Diocesis de Cordova como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que me gradué de Bach.r en Medicina por esta Univ.d el dia siete de Abril de mil set.s cinq.ta y seis como constara por la secretaria despues de lo qual he practicado dos años d.ha facultad con el B.r D.n Fran.co Gonz.z de Leon Medico revalidado, como lo acredita la adjunta Certificacion q. en devida forma presento, mediante lo qual, y q. necesito para ir al R.l Prothom.to a revalidarme Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to con d.ha Certificacion de practica se sirva mandar q. de ella, de las Informaciones de genere, et moribus, q. precedieron a d.ho mi grado de B.r en Medicina, y juntam.te de este se me de el testimonio acostumbrado en la forma ordinaria p.a el expresado efecto pido Just.a y V.=

B.r D.n Andres Claudio Gutierrez

Autto/. Por presentado este Pedimento con la Certificacion adjunta al Contenido en el D.n Andres

Claudio Gutierrez denvele los testimonios que pide enla forma ordinaria paradelos que expresa desu Nvalidad. Lomandaron los Señores Rector, y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus univ.d Estudios Gen.s desta Ciu.d de sev.a enella à ocho de Abril de mil setecientos cinquenta y ocho =

Dr. Dn. Gmo. Tez. Toboso Rr.

D.or Dn. Fran.co Jiménez de Arellano

Dn. Antonio ...

Dn. Geronimo Moreno

Ldo. Lic. Dn. Miguel de Andrade y Cerezo

Secret.o

1

Dn. Anto. Masias, nl. de la Va. de Paterna de este Arzobispo. y Estudiante de esta Univd. en la facultad de Medicina como mas aya lugar en dro parezco ante Vs y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia en el Colleg.o de Sr. Sto thomas de esta Ciud, como consta de la Certificaon. que en devida presento; y necessitando recevir el gdo. Bachr. en dha facultad de Philosophia

Supp. à Vs que aviendo por presentado este pedimto. con la adjunta Certificaon., se sirva mandar seme admita à el examen para dho gdo; y que aprobado seme confiera en la forma ordinaria; pido Justa &c=

Dn. Antonio Masias

Por presentados este pedimto, y la Certificaon. que la acompaña, al contenido en el Dn Anto. Masias admitase á Examen para el gdo. de Br. en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria: Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios del Colleg.o Mayor de Sta. Maria de Jesus, Univd.- Estudios genls. de esta Ciud. Sevª. y Marzo treinta de mill setectos. cinqta. y ocho=

Dr. Dn Gerno. Toboso Rr.

D.r D.n Juan de Olivia

Dr. Dn Joseph Torres Mantilla

Dr. Rodrigo Cavallero

Lic Dn Miguel de Andrade y Herrera
Secret.

Dn. Juan Garcia de Silva n.l de la Ciud. de Medina Sidonia, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado las Artes, y Philosophia tres a.s en el Conv.to de S.r S.n Fran.co de Paula de dha Ciud.; como lo acredita la adjunta Certificacion que presento en devida forma, y necessitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad=

Supp.co q. V.S. que haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita a examen para el expresado grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Just.a &c.=

Juan Garcia de Silva

Por presentado este pedim.to con la adjunta Certificacion del contenido en el Dn. Juan Garcia de Silva admitase a examen para el grado de Bach.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios Gen.s de esta Ciud. Sev.a veinte y dos de Dis.e de mill setes.s cinq.ta y ocho=

Dr. Dn. Ger.mo Ebo. [?] R.or   Dr. Dn. Joseph Torres Mantilla   L.do D.n Rodrigo Cavallero

Dr. Ger.mo Moreno

L.do Lic. Dn. Miguel de Andrade y Herrera Sec.rio

D.n Juan Garcia de Olivar n.l de la Ciud. de Medina [illegible]

[illegible] para [illegible] dize que [illegible]

[illegible] de Artes y Philosophia [illegible] en el Conv.to de S.n Fran.co

[illegible] de dha Ciu. [illegible] Curso [illegible]

[illegible] para [illegible] Examen de

[illegible] Bachiller en dha facultad =

A V.S. pido y suplico [illegible] presentado este pedim.to [illegible]

[illegible] mandar [illegible] admita a Examen para el grado de

Bachiller y que siendo aprobado [illegible] conferir en la forma

[illegible] pido [illegible] Justicia =

Juan Garcia de Olivar

Por presentado este pedim.to [illegible] del [illegible] admita a Examen [illegible] Juan Garcia de Olivar [illegible] grado de Bachiller en Artes y Philosophia y siendo apro[illegible] conferir en la forma ordinaria [illegible] Rector del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad [illegible] Estudio Gen.l de esta Ciu. [illegible] veinte y dos de [illegible] mill [illegible] cinq. y ocho.

[illegible]

Lic.do [illegible] Miguel de Andrade y Herrera

Dn Ant.o de Quintanilla N.l de la V.a de Loxa del Rio de esta Ciu. Como me sor proceda paresco ante VS y digo Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a.s en el Colegio de S.n Hermenegildo de esta dha Ciu. como lo acredita la adjunta Certificaon que en devida forma presento, y necesitando recevir el Grado de B.r en dha facultad =

Supp.co a VS que aviendo por presentado este pedim.to con dha Certificaon se sirva mandar se me admita á esamen para el espresado Grado, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a

Pr =

Otrosi digo que de dha certificaon consta juntam.te aver cursado la facultad de Sagrada theologia quatro a.s, y pretsandome recevir el Grado de B.r en esta facultad =

Supp.co a VS se sirva mandar que verificandose averseme conferido el Grado de B.r en Artes, inmediatam.te se me admita á esamen para el de B.r en Sagrada theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a Pr

Por presentado este pedim.to con la adjunta Certificaon.

por lo que hace a lo principal del contenido en el
Ant.º de Quintanilla admitase à examen para
Grado de B.r en Artes, y Philosophia, y en quanto a
constando averse le conferido dho Grado en Artes
de luego admitase al examen para el de B.r en
theologia, y aprobado, confierasele en la forma
ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios
Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d
Generales de esta Ciu.d Sev.a dos de Nov.e de mil
cinq.ta y ocho=

f./ D.r D.n Ger.mo Tobos R.r — D.r D.n Joseph Torres Maestre — D.n Antonio

D.r D.n Ger.mo Joseph Moreno de Mañara — Ldo Lic. D.n Miguel de Andrade y Herrera Secret.o

Dn. Placido Anto. de Reyna, nl. de la Va. de Alcala de Guadayra Dn. de Seva. como mejor proceda paresco ante Ssya. digo. Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a completos, y necessitando recevir el grado de Bachr. en dha facultad =

Suppco. a Ssa. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva mandar se me admita al examen a titulo de sufficiencia para el mencionado grado de Bachr. en Artes, y Philosophia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a

Placido Reyna

Por presentado este pedimto. al contenido en el Dn. Placido Anto. de Reyna admitase à examen a titulo de sufficiencia para el grado de Bachr. en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios del Collegio Mayor de Sta. Maria de Jesus Univ., Estudios Generales de esta Ciud. Seva. y Junio ocho de mill setes. y cinqta. y ocho =

Dr. Cobos Rr. — Ximenez de Andrade — Herrera — Moreno

Ldo.

Lic. Andrade

Secret.

355

Dn Joseph de Herrera, nl. de esta Ciu. como mejor proceda parezco ante VS y digo, que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a. en el Collegio de Sn. Hermenegildo de esta dha Ciu. como consta de la certificacn. que a este acompaña, mediante lo qual, y que necessito recivir el grado de Bach.r en la expresada facultad=

Suppco. à VS que aviendo por presentados este pedimto. y la certificacn. adjunta se sirva mandar que se me admita a examen para el menzionado grado de Bach.r en Artes, y Philosophia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Just.a &c=

Joseph de Herrera

Por presentado este pedimto. al contenido en el Dn. Joseph de Herrera admitase à examen para el grado de Bach.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los sres. Rr. y Consiliarios del Collegio Mayor de Sta. Maria de Jesus, Univ. Estudios Generales de esta Ciu. Sevª. y Junio ocho de mil setezs. cinquenta, y ocho=

Dr. Toboso Rr.

Ldo. Ximenez de Andrade

Arrueve

Moreno

Ldo.

Lic Bn. Miguel de Andrade y Herrera

Secret.

D.n fernando de Cardenas, y Vargas, n.l de la Ciu.d
de Orissa D.o de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S.
y digo que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia
tres a.s en el Coleg.o de S.n Hermenegildo de esta Ciu.d
como lo acredita la adjunta Certificac.n que en devi-
da forma presento, y necesitando recevir el grado
de Bach.r en dha facultad—

Supp.co à V.S. que aviendo por presentado este pedim.to
con la certificac.n que le acompaña se sirva mandar
seme admita à exsamen para el espresado grado de
Bach.r en Artes, y Philosophia, y que siendo aprobado
do seme confiera en la forma ordinaria pido Just.a &.

Otrosi digo que de dha Certificac.n juntam.te consta
aver estudiado la facultad de sagrada theologia
por tiempo de quatro años, y siendome presiso re-
cevir sin dilacion alguna el grado de Bach.r en
dha facultad=

Supp.co a V.S. mande que verificandose averseme con

ferido el grado de Bach.r en Artes, inmediatam.te
admita à Essamen para el de Bach.r en Sagr.da Theo
ología, y que siendo aprobado se me confiera en f.r
ma ordinaria pido Just.a VS—

Por presentado este pedim.to, y certificac.n adjunta del
do en el D.r fernando de Cardenas, y Vargas admi
essamen para el grado de Bach.r en Artes, y Philo
y siendo aprobado confierasele en la forma ordi
lo que respecta alo principal, y al otrosi con
aversele conferido dho grado de Bach.r en Art
luego admitase à Essamen para el de Bach.r
gía, y siendo aprobado confierasele en la for
ria. Lo mandaron los SS. R.r y Consiliar.s de
Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudio
ra Ciu.d Sev.a y Sept. de mill setec
ra y ocho=

f.

D.r D.n Gero.mo Tobosso R.r — S.r D.n Juan de Olivar

S.do D.r Fran.co Ximenez de Enciso

S.do Lic.do Miguel de Andr
y M...

Dn. Agustin Gonzales, nl. de la Va. de Cuevas de Provanco Dic. de Segovia, y Estudiante de Medicina en esta Univ.: Como mas aya lugar paresco ante VS y digo que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años en Sta. Cruz la Rl. de Segobia, como lo espresa el contesto de la adjunta certificacn., que en devida forma presento; y necesitando recevir el Gº de Bachr. en dha facultad de Artes, y Philosophia =

Co.

Sp. a VS que aviendo por presentados este pedimto. y Certificacn. que le acompaña, se sirva mandar se me admita à Examen para dho Gº, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just. &c=

Agustin Gonzalez

D

Por presentados este pedimto. y adjunta Certificacn. al contenido en el Dn. Agustin Gonzales admitase à Examn. para Gº de Br. en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria: Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios del Collegº. Mayor de Sta. Maria de Jesus, Univ. Estudios Gent. de esta Ciud. Sevª. y Marzo treinta de mill setezs. cinqta. y ocho=

Dr. Dn. Gerno. Tobos Rr.

D. Dn. Juan de Oliva

Dr. Dn. Joseph Torres Mantilla

Dn. Rodrigo Cavallero

Licdo. Dn. Miguel de Andrade y Herrera

Secret.

35A

D.n

Julian Vergara de la Torre natural de la Ciud.d del P.to de S.ta Maria, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: que he cursado la facultad de sagrados Canones, y leyes en esta Universidad quatro a.s como constarà por la secretaria: mediante loqual, y que necesito recivir el grado de Bachiller en dha facultad=

A V.S. Supplico, que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar, que con dispensa del quinto año se me confiera el grado de Bachiller en la expresada facultad en sagrados canones y leyes, pido justicia &.a

D.n Julian Vergara de la Torre

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres cursos, y el presente en que se halla matriculado, de cuya asistencia ha presentado Certificaciones que son el de mill setec.tos cinq.ta y seis en cinq.ta y siete, mill setec.tos cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, y el curso de dho los que tiene comprobados en la forma ordinaria, y paraque conste pongo la presente en Sev.a Oct. veinte y siete de mill setec.tos cinq.ta y ocho=

L.do Andrade
Secret.o

Por presentado este pedim.to del contenido en el D.n Julian

Vergara confierasele el Grado de Bachr. en sagrados Can[ones]
Con quatro cursos y dispensa del quinto. Lo mandaron
Sres. Rr. y Consiliarios del Collegio Mayor de Sta. Maria de
Univ. Estudios Generales de esta Ciu. Sev.a y Oct.e [...]
siete de mill setes. cinqta. y ocho

f.l.

Dr. Dn. Germo. Tobar de ... Rr. por
Ciu.

5do. Dn. Franco. Jimenez de Arias

Dn. Joseph Torres
Manrrique

Dn. Antonio de Andrade

Ldo.
Lic. Dn. Miguel de Andrade
y Herrera
Secret.

[illegible] que el contenido en este pedimento tiene ganados en esta Univ.d
[quat]ro años en la facultad de Sagrados Canones y Leyes, que son el de mill setez.tos
[cin]quenta y cinco en cinq.ta y seis, mill setez.tos cinq.ta y seis en cinq.ta y siete
[mi]ll setez.tos cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, y curso de mill setez.tos cinquenta
[y s]eis, y para que conste pongo la presente en Sev.a quinse de Septiembre
[de] mill setez.tos cinq.ta y ocho = [illegible]

L. Andrade

D.n Joseph Garcia, y Aguilar n.l de la V.a de los Palacios Dioz.s de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo Que he cursado en esta Univ.d la facultad de Sagrados Canones y Leyes quatro años, como constara por la Sec.ria y necessitando recevir el Grado de Bach.r en dha facultad =

Suppco a V.S. que haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar que con dispensa del quinto año se me confiera dho Grado de Bach.r en sagrados can.s pido Just.a V.S. =

D.n Joseph Garcia

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Joseph Garcia, y Aguilar confierasele el grado de Bach.r

en sagrados can(on)es con quatro cursos, y dispensa de
to. Lo mandaron los SS. Rr. y Consiliarios de la
Mayor Univ(ersida)d Estudios Gen(erale)s de esta Ciu(da)d Sev(ill)a y l
bre de y seis de mill setec(ient)os cinq(uent)a y ocho =

Dr. Dn. Gerónimo Tobosso Rr.

D. D. Juan de Olivares

Dr. Dn. Fran(cis)co Ximenez de Andrade

Arrutia

Dr. Dn. Joseph Tovar Manolla

Lic. Dn. Miguel de Andrade

Dr. Herrera

Secret.

[C]ertifico que el contenido en este pedimento tiene ganados en esta Universi-
dad en la facultad de Sagrados Canones y leyes, quatro Cursos y son
[s]iete que son el de mill seteztos Cinqta y quatro en Cinqta y cinco,
[mi]ll seteztos Cinqta y cinco en Cinqta y seis, mill seteztos Cinqta y seis en
[Cin]qta y siete, mill seteztos Cinqta y siete en Cinqta y ocho, y Cursantes
[en] mill seteztos Cinqta y seis, y para que conste pongo la presente,
[en] Sevilla a diez y seis de sepre de mill seteztos Cinqta y ocho =

Lo Andrade

Dn Lorenzo Fernandez Veles natural de la Villa de Ca-
laina Arzobispado de Sevilla, como mejor proceda parez-
co ante V.S. y digo que en esta Universidad, e cursado cin-
co años la facultad de Sagrados canones y leyes como
constará por la Secretaría, y necesitando recivir
el grado de Bachiller en la expresada facultad =
A V.S. Suppco que haviendo por presentado este pedimento ser
servira mandar se me confiera dho grado, con cinco
cursos pido justicia &c =

Dn Lorenzo Fernandez
Veles

[...]
[...]o. Por presentado este pedimento, i el contenido
en el Dr Lorenzo Fernandez Veles, confierasele

el grado de Bachiller en Sagrados Can[ones]
y leyes con cinco Guevos. lo mandaron los s[eño]
res Rector y Conciliarios del Collegio maior
Maria de Jesus Universidad Estudios gen[erales]
esta Ciudad de Sevilla en Martes y seis d[e]
de mill Setez[ientos] Cinq[uen]ta y ocho =

Dr. Dn. Gex.mo Tob...

D.r D.n Juan de Olivera

Ldo Dn. Juan ... de Acevedo

Dr. Dn. Joseph de Mantilla

Ldo
Lic. Dn. Miguel de Andrade
y Herrera
Secret.

Certifico q el contenido en este pedim.^to tiene ganados en esta Univ.^d
la facultad de Sagrados Can.^s y Leyes tres Cursos, y un Curs.^te que son
de mill setes. cinq.^ta y seis en cinq.^ta y siete, mill setes. cinq.^ta y
siete en cinq.^ta y ocho, Curs.^te de dho. d y el presente curso en que
esta matriculado, de cuya asistencia ha presentado Certificac.^n
de los S.^s Cath.^s y paraque conste pongo la presente en Sev.^a seis de
Nov.^e de mill setes. cinq.^ta y ocho.

Ldo Andrade

Dn Ruperto Cevallos N.^l de la Ciu.^d de Sn Lucar de Barrameda D.^s de Sev.^a Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo. Que he cursado en esta Univ.^d en la facultad de Sagrados Can.^s y Leyes tres cursos, y un Curs.^te como constara en la Sec.^ria y necessitando recevir el Grado de Bach.^r en dha facultad=

Supp.^co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.^to se sirva mandar se me confiera dho Grado con quatro Cursos y dispensa del quinto pido Just.^a &c=

Ruperto Cevallos

Por presentado este pedim.^to del contenido en el Dn Ruperto

Cevallos confierasele el grado de Bach.r en sagrados C[...]
con quatro cursos, y dispensa del quinto. Lo mandaron [...]
R.r y Consiliar del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus [...]
Estudios G.s desta Ciu. Sev.a ocho de Nov.e de mill sete[cientos ...]
y ocho=

f.l

D.r D.n Ger.mo Ger. Lobo Juez

D.r D.n Joseph Torres Mantilla

D.n Antonio de Andrade

D.r Geronimo Moreno

Lic. D.n Miguel de Andrade y Herrera Lcdo Secret.o



Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.
en la facultad de Sagrados Can. y Leyes tres Cursos, y un Curs.te q
en el de mill setec.s cinq.ta y seis en cinq.ta y siete, mill setec.s cinq.ta
siete en cinq.ta y ocho, Curs.te de dho d, y el presente en que se halla ma-
triculado, de cuya asistencia ha presentado Certificas. de los SS. Cath.s
para que conste pongo la presente pongo la presente. Sev.a seis de
Nov.e de mill setec.s cinq.ta y ocho Lido

Lt. Andrade

Dn. Melchor Marrufo N. de la V.a de Rota D.s de Sev.a co-
mo mejor proceda, paresco ante V.S. y digo: Que he ganado
en esta Univ. en la facultad de Sagrados Can. y Leyes tres
Cursos, y un Curs.te, como constara en la Secria. y necesitan
do recevir el Grado de Bach.r en dha facultad =

Supp.co a V.S. se sirva mandar que con dispensa del quinto
año se me confiera dho Grado en la forma ordinaria pido
Just.a R.a =

Melchor Marrufo

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.r

Melchor Marrufo n.l de la V.a de Rota D.o de Sev.a con[ced]ele el grado de Bach.r en sagrados Can.s y Leyes con[...] tro cursos, y dispensa del quinto. Lo mandaron los R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria [de] Jesus, Univ.d Estudios g.s de esta Ciu.d Sev.a ocho [de] Nov.e de mill setec.s cinq.ta y ocho =

D.r D.n Ger.mo Toboso de por
D.r D.n Joseph Torres Mantilla

D.r D.n Antonio de Andrade
D.r D.n Geronimo Moreno

L.do L.c D.n Miguel de Andrade y Herrera
Secret.o

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en es-
Univ. cinco Curs. en la facultad de Sagrados Can. y Leyes, q son
el de mill setes. cinq.ta y quatro en cinq.ta sinco, mill setes. cinq.ta
sinco, en cinq.ta y seis, mill setes. cinq.ta y seis en cinq.ta y siete.
mill setes. cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, y Curs. de dho de mill setes.
cinq.ta y seis, y paraque conste pongo la presente en Sev.a quatro
Nov.e de mill setes. cinq.ta y ocho = f.do

L. Andrade

D. Man.l Parejo Marquez N.l de la V.a de Utrera, como
mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he ganado en
esta Univ. en la facultad sagrados Can. y Leyes cinco Cur-
sos, Como constara en la Sec.ria y necesitando recevir
el Grado de Bach.r en dha facultad =

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to
se sirva mandar que se me confiera dho Grado con cinco
Cursos pido Just.a V.S. =

D.n Manuel Marq.z

Por presentado este pedim.to al contenido en el
D.n Man.l Parejo Marquez confierasele el

Grado de B.r en sagrados Can.s y Leyes
sinco Cursos. Lo mandaron los S.es
y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.to
de Jesus, Univ.d Estudios G.s desta
quatro de Nov.e de mill veres P. cinq.ta y

f.

Dr. Dn. Ger.mo Lobo Gerr.s

Dr. Dn. Joseph Torres Martinez

Dn. Antonio de Andrade

Dn. Geronimo Moreno

Lic.do Dn. Miguel de Andrade

y Herrera Secret.o

...tifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d en la [3]60
...cultad de Sagrados Can.s y Leyes quatro a.s, que son el de mill setez.s
...q.ta y seis en cinq.ta y siete, mill setez.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho,
...nte curs.o de dho a.o de cinq.ta y ocho, y el presente en que esta matriculado, y
...que tiene Cedula de los SS.es Cath.cos y paraque conste pongo la presente
...Sev.a y oct.e veinte y nueve de mill setez.s cinq.ta y ocho=

L.do Andrade
Secret.o

D.n Pedro Dysea n.l de la Ciu.d de Cadiz como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que en esta Univ.d he cursado la facultad de Sagrados Can.s y Leyes como constara en la Secret.ria quatro años, y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar que con dispensa del quinto a.o se me confiera el espresado grado de Bach.r en sagrados Can.s y Leyes. Pido Just.a &.

Pedro Dyzea

Por presentado este pedim.to, ael contenido en el D.n Pedro Dysea confierasele el grado de Bach.r en sagrados Can.s,

y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del quinto. D
daron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de
Maria de Jesus, Univ. Estudios G.s de esta Ciu. Sev.
treinta de Mill setec.s cinq.ta y ocho=

f. / D.r D.n Ger.mo Toboso R.r D.r D.n Joseph Torres Mantilla D.n Antonio

D.n Geronimo Moreno

Lic.do D.n Miguel de Andrade y Becerra Secret.

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d dos Curs.s y ... 364
... Curs.te en la facultad de sagrados Can.s que son el de mill setes.s cinq.ta
y seis en cinq.ta y siete, mill setes.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, Curs.te
... dicho d.l, y el presente en que se halla matriculado, de cuya asistencia
... presentado Certificas.n y para que conste pongo la presente en
... a veinte y tres de Nov.e de mill setes.s cinq.ta y ocho=

Ld.o Andrade

D.n Joseph de Castilla n.l de la V.a de Valverde del camino como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado en esta Univ.d quatro a.s la facultad de sagrados Can.s, como constara en la Sec.ria y necesitando reccivir el grado de B.r en dha facultad=

Supp.co a VS que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho g.o con quatro Cursos, pido Just.a &c

Por presentado este pedim.to a el contenido en el D.n Joseph de Castilla confierasele el grado de Bach.r en sagrados Can.s con quatro Cursos, y dispensa del quinto. Lo mandaron

los SS. R.^r y Consiliar.^s del Coleg.^o Mayor Univ.^o Estudios G.^l d.^e
de esta Ciu.^d Sev.^a y Nov.^e veinte y quatro de mill setec.^s
y ocho =

Dr Dn Ger.^mo Cobos por Rr. Dr Dn Joseph Torres Mantilla Dn Antonio ...
Dn Ger.^mo Moreno

L.^do Dn Miguel de Andrade y Herrera Secret.^o

Dⁿ Juan Antᵒ Ordoñez Albarez, nˡ dela Vᵃ de Alcala de Guadaira como mejor proceda paresco ante SS y digo: Que hecursado la facultad de Artes, y Philosophia ressᵈᵒ en el Collegio de Sⁿ Hermenegildo desta Ciuᵈ, como lo acredita la adjunta certificasⁿ, y necessitando recevir el gᵒ de Bachiller en dha facultad=

Suppᶜᵒ a SS que aviendo por presentado este pedimᵗᵒ y certificasⁿ adjunta, se sirva mandar se me admita àl examen para dho gᵒ de Bachʳ en Artes, y Philosophia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just. &=

Juan Antᵒ Ordoñez Albarez

Por presentado este pedimᵗᵒ y certificasⁿ ael contenido en el Dⁿ Juan Antᵒ Ordoñez, Albarez admitase ael gᵒ de Bachʳ en Artes, y Philosophia; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSʳᵉˢ Rʳ y Consiliarᵒˢ del Collegio Mayor de Sᵗᵃ Maria de Jesus, Univᵈ Estudios gˡˢ desta Ciuᵈ. Sevᵃ treinta de Marzo demill setesᵒˢ cinquenta, y ocho=

Dʳ Dⁿ Gerᵐᵒ Toboso Rʳ
Dʳ Dⁿ Juan de Oliva
Dʳ Dⁿ Jph Torres Tiranilla
Dⁿ Rodrigo Cavallero
Lic. Dⁿ Miguel de Andrade y Herrera

El Br. D.n Fran.co Cardenas Albarez, m.l S.a de V.a S.a Ill.ma

ante de quando como mejor proceda paresco an-

te V. S.a y digo: que tengo cursado la facultad de Artes, y

Philosophia en el Collegio R.l y [illegible]

de esta Ciu.d, como lo acredita la adjunta certi-

ficacion, y necessitando recevir el g.o de Bachiller

en dha facultad =

A V.a S.a pido que aviendo por presentado este pe-

dim.to y certificacion adjunta, se sirva mandar se me

admita al examen para dho g.o de Bach.r en Artes,

y Philosophia, y que siendo aprobado se me confie-

ra en la forma ordinaria, q.e es just.a =

Por presentado este pedim.to y certificacion de que

[illegible] Fran.co Cardenas Albarez admitase al g.o de

Bach.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confi-

erasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los

S.res [illegible] y Consiliarios del Collegio mayor de S.to Thomas

[illegible] Univ.d Estudio g.l de esta Ciu.d [illegible]

[illegible] de mil setecientos cinquenta y ocho =

Dn Joseph Romero Clerigo de Menores de esta Ciu como mejor proceda paresco ante SS y digo que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia en el Convento Casa grande del Sr Sn Franco de esta Ciu como lo acredita la adjunta Certificacion, y necessitando recevir el grado de Bachr en dha facultad

Suppco a SS se sirva mandar se me confiera dho grado precediendo el esamen acostumbrado en la forma ordinaria pido Justa &c =

Joseph Romero

Por presentado este pedimento al contenido en el Dr Joseph Romero admitasele a esamen para el grado de Bachr en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSes Rr y Consiliarios del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus, Univ, Estudios grales de esta Ciu, Sevilla y Novre . de mill sete.s cinqta y ocho =

Dr Toboso Rr

Moreno

Lic.do Andrade
Secret.

Dn Juan Barthe Pasqual Nl. de la Va de Patern[a] del Campo, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S.n S.to thomas de esta Ciud. como lo evidencia la adjunta Certificacn, que en devida forma presento, y necesitando recevir el Grado de Br en dha facultad

Suppco a V.S. se sirva mandar se me admita al examen para dho grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justa &c.

Dn Juan Bartme Pasqual

Por presentado este pedimto al contenido en el Dn Juan Bartholome Pasqual admitase al examen para el Gdo de Br en Artes y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.res Rr y Consiliars del Colegio de Sta Maria de Jesus, Univ. Estudio Gl de esta Ciud. Sev.a y [illegible] de mill setecientos cinqta y ocho =

M./

D.n Joseph Gonzalez Barbudo n.l de la V.a de Mafsar D.l Sev.a como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a.s en el Convento de N. S.r S.n Basilio de esta Ciu.d, como se evidencia de la adjunta certificaz.on que en devida forma presento, y necessitando recevir el g.do de Bach.r en d.ha facultad =

Supp.co a VS que aviendo por presentado este pedim.to con la certificaz.on que le acompaña se sirva mandar se me admita al expresado g.do de Bach.er en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c.a =

Otrosi en atenz.n a constar le a VS aver actuado las dd.es g.s de S.n Lucas en este presente a.o =
Supp.co a VS mande se me confiera el g.do de B.r en theologia como a sido costumbre pido Just.a =

Joseph Gonz.s
Barbudo

Por presentado este pedim.to con la adjunta certificaz.on al contenido en el B.r Joseph Gonzales Barbudo admitase al g.do de Bach.r en Artes, y precediendo el esamen, y aprobaz.on acostumbrados,

confierasele en la forma ordinaria ✱ Lo mandaron [illegible]
SS.res R.or y Consiliarios del Colegio Mayor de S.ta [illegible]
de Jesus, Univ.d, Estudios Generales de esta [illegible]
y Diz.e [illegible] de mill setez.s cinq.ta y ocho =
M. Puigagnos del avaro. como lo pide

✱ Leng.a del recor [illegible]

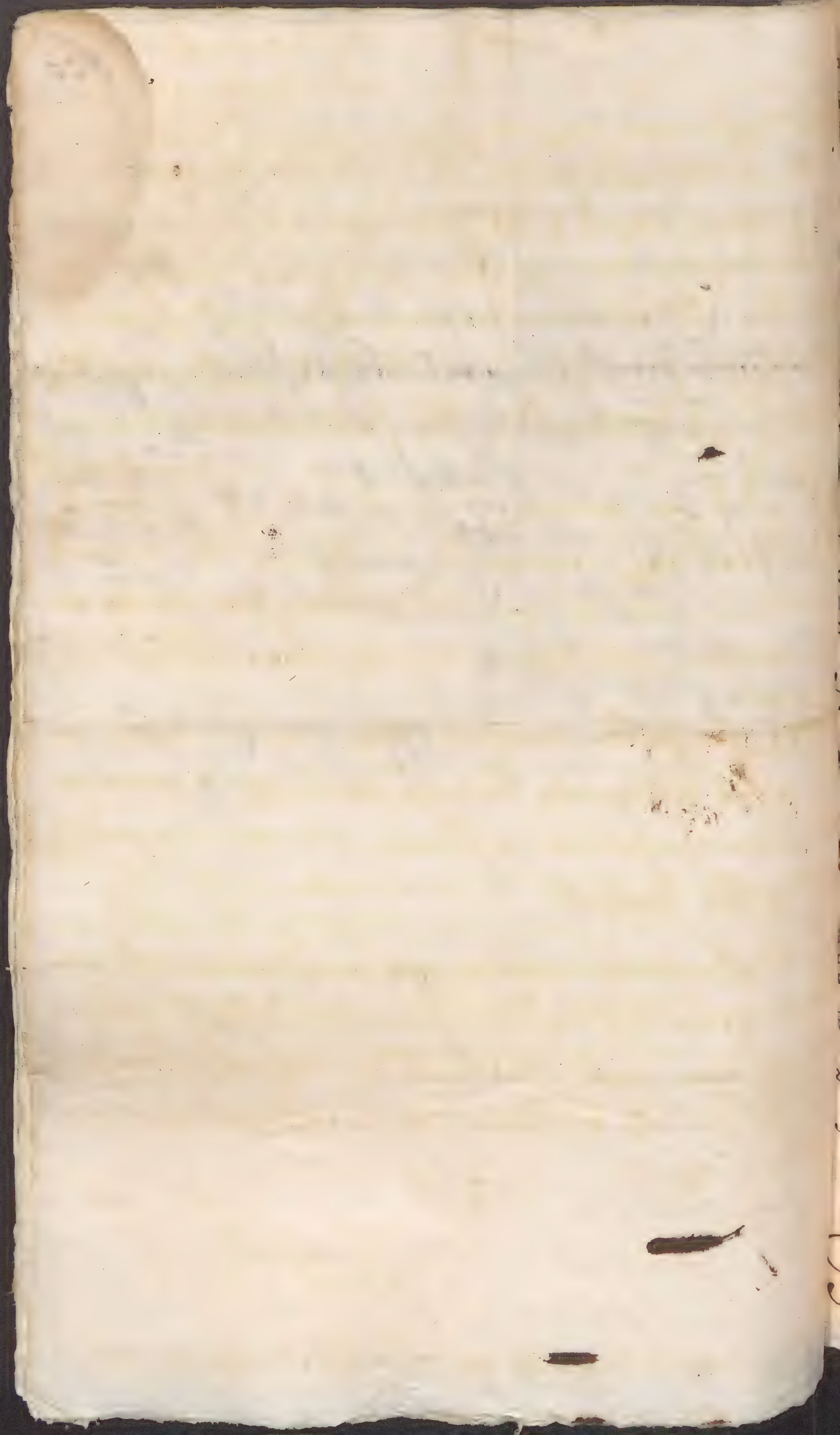
D. Lobo R.or — Perez Manrilla

Moreno

Lic.do Andrade
Sec.rio

Como Regente que soi del Colegio de N. P. S.to Basilio Magno de esta Ciudad de Sevilla Certifico como D.n Joseph Gonzalez Barbudo clerigo de Menores Natural de la Villa de Alaxar ha estudiado en d.ho Colegio seis años completos, tres de philosophia, y tres de Theologia, y para que assi conste lo firme en d.ho Colegio a treze de Diciembre de este presente año de mil setecientos y cinquenta y ocho.

D.n Marcos Gonz.z Moreno
Reg.te



D.n Manuel Gonzalez Pinto n.l de esta Ciu.d como mejor
ceda paresco ante V.S. y digo: que he cursado la facultad de
tes, y Philosophia tres años en el Colegio de S.r S.n Herme-
gildo de dha Ciu.d, como lo evidencia la adjunta Certificac.n q.
devida forma presento, y necessitando recevir por esta Uni-
sidad el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S.
Suppp. à V.S. que aviendo por presentado este pedim.to
la Certificac.n que le acompaña se sirva mandar se me ad-
a à essamen para el espresado Grado, y que siendo apro-
se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &.

Otrosi digo que de dha Certificac.n consta tambien haver cur-
la facultad de sagrada theologia por tiempo de quatro
y siendome perjudicial la dilacion en recevir el Grado
Bach.r en dha facultad

A V.S.
Suppp. à V.S. se sirva mandar que, verificandose aversme
ferido el Grado de Bach.r en Artes, inmediatam.te se me
ita à essamen para el de Bach.r en sagrada theologia,
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria
Jus. Ut ar.

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n adjunta ael

Contenido en el Dr. Manuel Gonzales Pinto admitase à l...
para el grado de Bach.a en Artes, y Philosophia, y siendo a...
confierasele en la forma ordinaria por lo que respecta al...
pal, y en quanto al otrosi, constando haversele conferido...
do en Artes, desde luego admitase à examen para el d...
en sagrada theologia, y siendo aprobado confierasele en...
ma ordinaria. Lo mandaron los Sres. R.r y Consiliar...
Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus Univ.d Estudios...
rales de esta Ciu.d Sev.a y d.ta veinte ... de mill seten...
y ocho =

f. Dr. Dn. Gero. Toboso R.or

Dr. Dn. Juan de Olivar

Dr. Dn. Joseph Torres Mantilla

Lic.do Dn. Miguel de Andrade y Nezzerol

Secret.o

Dn. Alonso Gomez familiar de esta Sta. Casa, y N.l de esta Ciud, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a. en el Colegio de Sr. Sto. thomas de esta Ciud, y necessitando recevir el grado de Bachr. en dha. facultad =

Supp.o a V.S. se sirva mandar se admita à examen para dho. gdo. à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c =

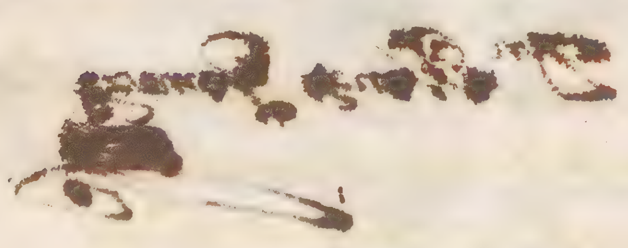
Dn. Alonso Gomez

Por presentado este pedimto. del contenido en el Dn. Alonso Gomes admitase à examen para el gdo. de Br. en Artes, y Philosophia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Asi lo mandaron los Sres. Rector, y Consiliar. del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus, Univd. Estudios Gl. de esta Ciud. Sevia. y Nove. de mill setes. y cinqta. y ocho =

Dr. Thomas Rector &c — Sdo. ximenez — Arrevalo — Moreno

Licdo. Andrade Secret.

D. Alonso Gomez [illegible] de esta S.ta Ygl.a [illegible]
de esta Ciu.d, como mejor proceda parezco ante V.S. [illegible]
por haver cursado la facultad de Artes, y Philosophia [illegible]
en el Colegio de N. S.ra [illegible] de esta Ciu.d, y [illegible]
tando recivir el grado de Bachiller en Artes, [illegible]
[illegible] a V.S. [illegible] admitir á examen para
dho grado [illegible] y que siendo aprobado
[illegible] con[illegible] en la forma ordinaria [illegible]



Por presentado este pedim.to el contenido en el D.r Alonso
Gomez admitase á examen para el g.do de B.r en Artes, y Philosophia,
y siendo aprobado confieraselé en la forma ordinaria. Decretaron
los SS. Rector, y Consiliarios del Colegio Mayor de N. S.ra del Rosario,
Univ.o Estudio G.l de esta Ciu.d [illegible]
mill setec.tos cinq.ta y [illegible]





Lic.do Andrade
Secret.o

Certifico que el contenido en este pedim.to recivió por esta Univ.d el g.o de B.r
en sagrados Canones el día veinte y siete de Noviembre del año passado
de mill setecientos quarenta y siete, y para que conste pongo la presente en
Sev.a à veinte y siete de Marzo de mill setec.s cinq.ta y ocho =

L.do
L.do Miguel de Andrade
y Herrera
Secret.o

D.n Rodrigo Cavallero, n.l de la Ciu.d de Cadiz y Collegial de esta
S.ta Casa, como mejor proceda paresco ante VS y digo: que por esta
Univ.d estoi graduado de Bachiller en sagrados Canones y Leyes, como
constara por la secretaria, y necesitando recevir el g.o de Lic.do en dha
facultad =

Supp.co à VS se sirva mandar seme admita al exsamen para dho grado,
y que siendo aprobado seme confiera en la forma ordinaria, pre-
cediendo los actos de repetic.n y puntos pido Just.a &a =

D.n Rodrigo Cavallero

Por presentado este pedimento a el contenido en el D.n Rodrigo Cava-
llero admitase al exsamen para el g.o de Lic.do en sagrados Canones, y si-
endo aprobado confierasele en la forma ordinaria, precediendo los
actos de Repetic.n, puntos, y exsamenes. Lo mandaron los S.s R.r
y Consiliar.s del Collegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios
Generales de esta Ciu.d Sev.a veintinueve de Marzo de mill setec.s cinq.ta
y ocho =

D.r Toboso R.r D.r Olivares D.r Torres Tarifa
L.do
L. Ximenez de Arevalo

L.do
Lic Andrade
Secret.o

[illegible]

[illegible]

... Alcalde Ordinario y Alguacil de esta ... [illegible]

... por ... [illegible] ... V.S.a ... [illegible]

... y para ello, &c.

Rodrigo Cavallero [illegible]

[illegible]

[illegible]

Certifico que el contenido en este pedimto recivió por esta Univd. el grado de Bachr. en Medicina el dia veinte, y uno de Noviembre del año pasado de mill setezs. treinta y tres, y paraque conste pon- go la presente en Sevª. à veinte y siete de Julio de mill setezs. cinquenta y ocho = Lido

Le Andrade

Secret.

El Bachr. Dn. Juan Gil de Soto como mas aya lugar paresco ante VS. y digo: que en esta Univd. estoi gra- duado de Bachr. en Medicina, como constara por la Se- cretaría, a loqual precedieron las Ynformazs. de genere, et moribus, que previenen los Estatutos, y especiales ordes. de S.M., dirigidas a esta dha Univd. sobre este asumpto, despues de lo qual logre la Revalidaon. del espresado grado en virtud de los testimonios, que de orden de VS se dan para este effec- Y necessitando a ora nuevamte. dhos testimonios para guar- da de mi derecho, y demas efectos que me combengan =

Suppco. a VS se sirva mandar se me despachen los testimo- nios acostumbrados de Ynformazs. y grado del mismo mo- do que se preparan estas copias para ir a solicitar la Re- valida à Madrid, que es Justicia que pido &.

Por presentado este pedimto. al contenido en el Dr. Juan Gil de Soto desele testimonio de las Ynformazs. que en esta Univd. hizo para su grado de Bachr. en Medicina, y

Juntam.te del en la forma que lo pides, y es de hacer segun la practica de esta Secretaria. Lo mandaron los S.es R.r y Consiliar.s del Collegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios Generales de esta Ciu.d de Sev.a en ella veinte y nueve de Julio de mill setec.s cinquenta y d...

f.s

D.r D.n Ger.mo Toboso R.r

Lic.do D.n Fran.co ximenez

D.n Antonio de ... Arevalo

D.n Gerónimo Moreno

Lic.do D.n Miguel de Andrade y Herrera Secret.o

Dn. Manuel Fernz. y Rosas nat. desta Ciud. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q. e cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años en el Colegio del Sn. Hermenegildo desta Ciudad segun lo acredita la adjunta Certificacion q. en devida forma presento, y necesitando recivir el grado de Bachiller en dha. facultad =

Suplico à V.S. que aviendo por presentado este Pedimto. y la Certificacion q. le acompaña sesirva mandar se me admita à Examen para el expresado Grado de Br. en Artes, y Philosophia, y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a V.S. =

Otrosi digo q. de dha. Certificacion juntamte. Consta aver estudiado la facultad de sagrada theologia por tpo. de quatro años, y viendome presiso recivir sin dilacion alguna el grado de Br. en dha. facult. de sagrada theologia =

Suplico à V.S. se sirva mandar

que berificandose aver seme Conferi-
grado de Bach.^r en Artes imme-
mente y sin perdida de tpo. se me ad-
à Examen p.^a el de B.^r en sagrada T-
y q. siendo aprovado se me confiera e-
en forma ordinaria pido Just.^a &c.

Manuel Fernandez de Ros-

Auto. Por presentado este Pedim.^to y Certificaz.^n adjunta, y el cont.^do en el D.^{or}
Ximz. y Rosas admitase à Examen p.^a el grado de B.^r en Artes, y Ph-
phia, y siendo aprovado confierasele en la forma ordinaria, por
respecta à lo pral. y en quanto del otrosi constando averse le conf-
dho. grado de B.^r en Artes, desde luego admitase à Examen p.^a el
en theologia, y siendo aprovado confierasele en la forma or-
lo mandaron los s.^{res} R.^r y Consiliarios del Coleg.^o m.^r de Sta Maria
Univ.^d Estudios gen.^s desta ciudad, Sev.^a ocho de Agosto de mil
quenta y ocho = enm.^do = ocho

Dr Dn Ger.^{mo} Toboso
s.^{do} Dn Fran.^{co} Ximenez de Arrusafe
Dn Antonio
Dn Geronimo Moreno

Lic.^do Dn Miguel de Andrade y N. Carrasal
Secret.^o

Certifico q. el contenido en este pedim.to esta havil para el grado q. pretende, y para que conste pongo la presente en Sevilla, y Agosto tres de mill seteci.s cinq.ta y ocho
Enm.do ocho =

L.do Andrade
Sec.rio

S.r
D.n Rodrigo Donoso Cav.o de Santiago de la Espada de esta Ciu... como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado en ...ta Univ.d la facultad de sagrados Can.s los quatro a.s necessa... ...s como constara por la Sec.ria y necesitando recevir el Gra.o de Bach.r en dha facultad =

A V.S. p.o q.e haviendo por presentado este pedim.to se sirv... mandar que con dispensa del quinto año se me confiera ...expresado Gra.o de Bach.r en sagrados Can.s pido Just.a &c. =

D.n Rodrigo Donoso
y Daza

S.a
...por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Rodrigo ...onoso Cav.o de Santiago de la Espada confierasele el Grado ... Bach.r en Sagrados canones con quatro Cursos, y dis...

pensa del quinto. Lo mandaron los S.res R.r y Consi
del Collegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estu
Gen.l de esta Ciu.d Sev.a quatro de Agosto de mil setec.
y ocho =

f.l Dr. Dn. Gmo. Gerz. Toboso R.r

S.do Dr. Fran.co Ximenez de ...

D.n Antonio de Andrade
y Cuellar

D.r Geronimo Jph
Moreno de Meñaca

S.do
Lic. D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Secret.

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un cursete en la facultad de sagrados Can. y Leyes que son el de mill setec.s cinq.ta y sinco en cinq.ta y seis, mill setec.s cinq.ta y seis en cinq.ta y siete, mill setec.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, Curs.te de dho a y el pres.te Curso en que se halla matriculado, de cuya asistencia ha presentado Certificac.n de los SS Cath.cos, y para que conste pongo la presente en Sev.a y Nov.e quinse de mill setec.s cinq.ta y ocho

Lic.do Andrade
Secr.rio

D.n Andres Gara n.l de la Ciu.d de Badajoz como mejor proceda paresco ante VS y dig.o: Que he cursado en esta Univ. la facultad de sagrados Can. y Leyes quatro cursos, y un cursete como constara en la Secr.ia y necesitando recevir el Grado de Bach.r en dha facultad=

Supp.co a VS que haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho G.o con sinco cursos pido Just.a &c=

Andres Zara

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Andres Gara confierasele el Grado de Bach.r en

sagrados Can^s con cinco cursos. Lo mandaron los
R^r y Consiliar^s del Coleg^o Mayor de Sta Maria de Jesus
Univ^d Estudios gen^s desta Ciu^d Sev^a y Nov^e dies y seis
de mill secient^s cinq^ta y ocho=

Dr D^n Ger^mo Tobar

D^n Joseph Toro Urantilla

Garcia de Andrade

D^n Ger^mo Moreno

Lic^do Dr Miguel de Andrade y Herrera
Secr^io

Dr. Frey Narciso Rodriguez Presbº Comendador de la Cassa Hospital del Señor San Antonio Abad de esta Ciudad en nombre de Dr. Joseph de Quevedo, y Quintano Colegial en el Militar del Rey nro S.r, del Orden de Santiago, de la Universidad de la Ciudad de Salamanca, y en virtud de el su poder que en devida forma presento y Juro, el qual tengo aceptado, y en caso nescesario de nuevo lo acepto, = digo que el dho Dr. Joseph de Quevedo, y Quintano nescesita para cierta Justificacion que â su derecho conviene, de una certificacion en la mejor forma, y manera que aya lugar en derecho, y haga fee; de como D. Feliz Fransisco Jaraquemada del habito de Santiago natural de la villa de Valencina del Barrial Obispado de Badajos; esta ôno Matriculado en esta Universidad, y lo demas que constare de los cursos, que se dize aver cursado en la facultad de Sagrados canones en los años de 1735 y los quatro siguiente y en el cursete segun constare por la Secretaria de esta dha Universidad; y para que tenga efecto

A V.S. sup. se sirva mandar que el secretario de esta dha Universidad a continuacion deste mi pedimento de la expresada certificacion de lo que el dho Don Felix Franco Jaraquemada huviere cursado, y ganado en los sinco años expresados segun constare de los dhos documentos de esta Univd. y que fecho se me entregue: pido Justicia protexto lo nescesario y para ello &c

Dr. Frey Narciso Rodriguez

el Secretario de la Univd. = practica q.e aia en darse = certifica. [illegible]

En consequencia del antecedente Decreto Certifico no haver reparo alguno en darse la Certificacion que por este pedimto. se suplica. Sevilla veinte y nueve de Abril de mill setec.to cinquenta y ocho =

Lic. Andrade

Secret.o

-11-

Por presentado este pedim.to del contenido en el Dr. D.n ...
de Quevedo, y Quintano dese le la Certificaz.n que pide en los
terminos que fuere de dar, y arreglado a la costumbre
de esta Secretaria. Lo mandaron los S.res R.l y Co-
liareos del Collegio Mayor de S.ta Maria de Jesus
Estudios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Mayo veinte y d...
mill, setec.tos cinq.ta y ocho =

M. S.

Dr. Tobos R.or

D.n Olivares Torres Quintilla

Andrade

Lic.do Andrade
Secret.o

Dn. Antonio Cossio, y Ayala N.l de esta Ciud. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado las Artes, y Philosophia tres años completos en el Colegio de S.n Hermenegildo de esta Ciud. como lo acredita la adjunta Certificacn. q.e presento en devida forma, mediante lo q.l y q.e necessito recevir el gdo. de Bach.r en dha facultad=

Supp.co a V.S. q.e aviendo p.r presentado este pedim.to con la Certificacn. q.e le acompaña se sirva mandar se me admita à examen para dho gdo., y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c=

Otrosi digo q.e de dicha Certificacn. consta haver cursado en dho Colegio la sagrada theologia quatro as., y siendome presiso recevir el grado de Bachiller en dha facultad sin dilacion alguna=

Supp.co a V.S. se sirva mandar que verificandose averseme conferido el grado de Bachiller en

Artes immediatamente se me admita à examen para el grado de Bachiller en sagrada theología, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido ut supra &c.

Antonio de Cossío, y Ayala

Por presentado este pedim.to y certificac.on adjunta, al contenido D.n Antonio Cossío, y Ayala admítase à examen para el grado de en Artes, y Philosophía, y siendo aprobado confiérasele en la forma ordinaria; y por lo que respecta al otrosí constando haversele conferido dho g.o en Artes, desde luego admítase à examen para el de Bach.r en theología, y siendo aprobado confiérasele en la forma acostumbrada. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta María de Jesus, Univ.d Estud.s Gen.s de esta Sev.a y Nov.e veinte y nueve de mil setec.s cinq.ta y nueve

f.

D.r D.n Gen.mo Cobos

por D.r D.n Joseph Torres Manrilla

Lic.do D.n Rodrigo Cavallero

D.n Fernando de Cardenal

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Dn Antº Grajales Nl dla Ciud dl Sto de Sta Maria Bs desta Ciud, como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado las Artes, y Philosophia tres as completos en el Convto dl Sr Sn Franco de dha Ciud, como consta dla adjunta Certificacn que presento en devida forma, y necessitando recurrir en esta Univd el grado de Br en dha facultad =

Suppco a VS que haviendo por presentado este pedimto con dha Certificacn se sirva mandar se me admita à examen para dho grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justa &

Por presentado este pedimto con la adjunta Certificacn al contenido en el Dn Antº Grajales admitase à examen para el gº de Br en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSes Rr y Consiliars dl Colegio Mayor dS. Sta Maria de Jesus Univd Estuds Generales de esta Ciud, Seva y Junio siete de mill setesd cinqta y nueve =

Dr Lobos. Rr Lizdo Cavallero. Moreno. Cervantes.

Ldo Andrade
Secrio

Dn Thomas de Prada n.l de la Va de Cabeza de buey, Ds Nullius, como mejor proceda paresco ante Vs y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años completos y Necessitando reçevir el grado de Bachr en dha facultad=

Suppco a Vs que aviendo por presentado este pedimto se sirva mandar se me admita à examen para dho grado atitulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just. &a

Thomas Alberto
de Prada

Por presentado este pedimto del contenido en el

Dn thomas de Prada admitase a exsamen de su
sufficiencia para el grado de Bachr. en Artes, y si
endo aprobado confierasele en la forma ordi
ria: Lo mandaron los SS.es Rr y Consiliarios del Co
legio Mayor de Sta Maria de Jesus Univ. de
dios gde de esta Ciud. Sevª. y En.o veint y cinco de m
cinqtª y nueve=

M.ſ. Dr Cebos … D. Rival Lizdo Cavallero
Ldo Andrade Secr.

Dn. Joseph de Oliva n.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que he cursado la facultad de Artes y philosophia tres a.s completos en el Coleg.o de S.to Thomas de esta Ciu.d y necessitando recevir el g.o de B.r en dha facultad =

Supp.co a V.S q aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita à exsamen a titulo de suficiencia para dho g.o y que aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &

Jph de oliva

Por presentado este pedim.to al contenido en el Dn. Joseph de Oliva admitase à exsamen à titulo de suficiencia para el g.o de B.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.R.r y Consiliar.s del Coleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estud.s Gen.l de esta Ciu.d Sev.a y Mayo doze de mill setes.s cinq.ta y nueve =

Dr. Tobozo ... Torres ... Cavallero Cardenas

L.do Andrade
Secr.io

Fr. Pedro de S.n Mart.n Vribe Religioso Calzado de la Santissima Trinidad Lector de Artes en el convento de la Ciud. de Badajoz, y asimismo Lector de sagrada theologia en la ciudad de Cordova Presid.te de estudios en la de Granada y escriptor de las teoricas de Revotori, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e e he cho oposicion a la Catedra de Astronomia desta Univ.d y haviendose Cumplido el termino de los edictos y no aviendo comparecido otro alguno opositor me compete dicha Cathedra como a unico mediante lo qual

Suplico a V.S. que aviendo por presentado este pedimento se sirva mandar, dandose por cerrado el concurso, se me haga la colacion, y de la posecion de la expresada Cathedra de Astronomia en la forma ord.a precediendo el nombram.to en propriedad de V.S. pido Justicia &.

Jub.do Fr. Pedro de San Mart.n
Vribe

En la ciudad de Sev.a en veinte y dos de enero de mil set.os cinquenta y nueve los S.res Rector y Consiliarios del Colleg.o m.r de Santa Maria de Jesus

Vm.d Procurador Gen.l desta Ciudad en vista, del ses
pedimento dijeron daván por desierto el concurso
cathedra de Astronomia, y en su Consequencia nom
baron por su Cathedratico en propiedad al M.
M. Fr. Pedro de S.n Martin Uribe como opositor
y aviendo aller, y no aver comparecido otro alguno
el termino de los Edictos, en cuya Virtud de
la Posecion, de dha. Cathedra, precediendo su
en la forma acostumbrada, y por este su
dhos. S.S. Ores. asi lo proveyeron mandaron y firm

Ju.

D.r D.n Ger.mo Lobo Guerrero

D.r D.n Juan de Oliva

Lic.o D.n Rodrigo Cavallero

D.n Fernando de Cardenas

L.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ en la facultad de Sagrados 36
Can.s y Leyes tres Cursos, y un Curs.te q son el de mill setec.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho,
mill setec.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve, el Curs.te de dho de mill setec.s cinq.ta y ocho, y
el presente Curso en que se halla matriculado, y de los SS.s Cath.cos tiene presentada Ce-
dula, y paraque conste pongo la presente en Sev.a y Dic.e quinze de mill setec.s cinq.ta
nueve=

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Xpl de Torres, y Piña N.l de la Ciu.d de Arcos de la frontera D.s de Sev.a como
mejor proceda paresco ante VS y digo: Que en esta Univ he cursado la
facultad de sag.s Can.s y Leyes tres cursos y un Cursete, como consta-
ra en la Sec.ria mediante lo qual y que necessito recevir el grado
de Bach.r en dha facultad=

Supp.co à VS. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva man-
darseme confiera el expresado grado de B.r con quatro cursos, y
dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a &=

D.n Xptobal Torres y Piña

Por presentado este pedim.to del contenido en el D.n Xpl de torres, y Piña. Con
fierasele el grado de Bach.r en Sagrad.s Can.s y Leyes con quatro Cursos, y dis-
pensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es R.r y Consilia-
rios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ, Estud.s gen.s de esta Ciu.d
Sev.a y Dic.e quinze de mill setec.s cinq.ta y nueve=

D.r D.n Ger.mo Tobar R.or D.r D.n Joseph Torres Mantilla Liz.do D.n Rodrigo Cavallero
D.n Fernando de Cardenas

L.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

Certifico que el contenido en este pedim.^to recivio por esta Univ. el grado de Bach.^r en Medicina el dia tres de febrero del año pasado de mill setez.^s cinq.^ta y siete, y paraque conste pongo la presente en Sev.^a y Agosto nueve de mill setez.^s cinq.^ta y nueve

L.^do Andrade
Sec.^rio

Dn Jorge Lua Lopez Pereyra N.^l de la Ciu.^d de Çadiz como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que estoy graduado de Bach.^r en Medicina por esta Univ. como constara en la Sec.^ria, y despues de dho grado he practicado dha facultad los dos años precisos, y algo mas con Dn Pedro Sedano, Examinador del R.^l Protho-Medicato, visitando los enfermos, que en dho tiempo le han ocurrido, segun lo acreditan la Certificac.^n è Informac.^n de practica que presento en devida forma, med.^te lo qual, y que necesito pasar à Revalidarme al R.^l Protho-Medicato =

A V.S. p.^o que aviendo por presentado este pedim.^to con dha Certificac.^n è Informac.^n de practica, se sirva mandar, que de todo ello, asimismo de las Informac.^s de genere, et moribus, que precedieron al expresado mi grado de Bach.^r en Medicina, y junctam.^te de este se me de el testimon.^o acos

timbrado en la forma ordinaria para el mencionado
pido Just.ª &c.ª

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n è Informac.n de
tica, que le acompañan del contenido en el D.r Jorge Juan
pez Pereyra denseleː los testimonios, que pide en la forma or
ria para el eff.o que expresa, de su Revalida. Lo man
los SS.es R.r y Consiliarios del Colegio Mayor de S.
Maria de Jesus, Univ. Estudios Generales de esta C.
Sev.a y Agosto dies y ocho de mill Setec.s cinq.ta y nueve

f.y.

D.r D.n Ger.mo Tobar R.r — Lic.do D.n Rodrigo Cavallero

D.n Antonio Quintanilla — D.r Antonio Cervantes

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres Cursos, y un Cursete en la facultad de sagrados Can.s y Leyes, que son el de mill setes.s cinq.ta y siete en mill setes.s cinq.ta y ocho; mill setes.s cinq.ta y ocho, en mill setes.s cinq.ta y nueve, Cursete de dho a.o de mill setes.s cinq.ta y ocho, y el Curso presente de cuya asistencia tiene presentada Certificas.n de los SS.s Cath.cos y; para que conste pongo la presente en Sev.a y oct.e veinte y siete de mill setes.s cinq.ta y nueve =

Ldo. Andrade
Sec.rio

D.n Pedro Sanches N.l de esta Ciu.d, como me sea proceda paresco ante V.S y digo Que tengo ganados en esta Univ.d tres Cursos, Y un Cursete en la facultad de Sagrados Can.s y Leyes, como constara en la Sec.ria, mediante lo qual, y que necessito recivir el grado de Bach.r en dha facultad =

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to se si(r)va mandar se me confiera el expresado grado de Bach.r en quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a

V.S =

Pedro Sanches

Por presentado este pedim.to ael contenido en el D.n Pedro Sanchez confierasele el grado de Bach.r en sagrados Can.s y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria

Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estud.s Gen.s de esta Ciu.d Sevilla

de A.e veinte y nueve de mill sete.s cinq.ta y nueve =

f. D.r D.n Ger.mo Toboso R.r D.r D.n Joseph Torres Manrilla Lic.do D.n Rodr.o Cavallero

D.n Fernando de Cardenas

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera

Sec.rio

Dn. Joseph la Yglecia Nl. de esta Cui., como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años completos en el Colegio de Sn. Hermenegildo de esta Cui., como lo evidencia la adjunta Certificacn. que presento en devida forma, medte. lo qual y que necessito recevir el grado de Bachr. en dha facultad=

Suppco. a V.S. que aviendo por presentado este pedimto. con la adjunta Certificacn. se sirva mandar se me admita à examen para dho grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia Va.

Dn. Joseph La Yglecia

Por presentado este pedimto., con la adjunta Certificacn. al contenido en el Dr. Joseph de la Yglecia admitase à examen para el go. de Bachr. en Artes, y Phi-

losophia, y siendo aprobado confierasele en la

ma ordinaria. Lo mandaron los SS.res R.r y Co

del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d

Generales de esta Ciu.d Sev.a y En.o veinte y cinco de m

cinq.ta y nueve=

M.o Dr. Colon R.r Dr. [illegible] [illegible] [illegible] Caravallo [illegible]

...[illegible] q.e ... el dia treinta de Nov.e de este presente a sido cumplido el termino
asignado en los Edictos q.e se fixaron llamando para la opp.on a la Cath.a de Philo-
sophia Magna de esta Univ.d, y paraque conste pongo la presente en Sev.a
Dic.e primero de mill setez.s cinq.ta y nueve = y asimismo certifico no ha
avido opp.r = [illegible]

[illegible] Pedro [illegible]

D.r D.n Joseph de Torres Manrilla Coleg.l de este Ins.te Col.o ...
ante V.S. paresco y dice q.e en el dia 26 del mes proximo pasado firmo
Opp.on a la Cath.a de Philosophia Magna de esta Univ.d, y en el 27 ...
dho leyó de opp.on, cumpliendo exsactam.te con lo prevenido por los Estat.s,
Como tambien q.e en el termino prefinido por V.S. no ha parecido quien
con Dr.o pudiese hacer opp.on a dha Cath.a mediante lo q.l y que
me compete dha, como unico opp.or

A V.S. Co
[illegible] pp. a V.S. que incontinenti pase a votar la dha Cath.a en
conformidad de lo dispuesto p.r Estat.s q.e es Just.a q.e pido [illegible]

D.r D.n Joseph torres
Manrilla

En la Ciu.d de Sev.a en primero de Dic.e de mill setez.s cinq.ta y nueve, los SS.
R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d, Es-
tudios Gen.s de esta Ciu.d Juntos en su Camara Rect.l citados por
familiar de la campanilla como lo han de uso, y costumbre en vis-
ta de este pedim.to dixeron q.e en atenz.n a lo expuesto ... en
conformidad de lo prevenido por los Estat.s de esta dha ...
... q.e devian nombrar, y nombraban al D.r ...

Torres Manalia por Cam.to ... Philosophia Magno . ny...
como unico opp.r a ella, paraque la goze, y sirva, como la ...
do, servido, y obtenido los demas Cath.cos sus antecesso...
en su conceqüencia se le diese la posess.n en la forma ...
brada, y por este su auto d.hos SS.es assi lo proveyeron
daron, y firmaron =

Dr. Dn. Fer.mo Tobar ... Liz.do Dn. Rodrigo Cavallero

Dn. Fernando de Cardenas Dn. Antonio Quintan...

... Dn. Miguel de Andrade y Herrera ...

En d.ho dia se dió la posess.n

385

Certifico q. el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d en la facultad de Sag.s Can.s y Leyes tres cursos, y un Curs.te q. son el de mill setec.s cinq.ta y cinco en cinq.ta y seis, mill setec.s cinq.ta y seis en cinq.ta y siete, Curs.te de dho a de cinq.ta y seis, y el presente Curso en que se halla matriculado, y de su asistencia tiene presentada Certificaz.n de los SS.es Cath.cos y para que conste pongo la presente en Sev.a y Marzo veinte y seis de mill setec.s cinq.ta y nueve

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Ignacio Campero n.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante SS y digo: Que he cursado en esta Univ.d la facultad de Sag.s Can.s y Leyes tres cursos, y un Curs.te como constara en la Sec.ria y necessitando recevir el g.do de B.r en dha facultad =

Supp.co a SS que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho g.do de B.r en sag.s Can.s con quatro cursos y dispensa del quinto pido Just.a V.a =

D.n Ignacio Campero

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Ignacio Campero confierasele el grado de Bach.r en Sag. Can.s y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del Quinto. Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios Generales de esta Ciu.d Sev.a y Marzo treinta de mill setec.s cinq.ta y nueve =

D.r D.n Germo Cobos | R.r | Liz.do D.n Rodrigo Cavallero | D.n Fernando de Cardenas

D.n D.n Antonio Quintan...

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.o

Certifico q. el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres Cursos y un Cursete en la facultad de Sag.s Can.s y Leyes que son el de mill setes.s cing.ta y siete en cinq.ta y ocho; mill setes.s cing.ta y ocho en cinq.ta y nueve; Cursete de dho al de mill setes.s cing.ta y ocho; y el presente curso en que se halla matriculado, y tiene presentada Cedula de los SS.es Cath.cos y para que conste pongo la presente en Sev.a y Nov.e doze de mill setes.s cing.ta y nueve=

L.do Andrade
Sec.rio

B.r Antonio Alvarez n.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado en esta Univ. la facultad de sagrados Can.s y Leyes tres Cursos, y un Cursete co.mo constara en la Secr.ia mediante lo qual, y que necessito recivir el grado de Bach.r en la espresada facultad=

Supp.co a VS que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma acostumbrada pido Just.a &=

Ant.o Nicolas Alvarez

Por presentado este pedim.to al contenido en el B.r Antonio Alvarez confierasele el grado de Bach.r en sag.s Can.s y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma or-

ma ordinaria. Lo mandaron los SS.res R.r y Consiliar.s del
Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ. Estud.s Generales de
Ciu.d Sev.a y Nov.e trece de mill setez.s cinq.ta y nueve=

f.

D.r D.n Ger.mo Tobos R.r D.r D.n Joseph Ocariz Mantilla D.r G.mo Ser.

D.n Fernando de Cardenas

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera Secr.io

Certifico q. el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. tres a.s y un Cur-
sete en la facult. de sagrados Can.s y Leyes, q. son el de mill setes.p cinq.ta y siete
en cinq.ta y ocho; mill setes.p cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve; el Cursete de dho a. de
mill setes.p cinq.ta y ocho; y el presente Curso en que se halla matriculado, y
tiene presentada Cedula de los S.S. Cath.cos, y para que conste pongo la presente en
Sev.a y Nov.e dose de mill setes.p cinq.ta y nueve=

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Joseph Ponce N.l de la V.a de Marchena A.d de Sev.a como mejor pro-
ceda paresco ante V.S y digo: Que en esta Univ. tengo ganados tres
Cursos, y un, Cursete en la facultad de sagrados Can.s y Leyes como
constara en la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito rece-
vir el grado de Bach.r en dha facultad=

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to se sirva man-
dar, se me confiera el expresado grado con quatro Cursos, y dis-
pensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a V.S=

D.n Jph Ponze

Por presentado este pedim.to a el contenido en el D.n Jph Ponce con
fierasele el grado de Bach.r en sag.s Can.s y Leyes con quatro Cur
sos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo man-

daron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta M.a de Jesus Univ. Estud.s Generales desta Ciu. Sev.a y [...] trece — de mill setez.s cinq.ta y nueve =

ff.

D.r D.n Gr.mo Tobozo Rr D.n D.n Jph Farre Quantilla D.n Gr.mo Mor[...]

D.r Fernando de Cardenas

L.do L.r Miguel de Andrade y Herrera Sec.rio

Dn. Miguel de Escobar n.l de la V.a del fresno Dioc. de Badajoz como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a.s completos en el conv.to de N. S.to Domingo de dha Ciu.d de Badajoz, de lo qual consegui Certificac.n de mis Maestros, y esta se me a estraviado, med.te lo qual, y q. necessito recevir el grado de Bach.r en dha facultad

Suppco. a VS que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar que a titulo de suficiencia se me admita à examen para dho g.o y que aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a Sr.

Miguel de Escobar

Por presentado este pedim.to al contenido en el Dn. Miguel de Escovar admitase à examen para el grado de Bach.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estud.s Gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Julio siete de mill setec.s cinq.ta y nueve.

Dr. Dn. Ger.mo Toboso R.r — Dr. Dn. Joseph Torres Mansilla

Lic.do Dn. Rodrigo Cavaliero

L.do Dn. Miguel de Andrade y Herrera — Dn. Antonio Quintanilla

Dn. Joachin de Escovar Pres.o n.l de esta Ciu.d como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a.s completos, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad =

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita à examen para dho grado a titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c.a =

Joachin de Escobar

Por presentado este pedim.to del contenido en el Dn. Joachin de Escovar admitase à examen a titulo de sufficiencia para el Grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.S. R.r y Consiliar.s del colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios gr.s de esta Ciu.d Sev.a y Cri.o vein.te y cinco de mill seteci.s cinq.ta y nueve = entr.do a titulo de sufficiencia.

Dr. Toboso — Lic.do Dr. Oliva — Lic.o Cavallero — Cardenas

L.do Andrade
Sec.rio

...tifico que el contenido en este pedim.^to^ tiene ganados en esta Univ.^d^ tres Cur...s y un Cursete en la facultad de Sagrados Can.^s^ y Leyes, que son el de mill ...es.^s^ cinq.^ta^ y siete, en cinq.^ta^ y ocho, mill setes.^s^ cinq.^ta^ y ocho en cinq.^ta^ y ...eve, Cursete de mill setes.^s^ cinq.^ta^ y ocho, y el presente curso en que ...halla matriculado, y tiene presentada Certificas.^n^ de los SS.^es^ Cath.^cos^ ...ara que conste pongo la presente en Sev.^a^ y Nov.^e^ siete de mill Setes.^s^ ...q.^ta^ y nueve =

L.^do^ Andrade
Sec.^rio^

Dn Juan Man.^l^ Ontañon n.^l^ de esta Ciu.^d^, como mejor proceda paresco ante V.S y digo. Que tengo ganados en esta Univ.^d^ en la facultad de sagrados Can.^s^ y Leyes tres cursos, y un Cursete como constara en la Sec.^ria^ mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bach.^r^ en la expresada facultad =

Supp.^co^ a V.S que aviendo por presentado este pedim.^to^ se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.^a^ &c =

Juan Manuel Ontañon

Por presentado este pedim.^to^ al contenido en el Dn Juan Man.^l^ Ontañon confierasele el grado de Bach.^r^ en sagrados Can.^s^ y Leyes con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria

Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor
Maria de Jesus Univ. Estud.s Gen.s de esta Ciu.d Sev.a y
trece de mill setec.s cinq.ta y nueve

Dr. Dn. Gmo. Ger. Lobos R.r
Dr. Dn. Joseph Ferrer
Mantilla

Dn. Gmo. D. Ger.

Dn. Fernando de Cardenas

Lcdo. D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Secr.io

Dn. Joseph de Castro n.l de la Ciud.d de tarifa D. Cadiz como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a.s completos en el Colegio de Sr. Sn. Hermenegildo de esta Ciu., y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad y en atens.n a concurrir en mi las circunstansias que espresan los Estatutos de esta Univ. =

S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita à examen para dho grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, aplicandome V.S. la gracia que previenen los expresados Estatutos, mediante à aver otros tres pretendientes a este mismo grado que es just.a q. con gracia pido V.S.a =

Jph. de Castro y Aragon

Por presentado este pedim.to al contenido en el Dn. Joseph de Castro — aplicasele la gracia que supp.ca y en su consequencia admitase à examen p.a titulo

de sufficiencia para el grado de B.r en Artes, y si
aprobado conferirsele en la forma ordinaria. Deci-
daron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de
ria de Jesus, Univ.d Estudios generales de esta C
y Chr.o vei.te y sinco de mill setes.s cinq.ta y nueve=

M.s D.r Toos R.r D.r Olivar Lic.o Cavallero

L.do Andrade
Secrio

[C]ertifico q el cont.do en este pedim.to recivio el grado de Lic.do en sag.da Theologia
[p]or esta Univ. el dia veinte y uno de Sept.e de este presente a de la fecha
[si]n condision alguna para ascender al grado de D.r y para q conste
[p]ongo la presente. Sev.a y Oct.e quatro de mill setec.s cinq.ta y nueve

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Antonio Cervantes Cabrera, y Aguilar N.l de la V.a de Loxa
Clerigo D.s de esta Ciu. como mejor proceda paresco ante V.S. y
digo que por esta Univ. recivi el grado de Lic.do en sagrada
theologia el dia 21 de Sept.e deste presente sin dificul
tad para ascender al de D.r como constara en la Sec.ria y neces
sitando recevir dho grado de Doct.r con la mayor vrevedad=
Supp.co a V.S. que haviendo p.r presentado este pedim.to se sir
va mandar q se me confiera dho grado de D.r en sagrada
theologia con todas sus honrras, y franquesas sin limi
tas.n alguna en la forma ordinaria pido Just.a &c.=

Lic.do D.n Antonio
Cervantes

Por presentado este pedim.to ael contenido en el D.r Anto
nio Cervantes confierasele el grado de Doct.r en sagrada
theologia con todas sus honrras, y franquesas sin limi
tas.n alguna en la forma ordinaria. Lo mandaron

los SS.^res R.^r y Consiliar.^s del Colegio Mayor de Sta
de Jesus Univ.^d Estud.^s Generales de esta Ciu.^d Sev.^a
Oct.^e sinco de mill setes.^s cinq.^ta y nueve =

Dr Toboso R.^or Dr Torres Lic.^do Cavallero

L.^do Andrade
Sec.^rio

1 393

Certifico que el contenido en este pedim.^to recivio por esta Univ.^d el dia trese de En.^o de este presente a[ñ]o de la fecha, precediendo el ser examinado y aprobado en la forma ordinaria, y para que conste pongo la presente en Sev.^a y Sep.^e trese de mill setec.^s cinq.^ta y nueve = L.^do L. Andrade

Secr.^io

Dr Ant.^o de Cervantes, Cabrera y Aguilar Coleg.^l de esta Sta Casa, n.^l de la V.^a de Lora del Rio de esta Ciu.^d: Como mejor proceda paresco ante V.S., y digo que estoy graduado de Bach.^r en sagrada Theologia por esta Univ.^d, como constara en la Secr.^ia mediante lo qual, y que necesito recevir el g.^o de Lic.^do en d.^ha facultad

A V.S. Supp.^co que aviendo por presentado este pedim.^to se sirva mandar se me admita à los actos de Repetis.^n puntos, y examenes para el grado de Lic.^do en la expresada facultad de sagrada Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.^a &.^a =

Dr Antonio Cervantes
Cabrera

Por presentado este pedim.^to del contenido en el Dr Ant.^o de Cervantes Cabrera, y Aguilar admitase a los actos de

Repítanse puntos y examenes para el grado de Licenciado en theología, y siendo aprobado confiérasele en la forma ordinaria, y ante todas cosas fíxense los Edictos con el termino abreviado de quatro días en la forma ordinaria. Lo decretaron los SS.es Rector y Consiliarios del Colegio Mayor de María de Jesús, Universidad y Estudios Generales desta Ciudad, y Septiembre catorse de mill setecientos cinquenta y nueve.

M./

Dr. Toboso. R.do Dr. Torrequantillas. Lizdo. Cavallero.

Quintanilla.

Ldo. Andrade
Secretario

D.r Bartholome de Rivera n.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que he cursado la fac.d de Artes y Philosoph.a tres a.s completos y necessitando recevir el g.o de B.r en dha fac.d

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar que a titulo de suff.cia se me admita al examen para dho g.o y que aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c =

D.n Bartholome Rivera

Por presentado este pedim.to del contenido en el D.r Bartholome de Rivera admitase á examen para el g.o de B.r en Artes, a titulo de sufficiencia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. lo mandaron los SS.r R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estudios Generales de esta Ciu.d Sev.a y Abril .. y siete de mill seteci.s cinq.ta y nueve =

D.r D.n Gem.o Ger.r Toro R.r

Lic.do D.n Rodrigo Ca... ller

D.n Fernando de Cardenas

D.r Antonio Cervantes

Lic.do D.n Miguel de Andrade y Cerrera S.rio

Dn. Agustin de Montiel, Natural dela v. de Carratraca en esta D. de Malaga como procedan paresco ante V. S.a y digo que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años completos y necesitando recivir el grado de Bachiller en dha facultad.

Suppco. a V. S.a que haviendo por presentado este pedimto. se sirva Mandar se me admita a exa-men pa. dho Grado a titulo de Sufficiencia, y que aprobado se me confiera en la forma ordi-naria pido Justicia &a.

Por presentado este pedimto. del conthenido en el d.n Agustin de Montiel admitase a examn. para el Grado de Bachiller en Artes y Phi-losophia, y siendo aprobado confieraseles en la forma ordinaria. Lo Mandaron los Sres. Rector, y Consiliarios del Coleg.o Mayor

de Santa Maria de Toles vmuiers.d de la
Sria. de esta Ciudad. Sevilla y Abril 5 y siete
de mill settez.s cinquenta y nuebe=

Dr. Dn. Gmo. Fez. Toboso Rr. Lizdo. Dn. Remig. Cavallero

Dn. Fernando de Cardenas Dr. Antonio Cervantes

Ldo. Dn. Miguel de Andrade
y Mireno
Srio. Sec.

D. Antonio de Cervantes Cabrera, y Aguilar N.l de la V.a de Lora del Rio D.s de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres a.s en el Colegio de S.r S.n Hermenegildo de esta Ciu.d, como lo acredita la adjunta Certificas.n que en devida forma presento, y necessitando recevir el g.o de B.r en la espresada facultad =

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to con la Certificas.n que le acompaña, se sirva mandar se me admita à examen para el dho g.o de Bach.r en Artes, y Philosophia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &.a =

Otrosi digo que de la mencionada Certificas.n juntam.te consta aver estudiado la facultad de Sagrada theologia quatro años, y siendome presiso recevir sin dilas.n alguna el g.o de Bach.r en dha facultad =

Supp.co a V.S. mande que se me admita à examen para el g.o de B.r en sagrada theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &.a =

Antonio de Cervantes
Cabrera y Aguilar

Por presentado este pedim.to y Certificas.n adjunta a[...]
tenido en el D.r Antonio Cervantes Nat.l de la V.a de Lora d[...]
admitase á esamen para el grado de Bach.r en ti[...]
Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la f[...]
ordinaria, por lo que respecta a lo principal, y a[...]
constando averséle conferido el espresado grado [...]
Artes desde luego admitase a esamen para el de [...]
en sagrada theologia, y confierasele en la forma [...]
naria siendo aprobado. Lo mandaron los S.res [...]
y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Je[...]
Estudios gen.s de esta Ciu. Sev.a y Enero tres [...]
setenta y cinq.ta y nueve=

f./

D.r D.n Ger.mo Tobar R.or

Lic.do D.n Fran.co Ximenez de Andrade

Lic.do D.n Rodrigo Cavallero

D.n Fernando de Cardenas

Lic.do D.n Miguel de Andrade

y Herrera
Sec.rio

1.a Pura creatura non potest satisfacere de pro peccato lethali.

2.a Non est possibile sacramentum penitentiae informe.

Dn. Carlos Raymundo Lorenzis n.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años completos, y necessitando recivir el Gr.o de Br.r en dha facultad =

Suppp.co a VS que haviendo por presentado este pedimento se sirva mandar se me admita à Examen para dho Gr.o de Br.r en ~~Medicina~~ Artes à titulo de suficiencia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &.a =

P Dn. Carlos Raymundo de Lorenzis

Por presentado este pedim.to ael contenido en el Dn. Carlos Raymundo Lorenzis admitase à Examen para el Grado de Br.r en Artes à titulo de suficiencia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.s R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d, Estudios Generales de esta Ciu.d Sev.a y Marzo veint.e y ocho de mill setec.tos cinq.ta y nueve =

Dr. Dn. Germo. Sez. Cabrera R.r   Liz.do Dn. Rodrigo de Avalos   Dn. Fernando de Cardenas
Antonio Quintanilla

L.do Dn. Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Dn Pedro Navarro n.^l de esta Ciu.^d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de Artes tres años completos, y necessitando recevir el grado de B.^r en dha facultad =

Supp.^co a V.S. que haviendo por presentado este pedimento se sirva mandar se me admita a examen para dho grado a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.^a &c. =

Dn Pedro Navarro

Por presentado este pedimento del contenido en el Dn Pedro Navarro admitase à examen para el grado de B.^r en Artes, y Philosophia a titulo de sufi-

ciencia, y siendo aprobado confierasele en la for[ma ord]inaria. Lo mandaron los SS.^es R.^r y Consiliario[s del] Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus, Univ.^d, E[studios] Generales de esta Ciu.^d Sev.^a y Marzo veinty ocho de [mil] setes.^tos cinq.^ta y nueve =

Dr. Dn Ger.^mo Cobos [illegible] R.^r Lic.^do Dr Rodrigo Cavallero D.^n [illegible]

Dn Antonio Quintanilla

Ldo L.^do Dn Miguel de Andrade y Cerrero
Secrio

Dn. Innocencio Carballo y Mendes nat. dela Ciud. de Badajoz, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que he cursado las artes y Philosofía tres años completos en el Convento de Sr. Santo Domingo de dha Ciudad, y pretendiendo recivir el grado de Bachiller en dha facultad =

Pido à V.S. que haviendo por presentado este pedimento se sirva mandar se me admita à examen à titulo de suficiencia, p. hallarme sin la Certificacion de estudios, y que siendo aprobado se me confiera el expresado grado de Br. en artes y Philosofía en la forma ordinaria pido Justa. &c. =

Dn. Innocencio Carvallo

Por presentado este pedimto. à el contdo. en el Dr. Innocencio Carballo admitase à examen à titulo de suficiencia pa. el grado de Br. en artes y Philosofía, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria; lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios del Collegio mr. de Sta. Maria de Jesus Universidad Estudio gen. desta Ciud. de Sevilla, y Abril dies y ocho de mil setes. cinqta. y nueve =

[illegible] [illegible] Caballero [illegible]

Ldo. Andrade
Secretario

M. I. S.

D. Benito Nicolas Perez Marin natural de la villa de Cumbres de San Bartholome diocesis de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que he cursado la facultad de Artes y philosophia tres años completos y necesitando recivir el grado de Bachiller en dicha facultad, no podrá efectuarse a causa de mis cortos medios, en cuia atencion, y estando para graduarse otros en esta facultad =

Supp.co a V.S. que haviendo por presentado este pedimento se sirva mandar se me admita a examen para el expresado grado a titulo de suficiencia, y que aprobado se me confiera en la forma ordinaria, aplicandome V.S. para ello la gracia de maravedises prevenidos en los estatutos, y en la misma conformidad que a otros se les ha concedido, que es Justicia que con gracia pido &c.

D.n Benito Nicolas Perez Marin

Autos. Por presentado este pedimento. El contenido en el D.n Benito Nicolas Perez Marin hacersele la gracia que pide de maravedises del mismo modo, que a otros se le ha concedido, en cuia consequencia admitase a examen para el Grado de Bachiller en Artes y Philosophia a titulo de suficiencias, y siendo

aprobado Comforxa... en la forma ordinaria
Lo Mandaron los S.res Rector y Consiliarios de
Coleg.o Maior de S.ta Maria de Jesus Univ.d
de estudios grales de esta Ciudad de Sevilla y ...
veinte y siette de mill settez.os cinquenta
nuebe =

Dr. Dn. Gonzalo ... R.or   Lizdo. Dn. Rodrigo Caballero
Dn. Fernando de Cardenas   Dn. Antonio Ceivanes

Lizdo. Dn. Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

Dn. Juan Mathias de Quinta, y Blanco N.l de la V.a de Bayona Dioc.s de Tuy Reyno de Portugal como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que he cursado la fac.d de Artes, y Philosophia tres años completos, y necessitando recevir por esta Univ.d el grado de B.r en dha facultad =

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar que a titulo de sufficiencia se me admita á exsamen para dho G.o y que aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &.a =

Dn. Juan Man.l de Quinta y Blanco

Por presentado este pedim.to del cont.do en el B.r Juan Man.l de Quinta, y Blanco admitase á examen para el G.o de Bach.er en Artes, y Philosophia, a titulo de sufficiencia, y siendo aprobado confierasele en la forma

ordinaria. Lo mandaron los SS.es R.r y Consil.ia
Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ. de S
de esta Ciu.d Sev.a, y Abril veinte y siete de mill setez.os cin
ve =

ff. Dr. Dn. Ger.mo Tiborg Rect.r   Lic.do Dn. Rodrigo Caval

Dn. Fernando de Cardenas   Dn. Antonio Cervant

L.do Dn. Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

2

103

Dn. Joseph Man.l Rodriguez N.l de la V.a de Bayarque Dioc.s de Almeria, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años completos, y necessitando recivir el grado de Bach.r en dha facultad =

Sup.co á V.S. se sirva mandar se me admita á examen para dho grado a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c.a =

Joseph Manuel Rodriguez

Por presentado este pedim.to del contenido D.n Josep. Man.l Rodriguez admitase á examen para el grado de Bach.r en Artes y Philosophia a titulo de sufici-

ciencia, y siendo aprobado, confierasele en la for[ma]
ordinaria. Lo mandaron los SS.es Rector, y Cons[iliarios]
del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ[ersida]d y E[stu]-
dios Generales de esta Ciu[da]d, Sev[ill]a y Marzo veinte y seis d[e]
mill setes[ientos] cinq[uen]ta y nueve =

Dr. Dn. Ger.mo Tabosa

Lic.do Dn. Rodrigo Caballero

Dn. Fernando de Cardenas

Dn. Antonio Quintanilla

Ldo. D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

— 4 —

Dn. Pedro Gonzalez Lima n.l de la Ciud. de Mar-bella Diocs. de Malaga como mejor proceda paresco ante VS y digo. Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años completos en dha Ciud., y necessitando recevir el grado de Br. en dha facultad no podra efectuarse à causa de mis cortos medios, en cuya attensn. y en la de estar para graduarse otros en esta facultad, que completan el numero determinado en los Estatutos de esta Univd. =

Suppco. a VS que aviendo por presentado este pedimto. se sirva mandar se me admita à examen para el expresado grado de Br. en Artes, y Philosophia a titulo de suficiencia, y que aprobado se me confiera en la forma ordinaria, aplicandome VS para ello dha gracia de md. en la misma conformidad, que a otros se le a concedido, que es Justa. que con gracia pido &a. =

Dn. Pedro Gonzalez Lima

Por presentado este pedimto. al contenido en el Dr. Pedro Gonz. Lima hacesele la gracia, que pide de md. del mismo modo, que a otros se le ha concedido, en cuya consequencia admitase à examen para el grado de Br. en Artes, y Philosophia a titulo de suficiencia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS. Rr. y Consiliarios del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus Univd. Estuds. Generales de esta Ciud. Sevia. y Marzo veinty ocho de mill setes. cinqta. y nueve =

Sa[illegible] Gonz.

Lizdo. Dn. Rodrigo Cavallero

Dr. Fernando de Cardenas

Dn. Antonio [illegible]

Ldo. Dn. Miguel de Andrade

y Herrera
Secrio.

—6—

D.n Antonio Manzera Pinsel n.l de la Ciu.d de los
Cavalleros n.s Dioc.s como mejor proceda paresco a v.
Que he cursado la facultad de Artes y Philosophia
completos y necesitando recivir el g.o de B.r en
facultad=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to
va mandar se me admita à Examen para dho
articulo de suficiencia, y que siendo aprobado
confera en la forma ordinaria pido Just.a &c.

D.n Antonio Manzera Pinsel

Por presentado este pedim.to ael contenido en el D.n Ant.o M.
Pinsel admitase à examen para el grado de B.r en Artes
phia articulo de suficiencia, y siendo aprobado confierasele
forma ordinaria. Lo mandaron los SS R.r y Consiliarios
Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios Generales
Ciu.d Sev.a y Marzo veinte y ocho de mill sete.s cinq.ta y nue

D.r D.n Geron.mo Ebora R.r Lic.do D.n Rodrigo Cavallero
D.n Antonio Quintanilla

Ldo.
L. D.n Miguel de Andrade
y Correa
Sec.rio

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres Cursos, y un Cursete en la facultad de sagrados Can.s y Leyes, que son el de mill Setez.s cinq.ta y siete, cinq.ta y ocho, mill Setez.s cinq.ta y ocho, en cinq.ta y nueve, Cursete de dho d[e] cin. y ocho. y el presente Curso en que se halla matriculado, y tiene presentada Ce-dula de los SS.s Cath.cos y para que conste pongo la presente en Sev.a y Nov.e de mill Setez.s cinq.ta y nueve=

L.do Andrade
Sec.rio

B.r Juan Diaz Canalizo n.l de la Ciu.d del P.to de S.ta Maria D.s de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q. en esta Univ.d tengo ganados tres Cursos, y un Cursete en la facultad de sagrados Can.s y Leyes, como constara en la Sec.ria mediante lo qual y que necesito recivir el grado de Bach.r en dha facultad=

Suppp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva man-dar se me confiera el expresado grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto, pido Just.a &.a=

Juan Diaz Canalizo

Por presentado este pedim.to al contenido en el B.r Juan Diaz Canalizo confierasele el grado de Bach.r en sagrados Can.s y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la for.

ordinaria Lo mandaron los S.es R.r y Consiliar.s del Coleg.
de S.ta Maria de Jesus, Univ.d Estud.s Generales de esta Ciu.
y Nov.e dies de mill setes.s cinq.ta y nueve =

D.r D.n Ger.mo Tobar R.r   F.r D.n Joseph Torres Marmilla   D.n Ger.mo D.n Gea

D.n Fernando de Cardenas

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Secr.io

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univd. tres cursos y un curso.te en la facultad de Sag.s Can.s y Leyes q son el de mill setes.s cinq.ta y sinco en cinq.ta y seis, mill setes.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, mill setes.s cinq.ta y ocho en cinquenta y nueve, y el curs.te de dho al de mill setes.s cinq.ta y seis, y para que conste pongo la presente en Sev.a à veinte y ocho de Junio de mill setes.s cinq.ta y nueve = Lcdo Andrade

Sec.rio

Dn. Andres Gomez de Arroyo n.l de la V.a del Almaden de la Plata, como mejor proceda parezco ante V.S y digo q he ganado en esta Univd. en la facultad de Sag.s Can.s y Leyes tres Cursos, y un Curs.te como constara en la Sec.ria y necesitando recivir el grado de B.r en dha facultad

Supp.co a V.S q haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar q con dispensa del quinto año se me confiera el expresado grado de B.r en sag.s Can.s y leyes pido Just.a &c =

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Andres Gomez Arroyo confierasele el grado de Bach.r en sag.s Can.s y Leyes con quatro Cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.S R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estud.s Gen.l de esta Ciu.d Sev.a y Junio vei.ta y nueve de mill setes.s cinq.ta y nueve =

D.r D.n Ger.mo Tobos R.r Lic.do D. Rodrigo Cavallero

Dn Antonio Quintanilla D.n Antonio Cervantes

Lcdo D.n Miguel de Andrade y Herrera

Certifico q el contenido en este pedimto tiene ganados en esta Univ. en la facultad de Leyes tres Cursos, y un Certe. que son el de mill setes cinqta seis en cinqta y siete, mill setes cinqta y siete en cinqta y ocho, Certe del dho a), y el presente Curso en q esta Matriculado, y los tiene probado con Cedula de los SS.es Cathedraticos, y para que conste pon la presente en Sevª. y Marzo ocho de mill setes cinqta y nueve =

Ldo Andrade
Secrio

Dn Juan de Carres Nl de la Ciud de Moger Dd de Sevª como mejor proceda parezco ante VS y digo que he cursado la facultad de Leyes tres cursos, y un Certe. en esta Univ, como constara en la Secretaria, mediante lo qual, y que neces-sito recevir el grado de Bx en dha facultad de sagdos Canl. y Leyes

Suppco a VS q aviendo por presentado este pedimto. se sirva mandar se me confiera dho g. de Bx. en sagd Canl y Ley. con quatro Cursos en la forma ordinaria, pido Jusª.

Ths
Juan de Carres.
y Donato

Por presentado este pedimto al contenido en el Dn Juan de Carres confierasele el g. de Bª en sagd.

Cān y Leyes en la forma acostumbrada con quatro vos, y dispensa del quinto. Lo mandaron los Sres y Consiliarios del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus Univd. Estud. Gen. desta Ciud. de Seva. y Marzo de mill setes. cinqta. y nueve =

Dr. Cobos Mr. Dr. Torres Lizdo. Cavallero Cardo

Ante mi

D. Andrade

Seco.

rdos en esta

D.n Matheo Moreno n.l de la V.a de Castro del Rio como mejor proceda paresco ante SS y digo: Que he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres a. completos, y necessitando recevir el grado de B.r en dha facultad=

Supp.co a SS que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita à examen para dho grado a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a B.a

Matheo Moreno

Por presentado este pedim.to al cont.do en el D.n Matheo Moreno admitase à examen para el g.o de B.r en Artes y Philosophia à titulo de suficiencia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS R.r y Consiliar del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios Generales de esta Ciu. Sev.a y Marzo veinte y ocho de mill setez.tos cinq.ta y nueve=

D.r D.n Ger.mo Tebes R.r — Lic.o D.n Rodrigo Cavallero — D.n Fernando de Cardenas

D.n Antonio Quintanilla

Lic.do D.n Miguel de Andrade y Herrera Secret.rio

Can y Leyes

1º

decreto

Certifico q el cont.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univ en la
facultad de sag.s Can.s y Leyes tres cursos, y un Curs.te q son el de
mill setes.s cinq.ta y sinco en mill setes.s cinq.ta y seis, mill setes.s
cinq.ta y seis en mill setes.s cinq.ta y siete, Cursete de mill setes.s
cinq.ta y seis, y el presente Curso en que se halla matriculado,
y de que ha presentado Cedula de los SS.es Cath.s, y asimis-
mo el Curso de mill setes.s cinq.ta y siete en mill setes.s cinq.ta
y Ocho, y para q conste pongo la presente en Sev.a y Marso
quinze de mill setes.s cinq.ta y nueve = Sdo

L. Andrade
Sec.rio

D.n Joseph Galindo N.l de esta Ciu, como mejor proceda
paresco ante SS y dig.o: Que he cursado la facultad de
Sag.s Can.s y Leyes en esta Univ quatro Cursos, y un Cur-
sete, como constara en la Sec.ria y necessitando recevir
el grado de Bach.r en dha facultad =

Supp.co a SS q aviendo por presentado este pedim.to se sir-
va mandar seme confiera dho G.o de B.r en Sag.s y Leyes
con cinco Cursos q es Just q pido &c =

Joseph Galindo

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Joseph
Galindo confierasele el grado de Bach.r en sag.s Can.s y Leyes
con cinco Cursos. Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliarios
del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ Estudios Ge-
nerales de esta Ciu. Sev.a y Marso diez y siete de mill setes.s
cinq.ta y nueve =

D.r D.n Gonz.o Fer.z Cisneros R.r | Liz.o D.n Rodrigo Cavallero
D.n Fernando de Cardenas | D.n Antonio de Quintanilla

L.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

...tifico q el contenido en este pedimto recivio por esta Univd el grado
Bachr en Medicina el dia quatro de Abril del año pasado de mill
setes cinqta y siete, y para que conste pongo la presente en Sevilla
Abril veinte, y tres de mill setes cinqta y nueve =

Ldo
L. Andrade
Secrio

Dn Pedro Trejo, y Acebedo Nl de la Ciud de Badajoz, como mejor
proceda paresco ante VS y digo: Que me gradué de B.r en Me-
dicina por esta Univd el dia 4 de Abril de 1757 como consta
ra en la Secria despues de lo qual he practicado dha facultad
dos as con Dn Andres Guerrero, Medico en dha Ciud, y aproba
do por el Rl Prothomto, como lo acredita la adjunta Certifi-
cason q presento en devida forma, mediante lo qual, y q
necessito pasar à Revalidarme a dho R Prothomto =
Suppco a VS q aviendo por presentado este pedimto con dha Cer
tificason se sirva mandar que de ella, de las Informas de
genere, et moribus, q precedieron a dho mgo de Bachr en
Medicina, y juntamte de este se me de el testimo acos-
tumbrado en la forma ordinaria, para el espresado
effo pido Just. VS =

Por presentado este pedimto con la adjunta Certificason del
contdo en el Dn Pedro Trejo y Acebedo densele los testimonios
que pide en la forma ordinaria, para el eff q expresa &c

su Revalida. Lo mandaron los S.res Rector y Co-
liarios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Uni-
versidad Estudios Generales de esta Ciu.d Sev.a y Abril veynte y
sete de cinq.ta y nueve =

f.

D.r D.n Ger.mo Tebar [illegible] Lizdo D. Rodrigo Cavallero

D.n Fernando de la Cardena D.r Antonio Cervantes

Ldo L.s Miguel de Andrade
y N. Cerrera
Sec.rio

7

412

Certifico q el contenido en este pedimto tiene ganados en esta Univd en la facd de Sagds Canl y Leyes tres cursos, y un Cursete qst son el de mill setes cingta y siete en cingta y ocho, mill setes cingta y ocho en cingta y nueve el Curste de dho de mill setes cingta y ocho, y el presente curso en que se halla matriculado, y tiene presenta la Cedula de los SSres Cathcos y para que conste pongo la presente en Sevª Novre veinte y dos de mill setes cingta y nueve =

Ldo
L. Andrade
Secrio

Dn Christoval Montes de Oca nl de la Ciud de Medina Sidonia Obdo de Cadiz como mejor proceda paresco ante VS y digo que tengo ganados en esta Univd tres cursos y un Cursete en la facultad de Sagrads Canl y Leyes como constara en la Se mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Br en dha facultad =

Suppco à VS que aviendo por presentado este pedimto se va mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.
VS =

Dn Xpl e Montes de Oca

Por presentado este pedimto del contenido en el Dn Christoval Montes de Oca confierasele el grado de Bachr en

Sagr. Can. y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del
en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es R.
Consiliar. del Colegio Mayor de S.ta Maria de
Univ. Estudios Gen.s de esta Ciu. Sev.a y Nov.
de mill setes.s cinq.ta y nueve =

f.

Dr. Dn. Ger.mo Lobos [rubric]

Dr. Dn. Joseph Torres Mantilla [rubric]

Lic.do Dn. Rodrigo Cavallero [rubric]

Dr. Fern.do de Cardenas [rubric]

L.do Dn. Miguel de Andrade y Herrera

Srio Sec. [rubric]

2 413

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d en la facultad de Sa-
grados Can.s y Leyes tres Cursos, y un Cursete, que son el de mill setec.s cinq.ta y siete
en cinq.ta y ocho, mill setec.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve, Cursete de dho al de mill
setec.s cinq.ta y ocho, y el presente Curso en que esta matriculado, y tiene presentada Ce-
dula de los SS.es Cath.cos y paraque conste pongo la presente en Sev.a y Nov.e veinte
y uno de mill setec.s cinq.ta y nueve =

L.do
L. Andrade
Sec.rio

D.r D.n Joseph Marquez de la Plata N.l de esta Ciu. como mejor proce
da paresco ante V.S y digo Que tengo ganados en esta Univ.d en la
facultad de sagrados Can.s y Leyes tres cursos y un Cursete como
constara en la Sec.ria mediante lo qual y que necessito recivir
el grado de Bach.r en dha facultad =
Supp.co à V.S que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa
del quinto en la forma ordinaria pido Just.a &c =

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.r D.n Josep Mar-
quez de la Plata confierasele el grado de Bach.r en sagrados
Can.s y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del quinto _

en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es R.r y Co-
rios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d
dios Gen.l de esta Ciu. Sev.a y Nov.e v.te y siete de mill
cinq.ta y nueve =

f/ D.r D.r Gmo Tobos Rector · S.do D.r Fran.co Ximenez Arruñe
D.r D.r Joseph Fraser Mantilla · D.n Fernando de Cardenas
L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera Secr.io

Certifico que el contenido en este pedimto. tiene ganados tres cursos, y un
cursete en esta Univd. en la facultad de sagrados Canes. y Leyes que son
de mill setesos. cinqta. y siete, en cinqta. y ocho; mill setesos. cinqta. y ocho en
cinqta. y nueve, el Cursete de dho año de mill setesos. cinqta. y ocho, y el presen
curso en que se halla matriculado, y tiene presentada Cedula de los Sres.
Thcos.
Y paraque conste pongo la presente en Sevа. y Nbre. siete de mill
setesos. cinqta. y nueve =

Ldo. Andrade
Secrio.

Dn. Joseph Pablo Alvarez Pimentel Nl. de la Ciud. del Pto. de Sta.
Maria Dsis. de Sevа. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo:
Que en esta Univd. tengo ganados tres cursos, y un Cursete en la
facultad de sagrados Canes. y Leyes, como constara en la Secria.
mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bachr.
en la expresada facultad =
Suppco. à V.S. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva man
dar seme confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa del Quin
to en la forma ordinaria pido Justa. Ra. =

Joseph Pablo Alvarez
Pimentel

Por presentado este pedimto. del contenido en el Dn. Joseph Pablo Al
varez Pimentel confierasele el grado de Bachr. en sagrados Canes.
y Leyes con quatro Cursos, y dispensa del quinto. Lo manda -

ron los SS.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Ma[ria de]
Jesus, Univ.d, Estud.s Generales de esta Ciu.d Sev.a y Noe[…]
de mill setes.s cinq.ta y nueve=

f.

D.r D.n Ger.mo Toboso [rubric] R.r

D.n Fernando de Carde[nas]

Lic.do D.n Rodrigo Cavallero [rubric]

D.n Antonio Quintan[illa]

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera [rubric]
Sec.rio

Certifico q. el contenido en este pedim.to recivio por esta Univ. el g.o de B.r en Artes en primero de Dic.re de mill setec.s cinq.ta y ocho, y tiene ganados en la fac. de Medicina tres Cursos, y un Curs.te q. son el de mill setec.s cinq.ta y sinco en cinq.ta y seis, mill setec.s cinq.ta y quatro en cinq.ta y sinco, mill setec.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, y Curs.te de mill setec.s cinq.ta y seis, y para que conste pongo la presente en Sev.a y Majo veinte y uno de mill setec.s cinq.ta y nueve = test. ocho = nueve = entre reng.s siete = ocho = Vale

Lido de Andrade
Sec.rio

D.r Alonso Gomez n.l de esta Ciu.d y familiar de esta S.ta Casa, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que estoy graduado de B.r en Artes p.r esta Univ., y en ella tengo ganados tres Cursos, y un Curserte en la fac. de Medicina, como constara en la Sec.ria y necessitando recevir el g.o de B.r en dha fac., y no teniendo q. hacer pruebas por razon de ser tal familiar =

Suppco a V.S. q. aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita à examen para dho g.o y que aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &c =

B.r D.n Alonso
Gomez

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.r Alonso Gomez fam.r de esta S.ta Casa admitase à examen para el grado de Bach.r en Medicina, y siendo aprobado confierasele en la

forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es Rector, y Consiliari[os] del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estud.s G[eneral] de esta Ciu.d Sev.a y Mayo veyntte de mill setec.os cinq.ta y n[ueve]

f./ D.r D.n Gen.mo Tt.ocoso [rubric] R.r   Lic.do D.n Pedro Rodrigo Cavall[ero]

D.n Fernando de Cardenas [rubric]   D.n Antonio Quinta[na]

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera [rubric]
Sec.rio

En la Ciu de Sevilla en treinta y uno de Oct.e de mill se
tes.s cinq.ta y siete a D.n Martin Vasquez de Liera, n.l
de la Villa del Zerro D.s de Sev.a para effecto de pro
var la asistencia a la Cathedra de Decreto en
el año passado de mill setes.s cinquenta y seis
hasta fin del año Escolastico, que fue dia de La
zaro deste presente año, presento por tes
tigo a D.n Joseph Masias, n.l de la Villa del Gra
nado, D.s de Sev.a, y Estudiante Actual en esta
Univ.d y a D.n Lucas Gonzales, n.l de la Villa de Ala
lar, y Actual Estudiante en esta Univ.d y con
Juram.to, que hizieron a Dios y Una Cruz segun for
ma de Derecho; dixeron q conocen mui bien
a dho D.n Martin Barquez, y saven, y les consta
que asistio dho Estudiante a la Cathedra de
Decreto desta Univ.d, que substituyo el D.r D.n
Bartholome Romero Gonzales, hasta el dia
de Lazaro deste presente año, y tubo su prin
cipio p.r S.n Lucas del año passado de sinq.ta y
seis lo que saven por avello visto, y ser pp.co y
notorio, y la verdad so cargo del Juram.to, y lo
firmaron, de que certifico=

Lucas Gonz.s
Pablos

L.do Andrade
Secret.o

Joseph Masias Cam.

ado cuaqua

2 417

Certifico que el contenido en este pedimento tiene ganados en esta Univ.d tres cursos, y un Cursante en la facultad de sagr.s Can.s y Leyes que son el de mill setes.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho; mill setes.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve, mill setes.s cinq.ta y nueve en sesenta, y el Cursete de este presente año de la fecha; y para que conste pongo la presente en Sev.a y Junio siete de mill setes.s y sesenta=

L.do
Lic Andrade
Sec.rio

D.n Juan Felix Duran n.l de la Ciu.d de Cadiz como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que he ganado en esta Univ.d en la facultad de sag.s Can.s y leyes tres cursos, y un Cursante como constara en la Secretaria med.te lo qual y que necessito recevir el grado de B.r en dha facult.d=

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria, pido Just.a V.=

Juan Felix de Duran

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Juan Felix Duran confierasele el grado de Bach.r en Sag.s

Can.ᵈ con quatro cursos, y dispensa del quinto en la f
dinaria. Lo mandaron los S.ᵒʳᵉˢ R.ᵒʳ y Consiliar.ˢ d
Mayor de S.ᵗᵃ Maria de Jesus Univ.ᵈ Estud.ˢ genera
esta Ciu. Sevilla y Junio de mil se
senta =

f. D.ⁿ Ger.ᵐᵒ Moreno R.ʳ D.ʳ D.ⁿ Ger.ᵐᵒ

D.ʳ D.ⁿ Jph Torres Mantilla

D.ⁿ Antonio Qu

418

Certifico q el contenido en este pedimto. tiene ganados en esta Univd. en la facultad de Sagd. Canl y leyes tres Cursos, y un Cursante q son el de 1758 en 59 = 1759 = 60 = 1757 en 58 = y el Curste. de 1760, y paraque conste pongo la prete. en Sevª y Marzo 27 de 1760 = Ldo. Andrade

Dn Diego María del Valle nl. de la Ciud de Merida nro Dr.

como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que he cursado en esta Univd. en la facultad de sagd. Canl y leyes 3 cursos, y un cursante como constara en la Secua. medte. lo qual y q necesito recevir el grado de Bª en dha facd =

Suppco. a V.S. que haviendo por presentado este pedimto. se sirva mandar seme confiera dho grado con quatro Cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Justª &c.

Diego Maria del Valle

Por presentado este pedimto. al contenido en el confierasele el grado de Bª en Canl y leyes con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSes Rr y Consiliars. del Coleg. Mayr de Sta. Maria de Jesus Univd. Estud. genl. de esta Ciud. Sevª y Marzo veinte y siete de mill setes. y sesenta =

Dn Gmo Gerº Moreno Rr.   Dr. Dn Joseph Ferrer   Lizdo. Dn Rodrigo Cavallero

Mantilla

Dn Antonio Zurrarilla

Ldo. Dn Miguel de Andrade y Herrera Sectº

* Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d en la fac.
Can.l y leyes tres Cursos y un Cursete q son el de 1757 = en 58 = 1758 =
1759 = en 60 = y el curs.te de 1760 y paraque conste pongo la pres.te en
y Marzo 27 de 1760 = L.do
L. Andrade
Sec.rio

D.n Diego Fernz Calderon N.l de la Ciu.d de Merida n.s D.c como
proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facult.
sag.s Can.l y leyes tres Cursos y un Curs.te como constara en
med.te lo q.l y q.l necessito recevir el g.o de Bach.r en dha fac
tad =
Supp.co a V.S. q haviendo p.r presentado este pedim.to se sirva
se me confiera dho g. con quatro Cursos, y dispensa del quinto
forma ordinaria pido Just.a &c =

Diego Fernz
Calderon

Por presentado este pedim.to al contenido en el confierasele el g.o de B.r en Can.
con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron
R.do R.r y Consiliarios del Coleg.o May.r de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios
esta Ciu.d Sev.a y Marzo veinte y siete de mill setes.s y sesenta =

ff. D.n Ger.mo Moreno R.r D.r D.n Joh. Torres Liz.do D.n Ro
M.a Mantilla Cava
D.n Antonio Quintanilla
L.do D.n Miguel de Andrade
y Merrera
Sec.rio

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. en la
Facultad de Sag.s Can.s y Leyes tres Cursos y un Curs.te q. son el de 1757=
en 58= 1758= 59= 1759= en 60= y el Curs.te de 1760= y paraque conste
pongo la pres.te en Sev.a y Mayo 27 de 1760= L.do Andrade

D.n Joseph Moreno n.l de la V.a de la Calera N. S. como mejor proceda
parezco ante V.S. y digo: que he cursado en esta facultad de Leyes
y Sag.s Can.s en esta Univ. tres Cursos, y un Curs.te como constara en la
certea med.te lo qual, y que necesito recevir el g.o de B.r en dha fa-
cultad=

Supp.co a V.S. q. aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me
confiera dho grado con quatro Cursos y despensa del quinto en la forma
ordinaria pido Just.a &=

Joseph Cumacho Moreno

Por presentado este pedim.to confierasele el grado de B.r en Can.s con quatro Cur-
sos, y despensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es R.r
y Consiliar.s del Colegio May.r de S.ta Maria de Jesus Univ. Estudios gen.s
desta Ciu.d Sev.a y Mayo veinte y siete de mill setec.s y sesenta =
D.n Ger.mo Moreno R.r D.n Jph Torres Liz.do D.n Rodrigo Cavallero
D.n Antonio Quintanilla Ulantilla

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene gan.do en esta Univ.d dos Curs
Curs.te en la facultad de sag.s Can.s y leyes q son el de 1758 en 59 = 175
y el Curs.te de 1760 = y asimismo en la de Osuna tiene ganado el de 1757
parece de la adjunta Certificac.n y paraque conste pongo la pres.te en Sev.a
27 de 1760 = L.do Andrade de
Sec.rio

D.n Diego Rubio Jurado n.l de la V.a de la Hinojosa D.s de Cordova
mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que tengo ganados tres Curs
Curs.te en la facultad de sag.s Can.s y leyes, como constara en
med.te lo qual y que necesito recevir el g.o de B.r en d
cultad =
Supp.co a V.S q aviendo por presentado este pedim.to se
mandar seme confiera d.ho g.o con quatro Cursos, y disp
quinto en la forma ordenaria. Pedido Just.a &.a

Diego Rubio

Por presentado este pedim.to al contenido en el confierasele el g.o de B.r
y Leyes con quatro Cursos y dispensa del quinto. Lo manda
R.r y Consiliar.s del Coleg.o Mayor de S.ta Maria de Jesus U
tudios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Marzo veinte y siete de
cientos y sesenta =
f.) D.n Gmo D.n Ger. Moreno R.r D.r D.n Joseph Torres Manrrique Liz.do D.n Ro Caval
D.n Antonio Quintanilla
L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera Sec.rio

...tifico q el contenido en este pedimto tiene ganados en esta Univd en la facultad de 120
...g. Canl y Leyes tres Cursos, y un Cursete q son el de mill setesos cingta y siete en cingta
...cho, mill setesos cingta y ocho en cingta y nueve, Cursete de dho a de cingta y ocho, y
...presente Curso en que se halla matriculado, y tiene presentada Cedula de los
...res Cathcos y paraque conste pongo la presente en Seva y Eno. ocho de mill
...sesos ~~cingta y nueve~~, y sesenta.
L. Andrade
Secrio

Dn. Benito Ximenes Matheos Nl. de la Va. de Monasterio Ds. de Seva. como mejor proceda paresco ante VS. y digo Que tengo ganados en esta Univ tres Cursos, y un Cursete en la facultad de Sagrados Canonl, como constara en la Secria. medte loqual, y que necessito recevir el grado de Bachr en dha facultad =

Suppco. a VS. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva mandar se me confiera dho grado de Br. con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Justa. &.

Benito Ximenez

Por presentado este pedimto. ael contenido en el Dn. Benito Ximenes Matheos confierasele el grado de Bachr en sagrados Canones con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSres Rr. y Consiliarl del Colegio Mayor de Sta

María de Jesus, Univ.d Estudios generales de esta Ciu.d
días - de mill Setes.s y sesenta.

f.t. D.n Ger.mo Moreno R.a D.r D.n Ger.mo Toboso D.r Fern.do ...

D.r Antonio Quintanilla

L.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

121

...ifico q el contenido en este pedim.to tie ganados en esta Univ.d en la facultad de Sa...
...dos Can.s y Leyes tres Cursos, y un Cursete, que son el de mill seres.s cinq.ta y
...e en cinq.ta y ocho, mill seres.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve, Curs.te de dho a de
...q.ta y ocho, y el presente Curso, en que esta Matriculado, y tiene presentada C...
...a de los S.res Cath.cos y para que conste pongo la pres.te en Sev.a y Enero onse
...mill seres.s ~~cinq.ta~~ sesenta: test. cinq.ta =

L.do
L. Andrade
Sec.rio

B.r Joseph Sanquino N.l de la V.a del Bodonal D.s de Badajoz, como me...
...jor proceda paresco ante V.S y digo: Que en esta Univ.d tengo ga
nados tres cursos, y un Cursete en la fac.d de sag.s Can.s y Leyes, co-
mo constara en la Sec.ria mediante lo qual, y que necessito rece-
vir el grado de Bach.r en dha fac.d =

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispen-
sa del quinto en la forma ordinaria, pido Just.a &c. =

Joseph Sanchez
Sanquino

...Por presentado este pedim.to ael contenido en el B.r Joseph San
quino confierasele el grado de Bach.r en sag.s Can.s y Leyes con
quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria

4

Lo mandaròn los SS.^os Rector, y Consiliar.^s del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus, Univ.^d Estudios generales de esta Ciu.^d Sev.^a Enero dose de mill setes.^s y sesenta =

fi/ - Dr Ger.^mo Moreno R.^r Dr Dn Ger.^mo Toboso Dr Fern.^do de ...

Dn Antonio Quintanilla

L.^do Dn Miguel de Andrade y Herrera
Secrio

Certifico que el contenido en este pedim.^to^ tiene ganf en esta Univ. en la facultad de Sag.^s^ Can.^s^ y Leyes un Curso, y un Cursete, que son el de mill setes.^s^ cinq.^ta^ y siete en cinq.^ta^ y ocho, y el Curs.^te^ de dho a de cinq.^ta^ y ocho, y asimismo otros dos en la Univ. de Osuna, que son el de mill setes.^s^ cinq.^ta^ y quatro en mill setes.^s^ cinq.^ta^ y sinco, y el de mill setes.^s^ cinq.^ta^ y sinco, en sinq.^ta^ y seis, segun parece de la Certificacion adjunta, y para que conste pongo la presente en Sev.^a^ y Mayo veinte y quatro de mill setes.^s^ y sesenta = em.^do^ = y entr.^de^ en de

Ldo L. Andrade
Sec.^rio^

Dn Ant.^o^ Xavier Perez y Lopez n.^l^ de esta Ciu, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de Sag.^s^ Can.^s^ y Leyes tres Cursos y un Curs.^te^, como constara en la Sec.^ria^ mediante lo qual, y que necessito recevir p.^r^ esta Univ. el grado de B.^r^ en dha facult.^d^ =

Supp.^do^ a V.S. que haviendo por presentado este pedim.^to^ se sirva mandar se me confiera dho grado de B.^r^ con quatro Cursos, y ~~un Cursete~~ dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.^a^ &c. =

Dn Antonio Xavier
Perez

Por presentado este pedim.^to^ del contenido en el Dn Ant.^o^ Xavier

Lopez confierasele el grado de B.r en Sag.s Can.s y Leyes
quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria
mandaron los S.S.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor
Maria de Jesus Univ. Estudios gen.s de esta Ciu.d Se
Mayo veinte y seis de mill setec.s y sesenta =

f.⁄. D.r Gmo. Ser. Moreno R.r
Sdo. D.r Fran.co Ximenez de Ar
D.r D.n Joseph Torres
D.n Antonio Quin
Umanilla
Sdo.
D.n Miguel de Andrade y Navarro
Secr.io

4 121

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. en la facultad de
sag.s Can.s y Leyes tres Cursos, y un Cursete, que son el de mill setez.s cinq.ta y siete en
cinq.ta y ocho; mill setez.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve; mill setez.s cinq.ta y nueve
en sesenta, y el Curs.te de mill setez.s cinq.ta y ocho, y paraque conste pongo la presen
te en Sev.a y Mayo trese de mill setez.s y sesenta=

L.do Andrade
Secrio

D.n Miguel Lopez de Padilla n.l de la V.a de fuentes de este Arzobis-
pado, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que e ganado en
esta Univ. en la facultad de sag.s Can.s y leyes tres a. y un Curs.te co-
mo constara en la Secr.ia med.te lo qual, y que necesito recivir el gra
do de B.r en dha facultad=

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar
se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto en
la forma ordinaria pido Just.a &c.

D.n Miguel Lopez de Padilla

Por presentado este pedim.to a el contenido en el D.n Miguel Padilla confierasele el
grado de Bach.r en sag.s Can.s con quatro Cursos y dispensa del quinto en la forma or-
dinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de
Jesus Univ. Estudios generales de esta Ciu. Sev.a y Mayo catorse de mill Setecientos
y sesenta=

D.r Ger.mo Moreno R.

D.r D.n Ger.mo Cobos

L. D.n Jph Torres Mantilla

D.r D.n Ant.o Cervantes

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.s

Dn. Juachín María Ruano Nl. de esta Ciud. como mejor proceda paresco ante VS. y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophía tres as. completos en el Convto. de S.n Fran.co Casa Grande de esta Ciud. como consta de la adjunta Certificaon. que en devida forma presento med.te lo qual, y que necessito recivir el grado de B.r en dha facultad =

Suppco. a VS. que aviendo por presentado este pedim.to con la adjunta Certificaon. se sirva mandar se me admita à examen para dho grado, y que aprobado se me confiera pido Just.a VS. =

Dn. Joachín María Ruano

Por presentado este pedim.to con la adjunta Certificaon. al contenido en el Dr. Juachín María Ruano admítase à examen para el grado de B.r en Artes y Philosophia, y siendo aprobado confiérasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.res R.r y Consiliar.s del Collegio Mayor de S.ta María de Jesus Univ. Estudios generales de esta Ciud. Sev.a y Mayo catorse de mill setes. y sesenta =

Moreno R.r

Dr. Toboso Dr. Torres Dr. Cervantes

Ldo
Lic. Andrade
Sec.xio

Dn Lorenzo de fuentes n.l de esta Ciu.d como mejor proceda parez.
V.S y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres
en el conv.to de Sr Sn fran.co Casa Grande de esta Ciu.d como consta d
senta Certificaz.n que en devida forma presento med.te lo qual,
necessito recivir el grado de Br. en dha facultad =

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to con la adjun
tificaz.n se sirva mandar se me admita á examen para el expresad
y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Ju

Dn Lorenzo de fuentes

Por presentado este pedim.to con la adjunta Certificaz.n al contenido en el Dn Lor
entes admitase á examen para el grado de Br. en Artes y Philosophia y si
bado confierasele en la forma ordenaria. Lo mandaron los Sres Rr y Consill
Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus Univ. Estudios generales de esta Ciu.d
y Mayo catorse de mill setes y setenta =

Moreno Rr

Dr Ulloa   Dr Torres   Dr Cerva

Ldo Lic Andrade
Sec.rio

D. Balthasar Gallegos N.l desta Ciu.d, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años en el Conv.to de S.r S.n Fran.co Casa Grande desta Ciu.d med.te lo qual, y que necessito recivir el grado de B.r en dha facultad=

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita à examen para el grado de B.r en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a V.S.

D. Balthasar Gallegos

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.r Balthasar Gallegos admitase à examen para el grado de Bach.r en Artes, y Philosophia à titulo de suficiencia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios generales de esta Ciu.d Sev.a y Mayo catorze de mill Setes.s y sesenta=

D.r D.n G.mo Xer. Moreno R.r

D.r D.n G.mo Xer. Tobar

D.r D.n Jph Torres Manilla

D.r D.n Ant.o Cervantes

Lic.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. en la facultad de sag.s Can.s y Leyes tres Cursos, y un Curs.te q son el de mill setec.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, mill setec.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve; mill setec.s cinq.ta y nueve en sesenta, de cuya asistencia tiene presentada Cedula de los SS.res Cath.cos y el Curs.te de mill setec.s cinq.ta y ocho, y para que conste pongo la pres.te en Sev.a y En.o treinta de mill setec.s y sesenta =

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Pedro Cantero, y Mendoza n.l de la Ciu.d de Xerez de la frontera Dis.s de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d tres Cursos, y un Curs.te en la facultad de sag.s Can.s y Leyes, como constara en la Sec.ria mediante lo qual, y q necessito recivir el g.o de B.r en dha fac.

Supp.co a V.S. q aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a &.a =

Pedro Joseph
Cantero y Mendoza

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Pedro Cantero, y Mendoza confierasele el g.o de B.r en Can.s, con

quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordin[aria]
Lo mandaron los SS.res R.or y Consiliar.s del Colegio
de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estud.s generales des[ta]
Ciu.d y Ser.a treinta de Mayo de mill Setec.s y sesenta =
firmado D.n Gmo Xer. Moreno R.or D.r D.n Joseph Torres
Uarrilla
Lic.do D.n Rodrigo Cavallero D.n Fern.do de Cardena[s]
L.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Secr.io

Passo Vad.
Cor.a de Fcdo

[C]ertifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. en la facultad
de Sagr. Can. y Leyes tres Cursos, y un Curs.te que son el de mill setec. cinq.ta y ocho
en cinq.ta y nueve – mill setec. cinq.ta y nueve en sesenta – el presente Curso de
mill setec. y sesenta, de que tiene presentada Cedula de los S.es Cath.cos – y
el Curs.te de este dho año de sesenta, y paraque conste pongo la presente en Sev.a
y Nov.e doze de mill setec. y sesenta =

D.r Andrade
Sec.rio

D.n Juan de Medina N.l de la Ciu.d de Badajos como mejor proceda
parezco ante V.S y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d
en la facultad de Sag. Can. y Leyes tres Cursos, y un Curs.te como
constara en la Sec.ria med.te lo qual, y que necesito recivir el
grado de B.r en dha facultad =

Supp.co a V.S que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa
del quinto en la forma ordinaria pido Just.a V.S =

Juan Medina

Por presentado este pedim.to ael contenido en el D.n Juan de Medina confierasele el gra-
do de B.r en Can. con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo
mandaron los SS.es R.r y Consiliar. del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d
Estudios grãs de esta Ciu. Sev.a y Nov.e trese de mill setec. y sesenta =

D.n G.mo
D. Ger. Moreno R.r

D.r D.n G.mo Ger. Cobos

D.n Antonio Quintanilla D.r D.n Ant. Cervantes

D.r D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

Dn Raphael Gomez Nl de la Ciud de Cordova como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres a[ño]s med[ian]te lo qual y que necessito recivir el grado de Br. en dha facultad =

Supp[li]co a VS que aviendo por presentado este pedimento se sirva mandar se me admita á examen para dho grado a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justa. &c =

Raphael Gomez

Por presentado este pedimto. al contenido en el Dn Raphael Gomez admitase á examen á titulo de suficiencia pa. el grado de Br. en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus Univd. Gl. de esta Ciud Sevª y Dic[iembr]e tres de mill Setes. y sesenta =

Dn Gmo Jer. Moreno Rr

Dn Antonio Quintanilla

Dr. Dn Ger[óni]mo Cabrera

Dr. Dn Ant. Cervantes

Dr. Dn Miguel de Andrade

Herrera
[Secre]tario

Dn fran.co Muñoz de Cote n.l de la V.a Hornachos n d...
como mejor proceda parezco ante V S y digo: Que hecu...
las Artes, y Philosophia tres años, y necesitando reci...
el grado de B.r en dha facultad =
Supp.co a V S que aviendo por presentado este pedim.to se se...
mandar se me admita à examen para dho grado a titu...
suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la f...
ordinaria, sirviendose V S asimismo aplicarme la gracia...
vienen los Estat.s p.r concurrir en mi las circunstanc... q... p...
previenen, y haver otros tres pretend.s a este mismo g.o q es Just.a q con...
Fran.co Thomas muñoz de Cote

Por presentado este pedim.to a el contenido en el Dn fran.co Muñoz Co...
mitase à examen p.a el grado de B.r en Artes y Philosophia a titulo...
ciencia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria, ap...
le para ello la gracia prevenida por los Estat.s en atenz.n a los m...
presados. Lo mandaron los SS.res R.r y Consiliar.s del Colegio Ma...
Maria de Jesus Univ.d Estud.s gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Di...
mill setec.s y sesenta =

Dn Ger.mo Moreno R.r
Dr Dn Ger.mo Cobos ...
Dn Antonio Quintanilla
Dr Dn Ant.o Cervantes
Ldo
Dr Dn Miguel de Andrade y Herrera Secret.o

Dn. Joseph de Lara n.l de la Ciud. de Cordova como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado las Artes y Philosophia tres años, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Br. en dha facultad=
Suppco. a V.S. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva mandar se me admita á essamen para dho grado a titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a V.S.=

Joseph de Lara

Por presentado este pedimto. ael contenido en el Dn. Joseph de Lara admitase al grado de Br. en Artes, y Philosophia á titulo de suficiencia y saliendo aprobado de su essamen, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus Univ. Gral. de esta Ciud. Sev.a y Dic.e tres de mill Setes. y sesenta=

D.r Gmo. Ger.o Moreno R.r

Dr. Dn. Gmo. Ger.o Thuson

Dn. Antonio Quintanilla Dr. Dn. Ant. Cervantes

Dn. Dn. Miguel de Andrade y Herrera Secrio.

Dn Joseph Albarez Nl. de la Ciud de Badajoz, como
proceda paresco ante V.S y digo: Que hecursado las Artes
Philosophia tres a.s en el conv.to de Sr. Sto Domingo de dha Ciud
consta de la adjunta Certificaz.n q presento en devida
med.te lo qual y que necessito recivir el g.o de B.r en
Supp.co a V.S q aviendo p.r presentado este pedim.to con dha
ficaz.n se sirva mandar se me admita à examen para
grado, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma
ria pido Just.a V.S

Jph Albarez

Por presentado este pedim.to al contenido en el Dn Joseph Alva
mitase à examen p.a dho g.o de B.r en Artes, y Philosophia, y si
bado confierasele en la forma ordinaria, Lo mandaron los
y Consiliar.s del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus Univ
grâl de esta Ciu. Sev.a y Dic.e tres de mill setes. y sesen

f.

Dn. Ger.mo Moreno R.r

Dr. Dn Ger.mo Toboso

Dn Antonio Quintanilla

Dr. Dn Ant.o Cervantes

Dr. Dn Miguel de Andrade

y Herrera
Sec.rio

[C]ertifico que el contenido en este pedim.to recivio por esta Univ. el grado de B.r en Artes el dia veinte y sinco de Enero del año passado de mil setes.tos cinq.ta y nueve, y paraque conste pongo la pres.te en Sev.a y Abril dies, y ocho de mil [se]tes.tos y sesenta =

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Joseph la Yglesia n.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad Sagrada Theologia quatro a.s en el Colegio de S.r S.n Hermenegildo de esta Ciu.d, como consta de la adjunta Certificas.n que presento en devida forma, med.te lo qual, y que necessito recivir el g.o de B.r en dha facultad =

Supp.co a V.S. que haviendo por presentado este pedim.to con la adjunta Certificas.n se sirva mandar se me admita á examen para el grado de B.r en sagrada theolog.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Just.a &c =

Joseph La-Yglesia

Por presentado este pedim.to con la adjunta Certificas.n al contenido en el D.n Joseph la Yglesia admitase á examen para el grado de B.r en sagrada theologia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus, Univ.d y Estud.o gen.l de esta Ciu.d Sev.a y Abril dies y nueve de mil setes.tos y sesenta =

D.n D.n G.mo Ger. Moreno R.r

D.r D.n G.mo Ger. Toboso

D.r D.n Jph Torres Uranvilla

D.n Antonio Quintanilla

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

[C]ertifico que el contenido en este pedim.to recivio por esta Univ. el g.o de B.r
[e]n Artes el dia catorse de este pres.te Mes, y Año de la fecha, y paraque conste
[d]oy la pres.te en Sev.a y Abril dies, y ocho de mill Setes.s y sesenta=

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Felis de Zaldarriaga N. de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de sagrada theologia quatro años en el Colegio de S.r S.n Hermenegildo de esta Ciu.d, como consta de la adjunta Certificac.n que presento en devida forma, mediante loqual, y que necessito recivir el grado de B.r en dha facultad=

Sup.co a V.S. que haviendo por presentada dha Certificac.n con este pedim.to se sirva mandar se me admita à examen para dho g.o de B.r en sagrada theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a &.c=

Feliz de Zaldarriaga

Por presentado este pedim.to con la adjunta Certificac.n al contenido en el D.n Felis de Zaldarriaga admitase à examen para el g.o de Bach.r en sagrada theologia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.S.es R.or y Consiliarios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ. Estudios Gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Abril dies y nueve de mill Setez.s y sesenta=

F.r G.mo Ser. Moreno R.or D.r X.n Gen.mo Tobose L.do D.n Jph. Tornes
D.n Antonio Quintanilla Urantilla

L.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

Dn Joseph de la torre natural de la Villa del Arahal Diocesis de Sevilla como mejor proceda paresco ante VS y digo que he estudiado tres años completos la facultad de Artes, y Philosophia, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bachiller en dicha facultad =

Supplico a VS que aviendo por presentado este pedimento se sirva mandar se me admita à examen para dicho grado a titulo de suficiencia; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, para lo qual VS asi mismo se ha de servir aplicarme la gracia que expresan los Estatutos en atension à que ai otros tres pretendientes a este mismo grado, y concurrir en mi la circunstancia de pobresa, que es Justicia que con gracia pido =

Dn Joseph de la Torre

Por presentado este pedimento al contenido en el admitase à examen para el grado de Bachiller en Artes y Philosophia a titulo de suficiencia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria para lo qual se le hace la gracia de Estatutos que pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus Universidad Estudios generales de esta Ciudad de Sevilla y Mayo catorse de mil setesientos y sesenta =

Dn Geronimo Ser. Moreno Rector

Dr. Dn Geronimo Ser. Tobosa

Dr. Dn Juan Torres Manilla

Dn Dr. Antonio Cervantes

Ldo Lic Dn Miguel de Andrade y Herrera Secretario

Dn Juan de Medina Nl dela Ciud de Badajoz, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres as como lo acredita la adjunta Certificaon que presento en devida forma, medte lo qual, y que necesito recivir el grado de Br en dha facultad=

Suppco a V.S. que aviendo por presentado este pedimto con la mencionada Certificaon se sirva mandar se me admita à examen para dho grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Justicia &a=

Juan Medina

Por presentado este pedimto con dha Certificacion. aql contenido en el Dn Juan de Medina admitase à examen para el grado de Br en Artes, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSres Rr y Consiliarios del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus Univd Gral de esta Ciud Sevilla y Novre diesys de mill setes y sesenta=

Dn Gmo D. Jer. Moreno Rr

Dr Dn Gmo Jer. [illegible]

Dn Antonio Quintanilla

Dr Dn Antº Echavarte[illegible]

Dr Dn Miguel de Andrade y Herrera Secre

135

[...]tifico que el cont.^do en este pedim.^to tiene ganados en esta Universidad en la facult.^d de Sa-
grados canones y leyes tres Cursos y un Cursete, que son el de mill Sete.^s Cinq.^ta y Siete
Cinq.^ta y ocho, mill Setez.^s Cinq.^ta y ocho en Cinq.^ta y nueve, Cursete de dho año de Cinq.^ta y
[...]o, y el pres.^te Curso en q.^e se halla Matriculado y tiene presentada Cedula de los
Cathedraticos, y p.^a q.^e conste, pongo la pres.^te en Sevilla y Enero diez y seis de mill Sete.^s
Sesenta = test.^do nueve — enm.^do ocho

Dr Andrade
Secr.^io

Dn Martin de Ulloa natural de la Villa de Utrera, como mejor
proceda paresco ante V.S. y digo que e ganado en esta Univer-
cidad tres Cursos y un Cursete en la facultad de Sagrados Ca-
nones y leyes, como constarà en la Secretaria, mediante lo q.^l
y que nesecito reseuir el grado de Bachiller en dha facultad =

Sup.^co à V.S. se sirva mandar se me confiera el mencionado
grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma
ordinaria, pido Justicia V^a.

Dn Mar.^n
de Ulloa

P.

Por presentado este pedimento, el contenido en el, Dn Mar-
tin de Ulloa, confierasele el grado de Bachiller en Sa-
grados canones y leyes con quatro Cursos, y dispensa

del quinto en la forma ordinaria: lo mandaron
[illegible] y conciliarios del Collegio mr. de Santa Maria
Universidad [illegible] en esta Ciu.d Sevilla a [illegible]
diez y seis de mill setez.s y sesenta=

Moreno R.r Dr. Toboso Dr. Torres mantilla Cons.

Ldo. L. Andrade
Sec.rio

Dn. Benito Timonero, y Sanchez N.l dla V.a d Villafranca D.s de Cordova, como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que he cursado la facultad d Artes, y Philosophia tres a.s completos en el Colegio d S.r S.n Pelagio dla Ciu.d d Cordova, como consta dla adjunta Certificaz.n med.te lo qual, y que necesito recivir el grado d B.r en dha facultad=

Supp.co a V.S que haviendo por presentado este pedim.to con dha Certificaz.n se sirva mandar se me admita à examen para dho g.o d B.r en Artes y Philosophia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a, y &.a

Benito Timonero y Sanchez

Por presentado este pedim.to con dha Certificaz.n ael contenido en el B.r Benito Timonero Sanchez admitase à examen para el g.o d B.r en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.res R.r y Consiliar.s dl Colegio Mayor d S.ta Maria d Jesus Univ.d, Estudios gen.l de esta Ciu.d Sev.a y Abril d mil sete. y sesenta=

D.r Ger.mo Moreno R.r
L.do D.n Fran.co Ximenez d Arreutadez
D.n Joseph Tovar Mantilla
Dr. Antonio Quintanilla
L.do D.n Miguel de Andrade y Cerrera
Srio. Sec.

Dn Antonio Blanco Coya natl del Lugar de Santianes principado de Asturias como mejor proceda paresco ante V S y digo q e cursado la facultd de Artes y Philosophia tres años en el Collegio de S. Hermenegildo dsta Ciud. y nesecitando reseuir el grado, y en atencion à concurrir en mi las Circunstancias prebenidas en los Estatutos dsta Vniversidad =

Sup.co à V. S. que hauiendo por presentado este pedimento con la adjunta Certificacion serbirà mandar se me admita à examen para dho grado, y que siendo aprobado se me confiera aplicandome V. S. la gracia que Expresan dhos Estatutos en atencion à hauer otros tres pretendtes à este mismo grado q es Justicia que con gracia pido &c =

Antº Blanco Coya

Por presdo este pedimto con la adjunta certificacion al contdo en ell D Antº Blanco Coya admitase à Examen pa el grado de Br en artes y Philosophia y que siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria, pa lo q hacele la gracia prebenida en los Estatutos dsta Vniversidad, med. à que ay otros tres pretendtes y concurrir en este sujeto las qualidades necesarias pa dha gracia lo mandaron los Ses Rr y consiliarios del collegio mr de Sta Maria de Jesus Vniversidad Estudios genl dsta Ciud, Sevª y Marzo 4 de mil setez.

Dn Germo Moz...

5do Dn Juan de Ximenez de Arrieta

Dn Antonio Quintanilla

Dr Dn Joseph Torres Quintanilla

Ldo Dn Miguel de Andrade y Herrera
Secrio

239

Dn Antº Lopez Zamora natl. dela Villa de Palma Diocesis de Cordova como mejor proceda paresco ànte V.S. y digo q̃ he cursado la facultad de Artes y Philosophía tres as. en el collegio de Sn. Hermenegildo desta Ciud., med.te logica y q. he de recevir el grado de Br. en dha facultd. =

Suppco. à V.S. que haviendo pr. presentado este pedimto. se sirva mandar seme admita à examen pa. dho grado à titulo de sufficiencia pr. haverse extraviado la Certificacion de dhos Estudios, y q. siendo aprobado seme confiera en la forma ordinaria. pido Justa. q. &c. ==

Antonio Lopez Zamora

Pr. presdo. este pedimto. al contdo. en el dho Antonio Lopez Zamora à dmitase à examen pa. el grado de Br. en artes y Philosophia à titulo de sufficiencia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. lo mandaron los Sres. Dres. y conciliarios del collegio mr. de Sta. Maria de Jesus Universidad de Estudios gens. desta Ciud. Sevilla y Marzo veinte y quatro de mil setectos. y setenta ==

Dn. Gmo. Gerx. Moreno Rr.

Sdo. Dr. Juan Ximenez de Arrabal

Dn. Dr. Jph. Poires Manilla

Dn. Antonio Guirranilla

Ldo. D. Miguel de Andrade

y N. Carrera Srio. Sec.

Certifico q el contenido tiene ganados en esta Univ.d en la facultad de sag.s Canl y leyes tres Cursos, y un curs.te que son el de mill seteci.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, mill seteci.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve; mill seteci.s cinq.ta y nueve en sesenta, y curs.te de dho año y paraque conste pongo la pres.te en Sev.a y Mayo diez y ocho de mill setez.s y sesenta=

Ldo. L. Andrade
Sec.rio

Dr. Miguel de Morales N.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante VS y digo que he ganado tres Cursos, y un Curs.te en esta Univ.d en la facultad de sag.s Canl y leyes, como constara en la Secretaria, mediante lo qual y que necesito recivir el grado de B.r en dha facultad=

Supp.co a VS que haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro cursos y dispen sa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a &=

Miguel de Morales

Por presentado este pedim.to ael contenido en el Dr. Miguel de Morales confierasele el g.do de B.r en sag.s Canl con quatro cursos y dispen sa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d G.l Studios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Mayo veinte y quatro de mill setez.s y sesenta

Dr. Dn. Geronimo Toboso [illegible]

Joseph Tomer

Lic.o D.n Rodrigo Caballero

Dr. D.n And.s Cervantes

Mantilla

Ldo. Lic. D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

+

... que el contenido tiene pasado en esta ... en la parroquial de ... [illegible]
... cartas, y en casa ... mill ... [illegible]
... mill ... ocho en cinq.ta y nueve, mill ... cinq.ta y nueve
... y casa ... y para que conste ... [illegible]
... dos y ocho de mill ... y sesenta =

[illegible]

Dn. Miguel de Morales ... como mejor proceda pa...
ante V.S. y digo que haviendo ... con Cura. en esta villa
en la parroquial de San ... y luego ... en la ...
... dexare. la qual y que ... recevir e ygnado
de V.Sa en dha parroquial =

Supp.co a V.S. que haviendo por presentado este ... mandar
se me despache ... con quatro cartas y despues
... en la forma ordinaria pido e Jus.a V.S.

... presentado esta peticion ... contenido en el Dn. Miguel de Mora-
les ... con quatro cartas y despues
... en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res ... y
... Juan Bap.ta ... de Jesus ...
... y cinquenta y ... mill ... y sesenta

[illegible]

Dn. Miguel de Morales



[illegible]

Dn Antonio de Sousa natl de la Va de Marchena, como mejor proceda paresco ante V. S. y digo que he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Covto del Sr San Franco Casa grande de esta Ciud, como consta de la adjunta Certificacion que en devida forma presento mediante lo qual y para rescivir el grado de Br en dha facultad =

Supp. a V. S. que haviendo por presentado este pedimto se sirva mandar se me admita a Examen para dho grado de Br en Artes y Philosophia (Medicina), y siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &a

Dn Antl de Sousa

Por pres. este pedimto con la adjunta Certificacion del cont. en el Dn Antonio de Sousa, admitase a Examen para el grado de Br en Artes y Philosophia y siendo aprobado conferirsele en la forma ordinaria lo mandaron los Ses Dr y consiliarios del collegio mr de Sta Maria de Jesus Universidad Studios generales desta Ciud, Sevilla y Marzo ocho y quatro de mill setecientos y setenta =

Dn Gmo Ger. Moreno   Rr
Ldo Dn Franco Ximenez de Arrulado
Dr Dn Jph Torres Mantilla
Dn Antonio Quintanilla

Ldo Dn Miguel de Andrade y Herrera
Secrio

Dr. Juan Ximenez de Barroso nat. de esta Ciud. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que è cursado la facult. de artes y Philosophia tres a. en el Collegio de Sr. San Hermenegildo de esta Ciud., mediante lo q[ua]l y que nesecito resivir el grado de Br. en dha facultad =

Suppco. à V.S. que haviendo por presentado este pedimto. se sirva mandar se me admita à Examen para dho grado à titulo de suficiencia, por no haver podido obtener certificacion de dhos estudios, y q siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido just.a y &a

Dn. Antonio Gimenez Barroso

Por presdo. este pedimto. à cont.do en el Dr. Juan Antonio Ximenez Barroso àdmitase à Examen para el grado de Br. en artes y Philosophia à titulo de suficiencia y q siendo aprobado confierasele en la forma ordina. lo mandaron los Sres. Rr. y Conciliarios del Collegio mr. de Sta. Ma. de Jesus Universidad de Estudios Gen. de esta Ciud. de Sevilla y Marzo veinte y quatro de mill setez.os y setenta =

Dn. Gmo. Ser. Moreno R.

Sdo. Dn. Fran.co Ximenez de Arrutave

Dr. Dn. Jph. Tomas Mantilla

Dn. Antonio Quintanilla

Dn. Benito Garcia, y Criado n. de esta Ciud como mejor proce
da paresco ante VS y digo que cursado la facultad de Artes, y
Philosophia tres años en el Colegio de Sr. Sn. N Armenilos de
esta Ciud, como consta de la adjunta Certificacn. que presento
en devida forma, medte. loqual, y que necesito recevir el gra
do de Br. en dha facultad =
Suppco. a VS que aviendo por presentado este pedimto. con dha cer
tificacn. sesirva mandar semeadmita á examen para el ex
presado grado, y que siendoaprobado semeconfiera en la for
ma ordinaria, pido Justa. VS =

Benito Garcia, y Criado

Por presentado este pedimto. con dha Certificacn. al contenido en
el Dn. Benito Garcia Criado admitase á examen para el grado
de Br. en Artes y Philosophia, y siendoaprobado confierasele en

la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Con.
del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudio g.l
esta ciud. Sev.a y Sept.e treinta de mill setez.s y sesenta

D.n Ger.mo Moreno R.r

D.r D.n Ger.mo Tobosso

Cons.l

S.do D. Fran.co Ximenes

D. D.n Fern.do de Card.

de Arrutavre

D.r D.n Miguel de Andrade

y Herrera

Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.^to tiene ganados en esta Univ.^d tres Cursos, y q^e
un Curs.^te en la facultad d sag.^s Can.^s y Leyes que son el de mill Setes.^s cinq.^ta y
ocho en cinq.^ta y nueve, mill Setes.^s cinq.^ta y nueve en sesenta, el presente Cur...
de que tiene presentada Cedula de los S.^s Cath.^cos y el Curs.^te de mill Setes.^s
cinq.^ta y seis, y para que conste pongo la pres.^te en Sev.^a y Diciembre de
seis y siete de mill Setes.^s y sesenta

Dr Andrade
Sec.^rio

Dn Juan Lorenzo Domínguez n.^l de la V.^a de Veas D. de Sev.^a
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que tengo
ganados tres Cursos, y un Curs.^te en la fac.^d de sag.^s Can.^s, como
constara en la Sec.^ria de esta Univ.^d a lo qual, y que necesito recivir el
Grado de B.^r en dha facultad =

Supp.^co a V.S. que aviendo por presentado este pe
dim.^to se sirva mandar se me confiera dho G.^o con quatro
cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria
pido Just.^a &.

Juan Lorenzo Doming.^z

Por presentado este pedim.^to a el contenido en el Dn Juan Lorenzo Domin
guez confierasele el G.^o de B.^r en Can.^s con quatro Cursos, y dispen
sa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res R.^r y
Consiliar.^s del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus Univ.^d y Estud.^o
g.^nl de esta Ciu.^d de Sev.^a y Diciembre diez y nueve de mill Setes.^s y sesenta

Dn G.^mo D. Ger.^o Moreno R.^r

Dn Antonio Quintanilla

Dr Dn G.^mo Ger.^o Tosca...

Dr Dn Ant.^o Cervantes

Dr D. Miguel de Andrade
y Cerrero
Sec.^rio

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d en la facul[tad]
[d]e sag.s Can.s y Leyes tres Cursos, y un Curs.te que son el de mill Setez.s cinq.ta y ocho, en
[ci]nq.ta y nueve; mill Setez.s cinq.ta y nueve en sesenta; el Curs.te de este año, y el
[pr]es.te Curso, de que tiene presentada Cedula de los SS.s Cath.cos y paraque conste
pongo la presente en Sev.a y Nov.e veinte y uno de mill Setez.s y sesenta =

D.r Andrade
Sec.rio

D.r D.n Isidro Man.l Pichardo N.l de esta Ciu.d, como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d en la facultad de sag.s Can.s y Leyes tres Cursos y un Curs.te como constara en la Sec.ria med.te lo qual y que necesito recivir el grado de B.r en dha facultad = Supp.co a VS que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a

VS =

D.r Ysidro Man.l Pichardo

Por presentado este pedim.to a el contenido en el D.r Isidro Man.l Pichardo confierasele el grado de B.r en sag.s Can.s con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Nov.e veynte de mill Setez.s y sesenta =

D.n Ger.mo Moreno R.r

D.r D.n Ger.mo Lobo

D.r D.n Rodrigo Cavallero

D.r D.n Ant.o Cervantes

D.r D.n Miguel de Andrade

Herrera
Sec.rio

447

Certifico que el Sr. contenido en este pedim.to recivio por esta Univ.d grado
... sin sin embarazo alguno para ascender al grado de D.r el dia nueve de Abril
de mill setez.s cinq.ta y ocho, y para que conste pongo la pres.te en Sev.a y Abril treinta
de mill setez.s y sesenta = Lido

Lic. Andrade
Secret.rio

D.n Rodrigo Cavallero Coleg.l de esta S.r Casa N.l de la Ciu. de Cadiz
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo Que estoy graduado de
Lic.do en sagrados Canones por esta Univ.d sin dificultad alguna
para ascender al grado de Doctor, como constara en la Sec.ria, me de
lo qual, y que necessito recivir el espresado grado de Doctor en dha
facultad de sag.s Can.s =

Suppco. a V.S. que haviendo por presentado este pedim.to se sirva man-
dar se me confiera dho grado de Doctor en sagrados Can.s con todas
sus honrras, y franquezas sin limitas.n alguna en la forma ordina-
ria pido Just.a &c. =

Lizdo. D.n Rodrigo Cavallero

Por presentado este pedim.to al contenido en el el S.r D.n Rodrigo Cavallero con
fierasele el grado de Doctor en sag.s Can.s con todas sus honrras, y
franquezas sin limitas.n alguna en la forma ordinaria, y antetodas
cosas despachense los Edictos con el term.o ordinario. Lo mandaron
los S.res R.r y consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus

Univ. Studios generales desta Ciud. Sev.a y Julio treinta de mill y sesenta=

Moreno Rr.

Dr. Tobos Dr. Jorace Cam[illegible]

Ldo. Andrade Secrio.

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. en la facultad de sag.s Can. y Leyes tres Cursos, y un Cursete, que son el de mill seteos cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, mill seteos cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve, mill seteos cinq.ta y nueve en sesenta, y el presente Curs.te de cuya asistencia tiene presentada Cedula del S.r Cath.co y paraque conste pongo la pres.te en Sev.a y Mayo veinte y sinco de mill seteos y sesenta =

Ldo L. Andrade
Sec.rio

D.n Ant.o Joseph Albarez N.l de la V.a del Almendralejo n.s D.s como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que he cursado en esta Univ. en la facultad de sag.s Can.s y Leyes tres Cursos y un Curs.te, como constara en la Secretaria, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de B.r en dha facultad =

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho g.o de B.r en Can.s con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a

&c. =

Antonio Josep Albarez

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Ant.o Joseph Albarez confierasele el grado de B.r en sag.s Can.s y leyes con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Mayo de mill seteos y sesenta =

D.n G.mo Ger. Moreno R.r

D.n Fran.co Ximenez de Arellano

D. D.n Jph Torres Mantilla

D.n Antonio Quintanilla

3

Certifico que el contenido en este pedim.^to recivio por esta Univ. grado de B.^r en sagrada theologia el dia veinte y tres de ... en bre de mill setes.^s cinquenta y ocho, y para que conste pongo la presente en Sevilla y Agosto dies y seis de mill setes.^s y sesenta=

Dr Andrade
Sec.^rio

B.^r fernando de Cardenas Colegial de esta Sta Casa n.^l de la Ciu.^d de Ecija de este Arzobispado como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que estoy graduado de B.^r en sagrada theologia por esta Univ. como constara en la Sec.^ria, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Lic.^do en dha facultad=

Supp.^co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.^to se sirva mandar se me admita a los actos de Repetis.^n Puntos, y examenes para el grado de Lic.^do en sagrada theologia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.^a &.

Dn Fern.^do de Cardenas

Por presentado este pedim.^to ael contenido en el B.^r fernando de Cardenas admitase a los Actos de Repetis.^n Puntos, y Examenes para el grado de Lic.^do en sagrada theologia

y siendo aprobado confiérasele en la forma ordinaria [...]
dose los Edictos acostumbrados ante todas cosas con [...]
mino de quatro días en la forma ordinaria. Lo man[...]
los SS.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta [...]
de Jesus Univ.d Estudios generales de esta Ciu.d [...]
y Agosto diesyocho de mill setes.s y sesenta =

M.

Moreno R.r

D.r Tobon

D.r Torres

Lic.do And[...]

D.r Andrade Secr.io

Certifico q el contenido en este pedimto tiene ganados en esta Univ quatro Cursos y un Curste en la facultad de sagdos Canones q son el de mill setes cinqta y siete en cinqto y ocho; mill setes cinqta y ocho en cinqta y nueve mill setes cinqta y nueve en sesenta = el presente curso de mill setes y sesenta de que tiene presentada cedula de los SSes Cathcos y el Curste de mill setes cinquenta y ocho, y para que conste pongo la presente en Sevª y Novª veinte y nueve de mill setes y sesenta =

Dr Andrade
Secxio

Dn Ferndo Marquez de la Plata Nl de esta Ciud como mejor proceda paresco ante VS y digo que tengo ganados en esta Univr quatro cursos y un Curste en la facultad de sagdos Canones como constara en la Secxia med.te lo qual y que necessito recivir el grado de Br en dha facultad =

Suppco a VS que aviendo pr presentado este pedimto se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro a y un Curst en la forma ordinaria pido Justª &c =

Dn Fernando Marquez
dela Plata

Por presentado este pedimto al contenido en el Dn Fern. Marquez de la Plata confierasele el grado de Br en sagdos Canones con sinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSes Rect y Consiliars del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus Univ Gl desta Ciu Sevª y Novª veinte y nueve de mill setes y sesenta =

Dn Gmo Ger. Moreno Rr
Dn Gmo Ger. Cáceres
Dn Antonio Quintanilla
Dr Dn Andr. Cervantes
Dr Dn Miguel de Andrade
y Herrera
Secxio

[illegible]

Certifico que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ. tres cursos, y vn Curs.te en la facultad de Sagr. Can., que son el de mill setez.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, mill setez.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve, mill setez.s cinq.ta y nueve en sesenta, y el Curs.te de mill setez.s cinq.ta y ocho, y para que conste pongo la pres.te en Sec.a y Oct.e tres de mill setez.s y sesenta.

D.r Andrade
Sec.rio

D.n Alonso de Fontanilla Nat.l de la V.a de Mansanilla de este Arzobispado, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ. tres cursos, y vn curs.te en la fac.d de Sag. Can., como constara en la Sec.ria med.te lo qual, y que necesito recivir el grado de B.r en dha facultad =

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho g.o con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a &c =

D.n Alonso de Fontanilla

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Alonso de Fontanilla confierasele el grado de B.r en Sag. Can. con quatro

curatos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo firmaron los SS.res R.r y Consiliarios del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios generales desta ciudad y (Espiritu?) de A. ños de mill seis.s y sesenta = test. Sept.e

D.n Ger.mo Moreno R.r

D.r D.r Gero.mo Toboso

S.do D.r Fran.co Ximenez de Monsalve

D.r D.r Fern.do de Cardenas

L.do D.r Miguel de Andrade

y Herrera

Scrio

...rafico q los contenidos en este pedim.to tienen ganados en esta Univ. tres Cursos y un
...te en la facult. de sag. Can. y Leyes, q son el de mill setes. cinq.ta y ocho en
cinq.ta y nueve; mill setes. cinq.ta y nueve en sesenta; el presente de mill
setes. y sesenta de que tienen presentadas Cedulas de los S.res Cath.cos; y
el Curs.te q se leyo en este pres.te a de la fecha, y paraque conste pongo la pres.te
en Sev.a y Nov.e dies de mill setes. y sesenta =

Dr. Andrade
Sec.rio

Dn. Ju.n Bejarano N.l de la V.a de Almonte D.s de Sev.a y Dn. Fran.co Sans
Baquerizo N.l de la V.a de Cavesa del Buey n.s D. familiares de
Manos de esta S.ta Casa, como mejor proceda parecemos ante V.S
y decimos, q hemos ganado en esta Univ. en la fac.d de sag. Can.
y Leyes tres Cursos y un Curs.te como constara en la Sec.ria y ne
cesitando recevir el grado de B.r en dha fac.d =

Supp.mos a V.S se sirva mandar se nos confiera el expresado grado con
quatro Cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria, y con
la gracia acostumbrada pedimos Just.a &c =

D.n Juan Bejarano   D.n Fran.co Ant.o Baq.zo

Por presentado este pedim.to a los contenidos en el D.n Ju.n Bejarano, y D.n Fran.co Sans Baquerizo
confierasele el grado de B.r en sag. Can. con quatro Cursos y dispensa del quinto en la for-
ma ordinaria y con la gracia acostumbrada. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio May.r
de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estud.s gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Nov.e onze de mill setes.
y sesenta =

D.n Gmo. Ger.o Moreno R.r   D.n Antonio Quintanilla

D.r D.n Ant.o Cervantes   D.n Xpl. Montero de la Calle
villarreal

D.r D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres Curs.s y un Curs.te en la Fac.d de Sag.s Can.s y Leyes, que son el de mill Setes.s cinq.ta y sinco en cinq.ta y seis; mill Setes.s cinq.ta y seis en cinq.ta y siete; mill Setes.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve; y el curs.te de dho año de mill Setes.s cinq.ta y seis, y paraque conste pongo la pres.te en Sev.a y Abril dies y seis de mill Setes.s y sesenta =
Ldo L. Andrade
Sec.rio

D.n Roque Joseph Diaz n.l de la V.a de la Palma de de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d en la facultad de Sag.s Can.s y Leyes tres Cursos, y un Curs.te como constara en la Sec.ria med.te lo qual, y que necesito recevir el g.o de B.r en dha facultad =

Supp.co à V.S. que haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro Cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a &.=

Roque Joseph Diaz

P.r presentado este pedim.to al contenido en el D.n Roque Joseph Dias confierasele el g.o de B.r en Can.s y leyes con quatro Curs.s y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.S. R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Abril dies y seis de mill Setes.s y sesenta =

D.r G.mo Ger.a Moreno R.r

D.r D.n Ger.me Tobar ...

D.r D.n Joseph Torres Manilla

D.n Antonio Quintanilla

Ldo L. D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d en la facultad de Sag.s Can.s y leyes tres Cursos, y un Curs.te que son el de mill setes.s cinq.ta y siete en cinq.ta y ocho, setes.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve; mill setes.s cinq.ta y nueve en desenta; y el de mill setes.s cinq.ta y ocho; y paraque conste pongo la pres.te en Sev.a y Abril de mill setes.s y sesenta = L.do de Andrade
Sec.rio

D.n Ant.o Escudero n.l de la V.a de Moron de este Arzobispado como mejor proceda paresco ante V S y digo: Que he ganado en esta Univ.d en la facultad de Sag.s Can.s y leyes tres Cursos y un Curs.te como consta en la Sec.ria, med.te lo qual, y que necesito recivir el g.o de B.r en d.ha facultad =

Supp.co a V S que haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera d.ho grado con quatro Cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a &c =

Ant.o Escudero

Por presentado este pedim.to ael contenido en el D.n Ant.o Escudero confierasele el grado de B.r en Sag.s Can.s y leyes con quatro Cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.S. R.r y Consiliarios de este Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios gen.s de Sev.a y Abril dies y seis de mill setes.s y sesenta =

f.

D.n Ger.mo Moreno R.r

D.r D.n Ger.mo Cabeza

D.r D.n Joseph Torres Marrilla

D.n Antonio Quin...

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Certifico que el contenido en este pedim.to recivio por esta Univ.d el grado de Bach.r en sagrados Can.s en quatro de Noviembre de mill setes.s cinquenta y sinco, y para que conste pongo la presente en Sev.a y Enero siete de mill setes.s y sesenta

L.do Andrade
Sec.tio

D.r Antonio de Andrade, Colegial de esta S.ta Casa, y N.l de esta Ciu.d, como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que por esta Univ.d recivi el grado de Bach.r en sagrados Can.s en quatro de Noviembre de mill setes.s cinq.ta y sinco, como constara en la Sec.ria, mediante lo qual, y que necessito recivir el grado de Lic.do en dha facultad de sagrados Can.s por esta Univ.d =

Supp.co a V.S. que haviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me admita a los actos de Repetis.n puntos, y demas Exsamenes para dho grado de Lic.do en Can.s, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, como tambien se fijen los Edictos necessarios, pido Just.a &c =

D.n Ant.o de Andrade
Cuellar

Por presentado este pedim.to a el contenido en el D.r Antonio de Andrade Coleg.l de esta S.ta Casa admitase à los actos de Repetis.n puntos, y Escamenes para el grado de Lic.do en sagrados Can.s, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria, para lo qual ante todas co-

sas despachense los correspondientes Edictos con el termino
termbrado. Lo mandaron los SS.res Rector, y Consiliar.s de la
Mayor Univ., Estudios generales de esta Ciu. Sev.a y Enero
de mill setez.s y sesenta

f.

D.n Ger.mo Moreno R.

D.n D.n Ger.mo Toboso

D.n Fern.do de

D.n Antonio Quintanilla

Ldo D.n Miguel de Andrade

y N. Cerrera

Sec.rio

Dn Juan Perez Prietto Abogado dela R.l Audiencia de esta ciud. y residente en ella ante V.S. como mejor proceda paresco, y Digo que necesitto que p.r el secrettario de esta Uniberssidad se me dè certificaz.n con expresion del año, y facultad en que se gradùo D.n Juan de Rivera y Pizarro vez.o de la villa dela Puente de D.n Gonzalo, Dr. que se dize de dha Uniberssidad, que la quiero para en su vistta pedir lo que me corresponda ante V.S. por tanto.

à V.S. pido y sup.co se sirba de mandar se me dè y en caso de no constar graduado en ella sea dha certificaz.n remotta de no cittarlo que assi es justicia que pido y sup.co y que hago el pedim.to que mas combenga &. ello V.S.

L.do D.n Ju.n Perez Prietto

Por presentado este pedim.to en atenz.n a que esta parte no hace presente el motivo que tenga para esta pretenz.n no ha lugar lo que se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios generales de esta Ciud. Sev.a y Julio trese de mill seteci.s y sesenta =

f.r

D.r Gmo Ger. Moreno R.r

D.r D.r Ger.mo Toboso

D.r D.r Jph Tomas Mantilla

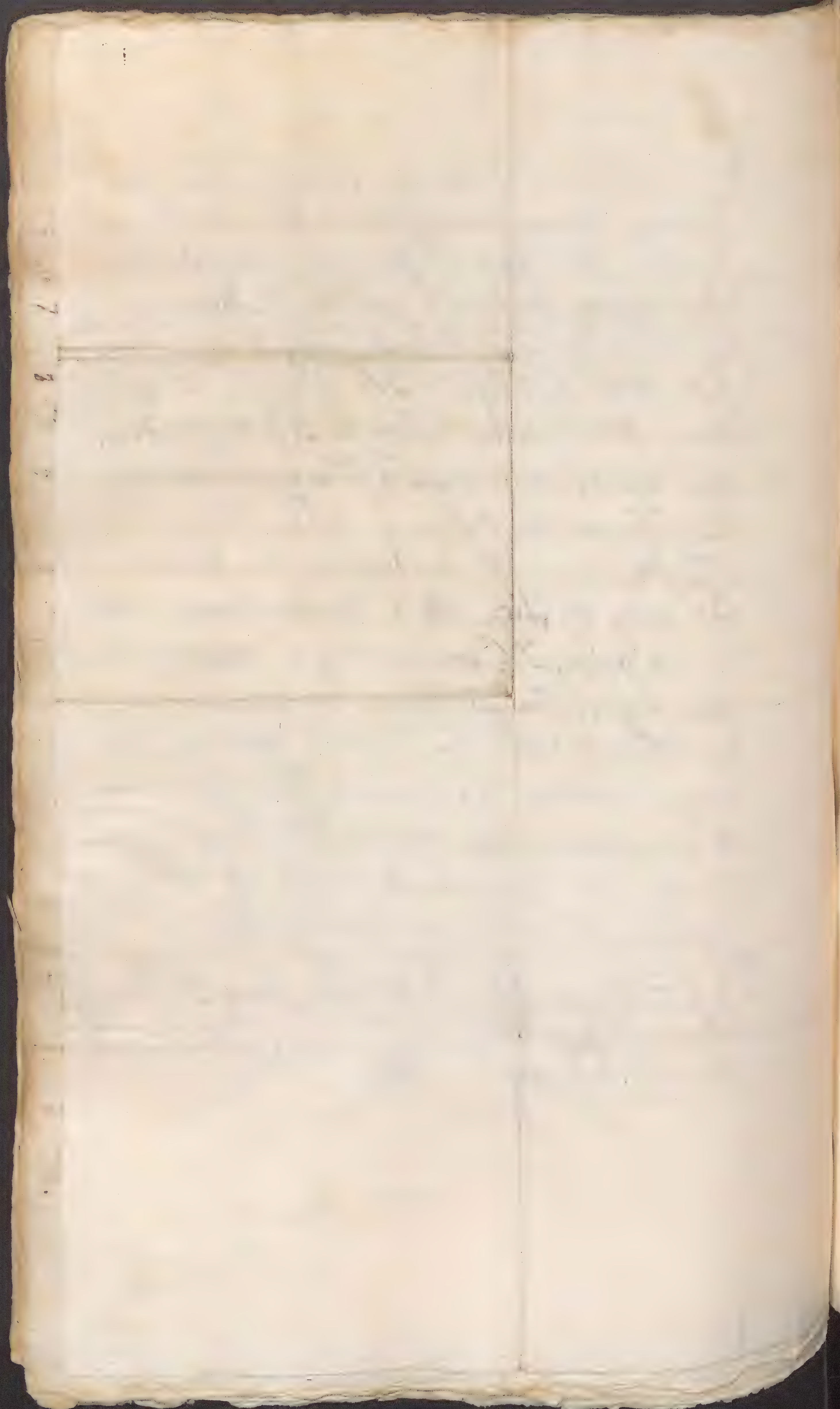
D.n Fern.do de Cardenas

D.r D.r Miguel de Andrade

y M. Cerrera Secr.io

Certificamos Y en caso de necesidad jura
remos, Como en este Combento de la San
tisima Trinidad Redentores Calsados, ex
tra muros de esta Ciudad de Sevilla:
Dn Juan Garcia, estudiante, â estudiado
tres años Completos, de filosofia escolas
tica, asistiendo a tarde Y, â mañana,
al aula, a escrevir i â arguir en las
Con ferencias, Y demas actos literarios
yen el discurso deste tiempo ha tenido
Un acto publico de Concluciones, Como
es notorio, Y Costumbre, el modo Con
que en sevilla se tienen las Concluciones
publicas, Y para que Conste donde Com
benga damos la precente, Y la firmamos
de nuestra mano en este dho Real Com
bento en Veinte de Mayo de mill, se
tecientos. Cinquenta Y ocho aº.=

Fr. Franco Reynoso
Reg.
Lr. de Artes
fr. Andres de Leon
Fr. Juan de Perea
Lor. de Artes
fr. Antonio Miramon



Certifico q. el contenido en este pedim.^to recivio p.^r esta Univ. el grado de 158
Lic.^do en sagrada theologia el dia veinte y dos de Agosto de este presente
año sin dificultad alguna para ascender al de D.^r y para que conste don
de combenga pongo la pres.^te en Sev.^a y Sept.^e veinte y quatro de mill Setec.
y sesenta=

Dr Andrade
Sec.^rio

Dn Fern.^do de Cardenas Coleg.^l de esta Sta Casa N.^l de la Ciu.^d de Ecija co-
mo mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estoy graduado de
Lic.^do en sag.^da theolog.^a por esta Univ. sin embarazo alguno para el
de Doct.^r y necesitando recivir el grado de D.^r mencionado con
todas sus honrras, y franquesas sin limitacion alguna=

Supp.^co à V.S. que aviendo por presentado este pedim.^to se sirva man
dar se me confiera d.^ho grado de D.^r en sag.^a theologia en la
forma que llevo pedida, pido Just.^a &c.=

Lic.^do Dn Fern.^do de Cardenas

Por presentado este pedim.^to al contenido en el Dn Fernan
do de Cardenas confierasele el grado de Doctor en sagrada
theologia con todas sus honrras, franquesas, y ecempsiones sin
limitacion alguna en la forma ordinaria, fixandose los Edictos

acostumbrados. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de
... Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios generales de
Ciu.d Sevilla y Septiembre veinte y quatro de mill setec.
sesenta

f. / D.n G.mo Jer. Moreno R.r

D.r D.n G.mo Jer. Coronel

S.to D.r ...

Lic.do D.n Ant. de Andrade

... Secret. ...

459

Dn Isidoro Zevallos Nl. dla Va. de Urueña, y Cursante en la facultad de Medicina, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que en esta Univ. tengo ganados dos Cursos, y un Curste. en los que me he matriculado, y los tengo provados en la forma ordinaria; que son el de 1743 en 1744 – el de 1744 en 1745 = el Curste. de 1744 – y el no haverme matriculado en el curso que principio por Sn. Lucas de 1742 y concluyo pr. Lazaro de mill setecs. quarenta y tres fue por descuido natl. y olvido, siendo asi que asisti en todo el con la mayor puntualidad como lo justifica la adjunta Certificacn. de los Sres. Cathcos. q presento en devida forma, y sobre todo lo espuesto ofrezco Informacn. por lo que =

Suppco. a V.S. q aviendo por presentado este pedimto. con dha Certificacn. se sirva mandar se me admita la Informacn. a su thenor, y dada en quanto baste dispensarme el defecto de la matricula de dho año q es Justa q con gracia pido &a. =

Dn. Isidoro Zevallos

Por presentado este pedimto. al contenido en el Dn. Isidoro Zevallos en virtud de la Certificacn. q presenta, de la Informacn. q ofrece, la que se comete al presste. Secrio. y fecha traigase para proveer. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. de el Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus Univ. Gral. pr. de esta Ciud. Seva. a diez y nueve de mill setecs. y sesenta

Moreno Rr.

Dr. [illegible] Cen. Quintanilla Dr. Cervantes

Dr. Andrade Secrio.

En la Ciud de Seva. en dies y ocho de Dic. de mill seteS. y sese...
aueu... Dn. Ysidoro Zevallos y para la Informas. q tiene ofrec...
esta mandada dar presento por testigo a Dn. Ysidoro Lujand...
dico Revalidado, de quien recivi Juram.to segun forma de...
virtud de la comis. q por dho auto me esta conferida, y auiendo...
el ofrecido decir verdad, y siendo preguntado por el thenor...
antecedte. dixo: Que conose ael q. le presenta, quien curso...
esta Univ. la facultad de Medicina el mismo tiempo y...
que menciona, matriculandose en cada uno de ellos, y...
bandolos en la forma acostumbrada, y que el no auer...
triculado en el q refiere de mill seteS. quarenta y dos en...
ta y tres solo puede atribuirlo a olvido, y descuido Nal. p...
constante q asistio en el con toda puntualidad, q lo q...
dho es la verdad por su Juram.to q no le tocan las gnrs...
q es de edad de treinta y dos a. y lo frmo.

Br. Ysidoro Lujando

Dr. Dn. Miguel de Andrade

y Correra
Secrio

Yncontinent. en dho dia, mes y año de la misma...
y para esta Informas. recivi Juram.to de Dn. And...
nez Medico Revalidado, quien auiendolo hecho segun for...
ofrecio decir verdad y siendo preguntado p.r el thenor d...
antecedt. dixo Que conose ael que le presenta, y sab...
Univ. curso la facultad de Medicina los años q menciona...
pedim.to matriculandose, y comprobandolos como es cost...

y que el no averlo executado así en el curso que principio p.^r S.ⁿ 160
Lucas de mill setez.^s quarenta y dos, en quarenta y tres lo devé atri-
buir á olvido nat.^l y descuido, p.^r q.^e en el asistio con toda exactitud, lo
q.^e save por aver sido su Condescipulo en dho tiempo, que lo que lleva
dho es la verdad por su Juram.^{to}, que no le tocan las generales
dela Ley, y que es de edad de treinta, y seis años, y lo fir-
mó =

Dr D.ⁿ Miguel de Andrade Pr.^r S.ⁿ Antonio Ximenez
y Herrera
Sec.^{rio}

Encontinenti en dho dia, mes y a.^o dela misma presentac.ⁿ y
para esta Informac.ⁿ recivi Juram.^{to} segun forma de Dro de D.ⁿ Juan
de Mendoza Off.^l del Correo, y aviendo p.^r el ofrecido decir verdad, y si-
endo preguntado p.^r el thenor del pedim.^{to} antecede.^{te} dixo: Dixo conoce al
que le presenta, y save que ha cursado en esta Univ.^d el tiempo que
refiere matriculandose en cada curso y comprobandolos en la for-
ma ordinaria, y que el no haver lo executado en el curso que
principio p.^r S.ⁿ Lucas de mill setez.^s quarenta y dos, en quarenta
y tres deve atribuirlo a descuido, y olvido Nat.^l siendo cierto q.^e en
dho curso asistio con toda puntualidad, y que así puede decirlo por
aver concurrido con el en Clase dho tiempo, que es la verdad por
su Juram.^{to} que no le tocan las gen.^s dela Ley, q.^e es pp.^{co} y not.^{rio}
que es de edad de treinta y nueve años y lo firmo =

Dr D.ⁿ Miguel de Andrade Juan de
y Herrera Mendoza
Sec.^{rio}

Certifico q. el contenido en el pedim.to antecedente tiene ganados en esta dos Cursos, y un Curso.te en la facultad de Medicina q. son el de mill quarenta y tres en quarenta y quatro, mill seteci.s quarenta y quatro en quarenta y sinco, y el curs.te de mill seteci.s quarenta y ... tro, y para que conste pongo la pres.te en Seu.a y Dic.e dies y ... mill seteci.s y sesenta.

Dr. Andrade
Sec.rio

En la Ciu. de Seu.a en veinte de Dic.e de mill seteci.s y sesenta los ... y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d de esta Ciu. aviendo visto esta Informas. hecha por ... Ysidoro Zevallos dixeron que la aprobaban, y aprobaron, y dieron por bastante para el eff.o que se ha hecho, y que en conceqüencia le dispensaban, y dispensaron el defecto ... Matricula del curso de mill seteci.s quarenta y dos en ... ta y tres conforme à Estat.s, poniendosele el asiento ... libros donde corresponde paraque asi conste, y por este ... dhos S.res asi lo proveyeron, Mandaron, y firmaron ...

D.n Ger.mo Moreno R.r

D.r D.n Ger.mo ...

D.n Antonio Quintanilla

D.r D.n Ant. Cervantes

D.r D.n Miguel de Andrade

y Cerrera
Sec.rio

En dho dia se matriculò. fol. 280. lib. antiguo. ... fol. 3) ...

461

Certifico io Dn. Pedro gonzales como Bedel, que fui de el Colegio Maior de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla: el año de mil setecientos, i cinquenta, i ocho: como Dn. Joseph de Oliva, i hidalgo, Natural de la Villa de Villanueba del Ariscal, Priorato de Leon; assistio todo el año a la Classe de Medicina defendiendo, i arguiendo, como es costumbre, i por ser verdad lo firme, en Sevilla en nuebe dias del Mes de Diciembre de mil setecientos, i sesenta años:

Diego Martz Cuevas

Bacr. Pedro Gonzalez

Bacr. Juan Garsia de Silva

1759 en 1760

Como Secretario q. somos de los Estudiantes q.e cursan la facultad de Medicina Certificamos como D.n Joseph de Olivares n.l de la Villa de Villanueva del Arzobispo Prov.a de Leon ha asistido ala clase de dha facultad defendiendo, y arguiendo como es costumbre, y p.r ser verd.d lo firmamos en Sevilla a 28 de Marzo de 1758/.

D. D. Lorenzo Martinez
Cath.co de P.a

D. D. Diego Lozano
de N. y ...

S.r D.n D. Diego Marquez
Cath.co de Met.o

D.r D.n Joseph Saenz de S.n Vicente
Cath.co de Anat.a

D.n Joseph de Oliva Nat.l de la V.a de Villanueva del Ariscal N.P.D.
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que me hallo matricu-
lado en el Curso de Medicina de este presente año, y tambien he
ganado el Cursete que acava de leerse, y asimismo asisti con to-
da exactitud en el año que principio p.r S.n Lucas de mill setes.
cinquenta y nueve, y concluyo p.r Lasaro de este presente año,
y entendiendo estaba matriculado, por aversele assi encargado
a un condiscipulo, paraque como practico agenciase el pase de
V.S. he hallado no solo haverlo descuidado enteram.te, sino es que
perdio la Matricula, y no siendo justo q. por sola esta omision
quede cargado en la asistencia otro año; para que no padesca atraso
en mi carrera, ofresco Informaz.n al thenor de este y a mayor abundam.to
presento Certificaz.s de los S.res Cath.cos y de los Vedeles mes leg.te -
Supp.co a V.S. q. aviendo por presentado este pedim.to con d.has Certificaz.s se sirva man-
dar se me admita d.ha Informaz.n y dada en quanto baste dispensarme el
defecto de la Matricula del año expresado de mill setes. cinq.ta y nueve en sesenta,
q. es Just.a q. con gracia pido &.a

B.r Jph de Oliva

S.

Por presentado este pedim.to con las Certificaciones q. menciona
el contenido en el B.r Joseph de Oliva de la Informaz.n que
ofrece la que se comete al pres.te Secr.io y fecha traigase para

proveer. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s del Co
Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d y Estud.s generales d
Ciu.d Sev.a y Dic.e dies y nueve de mill setes.s y sesenta.

M/. Moreno R.r   D.r Rhodes(?) Quintanilla Cta

D.r Andrade Sec.rio

En la Ciu.d de Sev.a en dies y ocho de Dic.e de mill setes.s y sesenta ante mi parecio D.n Josef
para la Informas.n q.e tiene ofrecida, y le esta mandada dar presento por testigo a D.n
Cordero Curs.te en esta Univ.d en la fac.d de Medicina de quien, en virtud de la Comis.n q.e
ferida recivi Juram.to segun forma de D.ro, so cargo del qual, aviendo ofrecido decir
siendo preguntado p.r el thenor del pedim.to antecedente dixo: Que conose al que le
save q.e esta matriculado en la facultad de Medicina en este Curso, y que ha
Curs.te q.e en este pres.te año se ha leido, como tambien le consta q.e en el Curso q.e
por S.n Lucas de mill setes.s cinq.ta y nueve, y concluyo p.r Lasaro de sesenta asi
Clase de Medicina con toda exactitud arguyendo, y defendiendo quando le toca
savido entre todos los condiscipulos, q.e o no, a quien la fio p.a recoxer el pase del S.r R.r
matricula, y q.e esto hasta pasado tiempo no lo supo el q.e le pres.ta q.e lo d.ho es p.co y not.rio
y la verdad p.r su Juram.to de edad de veinte y seis años, y lo firmo=

Diego Manuel Corder

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera

Yn continenti en d.ho dia mes y a.o de la misma presentas.n y para
formas.n recivi Juram.to de D.n Garcia de Silva Estud.e curs.te de esta Univ.
fac.d de Medicina y aviendo lo hecho segun forma de D.ro, y aviendo ofrecio
verdad siendo preguntado p.r el contesto del pedim.to anteced.te dixo: Que cono
le presenta, y save esta matriculado en este Curso en la facultad d.ha y q.
do el Curs.te q.e en este pres.te año se ha leido, y asimismo q.e asistio todo el
cipio p.r ~~Lasaro~~ S.n Lucas de mill setes.s cinquenta y nueve en sesenta, y concluyo
ro de mill setes.s y sesenta con la mayor aplicas.n, y q.e es notorio entre los
pulos q.e el que le presenta en d.ho tiempo estuvo entendiendo se avia ma
do por averle entregado la Matricula a uno de d.hos condiscipulos p.a q.e
siese el pase del S.r R.r quien no lo hiso asi p.r averla perdido, q.

que lleva dho es la verdad por su Juram.to siendo asi pp.co y noto entre los demas facultativos q no le tocan las gñs. de la Ley, y que es de edad de veinte y tres años, y lo firmo - test. Lazaro - entreng. S.n Lucas - val.

464

D.r D.n Miguel de Andrade
Sec.rio

B.r Garsia de Silva

Incontinenti en dho dia mes y año de la misma presentas. y para esta Informas.n recivi Juram.to de D.n Nicolas Romero y Guzman Curs.te en esta Univ. y aviendolo hecho segun forma de Dro, y ofrecido decir verdad, siendo preguntado p.r el contexto del pedim.to anteced.te dixo: Que conose a el q le presenta y save esta matriculado en la facultad de Medicina en este presente Curso, y que ha ganado el Curs.te que en este presente a se ha leydo, como tambien ser pp.co entre los Condiscipulos de Medicina q asistio con toda exactitud todo el Curso q principio p.n S.n Lucas de mill seteS. y cinq.ta y nueve y concluyo por Lazaro de mill seteS. y sesenta, y que dexo de matricularse este año porque un Condiscipulo a quien le encargo recogiese el pase del S.r R.r, por no tener el en esto practica, no lo executo asi, antes bien se la estravió, q lo que lleva dho es la verdad por su Juram.to que todo lo expuesto es pp.co y notorio entre los Curs.tes facultativos, que es de edad de veinte y siete años, q no le tocan las gñs de la Ley, y lo firmó =

Nicolas Rom.o y Guzman

D.r D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Certifico que el contenido en el pedim.to anteced.te esta matriculado en este Curso pres.te en la facultad de Medicina, y tiene ganado el Curs.te que acaba de leerse, y para que conste pongo la pres.te en Sev.a y Dic.e diez y seis de mill seteS. y sesenta =

D.r Andrade
Sec.rio

En la Ciu.d de Sev.a en veinte de Dic.e de mill seteS. y sesenta los S.res R.r

y Consiliar.s del Colegio Mayor de Sta Maria de Jesus Univd Cmun
qrre de esta Ciu aviendo visto esta Informaciones hecha por Dn [illegible]
de Oliva dixeron que la aprobaban, y aprovaron, daban, y diero[n]
por bastante para el effecto que ha sido hecha, y que en su consequen
cia le dispensaban, y dispensaron el defecto de la Matricula
de mill setes cinquenta y nueve en sesenta conforme a Ctam
poniendo sele el asiento en los libros donde corresponde p[ara que]
conste asi, y por este su auto dhos SSres. asi lo proveyeron,
daron, y firmaron =

Dn Gmo Gerl Moreno Rr

Dr Dn Gmo Gerl. Coros

Dn Antonio Quintanilla

Dr Dr Ant. Cervantes

Dr Dr Miguel de Andrade

y Herrera
Srio Sec.

Se matriculo de Nal en Medicina - fol - 118 - Pda - fol - 149.

El Lic.do D.n Fran.co Ximenez de Aruttave Coleg.l de esta S.ta Casa: como mejor proceda paresco ante V.S y digo Que aviendo hecho opp.n ala Cath.a de Decretales Maj.s de esta Univ. en la elección que en el día de oy se ha celebrado, he sido electo Cath.co de ella, como a V.S es notorio, y para que tenga su devido cumplim.to =

A V.S Supp.co se sirva mandar se me de la posesion de dha Cath.a de Decretales Maj.s precediendo su Colac.n en la forma ordinaria pido Just.a &.a =

S.do D.r Fran.co Ximenez de Aruttave

Por presentado este pedim.to al contenido en el el Lic.do D.r Fran.co Ximenez de Aruttave de sele la posesion de la Cath.a de Decretales Maj.s de esta Univ. en que esta electo, precediendo su Colac.n en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ. Estudios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Abril veinte y quatro de mill setec.s y sesenta =

D.n G.mo Ger. Moreno R.r — D.r D.n Ger.mo Obos... — D.r D.r Joseph Cruzeiro... — D.n Antonio Quintanilla

Despachese Colac.n ...

L.do D.n Miguel de Andrade y Herrera

Certifico que el contenido en este pedim.to recivio p.r esta Univ. el grado de B.r en Artes el dia quatro de este pres.te mes ya de la fecha, y para que conste pongo la pres.te en Sev.a y Oct.e Catorse de mill setes y sesenta

D.r Andrade
Sec.rio

A66

D.n Benito Garcia, y Criado N. de la V.a Villanueva del Arisal N.o D. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que estoy graduado de B.r en Artes por esta Univ. como constara en la Sec.ria, med.te lo qual y que estoy para actuar las D.es de S.n Lucas de este presente año =

Supp.co a V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar, que saliendo aprobado en vista de dhas D.es se me confiera el grado de B.r en sagrada Theologia en la forma, y con la gracia acostumbrada, que es mrd, q con Justi.a pido &c =

Benito Garcia, y Criado

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Benito Garcia, y Criado confierasele el grado de B.r en theologia con la gracia acostumbrado, quedando aprobado de

resultas de sus Vdes. Lo mandaron los SSres. Rr. y Con-
siliarios del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus U-
Estud.s generales desta Ciud. Sevª y oct.e doze y seten-
mill setes.s y sesenta = em. dieze

f. Dr. Germ.o Moreno Rr. Dr. Dn. Ger.mo Toboso Dr. Dn. Fern-
Cam.

Dn Antonio Quintanilla

Lt. Dn. Miguel de Andrade.

J. A. Cerrera
Secrio.

D.ⁿ Luis de la Cruz Ximena, y Muñoz N.ᵉ dla Ciu.ᵈ de Cordova, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que en dha Ciu.ᵈ he cursado la facultad de Artes, y Philosophia tres años completos, como consta de la adjunta Certificacion que en devida presento, y necessitando recivir por esta Univ.ᵈ el grado de B.ᵉʳ en la facultad =

Supp.ᶜᵒ à V.S. que aviendo por presentado este pedimento con la adjunta Certificacion se sirva mandar se me admita á examen para dho grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.ª &c =

Otrosi digo: Que de la msma Certificacion consta juntamente haver cursado la facultad de sagrada theologia quatro años completos, y necessitando recivir el grado de Bachiller en esta facultad por esta Univ.ᵈ, como tambien viendome gravemente

molestosa la dilacion que pueda haver en recevirle =

Supp.co a V.S. se sirva mandar que verificandose haver me conferido el grado de Bachiller en la facult de Artes, y Philosophia, inmediatamente se me a mita à esamen para el de Br. en sagrada Th logia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Just. &c =

D. Luis de la Cruz Ximena, y Muñoz

Por presentado este pedim.to con la adjunta Certificacn. a contenido en el Br. Luis de la Cruz Ximena, y Muñoz admitase à esamen para el grado de Br. en Phi losophia y Artes, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria por lo que respecta a lo principal,

al otrosí constando haversele conferido dho grado en Artes, desde luego admítase á examen para el de B.^r en sagrada theología, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.^res R.^r y Consiliar.^s del Colegio Mayor de Sta María de Jesus Univ.^d Estudios generales de esta Ciu.^d Sevilla y Abril dose de mill setes.^s y sesenta =

Dr Ger.^mo Moreno R.^r 2.do Dr Fran.^co ximenez de Mendoza Dr Dn Jph Soares Manrilla

Dr Antonio Quintanilla

L.^do Dr Miguel de Andrade y Herrera Sec.^rio

Certifico q el cont.do en este pedim.to recivio el grado de B.r en Artes p.r esta Univ. el dia veinte y sinco de Enero de el presente a.o de la fecha, y para q conste pongo la presente Sev.a y Oct.e diez y ocho de mill setez.s cinq.ta y nueve =

L.do Andrade
Sec.rio

D.n Joseph de Castro n.l de la V.a de Tarifa D de Cadiz como mejor proceda paresco ante V.S y digo: Que estoy graduado de B.r en Artes por esta Univ.d, como constara por la Sec.ria y estoy para substentar el acto de Conclusiones q en este dia se defienden en esta Univ.d y siendo estilo q saliendo aprobado el actuante de dhas Conclusiones se le confiera de gracia el grado de Bach.r en sagrada theologia =

A V.S supp.co q aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar q siendo aprobado en vista de dho acto de D.s se me confiera el grado de B.r en theologia en la forma, y con la gracia acostumbrada q sera m.d q con Just. pido V.S =

Por presentado este pedim.to del contenido en el D.n Joseph de Castro siendo aprobado de resulta del acto de Conclusiones de este dia confierasele el grado de Bach.r en sagrada theolo-

gia con la gracia acostumbrada, y en la forma ordinaria. Dia
mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio Mayor de S.
Maria de Jesus Univ.d Estud.s Generales de esta Ciu.d de Se
y Oct.e dies y ocho de mill Setes.s cinq.ta y nueve =

Dor. Toboso Rector   Dr. Torres mantilla   Lizdo. Cavallero

Dr. Fernando de Cardenas

Ldo. Andrade
Secret.o

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres Cursos, y un curs.te en la fac.d de sag.s Can.s y Leyes q son el de mill setes.s cinq.ta y ocho, en cinq.ta y nueve; mill setes.s cinq.ta y nueve, en sesenta, el pres.te de mill setes.s y sesenta, de que tiene presentada Cedula de los S.res Cath.cos y el curs.te q se leyo en este pres.te año de la fecha, y para que conste pongo la pres.te en Sev.a y Nov.e onse de mill setes.s y sesenta=

D.r Andrade
Sec.rio

D.n Ant.o Alvares Valcarzel n.l de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante VS y dig.o: Que he ganado en esta Univ.d tres cursos, y un Curs.te en la facultad de sag.s Can.s y Leyes, como constara en la Sec.ria, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de B.r en dha facultad=

Supp.co a VS que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar se me confiera dho grado con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria pido Just.a

VS

Antonio Alvarez Valcarzel

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Ant.o Alvares Valcarzel confierasele el grado de B.r en sag.s Can.s con quatro Cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es R.r y Consiliar.s del Colegio May.r de S.ta Maria de Jesus Univ.d Studios gen.s de esta Ciu.d Sev.a y Nov.e onse de mill setes.s y sesenta=

fr

D.n Ger.mo Moreno R.r

D.r D.n Ger.mo Obreg.n

D.n Antonio Quintanilla

D.r D.n Ant.o Cervantes

D.r D.n Miguel de Andrade y Herrera
Sec.rio

Certifico que el contenido en este pedim.^to tiene ganados en esta Univ. en la facultad de Sag.^s Can.^s y Leyes quatro Cursos, y un Cursete; q.^e son el de mill Setez.^s cinq.^ta y sinco en cinq.^ta y seis, mill Setez.^s cinq.^ta y seis en cinq.^ta y siete, mill Setez.^s cinq.^ta y siete en cinq.^ta y ocho, Cursete de dho a.^o de cinq.^ta y ocho, y el fin de mill Setez.^s cinq.^ta y ocho en cinq.^ta y nueve, y para que conste pongo la presente en Sev.^a y En.^o veinte y tres de mill Setez.^s y sesenta = Em.^do que = Ʋdo

L.^do Andrade
Sec.^rio

Dn Martin Basquez de Sierra n.^l de la V.^a del Zerro D.^s de Sev.^a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo Que he cursado en esta Univ. en la facultad de sag.^s Can.^s y Leyes quatro Cursos y un Cursete, como constara en la Secr.^ia mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bach.^r en dha facultad =

Supp.^o a V.S. que haviendo por presentado este pedim.^to se sirva mandar se me confiera dho grado de B.^r con cinco Cursos en la forma ordinaria, pido Just.^a &c =

Mar.^n Barq.^z de Sierra

Por presentado este pedim.^to al contenido en el Dn Martin Basquez de Sierra confierasele el grado de Bach.^r en sag.^s Can.^s y Leyes con cinco Cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.^res R.^r, y Consiliarios del Colegio Mayor de Sta

Maria de Jesus Univ, Estudios generales de esta Ciud Sevª y Univ
y sinco de mill setes.º y sesenta =

f. Dn Gerº Moreno Rr. Gr. Dn Gerº Tobosso Dr Ferndo de Ca

Dn Antonio Quintanilla

Ldo Dn Miguel de Andrade
y Herrera
Secrº.

Certifico que el contenido en este pedim.^to tiene ganados en esta Univ.^d dos Cursos y un Curs.^te en la facultad de sag.^s Can.^s y Leyes que son el de mill setes.^s cinq.^ta y siete en cinq.^ta y ocho, mill setes.^s cinq.^ta y nueve en sesenta, y Curs.^te de dho año y tiene comprobado el Curso de mill setes.^s cinq.^ta y ocho en cinq.^ta y nueve de que le falta la matricula, y para que conste pongo la pres.^te en Sev.^a y Mayo dos de mill setes.^s y sesenta = Ldo

L. Andrade
Sec.^rio

Dn Miguel de Morales n.^l desta Ciu.^d, y Curs.^te en la facultad de sag.^s Can.^s y leyes en esta Univ.^d, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.^d tres cursos, y un Curs.^te en los que me ha llo matriculado, y los tengo probados en la forma ordinaria, que son el de mill setes.^s cinq.^ta y siete en cinq.^ta y ocho; mill setes.^s cinq.^ta y nueve en sesenta, y el Curs.^te que se ha leido en este pres.^te año; y el no haverme matriculado en el Curso que principio por Sn Lucas de mill setes.^s cinq.^ta y ocho en cinq.^ta y nueve fue por olvido, y descuido nat.^l siendo asi que asisti a todo el referido Curso, de que saque Cedula de los S.^res Cath.^cos, como todo lo expuesto constara en la Sec.^ria y para mayor Justifi-cas.^n de lo alegado ofresco informas.^n a el thenor deste pedim.^to med.^te lo qual =

Supp.^co a V.S. que haviendo por presentado este pedim.^to se sirva man-dar se me admita esta Informas.^n a su thenor, y dada en quanto baste dispensarme el defecto de matricula del año de mill setes.^s cinq.^ta y ocho en cinq.^ta y nueve que es gracia que con Just.^a pido &.^a

Miguel de Morales

Por presentado este pedim.to el contenido en el D.r Miguel de Morales Informas.n que ofrece, la que recomete al pres.te Sec.rio y fecha traiganse a proveer. Lo mandaron los SS.es R.r y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Estudios generales de esta Ciu.d y Mayo cinco de mill seteci.s y sesenta =

M./ Moreno R.

D.r Toboso D.r Torres D.r Cervan[tes]

Lic.do Andrada Sec.rio

En la Ciu.d de Sev.a en seis de Mayo de mill seteci.s y sesenta pareció ante mi D.r Miguel de Morales, y para la Informas.n que tiene ofrecida, y le esta mandada dar presentó por testigo a D.n Joseph Calderon Curs.te en este Univ.d, de quien recivi Juram.to segun derecho de Dio, y aviendo ofrecido decir verdad, y sido preguntado al tenor

thenor del pedim.to antecede.te dixo: Que cono- el que le presenta, y save que ha cursado en esta Univ.d la facultad de sag.s Can.s y leyes tres cursos y un curz.te con mucho aprovecham.to matriculandose en cada uno de dhos cursos, y comprobandolos en la forma ordinaria a eception del curso de mill setez.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve en que no se matriculo, lo que se persuade executaria por olvido, ó descuido Natural y que lo que lleva dho es pp.co y notorio pp.ca voz y fama, que no le tocan las gen.s de la ley, y lo firmo= 473

L.do D.n Miguel de Andrade.

Fern.do Calderon

y Herrera Sec.rio

E incontinenti en dho dia, mes y año de la misma presentas.n y para esta Informas.n recevi juram.to de D.n Juan Vejarano fam.r de esta S.ta Casa, y aviendolo hecho segun forma de D.ro y siendo preguntado por el thenor del pedim.to antecede.te dixo: Que conose al que lo presenta, y save a cursado en esta Univ.d la facultad de sag.s Can.s y leyes tres cursos y un curz.te con aprovechamiento, y que en cada uno de ellos se ha matriculado, y los ha comprobado, menos el curso que principio por S.n Lucas de mill setez.s cinq.ta y ocho, y concluyo por Lazaro de cinq.ta y nueve en que no se matriculo por olvido, ó Nat.l descuido segun conceptua el testigo, que lo que lleva dho es pp.co y Not.o pp.ca voz y fama, que no le tocan las gen.s de la ley y lo firmo=

L.do D.n Miguel de Andrade

D.n Juan Vejarano

y Herrera Sec.rio

Vinconaneno .. dho dia, mes y año dela misma presentacion y para es
Informacion recivi Juram.to de D.n Isidro Man.l Pichardo Cursa
en esta Univ., y aviendo lo hecho segun Dro ofrecio decir verdad
siendo preguntado por el thenor del pedim.to antecedente dixo: Que co
al que le presenta, y save a cursado en esta Univ. la facultad de S.
Can. y leyes tres Cursos, y un Curs.te con mucho aprovecham.to y que
da uno dellos se ha matriculado, y los ha comprobado, menos el cur
principio por S.n Lucas de mill seteS. cinq.ta y ocho, y conclu
por Lazaro de mill setes. cinq.ta y nueve en que no se matricul
por olvido n.l que lo que lleva dho es la verdad y pp.co not.o pp.ca
y fama, que no le tocan las generales dela ley y lo firmo =

Lic.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio
D.n Migl. Man.l Pichardo

En la Ciu. de Sev.a en catorse de Mayo — de mill setes. y sesenta los S.res
Consiliar. del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ., Estudios generales
Ciu. aviendo visto esta Informacion hecha por D.n Miguel de Morales
que la aprobaban, y aprovaron daban, y dieron por bastantes para el
ha sido hecha, y en su consequencia le dispensaron el defecto dela Ma
la del año de mill setes. cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve conforme á Est
y por este su auto dhos S.res asi lo proveyeron, mandaron, y firmaron

D.n Ger.mo Moreno R.r
D.r D.n Ger.mo [illegible]
D.r D.n Ant.o Cervante
D.r [illegible] Mantilla

Lic.do D.n Miguel de Andrade
y Herrera
Sec.rio

Certifico q el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres cursos y un curs.te en la facult.d de sag.s Can.s y Leyes q son el de mill setez.s cinq.ta y ocho en cinq.ta y nueve = mill setez.s cinq.ta y nueve en sesenta, el presente de mill setez.s y sesenta del q tiene presentada certificas.n de los S.es Cath.cos y el curs.te de este pres.te de sesenta, y para que conste pongo la pres.te en Sev.a y Nov.e dias de mill setez.s y sesenta =

D.r Andrade

D.n Ant.o de Morales n.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo gana-dos en esta Univ.d tres cursos, y un curs.te en la facult.d de Sag.s Can.s y Leyes, como constara en la Sec.ria y necesitando recevir el g.o de B.r en dha fac.d =

Suplic.o a V.S. q aviendo por presentado este pedim.to se sirva man-dar q con quatro curs.s y dispensa del quinto se me confiera el expresado g.o de B.r en sag.s Can.s pido Just.a

Antonio Morales

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Ant.o Morales confierasele el grado de B.r en sag.s Can.s con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma or-dinaria. Lo mandaron los S.es R.r y Cons.s del Colegio Mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d Gen.l de esta Ciu.d Sev.a y Noviembre onse de mill setez.s y sesenta

D.n Ger.mo Moreno R.r

D.n Antonio Quintanilla

D.r D.n Ant.o Cervantes

D.n Xpt.l Monteodea villacreces

D.r D.n Miguel de Andrade

y Herrera Sec.rio

4

D.ⁿ Juan Garcia n.ˡ de esta Ciu.ᵈ, como mejor proceda paresco ante VS y digo: Que he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres a.ᵈ completos en el conv.ᵗᵒ de Religiosos Calzados de la SS.ᵐᵃ Trinidad de esta Ciu.ᵈ, como consta de la adjunta Certificas.ⁿ med.ᵗᵉ lo qual y que necessito recivir el g.ᵒ de B.ˡ en dha facultad =

Supp.ᶜᵒ à VS. q. haviendo por presentado este pedim.ᵗᵒ con la adjunta Certificazion se sirva mandar se me admita a examen para dho grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, aplicandome VS la gracia q. espresan los Statutos en atens.ⁿ a que ay otros tres pretend.ᵗᵉˢ a este mismo grado, y concurrir en mi la circunstancia de no poderlo costear por pobre q. es Just.ᵃ que con gracia pido &.ᵃ =

Juan Garzia

Por presentado este pedim.ᵗᵒ al contenido en el D.ⁿ Juan Garcia admitase a examen para el g.ᵒ de B.ˡ en Artes, y Philosophia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria, para lo qual se le hace la gracia que previenen los Statut.ˢ, med.ᵗᵉ a concurrir las circunstancias necessarias. Lo mandaron los SS.ᵉˢ R.ˡ y Consiliar.ˢ del Colegio Mayor de S.ᵗᵃ Maria de Jesus Univ. Studios gen.ˢ de esta Ciu.ᵈ Sev.ᵃ y Abril de mil setes.ᵗᵒˢ y sesenta =

f.ᵉ D.ⁿ Gmo. D. Xer. Moreno R.ˡ

S.ᵈᵒ D.ʳ Fran.ᶜᵒ Ximenez de Herrera

D. D.ⁿ Jph. Juarez Manzilla

D.ⁿ Antonio G. Miranda

L.ᵈᵒ D.ⁿ Miguel de Andrade y Herrera
Secr.ᵒ

Br. Feliz de Zaldarriaga nl. desta Ciu., como mejor proce-
da paresco ante VS y digo: Que he cursado la facultad de Artes
y Philosophia tres a. en el Coleg. de S. Sr. S. Ermenegildo des-
ta Ciu., como consta de la adjunta Certificaon. que presento en
devida forma, med.te lo qual, y que necessito recivir el gº. de
Br. en dha facultad =
Suppco. a VS que haviendo por presentado este pedimto. con la adjun-
ta Certificaon. se sirva mandar se me admita al examen para
dho grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma or-
dinaria, pido Justa. &c =

Feliz de Zaldarriaga

Por presentado este pedimto. al contenido en el Br. Feliz de Zalda
rriaga admitase à examen para el gº. de Br. en Artes, y Philosophia,
y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo manda-
ron los SSres. Rr. y Consiliars. del Coleg. Mayor de Sta. Maria de Jesus
Univd. y Estud. Genl. de esta Ciu. Sevª. y Abril de mill sete-
cientos y sesenta =

f. Dr. Gmo. D. Ger. Moreno R.

Sdo. Dr. Fran.co Ximenez de Arellanes

Dr. D. Joseph Tovar Urmtilla

Dr. Antonio Quintanilla

Ldo. Dr. Miguel de Andrade y Herrera Secto.

177



LIB. 11.

CONTIENE

Pedim.tos